

1 PORTADA

APROBADO

a. Título:

“SEGUNDA EMISIÓN DE OBLIGACIONES A CORTO PLAZO O PAPEL COMERCIAL - CIRCULAR DE OFERTA PÚBLICA DE PAPEL COMERCIAL”

b. Razón Social o nombre comercial del emisor

Razón Social del Emisor: Azzorti Venta Directa S.A.

c. Número y fecha de la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que aprueba el programa de emisión de papel comercial y el contenido de la circular, autoriza la oferta pública y dispone su inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores:

Número de Resolución: SCVS-IRCVSQ-DRMV-2024-00011156

Fecha de Emisión: 01 de julio de 2024


d. Razón social de la calificadora de riesgo y las categorías de la calificación de riesgo del programa y del garante si es que se trata de un aval o fianza.

Razón social: GLOBAL RATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A

Categoría de la calificación: AA+

e. Nombre y firma del estructurador o asesor, cuando sea del caso.

Estructurador Financiero:



Daniella Cruz Navas
Gerente General

MERCAPITAL CASA DE VALORES S.A.
Whymper N27-70 y Orellana
Edificio Sassari, piso 2, oficina 2A
Teléf.: (02) 393 2510
www.mercapital.ec
Quito – Ecuador

Con apoyo de LEXVALOR ABOGADOS



f. Cláusula de exclusión, según lo que establece el artículo 15 del Libro Dos del Código Orgánico Monetario y Financiero – Ley de Mercado de Valores.

La aprobación de la presente Circular de Oferta Pública por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, no implica la recomendación de ésta ni de los miembros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, para la suscripción o adquisición de valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre el precio, la solvencia de la entidad emisora, el riesgo o rentabilidad de la misma.

CONTENIDO

| | | |
|----|--|----|
| 1 | PORTADA | 1 |
| 2 | INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR | 3 |
| e. | DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DEL EMISOR | 7 |
| 3 | CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA | 20 |
| 4 | CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN | 24 |
| 5 | INFORMACIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA | 26 |
| 6 | Declaración Juramentada del Representante Legal de la compañía emisora, en la que conste que la información contenida en la Circular de Oferta Pública es fidedigna, real y completa; y que será penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión contenida en ella. | 36 |
| 7 | Declaración juramentada por el Representante Legal del Emisor en la que detalla los activos libres de gravámenes | 36 |

ANEXOS

| | | |
|---------|--|-----|
| Anexo 1 | Estados Financieros Auditados con sus respectivas notas de los años 2021 al 2023..... | 34 |
| Anexo 2 | Estados Financieros Internos a abril 2024 | 190 |
| Anexo 3 | Declaración Juramentada del Representante Legal de la compañía emisora, en la que conste que la información contenida en la Circular de Oferta Pública es fidedigna, real y completa; y que será penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión contenida en ella | 201 |
| Anexo 4 | Declaración juramentada de los Activos Libres de gravamen..... | 203 |
| Anexo 5 | Extracto e Informe completo de la Calificadora de Riesgos..... | 219 |
| Anexo 6 | Certificación por parte del Representante Legal del monto máximo a emitir | 261 |
| Anexo 7 | Certificación Juramentada del Representante de Obligacionistas que no se encuentra incurso en impedimentos..... | 263 |
| Anexo 8 | Escritura de hipoteca de bien inmueble como garantía específica..... | 263 |

INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

- g. Fecha de constitución, plazo de duración, actividad principal, domicilio principal de la Compañía, dirección, número de teléfono, número de fax, página web de la oficina principal y de sus sucursales, de ser el caso.

| Información General del Emisor | |
|-------------------------------------|---|
| Fecha de constitución: | <p>A) La Compañía AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el seis de marzo de dos mil doce, ante el notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diecinueve de abril del mismo año.</p> <p>La Compañía a lo largo de su historia ha tenido algunos actos societarios, siendo los más relevantes:</p> <p>B) En 2014, 2015, 2017, 2021, 2022 y 2023 han existido aumentos de capital.</p> <p>C) En 2015 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio del Objeto Social de la compañía.</p> <p>D) El 13 de noviembre de 2018 se resolvió mediante escritura pública disminuir el capital social de la compañía.</p> |
| Plazo de duración: | La Compañía tendrá una duración de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil. |
| Actividad Principal: | <p>La compañía tiene como objeto social la “compraventa, fabricación, importación y comercialización a través de sistemas de redes de venta directa, venta al detal, o por la modalidad de venta por catálogo de toda clase de mercancías para el hogar, damas, caballeros y niños en general, perfumes, artículos de hogar...”</p> <p>AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. pertenece al código CIU G4772.05, esto es VENTA AL POR MENOR DE PERFUMES, ARTÍCULOS COSMÉTICOS Y DE USO PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS (PAÑALES).</p> |
| Domicilio principal de la Compañía: | Juan Barrezueta N77-28 y Joaquín Mancheno, Carcelén Industrial. Quito - Ecuador. |
| Número de teléfono: | (02) 394 7700 |
| Número de fax: | (02) 394 7700 |
| Página web: | https://azzorti.ec/ |
| Correo electrónico: | magdalena.marcillo@azzorti.com |

h. Capital suscrito, pagado y autorizado del ser el caso

| Composición del Capital – Abr. 2024 | |
|-------------------------------------|----------------|
| Capital Autorizado: | N/A |
| Capital Suscrito: | US\$ 3'926.456 |

i. Indicadores o resguardos al que se obliga el emisor

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2024, entre otros puntos, resolvió:

RESGUARDOS:

Mientras se encuentren en circulación las obligaciones, las personas jurídicas de derecho público y/o privado deberán mantener resguardos a la emisión, para lo cual, mediante una resolución del máximo órgano de gobierno, o el que hiciere sus veces, deberá obligarse a determinar al menos las siguientes medidas cuantificables:

1. Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
2. No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
3. Mantener durante la vigencia del programa la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.

Se entenderá por activos depurados al total de activos del emisor menos: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados; los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren; los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros; cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados; cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social; y, las inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores, Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero y sus normas complementarias.

Estos resguardos, podrán ser fortalecidos al solo criterio del Gerente de la compañía o quienes la reemplacen estatutariamente, y también podrán ser sujetos a modificaciones siempre que sean autorizadas por la Autoridad de Control respectiva.

El incumplimiento de los resguardos dará lugar a declarar de plazo vencido a la emisión. Para el efecto se procederá conforme a lo previsto en el contrato de emisión en la cláusula de solución de controversias del Contrato de Emisión.

Por otro lado, se fijarán compromisos adicionales que podrán consistir entre otros, en mantenimiento de determinados índices financieros, compromisos financieros en general, obligaciones formales de remisión de información, etc., así mismo el Gerente de la compañía o a quien lo reemplace en virtud de las disposiciones estatutarias, podrá constituir gravámenes de todo tipo, sobre cualquier bien de propiedad de la compañía, tales como prendas, hipotecas o cualquier otro y en general podrá constituir cualquier tipo de garantía específica adicional a la garantía general que respalda el proceso de emisión referido, así como constituir negocios fiduciarios de cualquier tipo relacionados con el proceso referido. Dichos compromisos adicionales deberán mantenerse durante la vigencia del proceso y hasta la total redención de la emisión.

LIMITACIONES DE ENDEUDAMIENTO:

- Mantener un indicador de Pasivo Financiero/ Patrimonio menor o igual a 3,0 veces a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores.

Para la base de la verificación se tomarán los estados financieros semestrales correspondientes a junio treinta y diciembre treinta y uno de cada año. El seguimiento a los índices financieros iniciará el primer semestre calendario una vez los títulos estén en circulación.

j. Gastos del programa de Emisión

| Detalle de Costos de Casa de Valores | % sobre Monto | Primer Año | Segundo Año |
|--|---------------|------------------|------------------|
| Estructurador Financiero y Legal | 1,54% | 20.000,00 | 0,00 |
| Comisión de Colocación - Casa de Valores | 0,80% | 10.400,00 | 10.400,00 |
| Subtotal | 2,34% | 30.400,00 | 10.400,00 |

| Detalle de Costos de Bolsa de Valores | % sobre Monto | Valor | Valor |
|--|---------------|-----------------|-----------------|
| Comisiones Colocación - Bolsa de Valores | 0,09% | 1.058,85 | 1.058,85 |
| Inscripción Bolsa de Valores | 0,04% | 518,82 | 518,82 |
| Subtotal | 0,13% | 1.577,67 | 1.577,67 |

| Detalle de Costos de Terceros | % sobre Monto | Valor | Valor |
|-----------------------------------|---------------|-----------------|-----------------|
| Calificadora de Riesgos | 0,37% | 4.750,00 | 2.500,00 |
| Desmaterialización de valores | 0,05% | 650,00 | 0,00 |
| Agente Pagador DCV - BCE | 0,01% | 130,00 | 0,00 |
| Representante de Acreedores | 0,09% | 1.200,00 | 1.200,00 |
| Registro Mercado de Valores - SIC | 0,05% | 650,00 | 0,00 |
| Gastos Notariales | 0,14% | 1.825,00 | 0,00 |
| Subtotal | 0,70% | 9.205,00 | 3.700,00 |

| | | | |
|-------------------------------------|--------------|------------------|------------------|
| Total costos para la emisión | 3,17% | 41.182,67 | 15.677,67 |
|-------------------------------------|--------------|------------------|------------------|

(*) Nota: La revolvencia del programa de papel comercial genera costos para los dos años del programa.

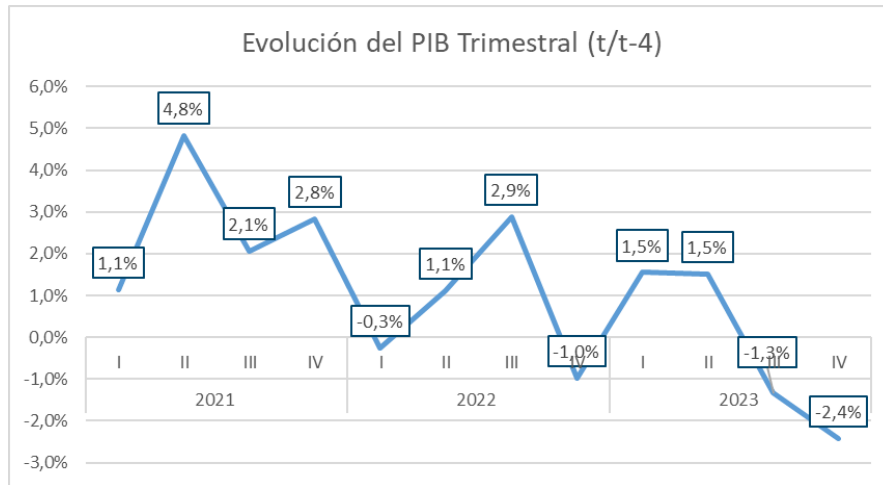
k. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DEL EMISOR

Descripción del entorno económico en que desarrolla sus actividades y el desempeño de la empresa, en el sector al que pertenece

El presente análisis se ha realizado con las últimas cifras disponibles publicadas por los diferentes proveedores de información oficial.

Resumen macroeconómico

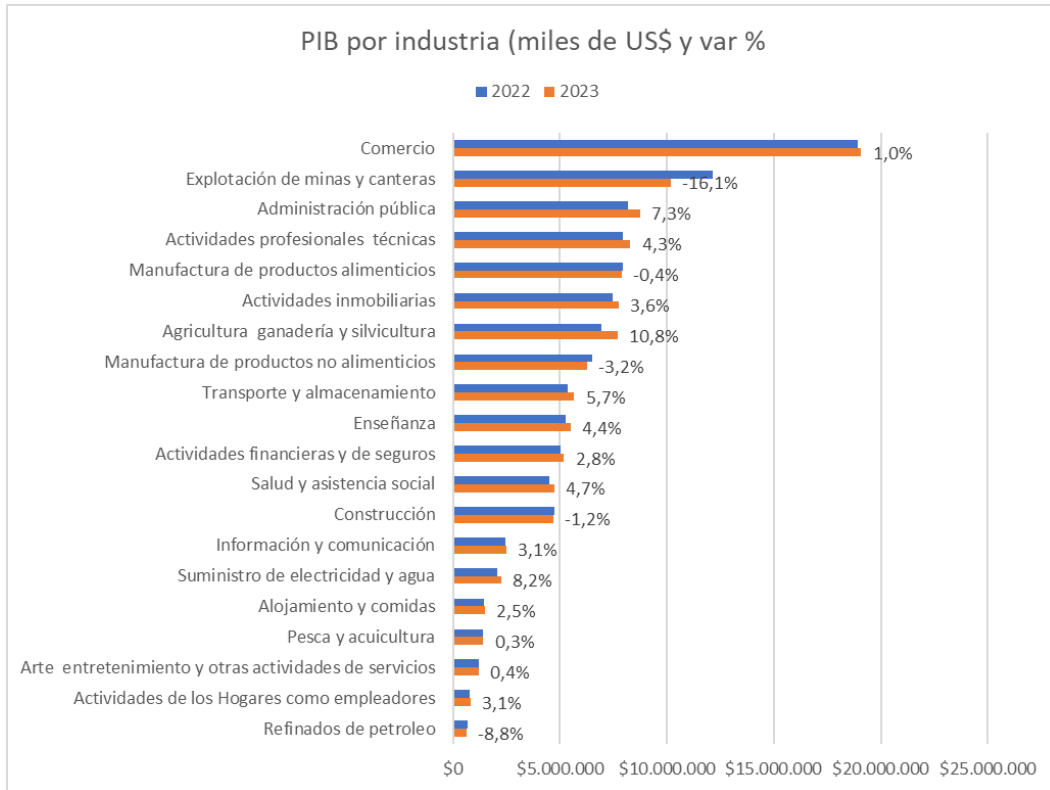
Producto Interno Bruto



Fuente: BCE / Elaboración: Mercapital Casa de Valores S.A.

- En el 2022, contribuyen principalmente el crecimiento de acuicultura y pesca de camarón con un crecimiento anual del 11,8% y del sector alojamiento y servicios de comida con un crecimiento del 12,2%, enseñanza y servicios sociales y correo y comunicaciones con un 10,7% (en el último trimestre de 2022).
- En 2023 se desacelera el crecimiento y los mayores decrecimientos en el cuarto trimestre fueron del sector de arte y entretenimiento con un -10,5%, construcción con un -8,2% y explotación de minas y canteras con -6,9%. Solamente se observó crecimiento de más de 1% en el sector de refinados del petróleo con un 15,1% de crecimiento y pesca y acuicultura con un 3,5% de crecimiento frente al trimestre anterior (t-4).
- Acorde a las proyecciones presentadas por el FMI en abril del 2024, el PIB del Ecuador en el 2024 crecerá apenas un 0,1%, una revisión a la baja, pues en octubre de 2023, se esperaba que el PIB en el 2024 crezca un 1,4%.

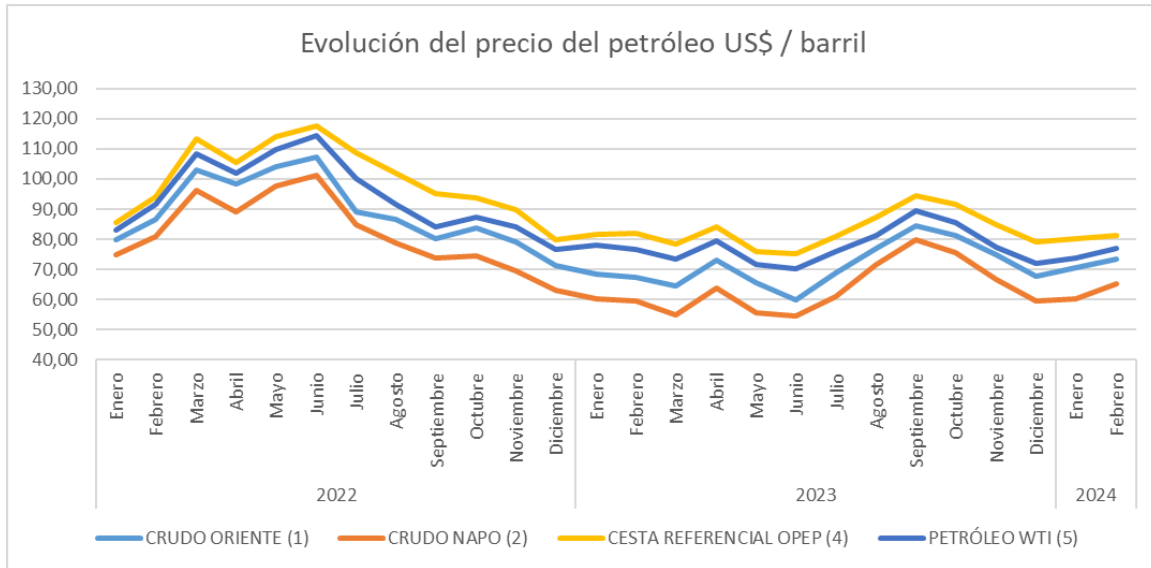
PIB por industria



Fuente: BCE / **Elaboración:** Mercapital Casa de Valores S.A.

- El sector de Petróleo y minas. Dentro del plan de gobierno del presidente Lasso se contemplaba duplicar la producción de barriles para el 2025, pero ante su salida anticipada del gobierno y en los períodos previos a su salida, no se evidenciaba que esto ocurra. Y como se evidencia en la industria “Explotación de minas y canteras” donde se incluye la extracción de petróleo, decrece un 16,1% entre 2023 y 2022.
- En el sector comercio, se evidencia un leve crecimiento del 1% en 2023.
- Destaca el crecimiento en actividades de agricultura, ganadería y pesca, que es la industria que más creció en 2023 con un 10,8% a pesar de haber atravesado durante el 2023 el fenómeno del niño.
- El sector de la construcción decrece ligeramente, con un -1,2%, sin embargo, las actividades inmobiliarias logran un importante crecimiento del 3,6%.

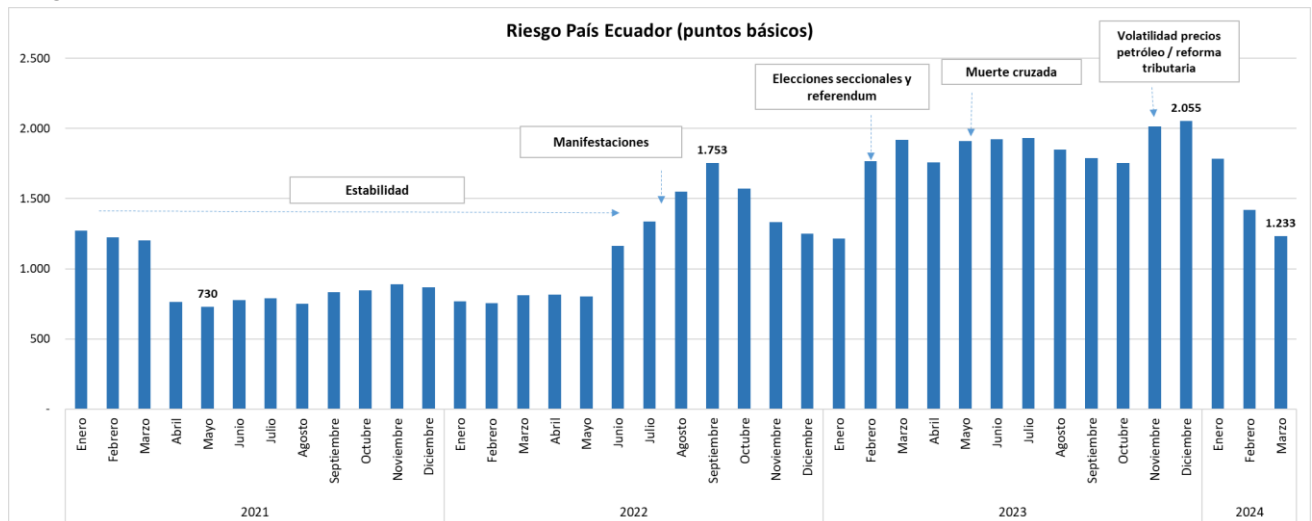
Precios del barril de petróleo



Fuente: BCE / Elaboración: Mercapital Casa de Valores S.A.

El pico máximo de los precios del petróleo en 2022 fue en el mes de junio donde alcanzó los USD 114,36 por barril. A partir de ese se observó una disminución y en 2023 para el presupuesto del estado se estimada que estaría entre USD 70 y 80. Lo cual no fue acertado para los primeros 6 meses del año, donde estuvo entre \$50 y \$60. Y se recuperó hasta alcanzar \$84 en septiembre y ha venido desde entonces con una tendencia bajista hasta diciembre bordeando los \$72 por barril.

Riesgo País

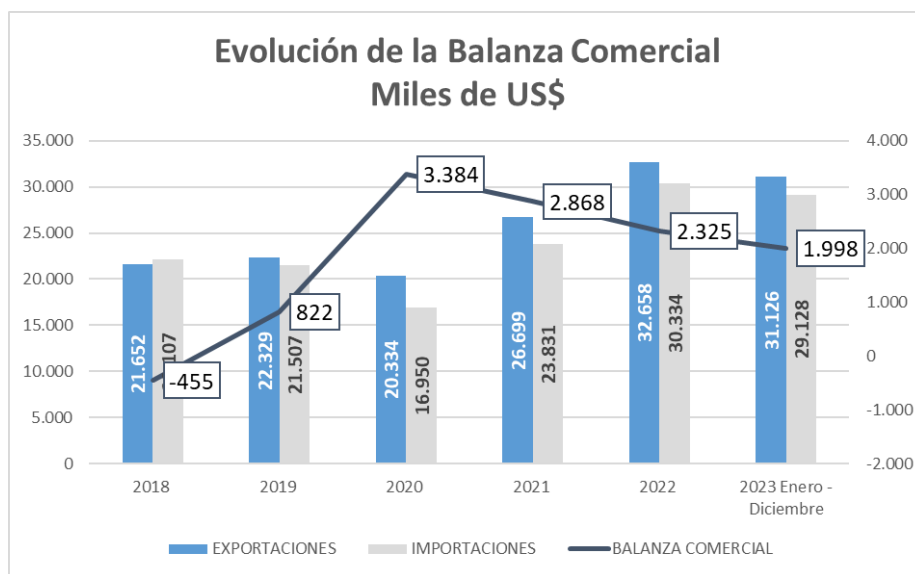


Fuente: BCE / Elaboración: Mercapital Casa de Valores S.A.

A inicios del año 2022 el riesgo país se había mantenido relativamente estable, entre enero y mayo. A partir de junio, debido a las manifestaciones indígenas, el riesgo país incrementó y superó los 1000 puntos. En octubre del 2022 se observaba el mayor valor en ese año cuando éste alcanzó los 1.945 puntos debido a la incertidumbre política y el decremento del precio del petróleo.

El riesgo país empezó a reducirse hasta enero del 2023 pero incrementó de forma importante ante los resultados de las elecciones seccionales y referéndum de febrero del 2023. Ante un escenario de inestabilidad política, incremento de la inseguridad en el país y el anuncio de la muerte cruzada en mayo de 2023 siguió subiendo. Aunque se redujo ligeramente, entre noviembre y diciembre creció para superar los 2.000 puntos ante un escenario de volatilidad en los precios del petróleo que comenzaron a bajar. Las medidas económicas adoptadas con las reformas tributarias (entre otros el aumento del IVA) para lograr una mayor recaudación y la solicitud del gobierno para lograr un nuevo acuerdo con el FMI han ido llevando el indicador del riesgo país a la baja durante los primeros meses del 2024.

Comercio exterior



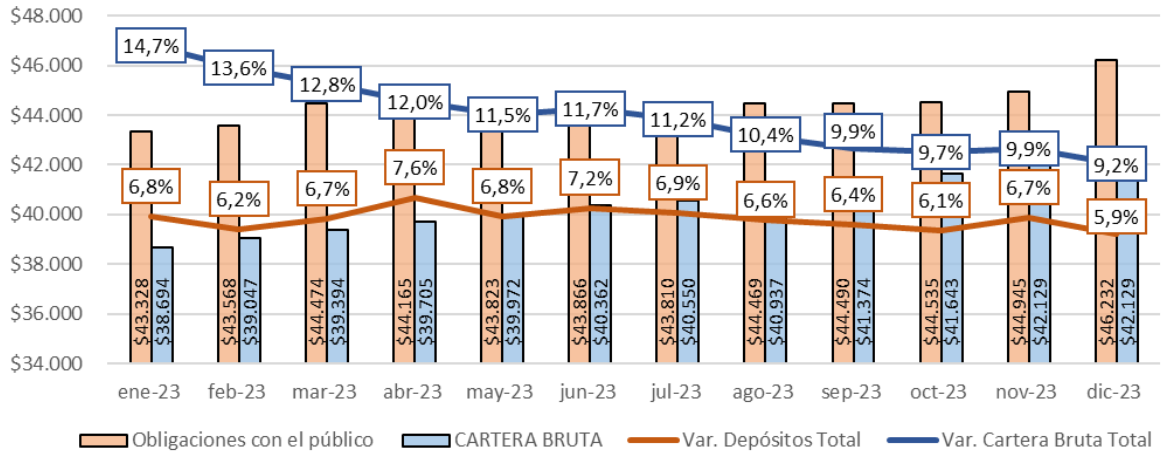
Fuente: BCE / Elaboración: Mercapital Casa de Valores S.A.

- En el periodo 2022, la balanza comercial petrolera tuvo un superávit de USD\$ 3.955 millones mientras que la no petrolera tuvo un déficit de USD\$ 1.631 millones.
- Al cierre de 2023, la balanza comercial no petrolera continúa con un déficit de USD\$ 195 millones, cubierta con una balanza petrolera positiva de USD\$ 2.193 millones. Nuevamente, se observa la dependencia que tiene el país de las exportaciones petroleras para mantener una balanza comercial positiva.

Sistema Financiero

Por otro lado, la fortaleza de la dolarización se refleja en que el sistema bancario privado ha visto incrementar sus depósitos consistentemente durante los últimos años. Aunque en 2023, este crecimiento se ha venido desacelerando:

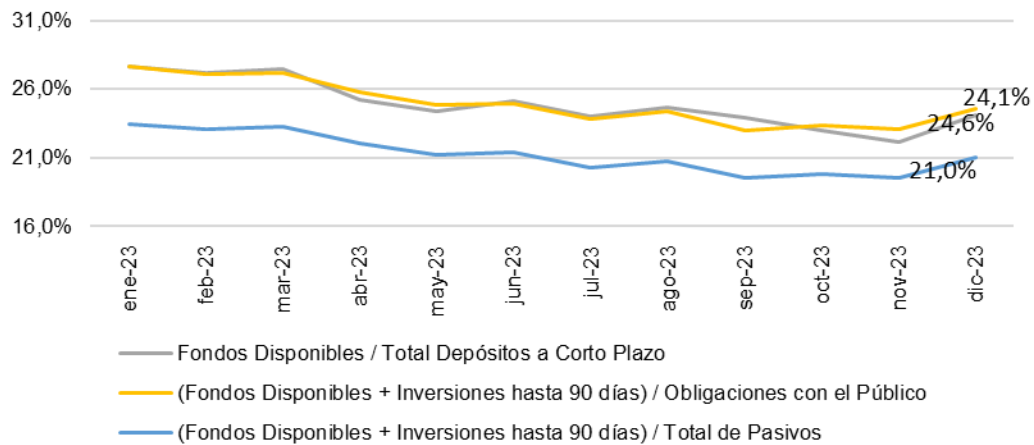
Cartera vs Depósitos (Millones USD)



Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Mercapital Casa de Valores S.A.

En términos de liquidez, el sistema financiero da muestras de adecuada cobertura. Aunque también muestra una progresiva reducción durante el 2023 que se recuperó en el último mes del año:

Liquidez de Corto y Largo Plazo (Recursos Líquidos / Obligaciones con el Público)



Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: Mercapital Casa de Valores S.A.

Perspectivas del 2024

Dentro de las primeras medidas que propone el presidente electo Daniel Noboa para el período restante de gobierno de 18 meses que le quedaba al gobierno de Lasso, incluye algunas reformas tributarias con reducción de impuestos para fomentar la creación de empleo juvenil y de mujeres, devolución del IVA a proyectos inmobiliarios y condonación de impuesto a la renta para los negocios populares RIMPE 2022. Esto sería compensado con un ingreso por remisión de intereses, multas y recargos de obligación tributaria.

El año 2024 inició con un incremento en la inseguridad. Ante lo cual se ha implementado medidas de última hora como un toque de queda que tiene su impacto en el consumo en los sectores afectados directos como el sector de consumo de alimentos, entretenimiento y turismo. Además, se incrementó el IVA del 12% al 15% desde el mes de abril, que tendrá sus repercusiones en el bolsillo de los ecuatorianos. También el impacto de la crisis energética iniciada a mediados de abril tendrá fuertes repercusiones ante la paralización de servicios.

Entorno en donde desarrolla sus actividades.

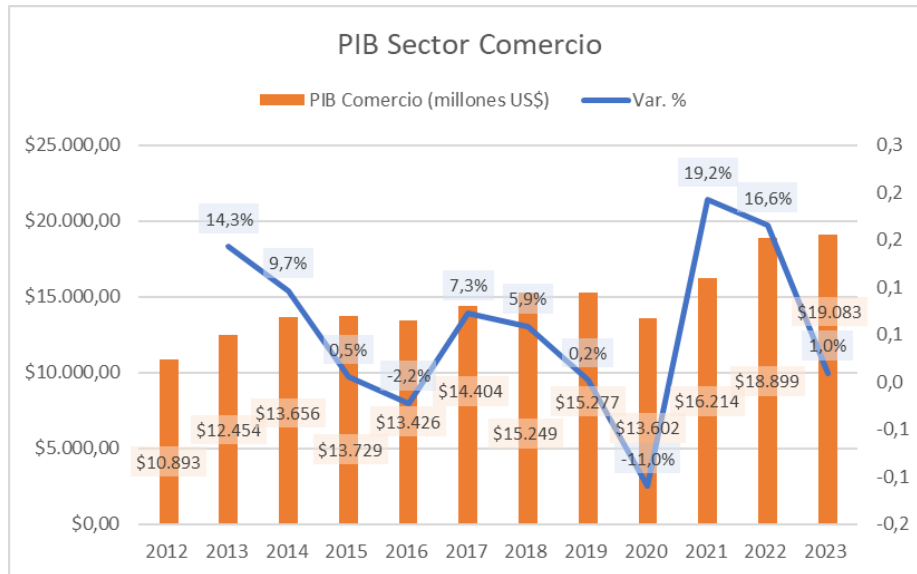
La compañía tiene como objeto social *“la compraventa, fabricación, importación y comercialización a través de sistemas de redes de venta directa, venta al detal, o por la modalidad de venta por catálogo de toda clase de mercancías para el hogar, damas, caballeros y niños en general, perfumes, artículos de hogar....”*.

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. pertenece al código CIU G47, correspondiente al *“Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas”* y más específicamente al G4772.05 que abarca la *“Venta al por menor de perfumes, artículos cosméticos y de uso personal en establecimientos especializados (pañales)”*. A continuación, se realiza un breve análisis de este sector económico.

Análisis del sector - Industria del comercio

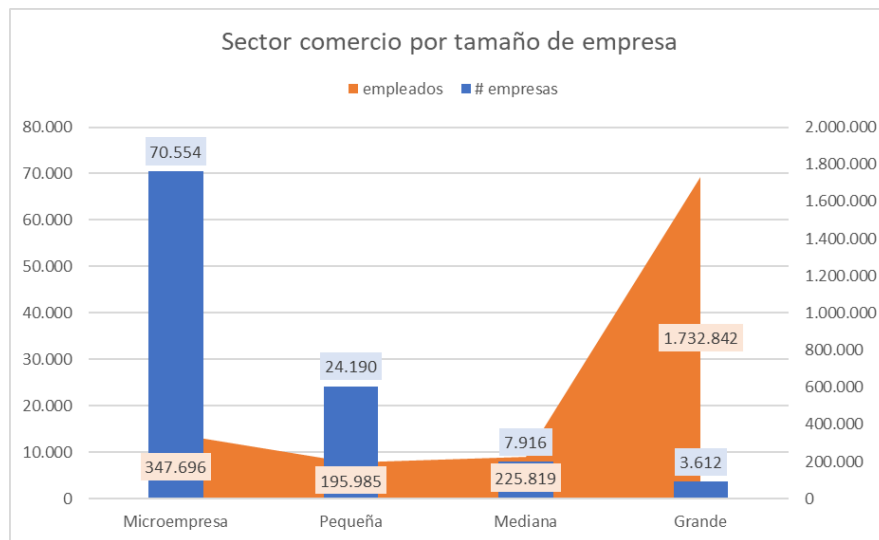
AZZORTI pertenece a la industria de Comercio, misma que ha representado en promedio el 10% del PIB y por lo tanto, uno de los rubros más importantes dentro de la economía del país. El comportamiento histórico de esta industria ha sido, en general, volátil con picos de crecimiento en los años: 2008, 2011-2013, y 2017; pues se evidencia una tendencia decreciente desde el 2018 hasta el año 2020 que fue un año de estrés por el shock económico del Covid-19. Sin embargo, para el año 2021 la industria de comercio se impulsó interanualmente en un +13,8% y para 2022 alcanzó un 13,7% de crecimiento.

Las últimas estadísticas del Banco Central, muestran que para 2023 el sector del comercio podría cerrar con un PIB entorno a los USD\$ 12.2 mil millones, implicando un crecimiento del 2,7% y se estima que para el 2024 el crecimiento podría ser de 3,8%.



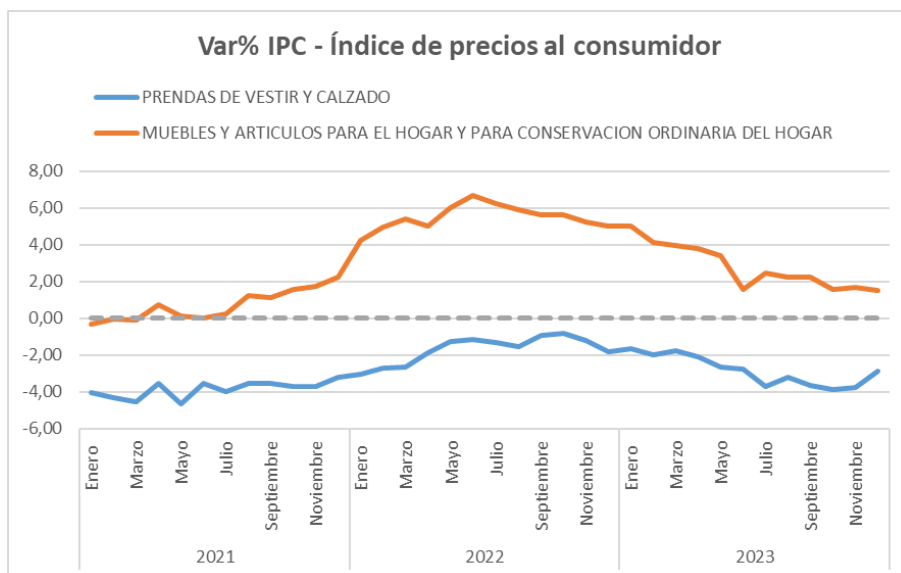
Fuente: BCE / Elaboración: Mercapital Casa de Valores S.A.

El sector del comercio empleó a 2.5 millones de personas al 2022. Y aunque las empresas consideradas de tamaño grande son apenas el 3,4% del total, estas emplearon al 69% de personas:



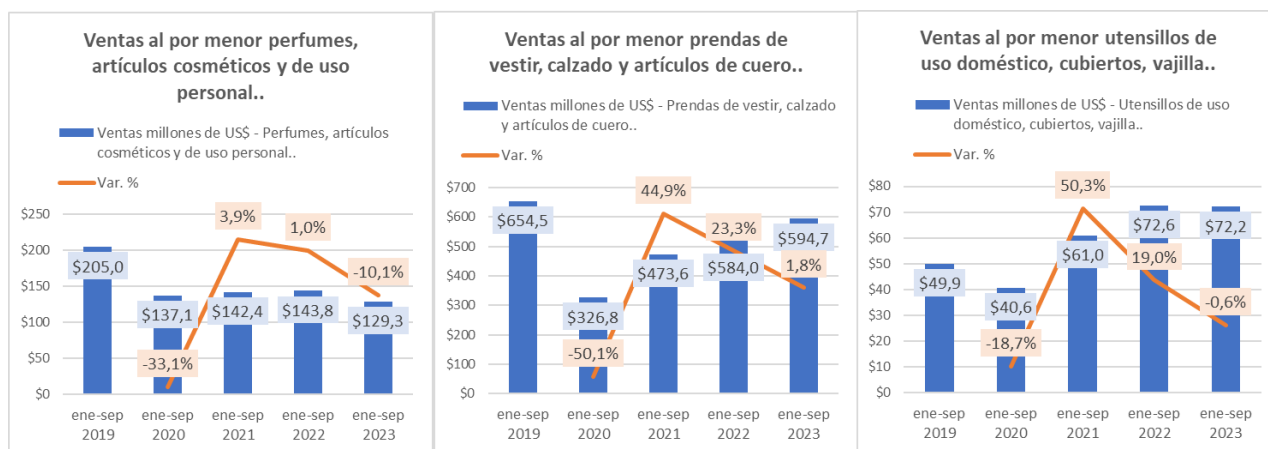
Fuente: Superintendencia de Compañías / Elaboración: Mercapital Casa de Valores S.A.

Con respecto a la inflación, aunque la información estadística disponible no agrupa al sector comercio, están disponibles dos categorías que engloban las categorías de productos que comercializa Azzorti. Vemos que la categoría de prendas de vestir y calzado ha venido con una inflación anual decreciente, mientras que el sector de muebles y artículos para el hogar tuvo un pico de inflación del 6,7% anual a junio de 2022 y desde ese punto se vino reduciendo para cerrar el 2023 en 1,5%. Prendas de vestir y calzado cerró el 2023 en -2,9%:



Fuente: BCE / Elaboración: Mercapital Casa de Valores S.A.

El siguiente gráfico muestra la evolución de ventas de los sectores que abarcan las tres principales líneas de negocio de Azzorti en un comparativo anual de ventas acumuladas de enero a septiembre:



Fuente: SRI / Elaboración: Mercapital Casa de Valores S.A.

La categoría de perfumes y artículos cosméticos no tuvo la misma recuperación tras la pandemia como si lo hicieron los productos como prendas de vestir y calzado y la categoría de utensillos de uso doméstico. La categoría de ventas al por menor de prendas de vestir calzado y artículos de cuero tuvo dos años de crecimiento importante entre 2021 y 2022 y aunque el 2023 también creció ligeramente en 1,8% aún no ha logrado llegar al mismo nivel que se encontraba en 2019.

Principales líneas de productos, servicios, negocios y actividades de la Compañía

- **Antecedentes de la compañía:**

Azzorti Venta Directa S.A. fue constituida el 6 de marzo de 2012. Su objetivo principal es la compra-venta, fabricación, importación y comercialización a través de sistemas de redes de venta directa, venta al detalle o por la modalidad de venta por catálogo de toda clase de mercancías para el hogar. Es importante mencionar que la compañía forma parte del grupo Azzorti. El grupo de empresas que conforma el grupo mencionado complementan las diferentes actividades como la producción, distribución y venta. En Ecuador, la compañía analizada se dedica principalmente a la distribución y venta de los productos producidos por su relacionada en Colombia; y, también cuenta con una planta de joyería para producción local y exportación a sus empresas relacionadas en Perú, Bolivia y Guatemala.

La misión de la compañía es “Respaldamos el crecimiento integral de la mujer, nos apasionan: La realización de los sueños, la mejora de su nivel de vida y de su familia. Trabajamos en equipo para ofrecerle una oportunidad de negocio propio en el que la calidad del producto, servicio y calidez en el trato son el sello diferenciador y garantía del éxito”. Donde se evidencia un compromiso con las mujeres y con la calidad del producto para, de esa manera, generar bienestar para la sociedad y para los accionistas.

La compañía cuenta con estudios de impacto ambiental, lo que evidencia su compromiso en producir y comercializar sus productos a través de prácticas de responsabilidad ambiental. Adicionalmente, la compañía ofrece facilidades en su página web para visualizar los productos y catálogos, realizar pagos o incluso una plataforma virtual de capacitación.

- **Líneas de Productos:**

Las principales líneas de negocio de Azzorti Venta Directa son las que se describen a continuación a través de la venta de catálogo:

| HOGAR | JOYERÍA | MODA | FRAGANCIAS |
|---|--|---|--|
| Dentro de esta línea de negocio se pueden encontrar productos como: cacerolas, cinturones, cubrecamas, maletas infantiles, portacubiertas, lámparas, set de recipientes, entre otros. | Esta línea cuenta con varios productos como: aretes, pulseras, anillos, gargantillas, entre otros. | Esta línea incluye productos como: vestidos, chaquetas, polos, pantalones, enterizos, camisas, blusas, entre otros. | La compañía cuenta con varias fragancias para sus diferentes segmentos de mercado. |

Imágenes de algunos catálogos



Principal competencia de AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

En un análisis más específico, según la Asociación Ecuatoriana de Venta Directa (AEVD), las empresas afiliadas a la venta directa son las siguientes:



Dirección: Av. 6 de diciembre y Eloy Alfaro – Edificio Forum Centuri.
Telf.: (593-2) 398 3800
Pág Web: <https://ecuador.4life.com/>



Dirección: Centro Comercial La Esquina Torre E – Cumbayá.
Telf.: (593-2) 297 9800 / 1800 444 000
Pág Web: www.avon.com.ec



Dirección: Juan Barrezueta N77-28 entre Joaquín Mancheno y Juan Barrezueta.
Telf.: (593-2) 394 8484
Pág Web: www.azzorti.com



Dirección: Inglaterra E3-266 y Av. Amazonas Edificio Stratta Piso 5.
Telf.: (593-2) 393 5900
Pág Web: www.somosbelcorp.com



Dirección: Av. 6 de Diciembre N33-32 Y Bossano, Edificio Torre Bossano 2DO Piso.
Telf.: (593) 26038946
Pág. Web: www.fuxion.com/ec



Dirección: José Carollo Oe1-238 y Río Coca
Miranda | Vía Antigua Amaguaña Quito – Ecuador
Telf.: (02) 3805-569
Pág Web: www.todoinfinity.com



Dirección: Av. 12 de Octubre N24-100 y Madrid.
Telf.: (593-2) 381 5260
Pág Web: www.ganoitouch.com.ec



Dirección: Av. de los Shyris N34-152 Y Holanda, Edificio Shyris Center, Quito
Pág Web: www.ec.grupohinode.com/



Dirección: Av. 10 de Agosto N 52-107 y Cap. Ramón Borja.
Telf.: (593-2) 396 3400
Pág Web: www.herbalife.com.ec



Dirección: Kennedy Norte, Av. L. Orrantia y Nahim Isaías Edificio Tecniseguros Planta Baja, Guayaquil.
Telf.: (593-4) 6022830
Pág Web: www.jeunesseglobal.com



Dirección: Av. Galo Plaza N73-41 y José Larrea Panamericana Norte.
Telf.: (593-2) 247 2000 / 1800 001 234
Pág Web: www.leonisa.com/ec



Dirección: Panamericana Norte Km 12/5 y Calle El Arenal Parque Industrial Delta II, Bodega 4, Quito
Telf.: (593-2) 401 2400 Ex.1 7031
Pág Web: www.nspecuador.com



Dirección: Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela piso 5.
Telf.: (593-2) 351 7846, 1800-NIKKEN
Pág Web: www.nikkenlatam.com



Dirección: Av. De los Shyris N41-205 entre Isla Tortuga e Isla Floreana.
Telf.: (593-2) 243 4602 / 1800 666 486
Pág Web: www.omnilife.com/ecuador/



Dirección: Av. Circunvalación S/n.
Telf.: (593-2) 394 6600 / 1700 200 600
Pág Web: www.oriflame.com.ec



Dirección: Bartolomé Sánchez N72-165 y Antonio Basantes (Panamericana Norte Km 6,5), Quito.
Telf.: (593-2) 2800387 / 2486684
Pág Web: www.boom.com.ec/



Dirección: Av. Las Monjas No. 216B entre calles Primera y Tercera.
Telf.: (593-4) 238 0528
Pág Web: http://www.tienslar.com/



Dirección: Calle Martín Carrión E7-61 y Av. República Edif. Titanium.
Telf.: 1800 926 225
Pág Web: www.yanbal.com



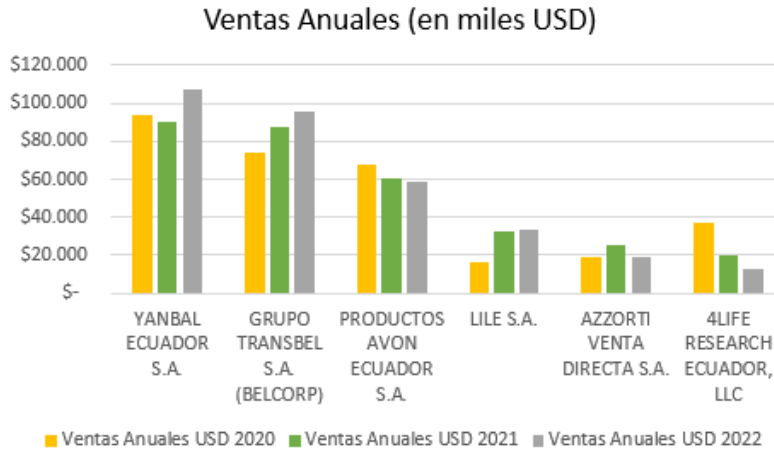
Dirección: Mall del Sol, Av. Juan Tanca Marengo #100 y Joaquín J. Orrantia González Local A-37 Planta Baja
Telf.: (593-4) 288 8317
Pág Web: www.youngliving.com/es_EC

Dentro de este total los de mayor participación son Yanbal, Avon y Belcorp, mientras que las empresas que más se enfocan en el segmento de ropa son Leonisa y Jolie. Con todo, en la siguiente tabla se puede apreciar el desempeño de estas empresas con la última información disponible de la SCVS:

| | Ventas Anuales USD | | | Utilidad Neta USD | | |
|-------------------------------|--------------------|---------------|----------------|-------------------|--------------|---------------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 |
| YANBAL ECUADOR S.A. | \$ 93.609.672 | \$ 90.534.813 | \$ 107.547.591 | \$ 194.134 | \$ 2.303.819 | \$ 6.551.510 |
| GRUPO TRANSBEL S.A. (BELCORP) | \$ 73.667.655 | \$ 87.634.018 | \$ 95.717.437 | \$ -1.228.407 | \$ 3.095.184 | \$ 2.936.407 |
| PRODUCTOS AVON ECUADOR S.A. | \$ 67.328.519 | \$ 60.933.219 | \$ 58.871.880 | \$ -1.686.283 | \$ -221.284 | \$ 482.420 |
| LILE S.A. | \$ 16.404.873 | \$ 32.584.958 | \$ 33.176.704 | \$ 2.141.522 | \$ 5.943.789 | \$ 6.283.215 |
| AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. | \$ 18.836.225 | \$ 25.568.009 | \$ 19.202.013 | \$ -175.160 | \$ 656.276 | \$ -1.742.731 |
| 4LIFE RESEARCH ECUADOR, LLC | \$ 36.631.671 | \$ 20.117.011 | \$ 13.063.936 | \$ 937.239 | \$ -105.176 | \$ 142.334 |

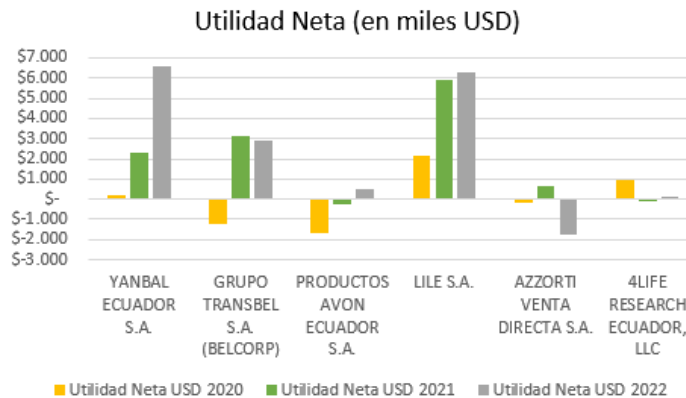
Fuente: SCVS / Elaboración: Mercapital Casa de Valores S.A.

Esta aglomeración de empresas ha tenido un desempeño decreciente desde el periodo 2018 hasta el 2020, pasando de USD 491 millones hasta USD 309 millones por el notable menor consumo en el país por la pandemia del Covid-19, donde los agentes económicos priorizaron sus gastos afectando directamente a esta industria; principalmente a Productos Avon (Ecuador) con una reducción interanual del -43%, seguido por Yanbal Ecuador con el -37% y Grupo Transbel - Belcorp con el -35%. Es importante destacar que Azzorti logró sortear la crisis de una manera más eficiente, pues sus ingresos se vieron afectados interanualmente en un -25%.



Fuente: SCVS / **Elaboración:** Mercapital Casa de Valores S.A.

En términos generales, se observa que las empresas de este sector han generado márgenes netos promedio superiores al 5% (incluso absorbiendo el año de estrés que fue el 2020), pues al ser empresas que mejoran su rentabilidad con el volumen de sus ventas, las únicas empresas que generaron resultados positivos en el año de pandemia fueron Lile S.A., 4Life Research y Yanbal como se puede ver a continuación:



Fuente: SCVS / **Elaboración:** Mercapital Casa de Valores S.A.

Fotos de la compañía y sus instalaciones



Fuente: Azzorti

2 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

a. Cupo autorizado y unidad monetaria

US\$ 1'300.000,00 (un millón trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América)

b. Plazo del Programa

Plazo del Programa: hasta 720 días

Plazo de las Obligaciones: De 1 hasta 359 días en función de las características de cada emisión, contados a partir de la fecha valor en que las obligaciones sean negociadas en forma primaria.

c. Descripción del sistema de colocación y modalidad de contrato de underwriting con indicación del underwriter, de ser el caso.

| | |
|--|---------------------------------|
| Sistema de colocación: | Bursátil |
| Modalidad de contrato de underwriting: | Del mejor esfuerzo |
| Underwriter: | Mercapital Casa de Valores S.A. |
| Fecha de contrato: | 23 de febrero de 2024 |

d. Indicación del Agente Pagador, modalidad y lugar de pago.

El Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. será el agente pagador de la presente emisión cuyas oficinas en las ciudades de Quito y Guayaquil, se encuentran ubicadas en las siguientes direcciones:

- Quito: Avenida Naciones Unidas y Amazonas, Edificio Banco La Previsora, Torre B, piso siete (7) oficina 703.
- Guayaquil: Avenida Pichincha 334 y Elizalde, piso uno (1)

El pago a los obligacionistas se realizará en la forma en que estos instruyan al DECEVALES.A. pudiendo ser transferencia a cuenta bancaria nacional o internacional o emisión de cheque.

e. Nombre del representante de los Obligacionistas

| | |
|--|--|
| Representante de Obligacionistas: | AVALCONSULTING CIA. LTDA. Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón Edificio Torre Boreal, piso 13, oficina 1307 PBX (593) 2 6 008 634 www.avalconsulting.com Quito – Ecuador |
|--|--|

f. Detalle de los activos libres de todo gravamen con su respectivo valor en libros

Las obligaciones de Corto Plazo que se emitan contarán con GARANTÍA GENERAL del EMISOR, conforme lo dispone el artículo ciento sesenta y dos del Libro Dos del Código Orgánico Monetario y Financiero – Ley de Mercado de Valores. Los Activos Libres de Gravamen de la empresa, con corte al 30 de abril de 2024 son los siguientes:

| AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. | | | |
|--|---------------------|--------------------|----------------------------|
| 30-abr-24 | | | |
| (En USD miles) | | | |
| | Activo Total | Activos Gravados | Activos Libres de Gravamen |
| ACTIVOS | | | |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | \$343.769 | | \$343.769 |
| Inversiones financieras | \$69.846 | \$0 | \$69.846 |
| Cuentas por Cobrar Comerciales | \$1.513.107 | \$0 | \$1.513.107 |
| Cuentas por Cobrar Relacionadas | \$148.867 | \$0 | \$148.867 |
| Otras Cuentas por Cobrar | \$181.200 | \$0 | \$181.200 |
| Gastos Pagados por anticipado | \$0 | \$0 | \$0 |
| Inventarios | \$4.055.488 | \$4.000.000 | \$55.488 |
| Impuestos por recuperar | \$119.027 | \$0 | \$119.027 |
| Otros Activos | \$0 | \$0 | \$0 |
| Activos Corrientes | \$6.431.304 | \$4.000.000 | \$2.431.304 |
| Propiedad Planta y Equipo | \$3.476.952 | \$0 | \$3.476.952 |
| Impuesto a la Renta Diferido | \$0 | \$0 | \$0 |
| Activos con derecho de uso | \$0 | \$0 | \$0 |
| Activos por derecho de uso | \$0 | \$0 | \$0 |
| Activo intangible | \$2.096 | \$0 | \$2.096 |
| Impuesto Diferido | \$1.602.029 | \$0 | \$1.602.029 |
| Otros Activos | \$87.498 | \$0 | \$87.498 |
| Activos No Corrientes | \$5.168.575 | \$0 | \$5.168.575 |
| Total Activos (A) | \$11.599.879 | \$4.000.000 | \$7.599.879 |
| Total Activos Diferidos o impuestos diferidos | | | \$ 1.602.029 |
| Total Activos en Litigio | | | \$ - |
| Impugnaciones Tributarias | | | \$ - |
| Total Saldo de Emisiones en circulación | | | \$ 4.000.000 |
| Total Derechos Fiduciarios en Fideicomisos en Garantía | | | \$ - |
| Documentos por cobrar provenientes de la negociación de derechos fiduciarios | | | \$ - |
| Inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras | | | \$ - |
| Cuentas por cobrar no relacionadas con el objeto social de la compañía | | | \$ - |
| Total Activos Diferidos y otros (B) | | | \$ 5.602.029 |
| Total Activos Libres de Gravamen menos deducciones (A)-(B) = (C) | | | \$ 1.997.850 |
| Monto Máximo de la emisión (C) * 80% = (D): | | | \$ 1.598.280 |
| Monto de la Emisión (E) | | | \$ 1.300.000 |
| Nivel de cobertura (D) / (E) = (F) | | | 1,23 |

La certificación de activos libres de gravamen conforme lo señalado en el Artículo 2, Capítulo IV, Sección I, Título II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, consta en el **Anexo No. 6**

Garantía Específica. – Adicionalmente la primera emisión de Papel Comercial será respaldada con una garantía específica, la cual será “Hipoteca de bien inmueble”, con cobertura de 125%, que se adjunta como **Anexo No. 8**.

g. Sistema de sorteos y rescates anticipados, en caso de haberlos.

Podrán efectuarse rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el emisor y los obligacionistas, para el efecto, la Asamblea de Obligacionistas se reunirá dando cumplimiento a lo previsto en el artículo ciento sesenta y ocho (168) del Libro Dos del Código Orgánico Monetario y Financiero – Ley de Mercado de Valores y en las disposiciones Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, dichos acuerdos deberán ser aprobados mediante resolución por mayoría simple de los obligacionistas, y podrán consistir, entre otros en acuerdos voluntarios que se alcanzarán en la misma Asamblea de Obligacionistas, o en sorteos, en cuyo caso los mismos deberán ser notariados y deberán llevarse a cabo dentro de los dos días posteriores a la celebración de la Asamblea de Obligacionistas; así como también, mediante ofertas de adquisición que efectúe EL EMISOR a través de las bolsas de valores del país.

El papel comercial dejará de ganar intereses a partir de la fecha de su vencimiento o redención anticipada, salvo incumplimiento del deudor, en cuyo caso se aplicará el interés de mora.

h. Si cuenta con autorización de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera para emitir en forma física, en caso de entidades del sector público.

La compañía emisora del presente programa de papel comercial no es una entidad del sector público. Los valores de las obligaciones a emitirse serán desmaterializados y podrán emitirse desde un valor nominal de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América).

i. Indicación de ser a la orden o al portador

Las obligaciones por emitir serán desmaterializadas.

j. Destino detallado y descriptivo del uso de los recursos provenientes de la colocación de la emisión de papel comercial

La Junta General de Accionistas determina que los recursos provenientes de la presente emisión de obligaciones de corto plazo serán utilizados en un 100% para capital de trabajo, el cual consistirá en actividades destinadas a financiar más plazo para clientes, mejorar términos y condiciones con proveedores tanto en el aprovisionamiento de inventarios como en plazos de pago de insumos, entre otros de similar naturaleza. Autorizando al Gerente General o a quien lo reemplace en virtud de las disposiciones estatutarias a ampliar y detallar el destino aprobado por la Junta.

En virtud de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, el Gerente General de la Compañía ratifica la decisión aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2024 y deja expresa constancia que bajo ningún concepto el destino de los recursos será utilizado para pagar a proveedores vinculados con la Compañía.

k. Indicación del nombre del representante de los obligacionistas con la dirección, número de teléfono, número de fax, dirección de correo electrónico.

Representante de Obligacionistas:

AVALCONSULTING CIA. LTDA.
Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón
Edificio Torre Boreal, piso 13, oficina 1307
PBX (593) 2 6 008 634
www.avalconsulting.com
Quito – Ecuador

La Declaración Juramentada del Representante de los Obligacionistas, de no estar incurso en las prohibiciones del artículo 165 del Libro Dos del Código Orgánico Monetario y Financiero – Ley de Mercado de Valores consta en el **Anexo No. 7**

3 CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

NOTA ACLARATORIA:

Las características constantes a continuación solo aplican a la presente emisión. Las nuevas emisiones que se pongan en circulación en uso de la revolvencia propia del programa de emisión de papel comercial estarán sujetas a las características propias de cada una de ellas, las cuales estarán descritas en el correspondiente Anexo a la circular de oferta pública conforme lo determina la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y demás normativa aplicable.

a. Monto de la emisión

Total: US\$ 1'300.000,00 (un millón trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América).

b. Tasa de interés y forma de reajuste, de ser el caso

La presente emisión de papel comercial será cero cupón, es decir, los valores serán vendidos con descuento por lo que no se abona cantidad alguna en concepto de intereses, ni habrá amortización de los mismos hasta la fecha de vencimiento de las obligaciones; en consecuencia, no existirá ningún tipo de cupón desprendible para pago de capital e intereses. En caso de que la fecha de pago ocurra en día no hábil, el pago será efectuado el primer día hábil siguiente.

c. Plazo de la emisión

| Clases | Denominación en US\$ | Número de Valores | Monto | Plazo* |
|--------|----------------------|-------------------|-------------------|----------------|
| A | US\$ 1,00 | 1'300.000 | US\$ 1'300.000,00 | Hasta 359 días |

*Conforme las necesidades de financiamiento de la Compañía, siempre dentro del programa autorizado.

d. Indicación del número de clase, el monto de cada clase, el valor nominal de cada valor y el número de valores a emitirse en cada clase.

| Clases | Denominación en US\$ | Número de Valores | Monto | Plazo |
|--------|----------------------|-------------------|-------------------|----------------|
| A | US\$ 1,00 | 1'300.000 | US\$ 1'300.000,00 | Hasta 359 días |

Nota: Las nuevas emisiones que se pongan en circulación en uso de la revolvencia propia del programa de emisión de papel comercial, no estarán sujetas a las mismas características de la presente emisión, sino que dichas características serán propias de cada una de ellas y estarán descritas en el correspondiente Anexo a la circular de oferta pública conforme lo determina la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y demás normativa aplicable.

e. Sistema de amortización para el pago de capital e intereses.

Las obligaciones a emitirse serán cero cupón, es decir los valores serán vendidos con descuento por lo que no se abona cantidad alguna en concepto de intereses, ni habrá amortización de capital o interés hasta la

fecha de vencimiento; en consecuencia, no existirá ningún tipo de cupón desprendible para el pago de capital e intereses. Los pagos de capital serán al vencimiento. En caso de que la fecha de vencimiento ocurra en día no hábil, el pago será efectuado el primer día hábil siguiente.

f. Sistema de sorteos y rescates anticipados, en caso de haberlos.

Podrán efectuarse rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el emisor y los obligacionistas, para el efecto, la Asamblea de Obligacionistas se reunirá dando cumplimiento a lo previsto en el artículo ciento sesenta y ocho (168) del Libro Dos del Código Orgánico Monetario y Financiero – Ley de Mercado de Valores y en las disposiciones Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, dichos acuerdos deberán ser aprobados mediante resolución unánime de los obligacionistas, y podrán consistir, entre otros en acuerdos voluntarios que se alcanzarán en la misma Asamblea de Obligacionistas, o en sorteos, en cuyo caso los mismos deberán ser notarizados y deberán llevarse a cabo dentro de los dos días posteriores a la celebración de la Asamblea de Obligacionistas; así como también, mediante ofertas de adquisición que efectúe EL EMISOR a través de las bolsas de valores del país.

4 INFORMACIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA

- a. Estados financieros anuales del Emisor con el dictamen de un auditor externo, independiente, correspondientes a los tres últimos ejercicios económicos.

Los estados financieros auditados con sus respectivas notas de los años 2021 al 2023 constan en el **Anexo No. 1**, mientras que los estados financieros internos con corte al 30 de abril de 2024, constan en el **Anexo No.2**

- b. Estado de Situación a la fecha del cierre del mes anterior, y de resultados, por el período comprendido entre el 1 de enero y la fecha de cierre del mes inmediato anterior a la presentación del trámite.

• Análisis del Estado de Resultados Integral

| AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. | | 2021 | | | 2022 | | | abr-23 | | | 2023 | | | abr-24 | | |
|---|--|----------------|--------------|-----------------|--------------|----------------|----------------|--------------|----------------|--------------|--------------|----------------|--------------|--------------|--|--|
| Estado de Pérdidas y Ganancias US\$ Miles) | | NIIF | % V | NIIF | % V | % H | Interno | % V | NIIF | % V | % H | Interno | % V | % H | | |
| Ventas Netas | | \$25.568 | 100,0% | \$19.202 | 100,0% | -24,9% | \$4.408 | 100,0% | \$13.163 | 100,0% | 29,7% | \$4.967 | 100,0% | 12,7% | | |
| Costo de Ventas | | \$15.605 | 61,0% | \$11.990 | 62,4% | -23,2% | \$2.118 | 48,0% | \$7.035 | 46,7% | 27,4% | \$2.324 | 46,8% | 9,7% | | |
| Utilidad Bruta | | \$9.963 | 39,0% | \$7.212 | 37,6% | -27,6% | \$2.291 | 52,0% | \$6.128 | 53,3% | 31,9% | \$2.643 | 53,2% | 15,4% | | |
| <i>Margen Bruto</i> | | <i>39,0%</i> | | <i>37,6%</i> | | | <i>52,0%</i> | | <i>46,6%</i> | | | <i>53,2%</i> | | | | |
| Gastos Administrativos y Ventas | | \$9.236 | 36,1% | \$7.699 | 40,1% | -16,6% | \$2.319 | 52,6% | \$6.025 | 51,9% | 2,7% | \$2.545 | 51,2% | 9,7% | | |
| Utilidad Operacional | | \$728 | 2,8% | -\$487 | -2,5% | -167% | -\$29 | -0,6% | \$103 | 1,4% | -114% | \$98 | 2,0% | -443% | | |
| <i>Margen Operacional</i> | | <i>2,8%</i> | | <i>-2,5%</i> | | | <i>-0,6%</i> | | <i>0,8%</i> | | | <i>2,0%</i> | | | | |
| Otros Ingresos / Egresos No Operacionales | | \$116 | 0,5% | -\$1.275 | -6,6% | -1203,2% | -\$18 | -0,4% | -\$194 | 3,8% | 42220,6% | \$18 | 0,4% | -202,0% | | |
| Gastos Financieros | | \$29 | 0,1% | \$103 | 0,5% | 258,0% | \$82 | 1,9% | \$204 | 0,7% | -65,5% | \$25 | 0,5% | -69,3% | | |
| Utilidad antes de Impuestos y Tributos | | \$814 | 3,2% | -\$1.865 | -9,7% | -329% | -\$129 | -2,9% | -\$295 | 4,5% | -138% | \$91 | 1,8% | -171% | | |
| <i>Margen antes de Intereses e Impuestos</i> | | <i>3,2%</i> | | <i>-9,7%</i> | | | <i>-2,9%</i> | | <i>-2,2%</i> | | | <i>1,8%</i> | | | | |
| Impuesto a la Renta | | -\$158 | -0,6% | \$123 | 0,6% | -177,5% | \$33 | 0,0% | \$33 | 0,0% | 0,0% | \$33 | 0,0% | 0,0% | | |
| Utilidad Neta | | \$656 | 2,6% | -\$1.743 | -9,1% | -365,5% | -\$129 | -2,9% | -\$263 | 4,5% | -138% | \$91 | 1,8% | -171% | | |
| <i>Margen Neto</i> | | <i>2,6%</i> | | <i>-9,1%</i> | | | <i>-2,9%</i> | | <i>-2,0%</i> | | | <i>1,8%</i> | | | | |

Fuente: AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. / Elaboración: Mercapital Casa de Valores S.A.

● Análisis del Balance General

| AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. Balance General (US\$ Miles) | 2021 | | 2022 | | | abr-23 | | 2023 | | | abr-24 | | |
|--|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|
| | NIIF | % V | NIIF | % V | % H | Interno | % V | NIIF | % V | % H | Interno | % V | % H |
| ACTIVOS | | | | | | | | | | | | | |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | \$356 | 2% | \$1.038 | 8% | 191% | \$320 | 3% | \$222 | 3% | -54% | \$344 | 3% | 7% |
| Inversiones financieras | \$0 | 0% | \$0 | 0% | 0% | \$65 | 1% | \$65 | | | \$70 | 1% | 7% |
| Cuentas por Cobrar Comerciales | \$2.171 | 13% | \$1.491 | 11% | -31% | \$1.448 | 12% | \$1.389 | 11% | 5% | \$1.513 | 13% | 5% |
| Cuentas por Cobrar Relacionadas | \$513 | 3% | \$478 | 3% | -7% | \$564 | 4% | \$142 | 1% | -72% | \$149 | 1% | -74% |
| Otras Cuentas por Cobrar | \$37 | 0% | \$60 | 0% | 64% | \$212 | 2% | \$93 | 2% | 26% | \$181 | 2% | -15% |
| Gastos Pagados por anticipado | \$318 | 2% | \$246 | 2% | -23% | \$131 | 1% | \$370 | 1% | -34% | | 0% | -100% |
| Impuestos por recuperar | \$112 | 1% | \$112 | 1% | 0% | \$113 | 1% | \$100 | 2% | 82% | \$119 | 1% | 5% |
| Inventarios | \$6.977 | 43% | \$5.334 | 39% | -24% | \$4.798 | 38% | \$4.063 | 37% | -19% | \$4.055 | 35% | -15% |
| Otros Activos | \$189 | 1% | \$195 | 1% | 3% | | 0% | \$0 | 0% | 0% | | 0% | 0% |
| Total Activo Corriente | \$10.674 | 66% | \$8.954 | 65% | 173% | \$7.652 | 61% | \$6.444 | 57% | -20% | \$6.431 | 55% | -16% |
| Propiedad Planta y Equipo | \$3.681 | 23% | \$3.283 | 24% | -11% | \$3.269 | 26% | \$3.465 | 29% | 4% | \$3.477 | 30% | 6% |
| Activos por derecho de uso | \$328 | 2% | \$0 | 0% | -100% | | 0% | \$0 | 0% | 0% | | 0% | 0% |
| Activo intangible | \$0 | | \$0 | | | \$44 | | \$2 | | | \$2 | | |
| Impuesto Diferido | \$1.480 | 9% | \$1.602 | 12% | 8% | \$1.602 | 13% | \$1.651 | 13% | 0% | \$1.602 | 14% | 0% |
| Otros Activos | \$0 | 0% | \$0 | 0% | 0% | | 0% | | 0% | 0% | \$87 | 1% | 0% |
| Total Activo No Corriente | \$5.489 | 34% | \$4.885 | 35% | -11% | \$4.915 | 39% | \$5.118 | 43% | 2% | \$5.169 | 45% | 5% |
| TOTAL ACTIVOS | \$16.163 | 100% | \$13.840 | 100% | -14% | \$12.567 | 100% | \$11.563 | 100% | -12% | \$11.600 | 100% | -8% |
| PASIVOS | | | | | | | | | | | | | |
| Programas de Papel Comercial | \$0 | 0% | \$3.041 | 22% | 0% | \$2.664 | 21% | \$1.057 | 8% | -69% | \$402 | 3% | -85% |
| Proveedores | \$7.283 | 45% | \$4.716 | 34% | -35% | \$4.440 | 35% | \$4.532 | 39% | 3% | \$4.666 | 40% | 5% |
| Cuentas por Pagar Relacionadas | \$2.027 | 13% | \$1.374 | 10% | -32% | \$1.287 | 10% | \$1.881 | 17% | 38% | \$2.303 | 20% | 79% |
| Impuestos por pagar | \$752 | 5% | \$371 | 3% | -51% | | 0% | \$231 | 1% | -621162% | | 0% | 0% |
| Provisiones y Otras Cuentas por Pagar | \$911 | 6% | \$1.076 | 8% | 18% | \$1.053 | 8% | \$842 | 8% | -10% | \$1.157 | 10% | 10% |
| Total Pasivo Corriente | \$10.972 | 68% | \$10.578 | 76% | -4% | \$9.444 | 75% | \$8.544 | 74% | -14% | \$8.528 | 74% | -10% |
| Pasivos por arrendamientos | \$222 | 1% | \$0 | 0% | -100% | | 0% | \$0 | 0% | 0% | | 0% | 0% |
| Otras cuentas por pagar | \$2.060 | 13% | \$0 | 0% | -100% | | 0% | \$0 | 0% | 0% | | 0% | 0% |
| Provisiones por beneficios a empleados | \$570 | 4% | \$437 | 3% | -23% | \$427 | 3% | \$406 | 3% | -9% | \$401 | 3% | -6% |
| Total Pasivo no Corriente | \$2.852 | 18% | \$437 | 3% | -85% | \$427 | 3% | \$406 | 3% | -9% | \$401 | 3% | -6% |
| TOTAL PASIVO | \$13.824 | 86% | \$11.014 | 80% | -20% | \$9.870 | 79% | \$8.950 | 78% | -14% | \$8.929 | 77% | -10% |
| PATRIMONIO | | | | | | | | | | | | | |
| Capital Social | \$1.427 | 9% | \$1.927 | 14% | 35% | \$3.926 | 31% | \$3.926 | 33% | 0% | \$3.926 | 34% | 0% |
| AFC / Reserva de Capital | \$500 | 3% | \$2.000 | 14% | 300% | | 0% | \$0 | 0% | 0% | | 0% | 0% |
| Reservas | \$66 | 0% | \$66 | 0% | 0% | \$66 | 1% | \$66 | 1% | 0% | \$66 | 1% | 0% |
| Otros Resultados Integrales (NIIF) | \$0 | 0% | \$0 | 0% | 0% | | 0% | \$0 | 0% | 0% | | 0% | 0% |
| Resultados Acumulados | \$347 | 2% | -\$1.167 | -8% | -436% | -\$1.296 | -10% | -\$1.379 | -11% | 3% | -\$1.321 | -11% | 2% |
| TOTAL PATRIMONIO | \$2.339 | 14% | \$2.825 | 20% | 21% | \$2.696 | 21% | \$2.613 | 22% | -1% | \$2.671 | 23% | -1% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | \$16.163 | 100% | \$13.840 | 100% | -14% | \$12.567 | 100% | \$11.563 | 100% | -12% | \$11.600 | 100% | -8% |

Fuente: AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. / Elaboración: Mercapital Casa de Valores S.A

c. estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y de Flujo de Caja Trimestrales proyectados por el plazo de 720 días.

La proyección de los Estados Financieros de la compañía, se realizó bajo un escenario conservador, tomando en cuenta las consideraciones del entorno económico y del sector en el que se desarrolla el emisor. Las principales variables que se consideraron en la proyección financiera para los años 2024 al 2026 que cubre el periodo de emisión, son las que se detallan a continuación:

| Premisas de Proyección | Real | Real | Proyectado | | |
|---|---------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2023 | abr-24 | 2024 | 2025 | 2026 |
| Estado de Resultados | | | | | |
| Ventas (Miles US\$) | \$13.163 | \$4.967 | \$16.567 | \$17.396 | \$18.265 |
| % Crecimiento | -31,4% | 12,7% | 25,9% | 5,0% | 5,0% |
| Costo de Ventas (Miles US\$) | \$7.035 | \$2.324 | \$6.793 | \$7.132 | \$7.489 |
| % Costo / Ventas | 53,4% | 46,8% | 41,0% | 41,0% | 41,0% |
| Margen Bruto | 46,6% | 53,2% | 59,0% | 59,0% | 59,0% |
| Gastos Operativos (Miles US\$) | \$6.025 | \$2.545 | \$8.728 | \$9.162 | \$9.643 |
| % Gastos / Ventas | 45,8% | 51,2% | 52,7% | 52,7% | 52,8% |
| EBITDA | \$250 | \$161 | \$1.199 | \$1.259 | \$1.322 |
| Margen EBITDA | 1,9% | 3,2% | 7,2% | 7,2% | 7,2% |
| Resultado Neto | -\$263 | \$91 | \$700 | \$606 | \$681 |
| Margen neto | -2,0% | 1,8% | 4,2% | 3,5% | 3,7% |
| Estado de Situación Financiera | | | | | |
| Días de Cuentas por Cobrar - Clientes | 130 | 120 | 161 | 160 | 160 |
| Días de Cuentas por Cobrar - Relacionadas | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Días de Inventarios (Neto) | 208 | 209 | 253 | 253 | 253 |
| Días de Cuentas por Pagar - Proveedores | 232 | 241 | 212 | 175 | 200 |
| Días de Cuentas por Pagar - Relacionadas | 96 | 119 | 116 | 116 | 116 |
| Ciclo de conversión del efectivo (sin relacionadas) | 106 | 89 | 202 | 238 | 213 |
| Inversiones de capital (CAPEX) | | | \$55 | \$58 | \$61 |
| Stock de deuda financiera total | \$1.057 | \$995 | \$1.351 | \$1.329 | \$30 |
| Efectivo al Final del Período | \$287 | \$480 | \$330 | \$314 | \$328 |
| Resguardos Voluntarios | | | | | |
| Pasivo Financiero / Patrimonio <=3 | ✓ 0,40 | ✓ 0,37 | ✓ 0,41 | ✓ 0,34 | ✓ 0,01 |

A continuación, una descripción de las principales variables:

Ventas: Se proyecta un crecimiento sostenido en ventas para los próximos 3 años:

| Año | 2024 | 2025 | 2026 |
|--------------------|-------|------|------|
| % Crecimiento US\$ | 19,9% | 5,0% | 5,0% |

Azzorti espera un crecimiento importante en el 2024, con una estrategia donde potenciarán la gestión de sus asesoras. Otorgando más premios por concursos, visitas a las plantas y otros incentivos que implican principalmente un mayor acercamiento con las asesoras. Algunos de estos, a partir de la pandemia se habían reducido y hasta el año pasado aún no se retomaban por completo.

- **Costos y Gastos:** Se espera que la estructura de costos se mantenga estable en los próximos años:

| Año | 2024 | 2025 | 2026 |
|-------------------------------|-------|-------|-------|
| % de Costo de Ventas / Ventas | 41,0% | 41,0% | 41,0% |
| % Gastos Operativos / Ventas | 52,7% | 52,7% | 52,8% |

El costo de ventas mejora con respecto al 2023, ante una mayor producción local que generaría economías de escala y una reducción en producto importado y adquisición de inventarios a menor costo.

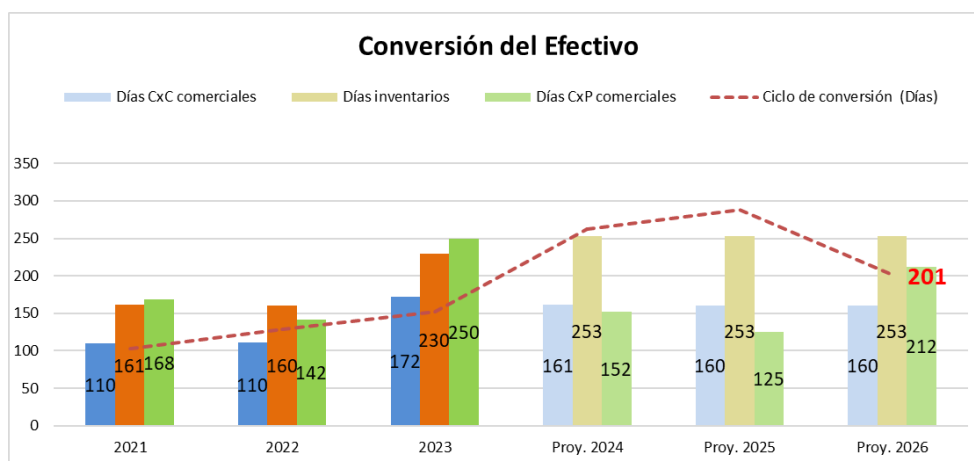
En el gasto operativo, con un incremento del 16,4% en 2024 respecto al 2023, se da principalmente por los gastos relacionados a la estrategia de mejorar el acercamiento con asesoras (premios, catálogos, incentivos, visitas, entre otros).

La deuda se refleja en el gasto financiero que ante un escenario de altas tasas de interés para el 2024, crece un 13,1% con respecto al 2023. Para el 2026 ante el vencimiento se espera mejorar el ciclo de conversión de efectivo y a su vez la retención de utilidades le permitiría reducir su deuda y con ello los gastos financieros:

| Año | 2024 | 2025 | 2026 |
|----------------------------------|-------|------|------|
| % de Gastos Financieros / Ventas | 1,2 % | 1,4% | 0,4% |

- **Inversiones en Propiedad, Planta y Equipo:** De conformidad a sus estrategias comerciales, la compañía mantendrá su plan de inversiones propio de cada ejercicio, por tanto, la variación del activo fijo que consta en el Balance General proyectado, responde a estos conceptos.

- **Manejo del capital de trabajo:** Se observa en 2024 un incremento en los días de rotación que responde a la estrategia del uso de los recursos captados con el presente programa.



Fuente: AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. / Elaboración: Mercapital Casa de Valores S.A.

- **Deuda Financiera:** El stock de deuda se mantendría entorno a los \$2.5 millones en 2024 y 2025 y se reduciría en 2026 tras el vencimiento de la emisión, manejando el ciclo de conversión del efectivo.

- Estado de Resultados Projectado Trimestralmente para los años 2024 al 2026

| AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. Estado de Pérdidas y Ganancias US\$ Miles) | Proyecciones | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|---------------|---------------|----------------|--------------|--------------|---------------|---------------|----------------|--------------|--------------|---------------|---------------|----------------|
| | jun-24 | sep-24 | dic-24 | 2024 dic-24 | mar-25 | jun-25 | sep-25 | dic-25 | 2025 dic-25 | mar-26 | jun-26 | sep-26 | dic-26 | 2026 dic-26 |
| Total Ventas | 7.217 | 11.902 | 16.567 | 16.567 | 3.401 | 7.578 | 12.497 | 17.396 | 17.396 | 3.571 | 7.957 | 13.122 | 18.265 | 18.265 |
| Crecimiento | | | | 19,9% | | | | | 5,0% | | | | | 5,0% |
| Costo de Ventas | 2.959 | 4.880 | 6.793 | 6.793 | 1.394 | 3.107 | 5.124 | 7.132 | 7.132 | 1.464 | 3.262 | 5.380 | 7.489 | 7.489 |
| % de Ventas | 41,0% | 41,0% | 41,0% | 41,0% | 41,0% | 41,0% | 41,0% | 41,0% | 41,0% | 41,0% | 41,0% | 41,0% | 41,0% | 41,0% |
| Utilidad Bruta | 4.258 | 7.022 | 9.775 | 9.775 | 2.006 | 4.471 | 7.373 | 10.263 | 10.263 | 2.107 | 4.694 | 7.742 | 10.777 | 10.777 |
| Margen Bruto | 59,0% | 59,0% | 59,0% | 59,0% | 59,0% | 59,0% | 59,0% | 59,0% | 59,0% | 59,0% | 59,0% | 59,0% | 59,0% | 59,0% |
| Gastos Operacionales | 3.929 | 6.480 | 9.021 | 9.021 | 1.850 | 4.123 | 6.800 | 9.465 | 9.465 | 1.952 | 4.349 | 7.172 | 9.983 | 9.983 |
| % de Ventas | 54,4% | 54,4% | 54,4% | 54,4% | 54,4% | 54,4% | 54,4% | 54,4% | 54,4% | 54,7% | 54,7% | 54,7% | 54,7% | 54,7% |
| Crecimiento | | | | 49,7% | | | | | 4,9% | | | | | 5,5% |
| Utilidad Operacional | 329 | 542 | 754 | 754 | 156 | 348 | 574 | 799 | 799 | 155 | 346 | 570 | 794 | 794 |
| Margen Operacional | 4,6% | 4,6% | 4,6% | 4,6% | 4,6% | 4,6% | 4,6% | 4,6% | 4,6% | 4,3% | 4,3% | 4,3% | 4,3% | 4,3% |
| Otros Ingresos / Egresos No-Operacionales | 18 | 30 | 42 | 42 | 8 | 19 | 31 | 43 | 43 | 9 | 19 | 32 | 45 | 45 |
| Gastos Financieros (Neto) | 48 | 80 | 114 | 114 | 34 | 68 | 102 | 135 | 135 | 33 | 39 | 43 | 44 | 44 |
| Utilidad Antes de Impuestos | 363 | 597 | 829 | 829 | 160 | 364 | 611 | 858 | 858 | 165 | 400 | 681 | 965 | 965 |
| Margen Antes de Impuestos | 5,0% | 5,0% | 5,0% | 5,0% | 4,7% | 4,8% | 4,9% | 4,9% | 4,9% | 4,6% | 5,0% | 5,2% | 5,3% | 5,3% |
| Impuesto a la Renta | -56 | -92 | -129 | -129 | -49 | -110 | -181 | -252 | -252 | -55 | -124 | -204 | -284 | -284 |
| Utilidad Neta | 306 | 504 | 700 | 700 | 111 | 254 | 430 | 606 | 606 | 109 | 276 | 477 | 681 | 681 |
| Margen Neto | 4,2% | 4,2% | 4,2% | 4,2% | 3,3% | 3,4% | 3,4% | 3,5% | 3,5% | 3,1% | 3,5% | 3,6% | 3,7% | 3,7% |
| Crecimiento | | | | n/a | | | | | -13,5% | | | | | 12,4% |

• Flujo de Efectivo proyectado Trimestralmente para los años 2024 al 2026

| AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. | | | | 2024 | | | | 2025 | | | | 2026 | | | | | |
|---|--|--------------|-------------|-------------|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-------------|---------------|-------------|-------------|---------------|--------|--------|
| Flujo de Efectivo del Período (US\$ Miles) | | | | jun-24 | sep-24 | dic-24 | dic-24 | mar-25 | jun-25 | sep-25 | dic-25 | dic-25 | mar-26 | jun-26 | sep-26 | dic-26 | dic-26 |
| Utilidad Neta | | 163 | 198 | 196 | 700 | 111 | 144 | 176 | 175 | 606 | 109 | 167 | 201 | 204 | 681 | | |
| Depreciación | | 37 | 43 | 43 | 152 | 39 | 39 | 39 | 39 | 158 | 47 | 47 | 47 | 47 | 188 | | |
| Otras Activos | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Provisión por Cuentas x Cobrar | | 96 | 113 | 113 | 401 | 60 | 60 | 60 | 60 | 242 | 72 | 72 | 72 | 72 | 290 | | |
| Provisiones por beneficios a empleados | | 10 | 12 | 12 | 43 | 2 | 2 | 2 | 2 | 9 | 2 | 2 | 2 | 2 | 10 | | |
| Actividades que no afectan Flujo de EFECTIVO | | 306 | 366 | 364 | 1.297 | 213 | 246 | 278 | 278 | 1.014 | 231 | 289 | 323 | 325 | 1.168 | | |
| USOS (-) y FUENTES (+) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cuentas por cobrar clientes | | -193 | -227 | -226 | -804 | -81 | -81 | -81 | -81 | -322 | -97 | -97 | -97 | -97 | -387 | | |
| Cuentas por Cobrar a compañías relacionadas | | -12 | -14 | -14 | -48 | -2 | -2 | -2 | -2 | -9 | -2 | -2 | -2 | -2 | -10 | | |
| Otras cuentas por cobrar | | -14 | -16 | -16 | -57 | -3 | -3 | -3 | -3 | -11 | -3 | -3 | -3 | -3 | -13 | | |
| Gastos Pagados por anticipado | | -5 | -6 | -6 | -22 | -2 | -2 | -2 | -2 | -7 | -2 | -2 | -2 | -2 | -7 | | |
| Inventarios | | -146 | -172 | -171 | -608 | -60 | -60 | -60 | -60 | -239 | -63 | -63 | -63 | -63 | -251 | | |
| Impuestos por cobrar | | -6 | -7 | -7 | -23 | -2 | -2 | -2 | -2 | -7 | -2 | -2 | -2 | -2 | -7 | | |
| Aumento o disminución en cuentas del Activo | | -375 | -442 | -440 | -1.562 | -149 | -149 | -149 | -149 | -595 | -169 | -169 | -169 | -169 | -674 | | |
| Proveedores | | -128 | -150 | -150 | -532 | -133 | -133 | -133 | -133 | -533 | 0 | 693 | 0 | 0 | 693 | | |
| Cuentas por Pagar compañías relacionadas | | 74 | 87 | 87 | 308 | 27 | 27 | 27 | 27 | 109 | 29 | 29 | 29 | 29 | 115 | | |
| Pasivos del contrato | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Anticipos recibidos | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Impuestos por pagar | | 46 | 54 | 54 | 192 | 2 | 2 | 2 | 2 | 10 | 3 | 3 | 3 | 3 | 10 | | |
| Otras cuentas por pagar | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Pasivo por impuestos diferidos | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Pasivos por arrendamientos | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Provisiones y Otras Cuentas por Pagar | | 14 | 17 | 17 | 59 | 28 | 10 | 10 | 10 | 59 | 15 | 15 | 15 | 15 | 62 | | |
| Aumento o disminución en cuentas del Pasivo | | 7 | 8 | 8 | 27 | -76 | -93 | -93 | -93 | -355 | 47 | 740 | 47 | 47 | 880 | | |
| Flujo neto utilizado por actividades de operación | | -62 | -68 | -68 | -238 | -12 | 4 | 36 | 36 | 64 | 109 | 860 | 201 | 203 | 1.374 | | |
| Propiedad, Planta y Equipo, Neto | | -13 | -15 | -15 | -53 | -14 | -14 | -14 | -14 | -58 | -15 | -15 | -15 | -15 | -61 | | |
| Inversiones en Acciones | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Otros Activos | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Otros Activos de Largo Plazo | | 10 | 11 | 11 | 40 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -0 | -0 | -0 | -0 | -0 | | |
| Flujo neto originado por actividades de inversión | | -3 | -4 | -4 | -13 | -14 | -14 | -14 | -14 | -58 | -15 | -15 | -15 | -15 | -61 | | |
| Obligaciones Financieras de Corto plazo | | 0 | 0 | 51 | 51 | 23 | 7 | -26 | -26 | -22 | -29 | 396 | -182 | -184 | 1 | | |
| Programas de Papel Comercial | | -618 | 0 | 0 | -1.057 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Obligaciones Financieras de Corto plazo | | -618 | 0 | 51 | -1.006 | 23 | 7 | -26 | -26 | -22 | -29 | 396 | -182 | -184 | 1 | | |
| Obligaciones Financieras de Largo Plazo | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| I Programa de Papel Comercial | | -618 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| II Programa de Papel Comercial | | 1.300 | 0 | 0 | 1.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -1.300 | 0 | 0 | -1.300 | | |
| Movimientos Financieros | | 64 | 0 | 51 | 294 | 23 | 7 | -26 | -26 | -22 | -29 | -904 | -182 | -184 | -1.299 | | |
| Aportes Patrimoniales (Cap y Cash) | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Movimientos Patrimoniales Non-Cash | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Reclasificación Cuentas de Patrimonio | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Reclasificación Resultados (y/o Dividendos) | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Movimientos Patrimoniales | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | 64 | 0 | 51 | 294 | 23 | 7 | -26 | -26 | -22 | -29 | -904 | -182 | -184 | -1.299 | | |
| Movimiento Neto de Caja | | -2 | -71 | -21 | 43 | -3 | -4 | -5 | -5 | -16 | 65 | -59 | 4 | 4 | 14 | | |
| Caja Inicial | | 424 | 422 | 351 | 287 | 330 | 327 | 323 | 319 | 330 | 314 | 379 | 320 | 324 | 314 | | |
| Caja Final Calculada | | 422 | 351 | 330 | 330 | 327 | 323 | 319 | 314 | 314 | 379 | 320 | 324 | 328 | 328 | | |

- Flujo de Caja proyectado Trimestralmente para los años 2024 al 2026

| AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. | | | | 2024 | | | | 2025 | | | | 2026 | | | | | |
|---|--|--|--|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Flujo de Caja Proyectado (US\$ Miles) | | | | jun-24 | sep-24 | dic-24 | dic-24 | mar-25 | jun-25 | sep-25 | dic-25 | dic-25 | mar-26 | jun-26 | sep-26 | dic-26 | dic-26 |
| Caja Inicial | | | | 424 | 422 | 351 | 287 | 330 | 327 | 323 | 319 | 330 | 314 | 379 | 320 | 324 | 314 |
| INGRESOS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ventas de Contado | | | | 1.994 | 2.349 | 2.339 | 8.306 | 1.797 | 2.226 | 2.637 | 2.625 | 9.285 | 1.875 | 2.325 | 2.756 | 2.744 | 9.701 |
| Recuperación de Cartera / Ventas a Crédito | | | | 1.779 | 2.095 | 2.086 | 7.409 | 1.521 | 1.868 | 2.200 | 2.191 | 7.780 | 1.597 | 1.961 | 2.310 | 2.300 | 8.169 |
| Otros Ingresos | | | | 10 | 12 | 12 | 42 | 8 | 10 | 12 | 12 | 43 | 9 | 11 | 13 | 13 | 45 |
| Ajustes No Efectivos | | | | 143 | 169 | 168 | 597 | 102 | 102 | 102 | 102 | 409 | 122 | 122 | 122 | 122 | 487 |
| Propiedad, Planta y Equipo, Neto | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversiones en Acciones | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obligaciones Financieras de Corto plazo | | | | 0 | 0 | 51 | 51 | 23 | 7 | 0 | 0 | 30 | 0 | 396 | 0 | 0 | 396 |
| Obligaciones Financieras de Largo Plazo | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| II Programa de Papel Comercial | | | | 1.300 | 0 | 0 | 1.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pasivos por arrendamientos | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total Ingresos | | | | 5.236 | 4.636 | 4.667 | 18.363 | 3.452 | 4.214 | 4.951 | 4.930 | 17.546 | 3.602 | 4.815 | 5.201 | 5.179 | 18.797 |
| EGRESOS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Costo de Ventas | | | | 1.830 | 2.155 | 2.146 | 7.622 | 1.535 | 1.871 | 2.175 | 2.166 | 7.747 | 1.486 | 1.127 | 2.140 | 2.131 | 6.883 |
| Gasto Administrativo | | | | 2.101 | 2.474 | 2.464 | 8.750 | 1.793 | 2.202 | 2.593 | 2.582 | 9.169 | 1.887 | 2.317 | 2.729 | 2.717 | 9.649 |
| Gasto de Ventas | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gasto Financiero | | | | 33 | 33 | 33 | 114 | 34 | 34 | 34 | 33 | 135 | 33 | 7 | 4 | 1 | 44 |
| Impuestos y otros egresos | | | | 25 | 30 | 30 | 106 | 78 | 96 | 114 | 113 | 401 | 88 | 108 | 128 | 127 | 451 |
| Propiedad, Planta y Equipo, Neto | | | | 13 | 15 | 15 | 53 | 14 | 14 | 14 | 14 | 58 | 15 | 15 | 15 | 15 | 61 |
| Inversiones en Acciones | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos de Largo Plazo | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obligaciones Financieras de Corto plazo | | | | 618 | 0 | 0 | 1.057 | 0 | 0 | 26 | 26 | 52 | 29 | 0 | 182 | 184 | 395 |
| Obligaciones Financieras de Largo Plazo | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| I Programa de Papel Comercial | | | | 618 | 0 | 0 | 618 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| II Programa de Papel Comercial | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.300 | 0 | 0 | 1.300 |
| Pasivos por arrendamientos | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportes Patrimoniales (Cap y Cash) | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Movimientos Patrimoniales Non-Cash | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reclasificación Cuentas de Patrimonio | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reclasificación Resultados (y/o Dividendos) | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total Egresos | | | | 5.238 | 4.707 | 4.688 | 18.320 | 3.455 | 4.217 | 4.956 | 4.934 | 17.562 | 3.537 | 4.874 | 5.197 | 5.175 | 18.783 |
| Movimiento de caja (neto) | | | | -2 | -71 | -21 | 43 | -3 | -4 | -5 | -5 | -16 | 65 | -59 | 4 | 4 | 14 |
| Caja Final | | | | 422 | 351 | 330 | 330 | 327 | 323 | 319 | 314 | 314 | 379 | 320 | 324 | 328 | 328 |

- Balance General Proyectado para los años 2024 al 2026

| AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. Balance General (US\$ Miles) | Proyecciones | | |
|--|---------------|---------------|---------------|
| | 2024 | 2025 | 2026 |
| | Total | Total | Total |
| ACTIVOS | | | |
| Caja e Inversiones (+ Cuadre) | 330 | 314 | 328 |
| Cuentas por Cobrar Comerciales | 1.852 | 1.932 | 2.029 |
| Cuentas por Cobrar Relacionadas | 184 | 193 | 203 |
| Otras Cuentas por Cobrar | 255 | 266 | 279 |
| Gastos Pagados por anticipado | 131 | 137 | 144 |
| Impuestos por recuperar | 140 | 147 | 154 |
| Inventarios | 4.774 | 5.012 | 5.263 |
| Otros Activos | 0 | 0 | 0 |
| Activos Corrientes | 7.665 | 8.002 | 8.401 |
| Propiedad, Planta y Equipo, Neto | 3.403 | 3.303 | 3.176 |
| Activo intangible | 3 | 3 | 3 |
| Impuesto Diferido | 1.602 | 1.602 | 1.602 |
| Otros Activos | 0 | 0 | 0 |
| Activos No Corrientes | 5.007 | 4.908 | 4.781 |
| Total Activos | 12.673 | 12.910 | 13.181 |
| % Crecimiento | 9,2% | 1,9% | 2,1% |
| PASIVOS | 2024 | 2025 | 2026 |
| Pasivos Financieros Corto Plazo | 1.351 | 1.329 | 30 |
| Proveedores | 4.000 | 3.467 | 4.160 |
| Cuentas por Pagar Relacionadas | 2.189 | 2.298 | 2.413 |
| Impuestos por pagar | 192 | 202 | 212 |
| Provisiones y Otras Cuentas por Pagar | 1.173 | 1.232 | 1.294 |
| Pasivos Corrientes | 8.906 | 8.528 | 8.109 |
| % Crecimiento | 3,7% | -4,2% | -4,9% |
| Pasivo Financiero De Largo Plazo | 0 | 0 | 0 |
| Pasivo por impuestos diferidos | 0 | 0 | 0 |
| Provisiones por beneficios a empleados | 473 | 483 | 492 |
| Total Pasivos No Corrientes | 473 | 483 | 492 |
| % Crecimiento | 10,0% | 2,0% | 2,0% |
| Total Pasivos | 9.379 | 9.010 | 8.601 |
| % Crecimiento | 4,0% | -3,9% | -4,5% |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital Social | 3.926 | 3.926 | 3.926 |
| AFC / Reserva de Capital | 0 | 0 | 0 |
| Reserva Legal | 66 | 66 | 66 |
| Otros Resultados Integrales (NIIF) | 0 | 0 | 0 |
| Resultados Ejercicios Anteriores | -1.398 | -698 | -93 |
| Resultado del Ejercicio | 700 | 606 | 681 |
| Resultados Acumulados | -698 | -93 | 588 |
| Patrimonio | 3.294 | 3.900 | 4.580 |
| % Crecimiento | 27,0% | 18,4% | 17,5% |
| Total Pasivos + Patrimonio | 12.673 | 12.910 | 13.181 |
| % Crecimiento | 9,2% | 1,9% | 2,1% |

d. Indicadores que deberán ser calculados, en base a los estados financieros históricos presentados para efectos del trámite

| AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. | | | | | |
|---|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| Indicadores Financieros | 2021 | 2022 | abr-23 | 2023 | abr-24 |
| Indicadores de Liquidez | | | | | |
| Caja y equivalentes | \$ 356 | \$ 1.038 | \$ 320 | \$ 222 | \$ 344 |
| Capital de Trabajo | (\$ 298) | (\$ 1.623) | (\$ 1.792) | (\$ 2.100) | (\$ 2.096) |
| Razón Corriente | 0,97 | 0,85 | 0,81 | 0,75 | 0,754 |
| Prueba Ácida ((AC - INV) / PC) | 0,34 | 0,34 | 0,30 | 0,28 | 0,28 |
| Indicadores de Liquidez | 0,97 | 0,85 | 0,81 | 0,75 | 0,75 |
| Indicadores de Eficiencia | | | | | |
| Rotación de Activos | 1,58 | 1,39 | 1,05 | 1,14 | 1,28 |
| Rotación de Cuentas x Cobrar (veces)(*) | 3,28 | 3,26 | 2,25 | 2,78 | 2,99 |
| Rotación de Cuentas x Cobrar Rel. (veces)(*) | 49,84 | 40,18 | 7,82 | 92,57 | 100,10 |
| Rotación de Inventarios (veces)(*) | 2,24 | 2,25 | 1,32 | 1,73 | 1,72 |
| Rotación de Cuentas x Pagar (veces)(*) | 2,14 | 2,54 | 1,43 | 1,55 | 1,49 |
| Rotación de Cuentas x Pagar Relacionadas (vec | 7,70 | 8,72 | 4,94 | 3,74 | 3,03 |
| Productividad del Activo Fijo | 6,95 | 5,85 | 0,79 | 3,80 | 0,96 |
| Productividad del Activo Total | 1,58 | 1,39 | 0,20 | 1,14 | 0,29 |
| Días por Año | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 |
| Días de Cuentas x Cobrar | 110 | 110 | 160 | 130 | 120 |
| Días de Cuentas x Cobrar Relacionadas | 7 | 9 | 46 | 4 | 4 |
| Días de Inventarios | 161 | 160 | 272 | 208 | 209 |
| Días de Cuentas x Pagar | 168 | 142 | 252 | 232 | 241 |
| Días de Cuentas x Pagar Relacionadas | 47 | 41 | 73 | 96 | 119 |
| Ciclo de Conversión | 103 | 129 | 359 | 106 | 89 |
| Indicadores de Endeudamiento | | | | | |
| Pasivo Total / Activo Total | 0,86 | 0,80 | 0,79 | 0,77 | 0,77 |
| Pasivo Total - Caja / Activo Total | 0,83 | 0,72 | 0,75 | 0,75 | 0,73 |
| Pasivo Total / Patrimonio Total | 5,91 | 3,90 | 3,66 | 3,43 | 3,34 |
| Pasivo Financiero / Patrimonio Total | 0,00 | 1,08 | 0,99 | 0,40 | 0,15 |
| Pasivo Financiero / EBITDA (*) | 0,00 | -2,07 | -1390,79 | 18,87 | 2,50 |
| Pasivo Total / EBITDA (*) | 16,40 | -7,49 | -1717,35 | 159,74 | 18,48 |
| EBITDA / Pasivo Financiero (en meses)(*) | n/a | -0,48 | 0,00 | 0,05 | 0,40 |
| EBITDA / Activo Total | 0,05 | -0,11 | 0,00 | 0,00 | 0,04 |
| EBITDA / Activo Corriente | 0,08 | -0,16 | 0,00 | 0,01 | 0,08 |
| Pasivo Total / Ventas (*) | 0,54 | 0,57 | 0,75 | 0,68 | 0,60 |
| Cobertura de Intereses (EBIT/Egresos Finan.) | 29,35 | -14,31 | -0,02 | 0,27 | 6,38 |
| Activo Total / Pasivo Total | 1,17 | 1,26 | 1,27 | 1,29 | 1,30 |
| Activo Real / Pasivo Exigible | 7,85 | 4,55 | 4,72 | 10,93 | 28,85 |
| Indicadores de Endeudamiento | 1,17 | 1,26 | 1,27 | 1,29 | 1,30 |
| Indicadores de Rentabilidad | | | | | |
| Margen Bruto (Utilidad Bruta / Ventas) | 0,39 | 0,38 | 0,52 | 0,47 | 0,53 |
| Margen Operacional (Util Oper / Ventas) | 0,03 | -0,03 | -0,01 | 0,01 | 0,02 |
| Margen de EBITDA (EBITDA / Ventas) | 0,03 | -0,08 | 0,00 | 0,00 | 0,03 |
| Margen Neto (Utilidad Neta / Ventas) | 0,03 | -0,09 | -0,03 | -0,02 | 0,02 |
| ROA (Utilidad Neta / Activo Total) | 4,1% | -12,6% | -1,4% | -2,3% | 0,8% |
| ROE (Utilidad Neta / Patrimonio Total) | 28,1% | -61,7% | -6,4% | -10,1% | 3,4% |
| Número de Acciones (en miles) | 1.427 | 1.927 | 3.926 | 3.926 | 3.926 |
| Utilidad Neta por Acción | \$0,46 | -\$0,90 | -\$0,03 | -\$0,07 | \$0,02 |
| Indicadores de Rentabilidad x Acción | \$0,460 | -\$0,905 | -\$0,033 | -\$0,067 | \$0,023 |
| (*) Anualizado | | | | | |

Fuente: AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. / Elaboración: Mercapital Casa de Valores S.A.

- e. **Detalle de las contingencias en las cuales el Emisor sea garante o fiador de obligaciones de terceros, con la indicación del deudor y el tipo de vinculación, de ser el caso.**

La empresa, a la fecha de realización de la presente emisión de Papel Comercial, **NO** es fiadora, garante o codeudora de ninguna operación de terceros, por lo cual no tiene ninguna contingencia en tal sentido.

- f. **Informe completo de la calificación de riesgos**

El informe completo consta en el **Anexo No. 5**

- g. **Opinión emitida por la compañía auditora externa con respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.**

El presente pronunciamiento consta dentro del informe “Información Financiera Suplementaria” del ejercicio 2023, emitida por la firma auditora externa. Dicho informe se adjunta a continuación del informe principal de Auditoría presente en el **Anexo No. 1**

- 5 Declaración Juramentada del Representante Legal de la compañía emisora, en la que conste que la información contenida en la Circular de Oferta Pública es fidedigna, real y completa; y que será penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión contenida en ella.**

Esta declaración juramentada se encuentra en el **Anexo No. 3**

- 6 Declaración juramentada por el Representante Legal del Emisor en la que detalla los activos libres de gravámenes**

Esta declaración juramentada se encuentra en el **Anexo No. 4**

ANEXO 1:

**Estados financieros auditados con sus respectivas notas
por los años 2021, 2022 y 2023.**

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

**Estados financieros
Año terminado en diciembre 31, 2021
Con Informe de los Auditores Independientes**

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
Azzorti Venta Directa S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Azzorti Venta Directa S.A. (en adelante la “Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Azzorti Venta Directa S.A. al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos para la opinión de auditoría

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

La Administración de la Compañía es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe anual de Gerencia General. Se espera que el informe de Gerencia General esté disponible después de la fecha de nuestro informe.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base a nuestra revisión del informe anual que la Administración presentará a la Junta de Accionistas, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho a los encargados de la Administración de la Compañía.



Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa realista sino hacerlo.

Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento tributario de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se emite por separado.

BDO EWADOR

Mayo 9, 2022
RNAE No. 193
Quito, Ecuador

Franklin Pinta- Socio

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas que hayan sido efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración de la Compañía del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos, en una forma que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos a los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otras cosas, al alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, si es aplicable, las medidas tomadas para evitar la pérdida de independencia.



AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021

CONTENIDO:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Resumen de la principales políticas contables
- Notas a los estados financieros

PÁGINA:

4
6
7
8
10
39

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Expresados en dólares)

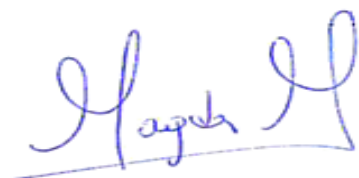
| | Notas | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|--|-------|-----------------------|-----------------------|
| Activos | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo en caja y bancos | 8 | 356,313 | 340,663 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 9 | 2,207,607 | 2,087,464 |
| Cuentas por cobrar a compañías relacionadas | 17 | 513,044 | 354,344 |
| Activos por impuestos corrientes | 19 | 112,080 | 103,961 |
| Inventarios | 10 | 6,977,368 | 5,433,111 |
| Anticipo a proveedores y otros | 11 | 507,488 | 1,254,602 |
| Total activos corrientes | | 10,673,900 | 9,574,145 |
| Activos no corrientes | | | |
| Edificios, mobiliario, maquinaria y equipo | 12 | 3,681,443 | 3,798,451 |
| Activos por derecho de uso | 13 | 328,417 | 505,277 |
| Activo por impuestos diferidos | 19 | 1,479,518 | 1,451,321 |
| Total activos no corrientes | | 5,489,378 | 5,755,049 |
| Total Activos | | 16,163,278 | 15,329,194 |

Magdalena Marcillo
Apoderada Especial

Edgar Colcha
Contador General

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Expresados en dólares)

| | Notas | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|--|-------|-----------------------|-----------------------|
| Pasivos: | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 14 | 7,457,581 | 6,813,839 |
| Cuentas por pagar a compañías relacionadas | 17 | 2,026,547 | 2,682,359 |
| Beneficios a empleados | 15 | 573,033 | 328,253 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 19 | 751,640 | 697,852 |
| Pasivo por arrendamiento | 16 | 163,114 | 146,850 |
| Total pasivos corrientes | | 10,971,915 | 10,669,153 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Cuentas por pagar a compañías relacionadas | 17 | 2,060,000 | 3,960,000 |
| Obligaciones por beneficios definidos | 18 | 570,427 | 492,035 |
| Pasivo por arrendamiento | 16 | 221,606 | 410,437 |
| Total pasivos no corrientes | | 2,852,033 | 4,862,472 |
| Total pasivos | | 13,823,948 | 15,531,625 |
| Patrimonio | | | |
| Capital social | 20 | 1,426,651 | 26,762 |
| Aportes futuras capitalizaciones | 21 | 499,940 | - |
| Reserva legal | 22 | 65,628 | - |
| Resultados acumulados | | 347,111 | (229,193) |
| Total patrimonio | | 2,339,330 | (202,431) |
| Total pasivos y patrimonio | | 16,163,278 | 15,329,194 |



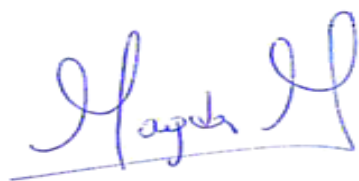
Magdalena Marcillo
Apoderada Especial



Edgar Colcha
Contador General

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en dólares)

| | Notas | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|--|-------|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 23 | 25,568,009 | 18,836,225 |
| Costo de ventas | 24 | (15,604,842) | (10,908,394) |
| Utilidad bruta | | 9,963,167 | 7,927,831 |
| Gastos de administración y ventas | 24 | (9,235,636) | (7,636,042) |
| Otros ingresos | | 115,596 | 79,871 |
| Utilidad operacional | | 843,127 | 371,660 |
| Gasto financiero | 25 | (28,723) | (392,007) |
| Utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias | | 814,404 | (20,347) |
| Gasto impuesto a la renta corriente | 19 | (186,325) | (114,203) |
| Gasto impuesto a la renta diferido | 19 | 28,197 | (40,610) |
| Utilidad (pérdida) del ejercicio | | 656,276 | (175,160) |
| Otro resultado integral del ejercicio, después de impuestos: | | | |
| <u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del período</u> | | | |
| Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios - Pérdida actuarial | | (14,344) | (1,663) |
| Nuevas mediciones NIIF 16 - Ganancia actuarial | | - | 15,724 |
| Utilidad (pérdida) neta y resultado integral total del año | | 641,932 | (161,099) |



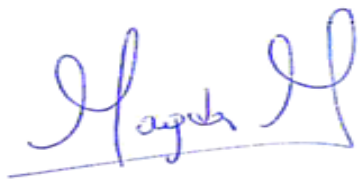
Magdalena Marcillo
Apoderada Especial



Edgar Colcha
Contador General

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en dólares)

| | Capital social | Aportes Futuras capitalizaciones | Reserva legal | Resultados acumulados | Total |
|--|----------------|-------------------------------------|---------------|--------------------------|-----------|
| Saldo al 1 de enero del 2020 | 26,762 | - | 2,762 | (70,856) | (41,332) |
| Reserva legal | - | - | (2,762) | 2,762 | - |
| Pérdida del año | - | - | - | (175,160) | (175,160) |
| Otro resultado integral | - | - | - | 14,061 | 14,061 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2020 | 26,762 | - | - | (229,193) | (202,431) |
| Aumento de capital | 1,399,889 | . | - | - | 1,399,889 |
| Aportes para futuras capitalizaciones | - | 499,940 | - | - | 499,940 |
| Resultado del año | - | - | - | 656,276 | 590,648 |
| Reserva legal | - | - | 65,628 | (65,628) | 65,628 |
| Otro resultado integral | - | - | - | 14,344 | (14,344) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2021 | 1,426,651 | 499,940 | 65,628 | 347,111 | 2,339,330 |



Magdalena Marcillo
Apoderada Especial

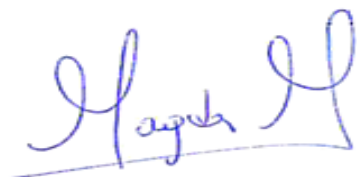


Edgar Colcha
Contador General

7
Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en dólares)

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Flujo de efectivo por las actividades de operación: | | |
| Efectivo recibido de clientes | 25,447,866 | 18,332,068 |
| Efectivo pagado a proveedores y empleados | (25,961,131) | (18,611,641) |
| Intereses pagados | (28,723) | (392,007) |
| Otros ingresos | 115,596 | 79,871 |
| | (426,392) | (591,709) |
| Flujo de efectivo por las actividades de inversión: | | |
| Efectivo pagado por la compra de edificios, mobiliario, maquinaria y equipo | (26,684) | (55,855) |
| Efectivo pagado por jubilación patronal y desahucio | (31,385) | (17,761) |
| | (58,069) | (73,616) |
| Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento: | | |
| Efectivo neto recibido por préstamos de relacionadas | 1,900,000 | 660,000 |
| Efectivo por aumento de capital | (1,399,889) | - |
| | 500,111 | 660,000 |
| Aumento (disminución) neta de efectivo en caja y bancos | 15,650 | (5,325) |
| Efectivo en caja y bancos al inicio del año | 340,663 | 345,988 |
| Efectivo en caja y bancos al cierre del año | 356,313 | 340,663 |



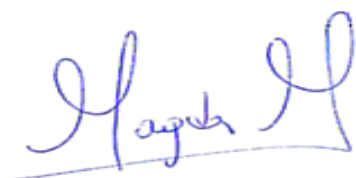
Magdalena Marcillo
Apoderada Especial



Edgar Colcha
Contador General

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Flujo de efectivo por las actividades de operación: | | |
| Utilidad (pérdida) neta del ejercicio | 656,276 | (175,160) |
| Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación: | | |
| Depreciaciones | 24 301,862 | 307,013 |
| Provisión por pérdidas crediticias esperadas | 24 987,201 | 1,156,805 |
| Provisión para obsolescencia de inventarios | 10 73,400 | 80,506 |
| Baja de inventario | 10 71,274 | - |
| Provisión de beneficios definidos | 24 110,238 | 112,079 |
| Ajustes y baja de mobiliario y equipo | 10 (241) | (7,793) |
| Provisión por impuesto a las ganancias | 19 (186,325) | - |
| Gastos impuesto diferido | 19 (28,197) | - |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | |
| Aumento en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | (1,107,344) | (1,112,155) |
| Aumento en cuentas por cobrar compañías relacionadas | (158,700) | (133,933) |
| (Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes | (8,119) | 108,076 |
| (Aumento) disminución en inventarios | (1,697,051) | 271,634 |
| Disminución (aumento) en anticipo a proveedores y otros | 747,114 | (544,860) |
| Disminución en activos por derecho de uso | 18,931 | 41,850 |
| Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 646,764 | 239,825 |
| (Disminución) en cuentas por pagar a compañías relacionadas | (655,812) | (867,449) |
| Aumento (disminución) en beneficios a empleados | 164,292 | (46,601) |
| (Disminución) aumento en pasivos por impuestos corrientes | (189,388) | 166,040 |
| Disminución en pasivos por arrendamiento | (172,567) | (187,586) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de operación | (426,392) | (591,709) |



Magdalena Marcillo
Apoderada Especial



Edgar Colcha
Contador General

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
Azzorti Venta Directa S.A.
- **RUC de la entidad.**
1792369487001
- **Domicilio de la entidad.**
Calle Juan Barrezueta N77-28 y Joaquín Mancheno, Quito
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

Azzorti Venta Directa S.A., en adelante “La Compañía”, fue constituida el 6 de marzo de 2012. Su objetivo principal es la compra-venta, fabricación, importación y comercialización a través de sistemas de redes de venta directa, venta al detal o por la modalidad de venta por catálogo de toda clase de mercancías para el hogar.

Azzorti Venta Directa S.A. forma parte del grupo de empresas Azzorti By Dupree, cada una de las empresas que conforman el referido grupo económico tiene a su cargo una o más etapas de producción, distribución y venta de los productos. Las operaciones de la Compañía corresponden mayormente a la distribución y venta de productos fabricados por las compañías relacionadas domiciliadas en diferentes partes del mundo. En consecuencia, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen principalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con el resto de las compañías del referido grupo económico. Ver Nota 17.

- **Situación económica del país.**

Durante el 2021, las restricciones relacionadas con la COVID-19 se levantaron, permitiendo una mayor actividad económica. En junio del 2021, inició el proceso de inoculación y al 31 de diciembre del mismo año, el 72% de la población ya contaba con dos dosis de la vacuna, esto implicó una reducción importante en cuanto al número de fallecimientos por causa de la enfermedad, liberando la capacidad de los hospitales y acelerando aún más la recuperación económica. Según estimaciones del Banco Central del Ecuador, la economía creció un 5.6% en el último trimestre del 2021, en comparación con el mismo periodo del 2020 y las estimaciones del crecimiento anual se sitúan en el 4%, frente al 3.55% inicialmente proyectado. El Banco Mundial, la CEPAL y la ONU estiman que Ecuador crecerá entre un 2% y 3% logrando con esto compensar totalmente la caída ocasionada por la pandemia (7%).

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Por otro lado, el Banco Central del Ecuador prevé una inflación del 2% para 2022, frente al 1.9% de 2021 y al - 0.9% del 2020. Se estima además que el crecimiento de dos dígitos en ahorro y crédito del sistema financiero se mantenga en la misma línea, así como también el incremento de la reserva monetaria impulsado principalmente por el aumento de los precios del petróleo.

No existen cambios significativos en las principales políticas respecto a la valoración y estimación contable de sus activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021 que pudiesen generarse por lo mencionado en los párrafos anteriores, referente al coronavirus (Covid-19), por lo cual, los estados financieros a esa fecha no incluyen ajustes por este concepto.

- **Déficit en el capital de trabajo.**

Como se desprende de los estados financieros al 31 de diciembre del 2021 y 2020, Azzorti Venta Directa S.A. reporta un déficit de capital de trabajo por (298,015) y (1,095,008) respectivamente, esta situación se produce principalmente por saldos por pagar a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar superiores a los mantenidos en cuentas por cobrar comerciales.

2. **IMPORTANCIA RELATIVA.**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. **ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2021, y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros de Azzorti Venta Directa S.A. han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2021.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios definidos que son medidos de acuerdo con métodos actuariales.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

Adoptadas por la Compañía.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y han entrado en vigencia al 1 de enero de 2021:

- Reducciones del alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.
- Reforma de la Tasa de Interés Referencial - Fase 2 que incluyen modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.

Estas enmiendas y modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en períodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los períodos futuros.

Al 31 de diciembre de 2021, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas normas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

| Norma | Tema | Aplicación obligatoria a partir de: |
|--------|--|-------------------------------------|
| NIC 16 | Enmienda que prohíbe deducir del costo de propiedad, planta y equipo cualquier producto recibido de la venta de elementos producidos mientras la entidad prepara el activo para su uso. | 1 de enero 2022 |
| NIC 37 | Enmienda que aclara que los costos directos de cumplir un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir con el contrato como una asignación de otros costos directamente relacionados con el cumplimiento de los contratos. | 1 de enero 2022 |
| NIIF 3 | Actualización de las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37. | 1 de enero 2022 |
| NIC 41 | Mejoras sobre la eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos cuando midan el valor razonable según la NIC 41. | 1 de enero 2022 |
| NIIF 9 | Mejoras que aclaran qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja de cuentas de pasivos. | 1 de enero 2022 |
| NIC 1 | Enmienda que aclara sobre los pasivos se clasifican como corrientes o no Corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del periodo de información. | 1 de enero 2022 |
| NIC 1 | Mejoras que permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a valores en libros registrados en los libros de su matriz medir también cualquier deferencia de conversión acumulada utilizando los montos informados por la matriz. | 1 de enero 2022 |
| NIC 1 | Mejoras que actualizan la definición e información a revelar sobre las políticas contables materiales o con importancia relativa a la NIC 1 y el Documento de Práctica de la NIIF 2. | 1 de enero 2023 |
| NIC 8 | Enmienda que aclara cómo las Compañías deben distinguir cambios en políticas contables, de los cambios en estimaciones contables. | 1 de enero 2023 |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

| Norma | Tema | Aplicación obligatoria a partir de: |
|---------|---|-------------------------------------|
| NIC 12 | Enmienda aclaratoria sobre la contabilización de impuestos diferidos por arrendamientos y provisiones por desmantelamiento. | 1 de enero 2023 |
| NIIF 17 | Norma que reemplaza la NIIF 4 y cambia fundamentalmente la contabilidad de todas las entidades que emiten contratos de seguro y contratos de inversión con características discrecionales de participación. | 1 de enero 2023 |

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo en caja y bancos.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y bancos. Se mide inicial y posteriormente por su valor nominal y no tienen restricciones sobre su disponibilidad.

4.6. Instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros.

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de activos financieros.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

Deterioro de activos financieros.

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar entidades relacionadas. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar entidades relacionadas. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito.

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

-
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
 - Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
 - Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
 - Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 126 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante, lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Al evaluar si ha existido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento.

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperable.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 126 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio.

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar entidades relacionadas de la Compañía son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio. Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Baja en cuentas de activos financieros.

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

Clasificación como deuda o patrimonio.

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros.

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de pasivos financieros.

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

4.6.1. Reconocimiento y medición posterior.

Reconocimiento.

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior.

(a) Otros activos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales: Representadas principalmente cuentas por cobrar a los clientes por las ventas realizadas. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.
- (ii) Cuentas por cobrar compañías relacionadas: Representadas principalmente cuentas por cobrar a Compañías relacionadas por la venta de inventarios. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

(iii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la prestación de servicios.

(b) *Pasivos financieros y otros pasivos financieros.*

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 120 días.

(ii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Representadas principalmente por el préstamo de su relacionada. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues generan intereses a tasas vigentes en el mercado.

Adicionalmente, corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas que se generaron por la compra de inventarios que son exigibles en cualquier momento por parte del acreedor.

No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

4.7. Inventarios.

En este grupo contable se registran los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial. - los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior. - el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.8. Anticipo a proveedores y otros.

En este grupo contable se registran los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.9. Edificio, mobiliario, maquinaria y equipo.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - Edificios, mobiliario, maquinaria y equipo se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - Edificios, mobiliario, maquinaria y equipo, se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación. - Edificios, mobiliario, maquinaria y equipo, empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

| Descripción | Vida útil | Valor residual |
|----------------------------------|-----------|----------------|
| Terrenos | | |
| Edificios e instalaciones | 56 - 60 | (*) |
| Muebles y enseres | 10 - 17 | (*) |
| Maquinaria y equipo | 10 - 12 | (*) |
| Equipo de computación y software | 3 - 5 | (*) |

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.10. Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a depreciación (edificios, mobiliario, maquinaria y equipo) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

4.11. Arrendamientos.

La Compañía mantiene los siguientes arrendamientos suscritos:

| Activo identificado | Ubicación | Período de arrendamiento (años) | Año de terminación |
|----------------------|----------------|---------------------------------|--------------------|
| Oficinas / Bodegas | Quito/Carcelén | 5 | 2023 |
| Planta de Producción | Quito/Tambillo | 6 | 2024 |

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento y otros. La Compañía separa estos componentes en función de su valor unitario relativo. Sin embargo, para contratos de bienes inmuebles, en los que la compañía es el arrendatario, ha establecido no separar estos componentes y contabilizar como un solo componente de arrendamiento.

Los términos de los contratos son negociados de manera individual y continúen un amplio rango de términos y condiciones distintas. Los acuerdos de arrendamiento no imponen condiciones distintas al aseguramiento del bien usado por la Compañía. Los activos arrendados no pueden ser usados como colaterales para fines de contratar obligaciones financieras.

Desde el 1 de enero del 2019, los arrendamientos son reconocidos como activos por derecho de uso y su correspondiente pasivo de arrendamientos a la fecha en que dicho activo se encuentra listo para ser usado por la Compañía.

Los activos y pasivos originados por arrendamientos son medidos inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen los siguientes conceptos:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo en el arrendamiento por cobrar.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

-
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa, medido inicialmente usando la valoración a la fecha de inicio del contrato.
 - Montos esperados a ser pagados por la Compañía por garantías residuales.
 - El precio cuando se ejerce la opción de compra si la Compañía espera razonablemente ejercer dicha opción.
 - Pagos de penalidades por la terminación del arrendamiento, si los términos del contrato reflejan que la Compañía ejercerán dicha opción.

Los pagos por arrendamientos a ser realizados si se ejerce la opción de extensión del contrato también son incluidos dentro de la medición del pasivo.

Los pagos por arrendamiento son descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si dicha tasa no puede ser medida razonablemente, que es generalmente el caso para la Compañía, se emplea la tasa incremental de arrendamiento, siendo la tasa de interés que la Compañía tendría que pagar para obtener fondos para adquirir un activo de similar valor al del activo por derecho de uso en un ambiente económico similar con términos y condiciones similares.

La tasa de descuento utilizada por la Compañía es de 10.02% que corresponde a la tasa activa para créditos del segmento corporativo y ha sido considerada para cada uno de los bienes arrendados de acuerdo con el plazo y condiciones de cada contrato.

La Compañía está expuesta a potenciales futuros incrementos de los pagos variables de arrendamientos basados a índices o tasas, que no se incluyen dentro del pasivo de arrendamiento hasta que tienen efecto. Cuando se realizan ajustes a pagos basados en actualizaciones de tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y ajustado contra el activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado al estado de resultados integrales en el periodo del arrendamiento para producir una tasa de interés constante en el saldo remanente del pasivo para cada periodo.

Los activos por derecho de uso son medidos al costo, comprendiendo lo siguiente:

- Medición inicial del pasivo de arrendamiento.
- Cualquier pago de arrendamiento realizado antes o en la fecha de inicio del contrato menos cualquier incentivo recibido.
- Cualquier costo directo inicial.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian por el periodo menor entre la vida útil de dicho activo y el plazo del contrato sobre una base de línea recta. Si la Compañía espera razonablemente ejercer la opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia sobre la vida útil del activo correspondiente. Mientras la Compañía revalúa sus terrenos y edificios presentados en el rubro de propiedad, planta y equipo, ha optado por no realizarlo para dicha categoría de activos por derecho de uso.

Los pagos asociados a arrendamiento de corto plazo y de menor valor son reconocidos como un gasto en el estado de resultado integral. Los arrendamientos de corto plazo poseen son aquellos con una duración de 12 meses o menos.

Para optimizar los costos de arrendamiento durante el periodo del contrato, la Compañía a veces provee garantías de valor residual con relación a arrendamientos de equipos de cómputo.

Debido a la emergencia sanitaria la Compañía ha mantenido beneficios de rebajas de canon en el arrendamiento de la Planta de producción ubicada en Tambillo por un valor que varía entre US\$1,000 y US\$2,000.

4.12. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta..

Impuesto a las ganancias. - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente. - el cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 28% si los accionistas finales de la Compañías están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce en 10 puntos (23% o 25%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- Impuesto a las ganancias diferido. - el impuesto a la renta diferido se calcula utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

4.13. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales tales como:

- Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de los productos vendidos y de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- Vacaciones: Se registra el gasto correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Otros beneficios: Corresponden a aportes para la seguridad social de los empleados.

Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Pasivos no corrientes. - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La tasa calculada es 3.07% (2020: 3.05%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

4.14. Patrimonio.

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización. - en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reserva legal. - la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance, como mínimo, el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otros resultados integrales. - en este grupo contable se registran los efectos netos de las ganancias y pérdidas actuariales.

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo y no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos son aprobados.

4.15. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas de bienes y servicios son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

- Ventas de bienes: la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de la venta de bienes (ropa, joyería, perfumes, productos de hogar) a través de catálogos. Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los bienes vendidos, y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse.

Las ventas de bienes, se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes (pedidos a través de la página web y pedidos de asesores), en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, garantías, entre otros).

No hay componentes financieros, debido a que la venta es realizada con un periodo promedio de cobro reducido. El cual está de acuerdo a prácticas normales de mercado.

4.16. Costos y gastos.

Costos de producción y ventas. - en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos. - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.17. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.18. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por deterioro de cuentas por cobrar. - El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar entidades relacionadas. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Provisión por obsolescencia de inventarios. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisiones por beneficios a empleados. - Las provisiones de jubilación patronal y desahucio, se registran utilizando estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

Impuesto a la renta diferidos. - al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

6. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La gestión de riesgo está controlada por Gerencia General y la Gerencia Financiera siguiendo las políticas y procedimientos establecidas, a efectos de minimizar cualquier impacto significativo. A continuación, se presenta los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito corresponde a la incertidumbre respecto al cumplimiento de las obligaciones de la contraparte de la Compañía, para un determinado contrato, acuerdo o instrumento financiero, cuanto este incumplimiento genere una pérdida en el valor de mercado de algún activo financiero.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar compañías relacionados cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales y de financiamiento de compañías relacionadas.

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

| | Corriente entre 1 y 12 meses | No corriente más de 12 meses |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Diciembre 31, 2021: | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 7,457,581 | - |
| Cuentas por pagar a compañías relacionadas | 2,026,547 | 2,060,000 |
| | 9,484,128 | 2,060,000 |
| Diciembre 31, 2020: | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 6,813,839 | - |
| Cuentas por pagar a compañías relacionadas | 2,682,359 | 3,960,000 |
| | 9,496,198 | 3,960,000 |

El índice de deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 7,457,581 | 6,813,839 |
| Cuentas por pagar a compañías relacionadas | 4,086,547 | 6,642,359 |
| Menos efectivo en caja y bancos | (356,313) | (340,663) |
| Total deuda neta | 1,187,815 | 13,115,535 |
| Total patrimonio neto | 2,339,331 | (202,431) |
| Ratio de apalancamiento | 51% | 0% |

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Riesgo de tasa de interés. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasa de interés en un rango de +/-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio. - los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación, se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

| Clasificación | Grupo | Tipo | 2021 | | | 2020 | | |
|---------------------------|---|------------------|---------------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|--------------------|
| | | | A su valor razonable | | A costo amortizado | A su valor razonable | | A costo amortizado |
| | | | con cambios en resultados | con cambios en ORI | | con cambios en resultados | con cambios en ORI | |
| | Efectivo en caja y bancos | Saldos en Bancos | - | - | 356,313 | - | - | 340,663 |
| Otros Activos financieros | Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | Corrientes | - | - | 2,207,607 | - | - | 2,087,464 |
| | | No corrientes | - | - | - | - | - | - |
| | Cuentas por cobrar a compañías relacionadas | Corrientes | - | - | 513,044 | - | - | 354,344 |
| | | No corrientes | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos financieros | Cuentas por pagar a compañías relacionadas | Corrientes | - | - | - | - | - | - |
| | | No corrientes | - | - | 2,060,000 | - | - | 3,960,000 |
| Otros pasivos financieros | Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | Corrientes | - | - | 7,457,581 | - | - | 6,813,839 |
| | | No corrientes | - | - | - | - | - | - |
| | Cuentas por pagar a compañías relacionadas | Corrientes | - | - | 2,026,547 | - | - | 2,682,359 |
| | | No corrientes | - | - | - | - | - | - |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|--------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Caja | | 4,800 | 4,500 |
| Bancos | (1) | 351,513 | 336,163 |
| | | 356,313 | 340,663 |

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses en diversos bancos locales y en un banco del exterior, los fondos son de libre disponibilidad.

9. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|---|-----|-----------------------|-----------------------|
| Clientes locales (asesoras) | (1) | 7,806,339 | 7,623,441 |
| Otros | | 36,780 | 55,944 |
| Subtotal | | 7,843,119 | 7,679,385 |
| (-) Deterioro acumulado de créditos incobrables | (3) | (5,635,512) | (5,591,921) |
| | | 2,207,607 | 2,087,464 |

(1) Las cuentas por cobrar clientes locales (asesoras) corresponden a las ventas a crédito a través de catálogos, la Compañía al 31 de diciembre del 2021 y 2020 cuenta con 30,367 y 27,430 asesoras respectivamente, a nivel nacional.

(2) Un detalle de la antigüedad de los saldos de activos financieros, fue como sigue:

| Antigüedad | Diciembre 31, 2021 | | | | Diciembre 31, 2020 | | | |
|-------------------|--------------------|------------------|----------------|------------------|--------------------|------------------|----------------|------------------|
| | No. Clientes | Saldo | Provisión % | Valor | No. Clientes | Saldo | Provisión % | Valor |
| <u>Por vencer</u> | | | | | | | | |
| De 1 a 126 días | 94,532 | 2,326,674 | 8% | 450,841 | 37,548 | 2,230,968 | 8% | 461,383 |
| <u>Vencido</u> | | | | | | | | |
| Más de 126 días | 35,918 | 5,479,665 | 92% | 5,184,671 | 115,572 | 5,392,473 | 92% | 5,130,538 |
| | 130,450 | 7,806,339 | | 5,635,512 | 153,120 | 7,623,441 | | 5,591,921 |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los cambios en el deterioro acumulado de cuentas incobrables, fueron como sigue:

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|---------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo inicial | 5,591,921 | 5,149,409 |
| Provisión | 1,796,395 | 1,156,805 |
| Bajas | (920,983) | (714,293) |
| Reverso | (831,821) | - |
| Saldo final | 5,635,512 | 5,591,921 |

La Compañía provisiona el 100% de las cuentas por cobrar a clientes locales (asesores) que mantienen una antigüedad superior a los 126 días, mencionado porcentaje es determinado en base a la experiencia.

10. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|-------------------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Inventario disponible para la venta | (1) | 5,882,365 | 5,048,682 |
| Mercadería en tránsito | | 1,101,982 | 389,580 |
| Subtotal | | 6,984,347 | 5,438,262 |
| (-) Provisión por obsolescencia | (2) | (6,979) | (5,151) |
| | | 6,977,368 | 5,433,111 |

(1) Corresponde principalmente a ropa, productos de hogar, perfumes, bisutería que son comercializados a las asesoras mediante catálogos, adicionalmente maneja alianzas estrategias con Unilever, Recamier, productos alimenticios y otros.

(2) Los movimientos de la provisión por obsolescencia de inventarios, fueron como sigue:

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo inicial | 5,151 | 7,377 |
| Provisión obsolescencia | 73,400 | 80,506 |
| Bajas de inventario | (71,572) | (82,732) |
| | 6,979 | 5,151 |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los costos de ventas cargados a resultados por venta por consumo de inventarios en los años 2021 y 2020 ascienden a 12,318,562 y 8,640,952, respectivamente.

11. ANTICIPO A PROVEEDORES Y OTROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|----------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Anticipo proveedores | (1) | 318,151 | 1,112,183 |
| Material promocional | (2) | 164,257 | 109,369 |
| Otros | | 25,080 | 33,050 |
| | | 507,488 | 1,254,602 |

(1) Corresponde a pagos anticipados, realizados a la firma de abogados Fabara & Compañía Abogados C.L y otros realizados por trámites aduaneros.

(2) Corresponde a pagos efectuados para la producción de catálogos, los cuales son utilizados para ofertar los productos en las diversas campañas.

12. EDIFICIOS, MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Costo | 4,460,086 | 4,600,019 |
| Depreciación acumulada | (778,643) | (801,568) |
| | 3,681,443 | 3,798,451 |

Clasificación:

| | | |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Terrenos | 450,000 | 450,000 |
| Edificios e instalaciones | 2,690,315 | 2,757,805 |
| Muebles y enseres | 111,505 | 126,052 |
| Equipo de computación y software | 45,903 | 47,591 |
| Equipo de comunicación | 13,221 | 15,808 |
| Maquinaria y equipo | 354,904 | 385,486 |
| Armamento y equipo de vigilancia | 15,595 | 15,709 |
| | 3,681,443 | 3,798,451 |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de edificios, mobiliario, maquinaria y equipo, fueron como sigue:

| Concepto | Terrenos | Edificios e Instalaciones | Muebles y enseres | Equipo de computación | Equipo de comunicación | Maquinaria y equipo | Vehículo | Armamento y equipo de vigilancia | Total |
|--|----------------|------------------------------|----------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------|----------|--|------------------|
| Al 31 de diciembre de 2020 | | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2019 | 450,000 | 2,799,283 | 196,801 | 51,120 | 6,696 | 360,449 | 2,343 | 11,278 | 3,877,970 |
| Adquisiciones | - | 23,251 | 4,037 | 19,908 | 1,500 | 3,050 | - | 4,109 | 55,855 |
| Ajustes/Reclasificaciones | - | (241) | (60,243) | (6,064) | 10,153 | 62,322 | (51) | 1,833 | 7,709 |
| Bajas / ventas | - | - | - | (490) | - | - | - | - | (490) |
| Depreciación | - | (64,488) | (14,543) | (16,883) | (2,541) | (40,335) | (2,292) | (1,511) | (142,593) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 450,000 | 2,757,805 | 126,052 | 47,591 | 15,808 | 385,486 | - | 15,709 | 3,798,451 |
| Al 31 de diciembre de 2021: | | | | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 450,000 | 2,757,805 | 126,052 | 47,591 | 15,808 | 385,486 | - | 15,709 | 3,798,451 |
| Adquisiciones | - | - | - | 14,989 | - | 10,018 | - | 1,678 | 26,685 |
| Ajustes/Reclasificaciones | - | - | - | 240 | - | - | - | - | 240 |
| Bajas / ventas | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Depreciación | - | (67,490) | (14,547) | (16,917) | (2,587) | (40,600) | - | (1,792) | (143,933) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 450,000 | 2,690,315 | 111,505 | 45,903 | 13,221 | 354,904 | - | 15,595 | 3,681,443 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los terrenos, edificios y maquinaria se encuentran libres de prenda comercial o garantía.

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Costo | 802,207 | 834,117 |
| Depreciación acumulada | (473,789) | (328,840) |
| | 328,417 | 505,277 |

Corresponde al arrendamiento de las bodegas en Quito y la planta de producción en Tambillo a un plazo de 5 años por un valor total de 885,000 y 239,080, el valor actual neto ha sido calculado a una tasa del 10.02% que corresponde a la tasa de financiamiento del Banco Central del Ecuador para bienes de capital.

Los movimientos de activos por derecho de uso, fueron como sigue:

| Concepto | Oficinas/ Bodegas | Planta de producción | Total |
|------------------------------------|----------------------|-------------------------|----------------|
| <u>Al 31 de diciembre de 2021:</u> | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 389,543 | 115,734 | 505,277 |
| Reclasificaciones | (18,930) | (1) | (18,931) |
| Depreciación | (127,067) | (30,862) | (157,929) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 243,546 | 84,871 | 328,417 |

| Concepto | Oficinas / Bodegas | Planta de producción | Total |
|------------------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------|
| <u>Al 31 de diciembre de 2020:</u> | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 560,390 | 151,157 | 711,547 |
| Reclasificaciones | (37,289) | (4,561) | (41,850) |
| Depreciación | (133,558) | (30,862) | (164,420) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 389,543 | 115,734 | 505,277 |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|--------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Proveedores del exterior | (1) | 5,365,495 | 5,702,027 |
| Proveedores locales | (1) | 1,917,199 | 881,078 |
| Otras cuentas por pagar | | 174,887 | 230,734 |
| | | <u>7,457,581</u> | <u>6,813,839</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, constituyen principalmente cuentas por pagar por adquisiciones de bienes y servicios locales y del exterior con un vencimiento de hasta 365 días.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Beneficios sociales | 316,218 | 223,264 |
| Participación a trabajadores | 143,719 | - |
| IESS por pagar | 93,972 | 85,273 |
| Sueldos por pagar | 19,124 | 19,716 |
| | <u>573,033</u> | <u>328,253</u> |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

16. PASIVO POR ARRENDAMIENTO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <u>Contrato de arrendamiento financiero:</u> | | |
| Arrendamiento celebrado con Negopaxi S.A. relacionado con las bodegas ubicadas en la ciudad de Quito, con vencimiento en noviembre del 2023 y una tasa de interés de 10.02%. (1) | 255,000 | 385,332 |
| Arrendamiento celebrado con Danny Córdova relacionado con la planta de producción ubicado en el sector de Tambillo, con vencimiento en septiembre, 2024 y una tasa de interés de 10.02%. (1) | 85,635 | 112,196 |
| Gasto financiero | 44,085 | 59,759 |
| | <u>384,720</u> | <u>557,287</u> |
| <u>Clasificación:</u> | | |
| Corriente | 163,114 | 146,850 |
| No corriente | 221,606 | 410,437 |
| | <u>384,720</u> | <u>557,287</u> |

Los pagos realizados por concepto de arriendos al 31 de diciembre del 2021 y 2020 fueron de 178,026 y 189,770, respectivamente.

Los vencimientos anuales de las cuotas, fueron como sigue:

| Años | 2021 | 2020 |
|------|----------------|----------------|
| 2020 | - | 146,850 |
| 2021 | 163,114 | 188,831 |
| 2022 | 192,752 | 192,752 |
| 2023 | 28,854 | 28,854 |
| | <u>384,720</u> | <u>557,287</u> |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

| Transacción | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 | |
|---|-----------------------|-----------------------|------------------|
| <u>Cuentas por cobrar a compañías relacionadas:</u> | | | |
| Dupree Venta Directa | Exportación bienes | 320,428 | 257,043 |
| Azzorti Cía. Ltda. | Exportación bienes | 121,266 | 88,320 |
| Industrias Inca | Exportación bienes | - | 5,117 |
| Azzorti S.R.L | Exportación bienes | 71,350 | 3,864 |
| | | <u>513,044</u> | <u>354,344</u> |
| <u>Cuentas por pagar a compañías relacionadas:</u> | | | |
| Dupree venta directa | Préstamos | 2,068,034 | 4,900,000 |
| Dupree Venta Directa | Compra de bienes | 780,016 | 1,177,578 |
| Industrias Inca | Compra de bienes | 1,219,137 | 534,022 |
| Azzorti S.R.L | Compra de bienes | 19,360 | 19,360 |
| Azzorti S.R.L | Anticipo | - | 11,399 |
| | | <u>4,086,547</u> | <u>6,642,359</u> |
| <u>Clasificación:</u> | | | |
| Corriente | | 2,026,547 | 2,682,359 |
| No corriente | | 2,060,000 | 3,960,000 |
| | | <u>4,086,547</u> | <u>6,642,359</u> |

Los saldos pendientes al cierre del período no están garantizados y son liquidados en efectivo. No han existido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar a partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no ha registrado ningún deterioro material de cuentas por cobrar relacionadas con montos adeudados por partes relacionadas. Esta evaluación es realizada todos los años para examinar la posición financiera de parte relacionada en el mercado en el cual la relacionada opera.

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <u>Ventas de bienes:</u> | | |
| Dupree Venta Directa | 847,483 | 621,685 |
| Azzorti Cía. Ltda. | 33,672 | 37,597 |
| Industrias Inca | 1,237 | - |
| Azzorti S.R.L. | 77,220 | 48,300 |
| | <u>959,612</u> | <u>707,582</u> |
| <u>Ventas de servicios:</u> | | |
| Dupree Venta Directa | 9,259 | 15,626 |
| Azzorti Cía. Ltda. | 532 | 512 |
| Industrias Inca | 6,051 | 5,117 |
| Azzorti S.R.L. | 1,665 | 1,828 |
| | <u>17,507</u> | <u>23,083</u> |
| <u>Compras de bienes:</u> | | |
| Industrias Inca | 2,722,614 | 1,611,355 |
| Dupree Venta Directa | 690,992 | 201,105 |
| Azzorti S.R.L. | 8,034 | - |
| | <u>1,730,960</u> | <u>1,812,460</u> |
| <u>Compras de servicios:</u> | | |
| Industrias Inca | <u>150,000</u> | - |
| <u>Intereses</u> | | |
| Dupree Venta Directa | - | 274,215 |
| Remuneraciones al personal clave de la gerencia. | | |
| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
| Sueldos y salarios | 280,338 | 266,212 |
| Beneficios sociales | 70,518 | 99,239 |
| | <u>350,856</u> | <u>365,451</u> |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| Jubilación patronal | 352,208 | 335,190 |
| Desahucio | 218,219 | 156,845 |
| | <u>570,427</u> | <u>492,035</u> |

Jubilación patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal, fueron como sigue:

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Saldos al comienzo del año | 335,190 | 244,508 |
| Costo de los servicios del período corriente | 78,904 | 74,870 |
| Costo por intereses | 10,223 | 10,288 |
| (Ganancias) pérdidas actuariales | (1,193) | 26,275 |
| Reducciones y liquidaciones anticipadas | (70,916) | (20,751) |
| Saldo al final del año | <u>352,208</u> | <u>335,190</u> |

Bonificación por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio, fueron como sigue:

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Saldos al comienzo del año | 156,845 | 152,787 |
| Costo de los servicios del período corriente | 32,801 | 40,928 |
| Costo por intereses | 4,809 | 6,332 |
| Pérdida (ganancia) actuarial | 55,149 | (24,612) |
| Beneficios pagados | (31,385) | (18,590) |
| Saldo al final del año | <u>218,219</u> | <u>156,845</u> |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | % | % |
| Tasa de descuento | 3.07% | 3.05% |
| Tasa de incremento salarial | 1.05% | 1.31% |
| Tasa de incremento de pensiones | N/A | N/A |
| Tasa de rotación promedio | 18.69% | 18.39% |
| Tabla de mortalidad e invalidez | Tabla IESS 2002 | Tabla IESS 2002 |
| Vida laboral promedio remanente | 8.28 | 8.19 |

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

| | 2021 | |
|--|------------------------|---------------------------|
| | Jubilación Patronal | Bonificación desahucio |
| Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%) | (29,203) | (7,783) |
| Impacto % OBD (tasa de descuento - 0.5%) | -8% | -4% |
| Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%) | 32,031 | 8,340 |
| Impacto % OBD (tasa de descuento + 0.5%) | 9% | 4% |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) | 32,534 | 7,877 |
| Impacto % OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) | 9% | 4% |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) | (29,901) | (7,429) |
| Impacto % OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) | -8% | -3% |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| | 2021 | |
|--|---------------------|------------------------|
| | Jubilación Patronal | Bonificación desahucio |
| Variación OBD (rotación - 0.5%) | (14,524) | 1,068 |
| Impacto % OBD (rotación + 5.00%) | -4% | 0% |
| Variación OBD (rotación + 0.5%) | 15,119 | (1,076) |
| Impacto % OBD (rotación - 5.00%) | 4% | -0% |
| | 2020 | |
| | Jubilación Patronal | Bonificación desahucio |
| Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%) | 31,686 | 7,719 |
| Impacto % OBD (tasa de descuento - 0.5%) | -9% | 5% |
| Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%) | (28,785) | (7,028) |
| Impacto % OBD (tasa de descuento + 0.5%) | 9% | 4% |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) | 32,091 | 8,104 |
| Impacto % OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) | 10% | 5% |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) | (29,393) | (7,462) |
| Impacto % OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) | -9% | -5% |
| Variación OBD (rotación - 0.5%) | 14,964 | (6,033) |
| Impacto % OBD (rotación + 5.00%) | -4% | 4% |
| Variación OBD (rotación + 0.5%) | (14,350) | 6,324 |
| Impacto % OBD (rotación - 5.00%) | 4% | -4% |

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados, fueron los siguientes:

| | Jubilación patronal | | Desahucio | | Total | |
|--|---------------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| Costo de los servicios del período corriente | 78,904 | 74,870 | 31,971 | 40,928 | 110,875 | 115,798 |
| Costo por intereses | 10,223 | 10,288 | 4,810 | 6,332 | 15,032 | 16,620 |
| Reducciones y liquidaciones anticipadas | - | (20,751) | - | - | - | (20,751) |
| Ganancia (pérdida) actuariales | | | - | - | - | - |
| Saldo al final del año | 89,127 | 64,407 | 36,781 | 47,260 | 125,908 | 111,667 |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los importes reconocidos en otros resultados integrales, fueron los siguientes:

| | Jubilación patronal | | Desahucio | | Total | |
|--------------------------------|------------------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|--------------|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| Pérdida (Ganancia) actuariales | (68,929) | 59,080 | 55,149 | (57,417) | 13,780 | 1,663 |
| Ajustes | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al final del año | (68,929) | 59,080 | 55,149 | (57,417) | 13,780 | 1,663 |

19. IMPUESTOS.

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes.

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <u>Activos por impuestos corrientes:</u> | | |
| Crédito tributario de Impuesto a la renta | 112,080 | 103,961 |
| <u>Pasivos por impuestos corrientes:</u> | | |
| Impuesto a la salida de divisas | 370,874 | 370,703 |
| Impuesto a la renta | 178,206 | 110,394 |
| Retenciones de impuesto al valor agregado | 62,501 | 34,648 |
| Impuesto al valor agregado | 51,854 | 152,756 |
| Retenciones de impuesto a la renta | 51,318 | 25,755 |
| Impuesto contribución única sobre ingresos | 36,795 | - |
| Impuesto a los consumos especiales por pagar | 92 | 3,596 |
| | 751,640 | 697,852 |

b) Conciliación Tributaria.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias | 814,404 | (20,347) |
| (Más) Gastos no deducibles | 1,105,465 | 1,585,641 |
| (Menos) Diferencias temporarias | (5,151) | (5,871) |
| (Menos) Amortización de pérdidas tributarias | (248,434) | (391,324) |
| (Menos) Otras deducciones | (920,983) | (711,289) |
| Utilidad gravable | 745,301 | 456,810 |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| | | |
|----------------------------------|---------|---------|
| Tarifa del impuesto a la renta | 25% | 25% |
| Impuesto a las ganancias causado | 186,325 | 114,203 |
| Retenciones en la fuente | (8,119) | (3,809) |
| Saldo por pagar | 178,206 | 110,394 |

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo inicial | 110,394 | - |
| Provisión del período | 178,206 | 110,394 |
| Pagos/Compensación | (110,394) | - |
| Saldo final | 178,206 | 110,394 |

c) Impuestos diferidos.

Los saldos de impuestos diferidos, fueron como sigue:

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <u>Activos por impuestos diferidos:</u> | | |
| Pérdida crediticia esperada | 1,434,286 | 1,388,886 |
| Beneficios a empleados | 32,600 | 28,020 |
| Provisión por devoluciones | 12,632 | 12,320 |
| Pérdidas tributarias | - | 22,095 |
| | 1,479,518 | 1,451,321 |

El movimiento de activos de impuestos diferidos, fue como sigue:

| Concepto | Saldo inicial | Cargado en ORI | Recuperados / reversados en el año | Saldo Final |
|---|---------------|----------------|------------------------------------|-------------|
| <u>Año terminado en diciembre 31, 2021:</u> | | | | |
| Pérdida crediticia esperada | 1,388,886 | - | 45,400 | 1,434,286 |
| Beneficios a empleados | 28,020 | - | 4,580 | 32,600 |
| Pérdidas tributarias | 22,095 | - | (22,095) | - |
| Provisión por devoluciones | 12,320 | - | 312 | 12,632 |
| | 1,451,321 | - | 28,197 | 1,479,518 |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| Concepto | Saldo inicial | Cargado en ORI | Recuperados / reversados en el año | Saldo Final |
|---|---------------|----------------|------------------------------------|-------------|
| Año terminado en diciembre 31, 2020: | | | | |
| Pérdida crediticia esperada | 1,277,131 | - | 111,755 | 1,388,886 |
| Beneficios a empleados | - | - | 28,020 | 28,020 |
| Pérdidas tributarias | 191,787 | - | (169,692) | 22,095 |
| Provisión por devoluciones | 23,013 | - | (10,693) | 12,320 |
| | 1,491,931 | - | (40,610) | 1,451,321 |

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

| | Base | | Diferencia | | Impuesto Diferido |
|---|------------|------------|------------|-----------|-------------------|
| | Tributaria | Financiera | Permanente | Temporal | |
| Diciembre 31, 2021: | | | | | |
| <u>Activos por impuestos diferidos:</u> | | | | | |
| Pérdida crediticia esperada | 11,372,656 | 5,635,512 | - | 5,737,144 | 1,434,286 |
| Beneficios a empleados | 700,827 | 570,427 | - | 130,400 | 32,600 |
| Pérdidas tributarias | 248,434 | 336,814 | - | (88,381) | (22,095) |
| Provisión por devoluciones | 90,593 | 40,065 | - | 50,528 | 12,632 |
| | 12,412,510 | 6,582,818 | - | 6,006,452 | 1,479,518 |
| Diciembre 31, 2020: | | | | | |
| <u>Activos por impuestos diferidos:</u> | | | | | |
| Pérdida crediticia esperada | 11,147,465 | 5,591,921 | - | 5,555,544 | 1,388,886 |
| Beneficios a empleados | 604,115 | 492,035 | - | 112,080 | 28,020 |
| Pérdidas tributarias | 1,108,484 | 1,196,864 | - | 88,380 | 22,095 |
| Provisión por devoluciones | 88,884 | 39,604 | - | 49,280 | 12,320 |
| | 12,948,949 | 7,320,425 | - | 5,805,284 | 1,451,321 |

Amortización de pérdidas.

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Provisión para los años 2021 y 2020.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020, ha sido calculada aplicando la tarifa del 25%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2018 al 2021.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2021 y 2020, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, únicamente el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el mismo que, de acuerdo con la carta preliminar de sus asesores en esta materia, no presenta ajustes por este concepto.

Otros asuntos.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Dividendos.

- a) Estarán exentos del Impuesto a la Renta únicamente los dividendos y utilidades calculados después del Impuesto a la Renta a favor de otras sociedades nacionales, todos los demás incluidos los que son a favor de personas naturales o jurídicas no residentes están sujetos a retención de impuesto a la renta.
- b) Se considerará dividendos anticipados y por lo tanto estarán sujetos a retención en la fuente de Impuesto a la Renta, cuando una sociedad residente otorgue préstamos de dinero a sus titulares de derecho de capital o realice préstamos no comerciales a partes relacionadas.
- c) En las sociedades de transporte internacional de carga, pasajeros y Courier, el dividendo se entenderá repartido a la fecha de exigibilidad de la declaración de impuesto a la renta y serán el resultado de restar la participación laboral y el impuesto a la renta causado la base imponible establecida para este tipo de compañías
- d) Para los establecimientos permanentes de sociedades no residentes, los dividendos se entienden entregados en la fecha de exigibilidad de la presentación de la declaración de Impuesto a la Renta y comprenden todo excedente de remesas a su casa matriz, estimados anualmente de acuerdo a la técnica contable una vez restadas la participación laboral y el propio Impuesto a la renta.

2. Dedución de gastos.

- a) Jubilación Patronal y Desahucio.

Se podrá deducir del Impuesto a la Renta las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
- Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

b) Deducciones adicionales.

- Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos por publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente.
- Se podrá deducir hasta un 150% en total de los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- Serán deducibles los recursos y donaciones destinados a carreras de pregrado y postgrado afines a las Ciencias de la Educación entregados a Instituciones de Educación Superior.

3. Impuesto a la Renta.

- Se acepta el reconocimiento de impuestos diferidos por la diferencia entre los cánones de arrendamiento pactados en un contrato y los cargos en el estado de resultados que conforme a la técnica contable deban ser reconocidos en un activo por derecho de uso.

4. Impuesto a la salida de divisas.

- Están exonerados del ISD los pagos realizados al exterior por concepto de financiamiento externo otorgado por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas, siempre que el mismo sea destinado a actividades productivas, entendiéndose por tales las relacionadas con la generación de renta gravada y cuyo plazo sea igual o superior a 180 días calendario.
- Los pagos realizados al exterior por concepto de dividendos están exentos del pago del ISD, siempre y cuando los dividendos no se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, personas naturales o sociedades residentes en el Ecuador.
- Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A partir del 29 de noviembre de 2021, por los cambios incluidos en la Ley orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal tras la pandemia del COVID-19, estarán exentos de ISD los:

- Pagos y/o devolución de valores recaudados como parte de la prestación del servicio de las empresas auxiliares del sistema financiero, siempre que estos sean tributados en el Ecuador.
- Salidas de divisas por ventas de derechos representativos de capital u otros activos adquiridos por no residentes.

5. Otras reformas.

El 29 de noviembre de 2021 en el tercer suplemento del Registro Oficial N° 587, se publicó la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal Tras la Pandemia COVID-19 y mediante Decreto Ejecutivo No. 304 del 29 de diciembre se publica su reglamento, las dos normas realizan cambios impositivos que mencionados a continuación:

Contribución Temporal sobre el Patrimonio de las Sociedades

- Las sociedades que al 31 de diciembre de 2020 que posean un patrimonio neto igual o mayor a 5,000,000 pagarán una contribución sobre su patrimonio hasta el 31 de marzo de los ejercicios fiscales 2022 y 2023 de acuerdo, a la siguiente tabla:

| <u>Patrimonio Desde</u> | <u>Patrimonio Hasta</u> | <u>Tarifa sobre el patrimonio</u> |
|-------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| - | 4,999,999 | 0.0% |
| 5,000,000 | En adelante | 0.8% |

- El pago de la contribución temporal sobre el patrimonio no servirá como crédito tributario para el pago de los impuestos a cargo del sujeto pasivo ni será deducible para el pago de otros impuestos.
- Las contribuciones son susceptibles de aplicar facilidades de pago de hasta 6 meses sin un pago de cuota inicial.
- Los derechos representativos de capital, sobre los cuales, en cualquier nivel de propiedad, ha existido previamente la declaración y pago de la contribución temporal sobre su patrimonio, por parte de otras sociedades obligadas, no estarán sometidos a nueva imposición por parte del resto de titulares y/o beneficiarios en la cadena de propiedad.
- Las sociedades cuyo objeto sea la compra de acciones o participaciones de otras compañías no estarán obligadas a realizar la declaración y pago de la contribución temporal

- En el caso que el SRI determine que no se ha presentado las correspondientes declaraciones, se sancionará con un recargo del 50% de la obligación tributaria determinada, más intereses; en caso de ser declaración parcial, se le impondrá una multa equivalente al 20% de la obligación tributaria determinada.

Reformas la Ley de Régimen Tributario Interno

1. Impuesto a la renta

Exenciones de Impuesto a la Renta:

- Los ingresos provenientes de depósitos a plazo fijo e inversiones en renta fija podrán estar exonerados si se emiten a un plazo de 180 días calendario o más, siempre y cuando hayan permanecido en posesión del tenedor por lo menos 180 días de manera continua.

Deducciones adicionales:

- Se elimina la deducción del 100% adicional por incremento neto de empleados, por lo que el ejercicio 2021 sería el último año en el que la compañía puede hacer uso de la deducción adicional.
- Se elimina la deducción por las remuneraciones y beneficios sociales pagados a adultos mayores y emigrantes retornados mayores de 40 años.
- Se elimina el beneficio de reducción de 10 puntos porcentuales por reinversión de utilidades.

Deducciones de Gastos para Impuesto a la Renta:

- Se considera como gastos no deducibles la totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales.

2. Eliminación de Regímenes Impositivos

- Se elimina el Régimen Impositivo Simplificado (RISE).
- Se elimina el Régimen Impositivo para Microempresas.

3. Reformas al Código Tributario

- Se reforma los criterios para la calificación de sustancia jurídica y económica en procesos de determinación de obligaciones tributarias realizados por la administración tributaria.
- El representante legal de una persona jurídica no sería responsable solidario de las obligaciones que se deriven de su gestión, en el ámbito tributario.
- Mediante dación en pago de bonos emitidos por entes de finanzas públicas se podrá extinguir obligaciones tributarias total o parcialmente.

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- En los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo, caduca la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que se requiera de pronunciamiento previo, en cuatro años contados desde la fecha en que se presentó la declaración.

4. Reformas a la Ley de Equidad Tributaria

Exoneraciones del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD

- Pagos y/o devolución de valores recaudados como parte de la prestación del servicio de las empresas auxiliares del sistema financiero, siempre que estos sean tributados en el Ecuador.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor de capital ingresado al país, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas.
- Los pagos efectuados al exterior por concepto de venta de acciones o derechos representativos de capital o cualquier otro activo adquirido por sociedades o personas no residentes en Ecuador, estarían exentos del pago de ISD.

Con fecha 22 de diciembre de 2022 mediante el decreto ejecutivo 298 el Presidente de la República del Ecuador, oficializó la reducción progresiva de 0,25% por trimestres del ISD para el 2022, hasta llegar al 4%.

20. PATRIMONIO.

Capital. - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social está constituido por 1,426,651 y 26,762 acciones ordinarias respectivamente, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 2021, la Junta General de Accionistas de manera unánime, resuelven ratificar los aportes realizados por Golden Power NZ LP, accionista de la Compañía y el registro de los mismos por la suma de un millón trescientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y nueve dólares se los Estados Unidos de América (1,399,889), en las cuentas de patrimonio registradas en el mes de octubre de 2021

A continuación, se presenta el detalle del aporte:

| <u>Fecha</u> | <u>Accionista</u> | <u>Valor</u> |
|--------------|--------------------|------------------|
| 19-oct-2021 | Golden Power NZ LP | 699,949 |
| 25-oct-2021 | Golden Power NZ LP | 699,949 |
| | | <u>1,399,889</u> |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

21. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Corresponde a los aportes en efectivo recibidos de los accionistas de la Compañía de 499,940 del 2021, entregados para futuros aumentos de capital, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Junta General de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 2021.

22. RESERVAS.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance, como mínimo, el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|---------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Venta directa | (1) | 24,839,938 | 18,299,135 |
| Servicios complementarios | (2) | 1,508,861 | 1,116,148 |
| Exportaciones | (3) | 958,149 | 707,582 |
| Descuento por comisión | (4) | (1,738,939) | (1,286,640) |
| | | <u>25,568,009</u> | <u>18,836,225</u> |

- (1) Corresponde a ventas efectuadas a las asesoras con las que trabaja la Compañía a nivel nacional.
- (2) Corresponden principalmente a los costos asociados al transporte para la entrega de los productos a las asesoras.
- (3) Corresponden a exportaciones a compañías relacionadas.
- (4) Corresponden a los descuentos que se entregan a asesores, por las ventas directas en las diferentes campañas.

24. COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS POR SU NATURALEZA.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Costos de venta | 15,604,842 | 10,908,394 |
| Gastos de administración y ventas | 9,235,636 | 7,636,042 |
| | <u>24,840,478</u> | <u>18,544,436</u> |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| | | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|--|-----|-----------------------|-----------------------|
| Costo de venta por inventarios | | 12,318,562 | 8,640,952 |
| Gastos del personal | (1) | 5,116,142 | 4,186,035 |
| Suministros y materiales | | 2,951,507 | 1,990,165 |
| Honorarios | | 1,444,354 | 899,336 |
| Transportes y fletes | | 1,059,071 | 801,956 |
| Provisiones por pérdidas crediticias esperadas | | 987,201 | 1,156,805 |
| Depreciaciones | (2) | 301,863 | 307,013 |
| Servicios básicos | | 133,597 | 125,325 |
| Gastos de viaje | | 46,134 | 42,833 |
| Alquileres | | 29,476 | 51,731 |
| Otros gastos | | 452,570 | 342,285 |
| | | 24,840,478 | 18,544,436 |

(1) Un resumen de los gastos del personal es como sigue:

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <u>Gastos del personal:</u> | | |
| Sueldos | 3,325,336 | 2,736,825 |
| Beneficios sociales | 722,850 | 645,134 |
| Otros gastos del personal | 424,088 | 354,466 |
| Aportes IESS | 389,912 | 337,531 |
| Participación trabajadores | 143,718 | - |
| Gasto beneficios definidos | 110,238 | 112,079 |
| | 5,116,142 | 4,186,035 |

(2) Un resumen de las depreciaciones, es como sigue:

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <u>Depreciaciones</u> | | |
| Depreciación activos por derecho de uso | 157,930 | 164,420 |
| Depreciación edificios, mobiliario, maquinaria | 143,933 | 142,593 |
| | 301,863 | 307,013 |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

25. GASTO FINANCIERO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2021 | Diciembre 31, 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Otros gastos financieros | 20,058 | 18,488 |
| Intereses por contratos de arrendamiento | 8,665 | 59,759 |
| Intereses intercompany | - | 266,711 |
| Intereses créditos del exterior | - | 47,049 |
| | <u>28,723</u> | <u>392,007</u> |

26. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con fecha 23 de marzo de 2022 el Servicio de Rentas Internas emitió el Acta de Determinación Nro. DZ9-ASODETC21-00000005 a Azzorti Venta Directa S.A., con el objeto de verificar el cumplimiento de la obligación tributaria correspondiente al impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018. La Administración está analizando el acta recibida para tomar las acciones que considere pertinentes.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo 9, 2022), a excepción de lo mencionado en el párrafo anterior, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 9 de mayo de 2022 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.

Azzorti Venta Directa S. A.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2022
e informe de auditores independientes**

Contenido

Opinión de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultado Integral

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Signos utilizados

| | |
|------|--|
| US\$ | Dólares de los Estados Unidos de América |
| NIIF | Normas Internacionales de Información Financiera |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta de General de Accionistas de:
Azzorti Venta Directa S. A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Azzorti Venta Directa S. A.** (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información aclaratoria.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Azzorti Venta Directa S. A.**, al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código de Ética del IESBA”), en conjunto con los requerimientos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión calificada.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Hemos determinado que las cuestiones que se describe a continuación son asuntos claves de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe:

Ingresos Operacionales

En el curso normal de negocios, la Compañía obtiene ingresos ordinarios que provienen principalmente de la venta de bienes (ropa, joyería, perfumes, productos de hogar) a través de catálogos, al 31 de diciembre del 2022 generó ventas por aproximadamente US\$ 20.300.000, por el impacto en los estados financieros y el nivel de transaccionalidad, esta área se considera un asunto significativo de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Conciliación de reporte vs estados financieros disipando cualquier diferencia, se identificaron las ventas y ajustes.
- Comprendimos, evaluamos y validamos los precios de venta de cada producto ofrecido, con lo cual procedimos a realizar un cálculo global con el precio de venta de cada ítem por las salidas del inventario en el año. De esta manera, pudimos obtener una perspectiva completa del reconocimiento de ingreso.
- Verificación de la integridad de la facturación y su registro contable correspondiente.
- Comprendimos y analizamos el proceso de registro de ingresos y seleccionamos una muestra para evidenciar la existencia, ocurrencia, exactitud y reconocimiento adecuado de los ingresos.
- Identificamos cada punto de emisión de facturas y seleccionamos la documentación del cierre del período para validar el corte de ingresos y la contabilización adecuada en el período.
- Realizamos una validación sustantiva de la información proporcionada por la compañía.

En la nota 9 se incluyen las revelaciones sobre los ingresos por actividades ordinarias.

Inventario

En el curso normal de negocios, la Compañía mantiene en inventarios de ropa, joyería, perfumes, productos de hogar, los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable el que sea menor por US\$5,333,753 al 31 de diciembre del 2022.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Conciliación de reporte vs estados financieros disipando cualquier diferencia, se identificaron las compras nacionales, importaciones, costos de ventas, bajas de inventario, y ajustes.
- Comprendimos y analizamos el proceso de registro de Compras y seleccionamos una muestra para evidenciar la existencia, ocurrencia, exactitud y reconocimiento adecuado de los ingresos a la bodega tanto en costo unitario como en cantidad.
- Realizamos una validación sustantiva de la información proporcionada por la compañía.
- Participamos como observadores en la toma física anual de los inventarios.
- Verificación de la integridad de los movimientos de inventario desde la fecha de la toma física hasta el 31 de diciembre de 2022, se aclararon cualquier diferencia existente.
- Evaluación de la razonabilidad de los supuestos utilizados para analizar la provisión de obsolescencia de inventarios y Valor Neto de realización.

En la nota 17 se incluyen las revelaciones sobre los inventarios.

Otra información

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la otra información presentada junto con los estados financieros, la cual comprende aquella que podría ser publicada en medios públicos, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y consecuentemente no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si hay una inconsistencia material entre esa información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error significativo.

Asuntos de énfasis

Déficit de capital de trabajo

Como se desprende de los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 y 2021, Azzorti Venta Directa S.A. reporta un déficit de capital de trabajo por US\$(1,623,492) y US\$(519.622) respectivamente, esta situación se produce principalmente por saldos por pagar a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar superiores a los mantenidos en cuentas por cobrar comerciales.

Resguardos de emisión de obligaciones

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2017-00023523 de fecha 28 de junio de 2022 la Superintendencia de Compañías aprueba la emisión de obligaciones de hasta US\$4.000.000 el plazo establecido es a partir de la fecha de emisión, sobre una base comercial de 360 días (nota 20). Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía cumple con los indicadores, excepto por:

- i) Activos reales sobre los pasivos exigibles considerando que el resultado de esta fórmula debe ser mayor o igual a uno (1), al cierre del 31 de diciembre de 2022 la Compañía tiene un indicador de 0.85. La administración espera que en el 2023 cumplir con estos requerimientos.
- ii) La Compañía se compromete a mantener un indicador de pasivo financiero/ patrimonio menor o igual a 3,0 veces a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores. Al cierre del 31 de diciembre de 2022 la Compañía tiene un indicador de 3.30. La administración espera que en el 2023 cumplir con estos requerimientos.

Otros asuntos

Los estados financieros de **Azzorti Venta Directa S. A.**, al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha 9 de mayo de 2022 emitieron una opinión sin salvedad sobre los estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según proceda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con la Administración de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Por separado emitimos el informe sobre la Información Suplementaria requerida por la “Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros” y el informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias del **Azzorti Venta Directa S.A.** al 31 de diciembre de 2022

Quito, 30 mayo de 2023



Franklin Pinta.
CPA No. 17-107

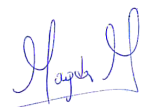
Grant Thornton Drag Ecuador Cía. Ltda.
RNAE No.322

Azzorti Venta Directa S.A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022,
con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

| | Notas | 2022 | 2021 |
|---|---------|-------------------|-------------------|
| Activos | | | |
| Corrientes | | | |
| Efectivo en caja y bancos | 13 | 1.038.131 | 356.312 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 14 y 16 | 2.029.426 | 2.720.650 |
| Inventarios, neto | 17 | 5.333.753 | 6.977.367 |
| Activos por impuestos corrientes | 24 (b) | 112.110 | 112.080 |
| Anticipo a proveedores y otros | 15 | 358.747 | 507.489 |
| Derechos de uso, neto | 19 | 40.462 | - |
| Activos disponibles para la venta | 5 (j) | 41.702 | - |
| Total activos corrientes | | 8.954.331 | 10.673.898 |
| No corrientes | | | |
| Derechos de uso, neto | 19 | - | 328.419 |
| Propiedad, planta y equipos, neto | 18 | 3.283.394 | 3.681.443 |
| Impuestos diferido | 24 (c) | 1.602.029 | 1.479.518 |
| Total activos no corrientes | | 4.885.423 | 5.489.380 |
| Total activos | | 13.839.754 | 16.163.278 |
| Pasivos y patrimonio | | | |
| Corrientes | | | |
| Obligaciones financieras | 20 | 3.040.526 | - |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 21 y 16 | 6.225.000 | 9.309.240 |
| Pasivos por arrendamiento corto plazo | 19 | 68.094 | 384.720 |
| Beneficios a empleados a corto plazo | 23 | 347.297 | 573.034 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 24 (d) | 371.379 | 751.639 |
| Provisiones | 22 | 525.522 | 174.887 |
| Total pasivos corrientes | | 10.577.818 | 11.193.520 |
| No corrientes | | | |
| Beneficios a empleados | 25 | 436.575 | 570.427 |
| Préstamos con relacionadas | 16 | - | 2.060.000 |
| Total pasivos no corrientes | | 436.575 | 2.630.427 |
| Total pasivos | | 11.014.393 | 13.823.947 |
| Patrimonio | | | |
| Capital social | | 1.926.591 | 1.426.651 |
| Aporte futura capitalizacion | | 1.999.865 | 499.940 |
| Reservas | | 65.628 | 65.628 |
| Resultados acumulados | | (1.166.723) | 347.112 |
| Total patrimonio | 26 | 2.825.361 | 2.339.331 |
| Total pasivos y patrimonio | | 13.839.754 | 16.163.278 |



Magdalena Marcillo
Apoderada Especial



Edgar Colcha
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Azzorti Venta Directa S.A.

Estados del resultado integral

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022,
con cifras correspondientes del año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

| | <u>Notas</u> | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|--------------|--------------------|---------------------|
| Ingresos por actividades ordinarias | 9 | 19.202.013 | 25.568.009 |
| Costo de ventas | 10 | (11.990.207) | (15.604.844) |
| Margen bruto | | 7.211.806 | 9.963.165 |
| | | - | - |
| Gastos de administración y ventas | 10 | (7.699.016) | (9.171.137) |
| Gastos financieros | 11 | (102.829) | (28.405) |
| Gasto por cierre de la planta | 2.2 | (538.804) | - |
| Otros gastos, netos | 12 | (736.399) | (1.005.220) |
| Total gastos | | (9.077.048) | (10.204.762) |
| Pérdida antes de impuesto a la renta | | (1.865.242) | (241.597) |
| Impuesto a la renta | 24 (a) | 122.511 | (158.128) |
| Pérdida neta del año | | (1.742.731) | (399.725) |
| Otro resultado integral: | | | |
| Partidas que no se reclasificarán a resultados: | | | |
| Ganancias actuariales no realizadas | | 228.896 | (14.344) |
| Resultado integral total del año | | (1.513.835) | (414.069) |

Magdalena Marcillo
Apoderada Especial

Edgar Colcha
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Azzorti Venta Directa S.A.

Estados de cambios en el patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022,
con cifras correspondientes del año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

| | Nota | Capital social | Aportes futuras capitalizaciones | Reserva legal | Otro resultado integral acumulado | Resultados acumulados | Total |
|--|-----------|------------------|----------------------------------|---------------|---|-----------------------|------------------|
| | | | | | Ganancia (pérdida) actuarial no realizada | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 26 | 26.762 | - | - | 75.293 | (304.485) | (202.430) |
| Aumento capital | | 1.399.889 | | | | | 1.399.889 |
| Aporte futura capitalización | | | 499.940 | | | | 499.940 |
| Reserva legal | | | | 65.628 | | (65.628) | - |
| Resultado integral total | | | | | (14.344) | 656.276 | 641.932 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 26 | 1.426.651 | 499.940 | 65.628 | 60.949 | 286.163 | 2.339.331 |
| Capitalización | | 499.940 | (499.940) | | | | |
| Aporte futura capitalización | | | 1.999.865 | | | | 1.999.865 |
| Resultado integral total | | | | | 228.896 | (1.742.731) | (1.513.835) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 26 | 1.926.591 | 1.999.865 | 65.628 | 289.845 | (1.456.568) | 2.825.361 |



Magdalena Marcillo
Apoderada Especial



Edgar Colcha
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Azzorti Venta Directa S.A.

Estados de flujos de efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022,
con cifras correspondientes del año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|--------------------|------------------|
| Flujo originado por actividades de operación | | |
| Efectivo provisto por clientes | 19.288.258 | 25.447.866 |
| Efectivo utilizado en proveedores y otros | (21.499.762) | (25.905.643) |
| Total efectivo neto (utilizado en) actividades de operación | (2.211.504) | (457.777) |
| Flujo originado por actividades de inversión | | |
| Efectivo utilizado en propiedad, planta y equipo | (32.447) | (26.684) |
| Total efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión | (32.447) | (26.684) |
| Flujo originado por actividades de financiamiento | | |
| Efectivo provisto de prestamo por relacionadas | 1.999.865 | 1.900.000 |
| Efectivo utilizado de prestamo por relacionadas | (2.060.000) | (1.399.889) |
| Efectivo provisto de obligaciones financieras | 2.985.905 | - |
| Total efectivo neto provisto por actividades de financiamiento | 2.925.770 | 500.111 |
| Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo | 681.819 | 15.650 |
| Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo | 356.312 | 340.662 |
| Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo | 1.038.131 | 356.312 |

Magdalena Marcillo
Apoderada Especial

Edgar Colcha
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Azzorti Venta Directa S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2022
con cifras correspondientes por el 2021
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Azzorti Venta Directa S.A., en adelante “La Compañía”, fue constituida el 6 de marzo de 2012. Su objetivo principal es la compra - venta, fabricación, importación y comercialización a través de sistemas de redes de venta directa, venta al detal o por la modalidad de venta por catálogo de toda clase de mercancías para el hogar.

Azzorti Venta Directa S.A., forma parte del grupo de empresas Azzorti By Dupree, cada una de las empresas que conforman el referido grupo económico tiene a su cargo una o más etapas de producción, distribución y venta de los productos. Las operaciones de la Compañía corresponden mayormente a la distribución y venta de productos fabricados por las compañías relacionadas domiciliadas en diferentes partes del mundo. En consecuencia, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen principalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con el resto de las compañías del referido grupo económico. Ver Nota 16.

2. Operaciones

El objeto social de la Compañía se relacionada fundamentalmente con actividades de compra venta, importación y comercialización a través de sistemas de redes de venta directa, venta al detal, o por la modalidad de venta por catálogo de toda clase de mercancías para el hogar, damas, caballeros y niños en general, perfumes, artículos para el hogar, regalos., juguetes artículos relacionados con la salud, cosmética, productos nutricionales, accesorios de mujer, gafas, relojes, bisutería, ropa, prendas de vestir, calzado, productos para la belleza femenina y cualquier otro con el objeto mencionado.

2.1 Otros asuntos

Déficit en el capital de trabajo.

Como se desprende de los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 y 2021, Azzorti Venta Directa S.A. reporta un déficit de capital de trabajo por US\$(1.623.492) y US\$(519.622) respectivamente, esta situación se produce principalmente por saldos por pagar a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar superiores a los mantenidos en cuentas por cobrar comerciales.

- Apoyo continuo de sus accionistas hasta que alcance equilibrio financiero y patrimonial.
- El 29 de diciembre del 2021 en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas se aprobó el aporte por US\$ 499.940 de Golden Power NZ LP

Azzorti Venta Directa S.A.

como aporte futura capitalizaciones. Mediante escritura de aumento de capital suscrito y pagado del 27 de enero del 2022 Se procede a inscribir en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de febrero de 2022.

- El 29 de noviembre del 2022 en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas se aprobó nuevos montos por los aportes futuras capitalizaciones realizados durante el año, por US\$1.999.865 realizados por Golden Power NZ LP.
- Se espera que en el año 2023 presente una leve recuperación de acuerdo los mecanismos implementados para reestablecer el equilibrio en el mercado ecuatoriano.

2.2 Cierre de la Planta de Tambillo

Con fecha 18 de mayo de 2022 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía resolvió aprobar el cierre de la planta ubicada en Tambillo, cantón Mejía, conocida esta decisión, la Compañía empezó a trabajar en la ejecución de proyectos y planes de contingencia. A finales del mes de octubre la Compañía comunicó a sus empleados, la decisión de suspender definitivamente las operaciones, esta decisión implicó la desvinculación de 46 empleados y hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos representó efectuar pagos por US\$330.165 por concepto de beneficios a empleados (jubilación y desahucio), beneficios sociales y despidos intempestivos de los cuales se provisionaron US\$179.242 en el 2022.

A continuación, se presenta un resumen de los gastos por cierre de planta:

| | <u>2022</u> |
|---|-----------------------|
| Deterioro por Inventario de Materia Prima (nota 17) | 111.418 |
| Deterioro Adecuaciones y Máquinas y Equipos (nota 18) | 243.089 |
| Provisión por desmantelamiento (nota 22) | 184.297 |
| Total | <u>538.804</u> |

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Azzorti Venta Directa S.A.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la Administración estima que no habrá cambios en los estados financieros adjuntos.

4. Cambios en políticas contables

- a) Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero de 2022 y relevantes para la Compañía.

A partir del 1ero. de enero 2022 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3) (1)
- COVID-19 – Concesiones de alquiler relacionadas más allá del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16) (1)
- Propiedad, planta y equipo: Producto antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16) (1)
- Contratos Onerosos – Costo de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37) (1)
- Mejoras Anuales (Ciclo 2018-2020):
 - Subsidiaria como Adoptante por Primera Vez (Modificaciones a la NIIF 1)
 - Tarifas en la Prueba del ‘10 por ciento’ para la Baja en Cuentas de Pasivos (Modificaciones a la NIIF 9)
 - Incentivos de arrendamiento (Modificaciones a la NIIF 16) (1)
 - Tributación en las Mediciones a Valor Razonable (Modificaciones a la NIC41)

I. Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros y, por lo tanto, no se han realizado las revelaciones.

La Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no generará efectos significativos en sus estados financieros y prevé aplicarlo en su fecha de adopción obligatoria.

5. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2022 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados

Azzorti Venta Directa S.A.

a) Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por el pasivo por beneficios post - empleo (jubilación patronal y bonificación por desahucio), que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo con el estudio actuarial practicado por un perito independiente, y de acuerdo con los pagos estipulados en el contrato de arrendamiento, respectivamente, así como también por las propiedades de inversión que se encuentran registradas al valor razonable.

b) Moneda funcional y de presentación

Todas las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda funcional.

c) Uso de estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio, según corresponda.

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros:

- Provisión para cuentas por cobrar de dudosa recuperación

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar entidades relacionadas. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la

Azzorti Venta Directa S.A.

Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si debieran ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte

- Valor neto realizable de los inventarios

La Administración de la Compañía estima los valores netos realizables de los inventarios tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte. La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios de precios de los insumos en el mercado que pueden reducir los precios de venta de los productos.

Azzorti Venta Directa S.A.

- Provisión por obsolescencia de inventarios

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

- Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

- Vida útil de la Propiedad, planta y equipos

La determinación de las vidas útiles y valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio. Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipos.

La vida útil de los activos se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de las propiedades, planta y equipos.

- Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración para el cálculo de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tal como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos.

Azzorti Venta Directa S.A.

d) Negocio en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como un negocio en marcha.

e) Ingresos por actividades ordinarias

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Compañía sigue un proceso de 5 pasos:

1. Identificación del contrato con un cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño.
3. Determinación del precio de transacción
4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
5. Reconocer los ingresos cuando o conforme las obligaciones de desempeño se cumplen.

El precio total de la transacción para un contrato se asigna entre las distintas obligaciones de desempeño basado en los precios de venta relativamente independientes.

La Compañía a menudo realiza transacciones que involucran una gama de ventas y servicios cuyos servicios se reconocen o en un momento determinado o a lo largo del tiempo conforme cumple con las obligaciones de desempeño al transferir los derechos de los equipos y servicios prometidos a sus clientes.

De manera similar, si la Compañía cumple con una obligación de desempeño antes de recibir la contraprestación, reconoce un activo de contrato o una cuenta por cobrar en su estado de situación financiera, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento.

Ventas de bienes: la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de la venta de bienes (ropa, joyería, perfumes, productos de hogar) a través de catálogos. Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los bienes vendidos, y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse.

Las ventas de bienes se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes (pedidos a través de la página web y pedidos de asesores), en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, garantías, entre otros).

No hay componentes financieros, debido a que la venta es realizada con un periodo promedio de cobro reducido. El cual está de acuerdo a prácticas normales de mercado.

Azzorti Venta Directa S.A.

f) Costo de las ventas

El costo de las ventas está basado en el costo promedio ponderado de los inventarios a la fecha de venta. El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección; costos relacionados con la compra de bienes y servicios utilizados para el proceso de venta de los productos de la Compañía y costos relacionados para el proceso de venta de la Compañía

g) Gastos

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

h) Instrumentos financieros

Reconocimiento y baja

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y dados de baja a la fecha en que ocurre la transacción.

Clasificación y medición inicial de los activos financieros

Los activos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la transacción (cuando corresponda), excepto de aquellas cuentas por cobrar - comerciales que no contienen un componente significativo de financiamiento y son medidos al precio de la transacción de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 15.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- A costo amortizado
- A valor razonable con cambio en resultados
- A valor razonable con cambio en otros resultados integrales

Azzorti Venta Directa S.A.

En los períodos presentados la Compañía no tiene activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales, respectivamente.

La clasificación está determinada por:

- El modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros;
- y,
- Las características contractuales de los flujos de efectivo.

La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Reconocimiento posterior de los activos financieros

Los activos financieros se reconocen como se describe a continuación:

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan como a valor razonable con cambio en resultados):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales; y,
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento es irrelevante. El efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar - comerciales y la mayoría de las otras cuentas por cobrar se incluyen en esta categoría de instrumentos financieros.

Deterioro de los activos financieros

Los requisitos de deterioro de la NIIF 9 utilizan información prospectiva para reconocer pérdidas crediticias a través del modelo de pérdida crediticia esperada.

Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requisitos incluían cuentas por cobrar - comerciales, activos contractuales reconocidos y medidos según la NIIF 15.

Azzorti Venta Directa S.A.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que la Compañía identifique primero un evento de pérdida crediticia. En cambio, la Compañía considera una gama más amplia de información al evaluar el riesgo de crédito y medir las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, las condiciones actuales, las condiciones razonables y previsiones soportables que afectan la capacidad de cobro esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Al aplicar este enfoque prospectivo, se hace una distinción entre:

- Activos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen bajo riesgo de crédito ('Etapa 1'); y,
- Activos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial. y cuyo riesgo de crédito no es bajo ("Etapa 2").

"Etapa 3" cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro a la fecha de reporte.

Se reconocen "pérdidas crediticias esperadas de 12 meses" para la primera categoría, mientras que las "pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo" se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La Compañía determina que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación. No obstante, la Compañía siempre efectúa una medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida para las cuentas por cobrar - comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía aplicó el modelo de pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar - comerciales que no tienen un componente de financiación significativo. El cálculo de

Azzorti Venta Directa S.A.

la provisión está basado en el enfoque simplificado utilizando una matriz de provisiones.

La provisión estima los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el potencial de incumplimiento en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. En el cálculo, la Compañía utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información prospectiva para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

Clasificación y medición de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable y, cuando corresponde, se ajustan los costos asociados a la transacción, a menos que la Compañía haya designado un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Posteriormente, los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para derivados y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con cargo a pérdidas o ganancias reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados designados y sean efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si corresponde, a cambios en el valor razonable de un instrumento que son reportados en resultados se incluyen dentro de los costos y/o ingresos financieros.

Medición posterior.

(a) Otros activos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales: Representadas principalmente cuentas por cobrar a los clientes por las ventas realizadas. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.
- (ii) Cuentas por cobrar compañías relacionadas: Representadas principalmente cuentas por cobrar a Compañías relacionadas por la venta de inventarios. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.

Azzorti Venta Directa S.A.

- (iii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la prestación de servicios.

(b) Pasivos financieros y otros pasivos financieros.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los intereses devengados se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de "Gastos financieros", y los intereses pendientes de pago al cierre se presentan en el estado de situación financiera como parte del saldo de esta cuenta.

Emisión de obligaciones realizada en el año 2022 con las siguientes características: Serie A por: US\$4.000.000 a 720 días. La presente emisión de papel comercial será cero cupones, es decir, los valores serán vendidos con descuento por lo que no se abona cantidad alguna en concepto de intereses, ni habrá amortización de los mismos hasta la fecha de vencimiento de las obligaciones; en consecuencia, no existirá ningún tipo de cupón desprendible para pago de capital e intereses. En caso de que la fecha de pago ocurra en día no hábil, el pago será efectuado el primer día hábil siguiente.

Los recursos provenientes de las emisiones se destinaron en un 100% para capital de trabajo, el cual consistirá en actividades destinadas a financiar más plazo para clientes, mejorar términos y condiciones con proveedores tanto en el aprovisionamiento de inventarios como en plazos de pago de insumos, entre otros de similar naturaleza.

- (ii) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 120 días.
- (iii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Representadas principalmente por el préstamo de su relacionada. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues generan intereses a tasas vigentes en el mercado.

Azzorti Venta Directa S.A.

Adicionalmente, corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas que se generaron por la compra de inventarios que son exigibles en cualquier momento por parte del acreedor.

No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

i) Inventarios

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución. Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto realizable, se registra una estimación de deterioro por el diferencial del valor. En dicha estimación de deterioro se consideran también montos relativos a obsolescencia derivados de baja rotación y productos retirados del mercado.

El costo de los inventarios se contabiliza como sigue:

- El inventario de ropa, joyería, perfumes, productos de hogar: comprende el costo de adquisición más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su ubicación y condición actual, neto de cualquier descuento comercial u otro tipo de rebajas.
- El inventario de productos en proceso y productos terminados: incluye todos los costos directamente atribuibles al proceso de producción en la parte correspondiente a la materia prima más la mano de obra y costos indirectos de fabricación, al igual que las porciones adecuadas de los gastos fijos de producción relacionados, con base en la capacidad operativa normal.
- Los inventarios en tránsito: se presentan al costo de la factura más los otros cargos de nacionalización incurridos en las importaciones.

j) Disponibles para la venta

Los activos corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupos de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

El costo histórico excede el valor razonable menos los costos para efectuar la venta; ante esto la Compañía registró un deterioro sobre el valor de este activo por USD41.702 como resultado de comparar el valor en libros de este activo con un estimado de su valor razonable de mercado menos costos de ventas. (Ver nota 18).

Azzorti Venta Directa S.A.

La intención de la Compañía es concretar la negociación de la venta durante el 2023.

k) Propiedad, planta y equipos

Las propiedad, planta y equipos representan bienes que se usan para generar beneficios económicos futuros y que se espera tengan una vida útil mayor a un periodo y el costo se pueda determinar en forma fiable.

La propiedad, planta y equipos se miden inicialmente por su costo histórico. El costo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como gasto del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la propiedad, maquinaria y equipos; y, se deprecia durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado del período y se calcula en función de los años de vida útil estimada de los diferentes bienes.

A continuación, se presenta las vidas útiles utilizadas para el cálculo de la depreciación para cada clase de propiedad, planta y equipos:

| <u>Tipo de Activo</u> | <u>Vida Útil</u> |
|---------------------------|------------------|
| Terrenos | |
| Edificios e Instalaciones | 50 a 60 años |
| Maquinaria y equipos | 5 a 12 años |
| Muebles y enseres | 10 a 17 años |
| Equipos de computación | 3 a 5 años |

Los estimados de vida útil y el método de depreciación se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año son evaluados y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Azzorti Venta Directa S.A.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía

Una partida del rubro propiedad, maquinaria y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de la propiedad, maquinaria y equipos se determinan como la diferencia entre el ingreso de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

I) Activos por derecho de uso

Medición y reconocimiento de arrendamientos como arrendatario

Activo por derecho de uso

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el balance general. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales incurridos por la Compañía, una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo al final del período. arrendamiento y cualquier pago de arrendamiento realizado antes de la fecha de inicio del arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

La Compañía deprecia los activos por derecho de uso de forma lineal desde la fecha de inicio del arrendamiento hasta el inicio del final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del plazo del arrendamiento. La Compañía también evalúa el activo por derecho de uso por deterioro cuando existen tales indicadores.

Pasivo por arrendamiento

En la fecha de inicio, la Compañía mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos de arrendamiento no pagados en esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita de la Compañía del 10.21%.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento están compuestos por pagos fijos (incluso en sustancia fija), pagos variables basados en un índice o tasa (si hubieran), montos que se espera pagar bajo una garantía de valor residual (si hubieran) y pagos que surgen de opciones razonablemente seguras de ser ejercidas (si hubieran).

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá por los pagos realizados y aumentará por los intereses. Se vuelve a medir para reflejar cualquier reevaluación o modificación, o si hay cambios en pagos fijos en sustancia. Cuando se vuelve a medir el pasivo por arrendamiento, el ajuste correspondiente se refleja en el activo

Azzorti Venta Directa S.A.

por derecho de uso, o en ganancias y pérdidas si el activo por derecho de uso ya se reduce a cero.

La Compañía ha elegido contabilizar arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las exenciones prácticas, por lo que en lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos en relación con estos se reconocen como un gasto en resultados de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

En el estado de situación financiera, los activos por derecho de uso se han incluido de manera separada a la propiedad, maquinaria y equipos, y los pasivos por arrendamiento se han incluido como un pasivo separado de las cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar.

Amortización de los derechos de uso

La Compañía ha determinado el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de cada contrato de arrendamiento, que incluye las siguientes decisiones estratégicas y de negocio: a) los periodos cubiertos por la opción de ampliar el contrato de arrendamiento si fuera el caso; y, b) los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento antes de culminar el plazo del contrato de arrendamiento si esa fuera la decisión de la administración.

De acuerdo con lo antes mencionado, los plazos estimados por la administración de la Compañía de los derechos de uso son los siguientes:

| <u>Activo identificado</u> | <u>Ubicación</u> | <u>Período de arrendamiento (años)</u> | <u>Año de terminación</u> |
|--|------------------|--|---------------------------|
| Oficinas / Bodegas | Quito/Carcelén | 5 | 2023 |
| Planta de Producción (Ver nota 2.2) | Quito/Tambillo | 6 | 2023 |

m) Deterioro de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía a la fecha de cierre de los estados financieros analiza el valor de los activos sujetos a depreciación y amortización para determinar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta a dicho importe e inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del período.

Azzorti Venta Directa S.A.

El importe recuperable está definido como la cifra mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor de uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo del activo y de su disposición al final de su vida útil.

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los importes recuperables se estiman para cada activo, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

El juicio de la Administración es requerido para estimar los flujos descontados de caja futuros. Los flujos de caja reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de caja futuros proyectados y los valores relacionados derivados usando técnicas de descuento.

Los activos no financieros sujetos a depreciación y amortización que sufran una desvalorización son revisados para su posible reversión a cada período de reporte. Un valor por deterioro se revierte con crédito a los resultados del periodo, cuando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ninguno de los activos de vida útil prolongada con vida útil definida, fueron testeados por desvalorización dado que no se identificaron indicadores.

n) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio neto.

i) Impuesto corriente

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. La Compañía durante el 2022 utilizó la tasa del 28%.

Azzorti Venta Directa S.A.

ii) Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar: a) las diferencias temporarias; y, b) pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

o) Beneficios laborales

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Azzorti Venta Directa S.A.

Participación a trabajadores

De conformidad con las disposiciones laborales vigentes, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce en los resultados del período en el cual se devenga.

Gratificación por beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones laborales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- Décimo tercer sueldo. -o bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- Décimo cuarto sueldo. - o bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.
- Fondo de reserva. - beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.
- Aporte patronal al IESS. - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

Vacaciones

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Azzorti Venta Directa S.A.

Beneficios post - empleo y por terminación

La Compañía proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo a las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía.

Compañía tiene los siguientes planes por beneficios definidos:

Jubilación patronal y bonificación por desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado entre veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida, de conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo

Además, el Código del Trabajo también establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

El pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de reporte sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que la Compañía no mantiene activos relacionados con el plan existente.

La Administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos y cuyos términos se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en el patrimonio - otro resultado integral y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. El efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los gastos financieros.

Azzorti Venta Directa S.A.

Bonos al personal

Los bonos a empleados son determinados por el Gerente General y se registran de acuerdo al rendimiento de cada uno de los empleados de la Compañía; se reconocen como un gasto y un pasivo en el resultado del periodo en el cual se ocasionan.

Bonificación por terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

p) Capital contable, reservas

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización. - en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo de los accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reserva legal. - la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance, como mínimo, el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otros resultados integrales. - en este grupo contable se registran los efectos netos de las ganancias y pérdidas actuariales.

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo y no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

q) Estados de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Azzorti Venta Directa S.A.

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en bancos, así como aquellas inversiones en depósitos a plazo altamente líquidas (no mayores a 90 días plazo).

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

r) Clasificación de los saldos de activos y pasivos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación;
- ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no está restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
- iii) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Azzorti Venta Directa S.A.

Todos los demás pasivos son clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

s) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos costos y gastos y otro resultado integral, en un único estado financiero.

La NIC 1 requiere que las partidas del otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del ejercicio; y, (b) las partidas que pueden ser reclasificadas en el futuro al resultado del período cuando se cumplan determinadas condiciones.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

6. Riesgos de instrumentos financieros

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos de la Compañía se coordina con la alta Gerencia y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros. Las inversiones se gestionan para generar retornos duraderos.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

Azzorti Venta Directa S.A.

b) Análisis del riesgo de mercado

La Compañía está expuesta al riesgo de mercado a través del uso de instrumentos financieros y específicamente al riesgo de tasa de interés y ciertos otros riesgos de precio, que son el resultado de sus actividades de operación y de inversión.

Sensibilidad de la tasa de interés

La compañía no mantiene créditos con instituciones financieras y su fuente de financiamiento es a través de sus socios en caso de requerirlo.

Sensibilidad de los precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precios considerando que existe variaciones en los precios en la materia prima debido a los factores políticos y naturales que pueden afectar a los cultivos tanto nacionales como del exterior, la Administración para minimizar el impacto mantiene una variedad de proveedores que cubran la demanda requerida.

c) Análisis del riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o un contrato con un cliente, lo que conlleve una pérdida financiera. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|-------------|-------------|
| Efectivo en caja y bancos | 1.038.131 | 356.312 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 2.029.426 | 2.720.650 |

El riesgo de crédito se gestiona de forma grupal según las políticas y los procedimientos de gestión de riesgo de crédito de la Compañía.

Efectivo y depósitos mantenidos en bancos

El riesgo crediticio para efectivo y equivalentes de efectivo se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reconocida reputación con altas calificaciones otorgadas por empresas calificadoras de riesgo independientes, como se detalla a continuación:

Azzorti Venta Directa S.A.

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|-------------|-------------|
| Banco Pichincha C.A. | AAA / AAA- | AAA / AAA- |
| Banco de la Producción S.A. Produbanco | AAA / AAA+ | AAA / AAA+ |
| Banco Guayaquil S.A. | AAA / AAA- | AAA / AAA- |
| Banco del Pacífico S.A. | AA- | AA- |
| JP Morgan Chase Bank, N.A. | AAA | AAA |

(1) Calificación de riesgo otorgada por Bank Watch Rating S. A. y PCR Pacific Credit Ratings S. A. y Feller Rate.

Cuentas por cobrar comerciales

La Compañía supervisa continuamente la calidad crediticia de los clientes en función de un seguimiento del nivel de cobranzas; la política de la Compañía es tratar solo con contrapartes capaces de liquidar los créditos. Los plazos de crédito no van más allá de los 120 días. Los términos de crédito para los clientes están sujetos a un proceso de aprobación interno que considera determinar un límite y un plazo de crédito para los clientes que soliciten crédito, esto es alimentado en la base de datos para que todas las áreas de la Compañía puedan dar seguimiento a los lineamientos establecidos para cada cliente. El riesgo crediticio en curso se administra a través de la revisión periódica del análisis de antigüedad, junto con los límites de crédito por cliente.

Las cuentas por cobrar comerciales se componen de un gran número de clientes en diversas industrias y áreas geográficas, saldos pendientes provenientes de 120 y 35 clientes en el año 2022 y 2021 por lo que no existe concentración de riesgo. La Compañía no posee garantías sobre las cuentas por cobrar comerciales existentes.

La Compañía aplica el modelo simplificado de la NIIF 9 para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas durante el período de vida de las cuentas por cobrar comerciales (aquellas provenientes de la NIIF 15), puesto que estas partidas no tienen un componente de financiamiento significativo.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se han evaluado sobre una base colectiva ya que poseen características de riesgo crediticio similar y se han agrupado según los días vencidos y también según la ubicación geográfica de los clientes. Las tasas de pérdida esperadas se basan en el perfil de pago de las ventas durante los últimos 12 meses anteriores al 31 de diciembre de 2022 y el 1 de enero de 2022, así como las pérdidas crediticias históricas correspondientes durante ese período. Las tasas históricas se ajustan para reflejar los factores macroeconómicos actuales y futuros que afectan la capacidad del cliente para liquidar el monto pendiente. Sin embargo, dado el corto período expuesto al riesgo de crédito, el impacto de estos factores macroeconómicos no se ha considerado significativo dentro del período reportado.

Azzorti Venta Directa S.A.

Los créditos comerciales se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. La falta de pago dentro desde el primer día a partir de la fecha de vencimiento de la factura y la falta de compromiso con la Compañía en acuerdos de pago alternativos, entre otros, se consideran indicadores de una expectativa no razonable de recuperación.

La pérdida crediticia esperada para las cuentas por cobrar -comerciales al 31 de diciembre de 2022 (ver nota 14), se determinó de la siguiente manera:

| Concepto | Corriente | Vencida + 126 días | Total |
|----------------------------------|-----------|-----------------------|-------------|
| Saldo en libros | 1.417.234 | 4.473.980 | 5.891.214 |
| Provisión requerida según NIIF 9 | - | (4.399.843) | (4.399.843) |

La pérdida crediticia esperada para las cuentas por cobrar -comerciales al 31 de diciembre de 2021, se determinó de la siguiente manera:

| Concepto | Corriente | Vencida + 126 días | Total |
|----------------------------------|-----------|-----------------------|-------------|
| Saldo en libros | 2.876.497 | 5.479.665 | 8.356.162 |
| Provisión requerida según NIIF 9 | (155.848) | (5.479.665) | (5.635.513) |

Otras cuentas por cobrar

Los otros activos financieros a costo amortizado incluyen: cuentas por cobrar a empleados y anticipos a proveedores.

La provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar se ha realizado a través de la evaluación del método general basado en una evaluación individual de cada deudor. Para lo cual se ha establecido que el riesgo de crédito es bajo debido a que las relacionadas tienen el sustento del grupo.

d) Análisis del riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Gerencia General tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que

Azzorti Venta Directa S.A.

la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo un capital de trabajo adecuado y un número líneas de crédito aprobadas por las instituciones financieras del país a tasas competitivas, en niveles acordes a la necesidad de sus operaciones, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pasivos financieros no derivados que mantiene la Compañía tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

| 2022 | |
|---|-------------------------|
| | Hasta tres meses |
| Obligaciones financieras | 3.040.526 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 6.225.000 |
| Pasivos por arrendamiento corto plazo | 68.094 |
| Total | 9.333.620 |

| 2021 | |
|---|-------------------------|
| | Hasta tres meses |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 9.309.240 |
| Pasivos por arrendamiento corto plazo | 384.720 |
| Total | 9.693.960 |

7. Mediciones a valor razonable

Instrumentos financieros por categoría

Un detalle de los instrumentos financieros por categoría es como sigue:

| Al 31 de diciembre de 2022 | A costo amortizado |
|---|---------------------------|
| Activo según estado de situación financiera: | |
| Efectivo en caja y bancos | 1.038.131 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 2.029.426 |
| Total | 3.067.557 |

Pasivo según estado de situación financiera:

Azzorti Venta Directa S.A.

| | |
|---|------------------|
| Obligaciones financieras | 3.040.526 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 6.225.000 |
| Total | 9.265.526 |

| Al 31 de diciembre de 2021 | A costo amortizado |
|---|---------------------------|
| Activo según estado de situación financiera: | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 356.312 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 2.720.650 |
| Total | 3.076.962 |

| | |
|---|-------------------|
| Pasivo según estado de situación financiera: | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 9.308.240 |
| Préstamos con relacionadas | 2.060.000 |
| Total | 11.369.240 |

8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los socios

Esto lo realiza a través de fijar precios a los productos de manera conmensurada con el nivel de riesgo. El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, a continuación, el índice correspondiente:

| | 2022 | 2021 |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Total pasivos | 11.014.393 | 13.823.947 |
| Menos: Efectivo en caja y bancos | (1.038.131) | (356.312) |
| Deuda neta | 9.976.262 | 10.615.605 |
| Patrimonio total | 2.825.356 | 2.339.331 |
| Ratio de apalancamiento (1) | 100% | 100% |

9. Ingresos de actividades ordinarias

Azzorti Venta Directa S.A.

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias reconocidos en un momento determinado neto de impuesto a las ventas por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Venta directa (1) | 17.460.596 | 23.100.999 |
| Servicios complementarios (2) | 1.147.994 | 1.508.861 |
| Exportaciones (3) | 593.423 | 958.149 |
| Total | 19.202.013 | 25.568.009 |

- (1) Corresponde a ventas efectuadas a las asesoras con las que trabaja la Compañía a nivel nacional.
- (2) Corresponden principalmente a los costos asociados al transporte para la entrega de los productos a las asesoras.
- (3) Corresponden a exportaciones a compañías relacionadas.

10. Costo de ventas y gastos de administración y ventas

El detalle de la composición del costo de las ventas por los años terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021 es como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Costo de ventas | 11.990.207 | 15.604.844 |
| Gastos de administración y ventas | 7.699.016 | 9.171.137 |
| Total | 19.689.223 | 24.775.981 |

Azzorti Venta Directa S.A.

| <u>2022</u> | <u>Costo de ventas</u> | <u>Gastos de administración y ventas</u> | <u>Total</u> |
|----------------------------|------------------------|--|-------------------|
| Costo de venta | 11.094.082 | - | 11.094.082 |
| Gastos del personal | - | 4.806.064 | 4.806.064 |
| Suministro y materiales | - | 1.418.181 | 1.418.181 |
| Transportes y Fletes | 896.125 | 27.536 | 923.661 |
| Otros gastos | - | 472.082 | 472.082 |
| Honorarios | - | 320.404 | 320.404 |
| Depreciaciones | - | 291.210 | 291.210 |
| Impuestos y contribuciones | - | 172.462 | 172.462 |
| Servicios básicos | - | 127.446 | 127.446 |
| Gasto de viaje | - | 63.631 | 63.631 |
| Total | 11.990.207 | 7.699.016 | 19.689.223 |

| <u>2021</u> | <u>Costo de ventas</u> | <u>Gastos de administración y ventas</u> | <u>Total</u> |
|----------------------------|------------------------|--|-------------------|
| Costo de venta | 14.567.339 | - | 14.567.339 |
| Gastos del personal | - | 5.196.721 | 5.196.721 |
| Honorarios | - | 1.401.102 | 1.401.102 |
| Suministro y materiales | - | 1.250.745 | 1.250.745 |
| Transportes y Fletes | 1.037.505 | 31.984 | 1.069.489 |
| Otros gastos | - | 486.581 | 486.581 |
| Depreciaciones | - | 285.705 | 285.705 |
| Impuestos y contribuciones | - | 194.849 | 194.849 |
| Participación trabajadores | - | 143.718 | 143.718 |
| Servicios básicos | - | 133.598 | 133.598 |
| Gasto de viaje | - | 46.134 | 46.134 |
| Total | 15.604.844 | 9.171.137 | 24.775.981 |

11. Gastos Financieros.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|----------------|---------------|
| Intereses por obligaciones financieras | 84.767 | - |
| Otros gastos financieros | 18.062 | 19.740 |
| Intereses por contratos de arrendamiento | - | 8.665 |
| Total | 102.829 | 28.405 |

Azzorti Venta Directa S.A.

12. Otros gastos, netos

El detalle de la composición de Otros gastos, netos por los años terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021 es como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|----------------|------------------|
| Provisión por pérdidas crediticias (Ver nota 14) | 604.979 | 964.574 |
| Provisión de Glosas del SRI (1) | 146.823 | - |
| Provisión Valor Neto de Realización (nota 17) | 45.220 | - |
| Otros gastos | 6.783 | 92.634 |
| Baja de inventario | 9.887 | 4.424 |
| Otros ingresos | (77.293) | (56.412) |
| Total | 736.399 | 1.005.220 |

(1) Con fecha 23 de marzo de 2022 el Servicio de Rentas Internas emitió el Acta de Determinación Nro. DZ9-ASODETC21-00000005 con el objeto de verificar el cumplimiento de la obligación tributaria correspondiente al impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018. Durante el 2022 y 2023 la Administración junto a su asesor tributario han realizado las gestiones respectivas para impugnar la resolución de dicha determinación, a la fecha de este informe el experto tributario espera tener una probabilidad baja de éxito en tres casos, la Compañía se realizó la provisión respectiva al cierre del 2022.

13. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del efectivo en caja y bancos es como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--------------------|------------------|----------------|
| Bancos locales | 1.032.226 | 350.107 |
| Banco del exterior | 1.405 | 1.405 |
| Caja | 4.500 | 4.800 |
| Total | 1.038.131 | 356.312 |

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses en diversos bancos locales y en un banco del exterior, los fondos son de libre disponibilidad.

Azzorti Venta Directa S.A.

14. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|------------------|------------------|
| Comerciales (1): | | |
| Clientes locales (asesoras) | 5.891.214 | 7.806.339 |
| Cuentas por cobrar compañías relacionadas (nota 16) | 477.899 | 513.044 |
| Otros | 60.156 | 36.780 |
| Menos provisión por deterioro (2) | (4.399.843) | (5.635.513) |
| Total | 2.029.426 | 2.720.650 |

- (1) Las cuentas por cobrar clientes locales (asesoras) corresponden a las ventas a crédito a través de catálogos, la Compañía al 31 de diciembre del 2022 y 2021 cuenta con 23.673 y 30.367 asesoras respectivamente, a nivel nacional.
- (2) El movimiento en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo al inicio del año | 5.635.513 | 5.591.921 |
| Cargo al gasto (Ver nota 12) | 604.979 | 964.574 |
| Bajas / reverso de la provisión | (1.840.649) | (920.982) |
| Saldo al final del año | 4.399.843 | 5.635.513 |

El análisis de las cuentas por cobrar no deterioradas que están vencidas se muestra en la nota 6 (c).

15. Anticipo a Proveedores y otros

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--------------------------|----------------|----------------|
| Anticipo proveedores (1) | 246.154 | 318.152 |
| Material promocional (2) | 79.874 | 164.257 |
| Otros | 32.719 | 25.080 |
| Total | 358.747 | 507.489 |

- (1) Corresponde a pagos anticipados, realizados a la firma de abogados Fabara & Compañía Abogados C.L y otros realizados por trámites aduaneros.
- (2) Corresponde a pagos efectuados para la producción de catálogos, los cuales son utilizados para ofertar los productos en las diversas campañas.

Azzorti Venta Directa S.A.

16. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas; sin embargo, las mismas se efectúan en iguales términos y condiciones que las que se realizan con terceros. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, mantiene saldos pendientes de cobro y de pago con sus empresas relacionadas según el siguiente detalle:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|----------------|----------------|
| <u>Activo:</u> | | |
| <i><u>Cuentas por cobrar compañías relacionadas (1)</u></i> | | |
| Dupree Venta Directa S.R.L. | 423.104 | 320.428 |
| Azzorti Venta Directa Cía. Ltda. | 42.177 | 121.266 |
| Azzorti S.R.L. | 12.618 | 71.350 |
| Industrias Inca S.A.S. | 6.428 | - |
| Total | 477.899 | 513.044 |

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|------------------|------------------|
| <u>Pasivo:</u> | | |
| <i><u>Cuentas por pagar compañías relacionadas</u></i> | | |
| Industrias Inca S.A.S. | 1.317.637 | 1.219.137 |
| Dupree Venta Directa S.R.L. | 56.706 | 780.016 |
| Azzorti S.R.L. | - | 19.360 |
| <i><u>Préstamos compañías relacionadas</u></i> | | |
| Dupree Venta Directa S.R.L. | - | 2.060.000 |
| Total | 1.374.343 | 4.078.513 |

Las transacciones realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 que originaron los saldos antes detallados son como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| <u>Ventas</u> | | |
| Dupree Venta Directa S.R.L. | 555.079 | 856.742 |
| Azzorti Venta Directa Cía. Ltda. | 36.276 | 34.204 |
| Azzorti S.R.L. | 12.618 | 78.885 |
| Industrias Inca S.A.S. | 6.373 | 7.288 |
| Total | 610.346 | 977.119 |

Azzorti Venta Directa S.A.

Compras

| | | |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Industrias Inca | 2.010.674 | 2.922.624 |
| Dupree Venta Directa Srl | 468.646 | 690.992 |
| Dama Jewelry Technology Inc | 5.885 | - |
| Azzorti S.R.L. | - | 8.034 |
| Total | 2.485.204 | 3.621.650 |

(1) Las cuentas por cobrar son a la vista y no devengan intereses.

Los saldos pendientes al cierre del período no están garantizados y son liquidados en efectivo. No han existido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar a partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no ha registrado ningún deterioro material de cuentas por cobrar relacionadas con montos adeudados por partes relacionadas. Esta evaluación es realizada todos los años para examinar la posición financiera de parte relacionada en el mercado en el cual la relacionada opera.

Transacciones con personal clave de la Compañía

La Gerencia clave de la Compañía está constituida por los altos directivos de influencia significativa sobre la entidad. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía ha generado gastos por sueldo y honorarios a la gerencia clave como sigue:

| | | |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
| Sueldos y salarios | 109.746 | 280.338 |
| Beneficios Sociales | 78.525 | 70.518 |
| Total | 188.271 | 350.856 |

17. Inventarios

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

| | | |
|---|--------------------|--------------------|
| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
| Materia prima (1) (Nota 2.2.) | 318.882 | 558.938 |
| Inventario disponible para la venta | 4.857.976 | 5.353.426 |
| Mercadería en tránsito | 229.130 | 1.101.982 |
| | 5.382.822 | 6.984.346 |
| Provisión por Valor Neto de Realización (nota 12) | (45.220) | - |
| Provisión de inventario obsoleto | (3.849) | (6.979) |
| Total | 5.333.753 | 6.977.367 |

Azzorti Venta Directa S.A.

- (1) Debido al cierre de la planta de Tambillo la Compañía deterioro la materia por US\$111.418 ver nota 2.2.

La emisión de papel comercial está respaldada por una garantía específica determinada por una Prenda Comercial Ordinaria Rotativa de Inventario cuya cobertura es del 100% del monto de la emisión aprobado (USD 4.000.000 millones) (ver nota 20).

18. Propiedad. planta y equipos. neto

Un detalle y movimiento de la propiedad. maquinaria y equipos al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

| | 2022 | | | | | Saldos al 31/12/2022 |
|-------------------------------------|-------------------------|------------------|-----------------------------------|---|----------------|-------------------------|
| | Saldos al 31/12/2021 | Adiciones | Deterioro Cierre (Nota 2.2) | Reclasificaciones disponibles para la venta (ver Nota 5 – j) | Ajustes | |
| <u>No depreciables:</u> | | | | | | |
| Terreno | 450.000 | - | - | - | - | 450.000 |
| | 450.000 | - | - | - | - | 450.000 |
| <u>Depreciables:</u> | | | | | | |
| Edificios e Instalaciones | 3.096.708 | - | (254.198) | - | - | 2.842.510 |
| Muebles y enseres | 223.917 | 2.166 | - | - | - | 226.083 |
| Equipos de computación | 93.373 | 9.492 | - | - | (1.205) | 101.660 |
| Equipos de comunicación | 31.049 | - | - | - | - | 31.049 |
| Maquinaria y equipo | 542.752 | 23.282 | (205.563) | (41.702) | (1.809) | 316.959 |
| Equipo de vigilancia | 22.287 | - | - | - | - | 22.287 |
| | 4.010.086 | 34.939 | (459.761) | (41.702) | (3.014) | 3.540.548 |
| Total. costo | 4.460.086 | 34.939 | (459.761) | (41.702) | (3.014) | 3.990.548 |
| Menos depreciación acumulada | (778.643) | (145.705) | 216.673 | - | 521 | (707.154) |
| Total neto | 3.681.443 | (110.766) | (243.089) | (41.702) | (2.493) | 3.283.394 |

Azzorti Venta Directa S.A.

| | 2021 | | | | |
|---|-------------------------|------------------|-----------------------------|----------------|-------------------------|
| | Saldos al 31/12/2020 | Adiciones | Ajuste / reclasificación | Bajas / Ventas | Saldos al 31/12/2021 |
| No depreciables: | | | | | |
| Terreno | 450.000 | - | - | - | 450.000 |
| | 450.000 | - | - | - | 450.000 |
| Depreciables: | | | | | |
| Edificios e Instalaciones | 3.096.708 | - | - | - | 3.096.708 |
| Muebles y enseres | 223.917 | - | - | - | 223.917 |
| Equipos de computación | 78.144 | 14.989 | 240 | - | 93.373 |
| Equipos de comunicación | 31.049 | - | - | - | 31.049 |
| Maquinaria y equipo | 532.734 | 10.018 | - | - | 542.752 |
| Equipo de vigilancia | 20.609 | 1.678 | - | - | 22.287 |
| | 3.983.161 | 26.685 | 240 | - | 4.010.086 |
| Total. costo | 4.433.161 | 26.685 | 240 | - | 4.460.086 |
| Menos depreciación acumulada | (634.710) | (143.933) | - | - | (778.643) |
| Total neto | 3.798.451 | (117.248) | 240 | - | 3.681.443 |

El cargo a resultados por concepto de depreciación de propiedad, maquinaria y equipos como gasto y costo de US\$ 129.349 y US\$ 16.356 respectivamente, en el 2022 y US\$ 143.933 en el 2021, respectivamente y se registra en el costo de las ventas y gastos administrativos, según corresponda.

19. Activos por Derecho de Uso.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|---------------|----------------|
| Costo | 802.207 | 802.207 |
| Depreciación acumulada | (473.890) | (473.890) |
| Reverso de Activo por derecho de uso (1) | (328.417) | - |
| Total | 40.462 | 328.417 |

- (1) Corresponde al arrendamiento de las bodegas en Quito y la planta de producción en Tambillo a un plazo de 5 años por un valor total de US\$8.850 y US\$239.080, el valor actual neto ha sido calculado a una tasa del 10.02% que corresponde a la tasa de financiamiento del Banco Central del Ecuador para bienes de capital. La Compañía canceló el contrato de arrendamiento debido al cierre de la planta, según se detalla en la nota 2.2 del informe. La reestructuración de las bodegas e instalaciones implica que el contrato de Carcelén finalizará en marzo de 2023, y se registra un monto de US\$316.626 relacionado con el reverso del pasivo por derecho de uso.

Azzorti Venta Directa S.A.

Los movimientos de activos por derecho de uso fueron como sigue:

| Concepto | Oficinas/ Bodegas | Planta de producción | Total |
|--|----------------------|-------------------------|---------------|
| Al 31 de diciembre de 2022: | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 243.546 | 84.871 | 328.417 |
| Reclasificaciones | (82.495) | (43.597) | (126.092) |
| Depreciación | (128.842) | (33.021) | (161.863) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 32.209 | 8.253 | 40.462 |

| Concepto | Oficinas/ Bodegas | Planta de producción | Total |
|--|----------------------|-------------------------|----------------|
| Al 31 de diciembre de 2021: | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 389.543 | 115.734 | 505.277 |
| Reclasificaciones | (18.930) | (1) | (18.931) |
| Depreciación | (127.067) | (30.862) | (157.929) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 243.546 | 84.871 | 328.417 |

20. Obligaciones financieras

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| <u>Emisión de papel comercial (1)</u> | 3.040.526 | - |

- (1) Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2017-00023523 de fecha 28 de junio de 2022 la Superintendencia de Compañías aprueba la emisión de obligaciones de hasta US\$4.000.000 el plazo establecido es a partir de la fecha de emisión, sobre una base comercial de 360 días.

Las obligaciones y limitaciones de endeudamiento establecidas de acuerdo con el prospecto de emisión son:

- (i) Los activos reales sobre los pasivos exigibles deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo. La Compañía obtuvo 0.85 al 31 de diciembre de 2022.
- (ii) Mantener durante la vigencia del programa, la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1.25. La Compañía obtuvo 2.10 al 31 de diciembre de 2022.
- (iii) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
- (iv) Azzorti Venta Directa S.A. se compromete a mantener un indicador de pasivo financiero/ patrimonio menor o igual a 3.0 veces a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores. Para la base de la

Azzorti Venta Directa S.A.

- verificación se tomará los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de cada año. La Compañía obtuvo 0.99 al 31 de diciembre de 2022.
- (v) Mantener la relación de activos libres de gravámenes sobre obligaciones en circulación según lo establecido en el artículo 13 del capítulo III del Título III de la Codificación de Resoluciones expendidas por el Consejo Nacional de Valores. la Ley de Mercadeo de Valores y demás normas pertinentes.

Al respecto, durante el año 2022 se realizaron pagos por aproximadamente US\$262.260.

Los vencimientos de las obligaciones emitidas son:

| <u>Año</u> | |
|------------|-----------|
| 2023 | 3.040.526 |

21. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Cuentas por pagar – comerciales | | |
| Proveedores del exterior | 3.811.995 | 5.365.494 |
| Proveedores locales | 903.821 | 1.832.443 |
| Cuentas por pagar relacionadas (nota 16) | 1.374.343 | 2.018.513 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 6.090.159 | 9.216.450 |
| Otras cuentas por pagar | 134.841 | 92.790 |
| Total | <hr/> 6.225.000 <hr/> | <hr/> 9.309.240 <hr/> |

Azzorti Venta Directa S.A.

22. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021. las provisiones son como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|----------------|----------------|
| Provisión por desmantelamiento (nota 2.2) | 184.297 | - |
| Provisión de proveedores | 153.038 | 174.887 |
| Provisión por contingente tributario | 146.823 | - |
| Provisión por contingente ex empleado | 41.364 | - |
| Total | 525.522 | 174.887 |

23. Beneficios laborales

La composición de los pasivos y provisiones por beneficios a empleados a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Participación trabajadores por pagar | - | 143.719 |
| IESS por pagar | 67.886 | 93.973 |
| Beneficios Sociales | 279.411 | 335.342 |
| Total | 347.297 | 573.034 |

24. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales. la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 25% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 y 2021. respetivamente. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|-------------|----------------|
| (Pérdida) ganancia antes de impuesto a la renta | (1.865.242) | 814.404 |
| Más: Gastos no deducibles | 367.640 | 1.105.465 |
| Más (Menos): Diferencias temporarias | 716.705 | (5.151) |
| Menos: Amortización de pérdidas tributarias | - | (248.434) |
| Menos: Otras deducciones | (954.897) | (920.983) |
| Base imponible para cálculo del impuesto a la renta | (1.735.794) | 745.301 |
| Impuesto a la renta causado (25%) | - | 186.325 |
| Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado | - | 186.325 |
| Menos: Retenciones de Impuesto a la renta del año | - | (8.119) |
| Impuesto a pagar | - | 178.206 |

Azzorti Venta Directa S.A.

El gasto de impuesto a la renta reconocido en los resultados del período por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-----------------------|-------------|----------------|
| Saldo inicial | 178.206 | 110.394 |
| Provisión del período | - | 178.206 |
| Pagos/Compensación | (178.206) | (110.394) |
| Total | - | 178.206 |

b) Activo por impuestos corrientes

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|----------------|----------------|
| Crédito tributario de Impuesto a la renta | 112.110 | 112.080 |
| Total | 112.110 | 112.080 |

c) Impuestos diferidos

Un detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

| | <u>2022</u> | | |
|--|---------------------------------|---|---------------------------------|
| | <u>Saldos al 31/12/2021</u> | <u>Reconocido en resultados</u> | <u>Saldos al 31/12/2022</u> |
| <u>Activos por impuestos diferidos:</u> | | | |
| Pérdida crediticia esperada | 1.434.286 | (351.451) | 1.082.835 |
| Beneficios a empleados | 32.600 | 18.568 | 51.168 |
| Pérdidas tributarias | - | 433.948 | 433.948 |
| Inventario VNR / Obsoleto | - | 26.309 | 26.309 |
| Provisión por devoluciones | 12.632 | (4.863) | 7.769 |
| | 1.479.518 | 122.511 | 1.602.029 |

Azzorti Venta Directa S.A.

| 2021 | | | |
|--|---------------------------------|---|---------------------------------|
| | Saldos al 31/12/2020 | Reconocido en resultados | Saldos al 31/12/2021 |
| <u>Activos por impuestos diferidos:</u> | | | |
| Pérdida crediticia esperada | 1.388.886 | 45.400 | 1.434.286 |
| Beneficios a empleados | 28.020 | 4.580 | 32.600 |
| Pérdidas tributarias | 22.095 | (22.095) | - |
| Provisión por devoluciones | 12.320 | 312 | 12.632 |
| | 1.451.321 | 28.197 | 1.479.518 |

d) **Pasivo por impuestos corrientes**

El siguiente es un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| Impuesto a la salida de divisas | 239.732 | 370.874 |
| Impuesto a la renta | - | 178.206 |
| Retenciones de impuesto al valor agregado | 20.133 | 62.501 |
| Impuesto al valor agregado | 96.540 | 51.854 |
| Retenciones de impuesto a la renta | 14.974 | 51.318 |
| Impuesto contribución única sobre ingresos | - | 36.795 |
| Impuesto a los consumos especiales por pagar | - | 92 |
| Total | 371.379 | 751.640 |

e) **Revisión Fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de los años del 2019 al 2022.

Azzorti Venta Directa S.A.

f) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior. están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000, deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, por un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Dicha información deberá ser presentada en un plazo no mayor a 60 días posterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2022, debido a que las transacciones con compañías relacionadas del exterior superan los US\$ 3.000.000, de acuerdo con la legislación vigente, la Compañía está obligada a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (ver nota 16).

g) **Reforma tributaria**

Reformas tributarias aplicables para el año 2022

Sobre definiciones, gastos deducibles y la generación de impuestos diferidos:

- Para efectos fiscales se establece que se entenderá como servicios profesionales aquellos que, para ser provistos, requieren del involucramiento de profesionales acreditados con un título y que son prestados por personas jurídicas o personas naturales.
- Para el caso de préstamos entre relacionadas nacionales y del exterior, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

Azzorti Venta Directa S.A.

- Para el año 2022 se elimina el cálculo del 20% de límite de gastos de regalías. servicios técnicos. administrativos y de consultoría.

Reducción de la tarifa de impuesto a la renta

- Reducción de la tarifa en el 3% por ser micro y pequeña empresa. así como los exportadores habituales siempre que mantenga o incremente empleo
- Reducción del 8% y 10% por Impulso al deporte. cultura y desarrollo de la ciencia y tecnología.
- Reducción del 3% hasta por 15 años por Inversiones nuevas o sociedades nuevas.
- Reducción del 5% para nuevas sociedades e inversiones nuevas. por la suscripción de Contratos en términos del COPCI.
- La reducción acumulada no excederá en ningún caso el monto de la inversión. o el plazo de 15 años o del contrato de Inversión. lo que suceda primero.

Otras deducciones para la determinación del impuesto a la renta

- 100% Gastos de depreciación de maquinarias o equipos para implementación de producción limpia. de energía de fuente renovable. reducción de gases efecto invernadero. No debe superar el 5% de los ingresos totales.
- 150% sobre pagos de remuneración y beneficios sociales a Discapacitados y/o dependientes.
- 100% por pagos de seguro médicos privados y/o medicina prepagada.
- 150% de gastos de publicidad. promoción y patrocinio realizados a favor de deportistas y proyectos deportivos calificados.
- 150% por los valores entregados para becas o ayudas para estudiantes de bajos recursos de tercer y cuarto nivel.
- 150% por auspicios y patrocinios a entidades educativas de nivel básico y bachillerato
- 150% por auspicios y patrocinios a entidades sin fines de lucro por la erradicación desnutrición infantil y madres gestantes.
- Hasta un 150% por los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales y patrocinio de obras cinematográficas.
- Hasta un 150% por los gastos de aportes privados para el fomento de las artes. el cine e innovación de cultura.
- 100% por donaciones. inversiones y/o patrocinios a favor de programas de bioemprendimiento. No puede superar el 10% de los ingresos brutos anuales.

Otras reformas

Se establece el derecho a utilizar como crédito tributario. el impuesto pagado en el exterior sea por pago directo. mediante retención en la fuente o por cualquier otro medio de exacción sobre los ingresos provenientes del exterior. hasta la cuota que correspondan dichos ingresos en Ecuador.

Azzorti Venta Directa S.A.

Reformas emitidas y vigentes para el año 2023

- Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio o jubilación patronal deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Serán deducibles los costos y gastos por promoción y publicidad de bienes y servicios hasta un máximo del 20% del total de ingresos gravados del contribuyente. No aplicará el límite en los siguientes casos:
 - a) Micro y pequeñas empresas. incluidas las personas naturales cuyos ingresos se encuentren dentro de los límites establecidos para considerarse como micro y pequeñas empresas; excepto cuando estos costos y gastos sean incurridos para la promoción de bienes y servicios producidos o importados por terceros.
 - b) Contribuyentes que se dediquen a la prestación de servicios de promoción y publicidad como su actividad habitual. excepto los que se incurran para su propio beneficio; y.
 - c) La oferta o colocación de bienes y servicios de producción nacional. en mercados externos.
 - d) La oferta de turismo interno y receptivo.
- No serán deducibles las pérdidas generadas por la transferencia ocasional de inmuebles. Tampoco será deducible para las personas naturales y/o entidades no financieras la pérdida o descuento generado en la venta de activos financieros correspondiente a créditos comerciales o cartera que se negocien fuera del Mercado de Valores o con partes relacionadas.
- Son deducibles los gastos por regalías. servicios técnicos. administrativos y de consultoría con partes relacionadas siempre y cuando dichos gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país. la sumatoria de gastos por regalías. servicios técnicos. administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en Ecuador a sus partes relacionadas será deducible hasta un valor equivalente al 5% de los ingresos gravados en el respectivo ejercicio. salvo que apliquen los límites previstos en los siguientes casos:
 - a) Para los contribuyentes que se encuentren en el ciclo preoperativo del negocio. el límite aplicable a la sumatoria de este tipo de gastos corresponderá al 10% del total de los activos.
 - b) En el caso específico de contribuyentes que no se encuentren en las circunstancias descritas en el literal anterior. cuya única actividad sea prestar servicios técnicos a partes independientes. si el indicador de margen operativo. resultante de la utilidad operativa sobre las ventas operativas de

Azzorti Venta Directa S.A.

la sociedad. es igual o superior al 7.5%. no habrá límite de deducibilidad. caso contrario se aplicará el límite de deducibilidad que resulte del siguiente procedimiento:

- i. Se multiplicarán las ventas operativas por el 7.5% y al resultado de esta operación se restará la utilidad operativa; y.
- ii. El límite de deducibilidad será igual al valor acumulado anual de servicios y regalías incurridos con partes relacionadas menos el valor resultante del paso anterior.

No habrá límites de deducibilidad en los siguientes casos:

- i. Operaciones con partes relacionadas residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador. siempre y cuando al sujeto pasivo que incurre en el costo o gasto le corresponda una tarifa efectiva impositiva igual o menor a la de su parte relacionada con la que realiza la operación;
 - ii. El total de operaciones de regalías. servicios técnicos. administrativos y de consultoría con partes relacionadas reportadas dentro de un ejercicio fiscal que no superen 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales.
- No será deducible el gasto en su totalidad. si el activo por el cual se están pagando regalías a partes relacionadas hubiere pertenecido a la sociedad residente o establecimiento permanente en el Ecuador en los últimos 20 años.
 - Se considerarán regalías a las cantidades pagadas por el uso o derecho de uso de marcas. patentes. obtenciones vegetales y demás tipologías de propiedad intelectual contenidas en la normativa aplicable.
 - Se considerarán servicios técnicos. administrativos o de consultoría aquellos que involucren la aplicación principal de un conocimiento. experiencia o habilidad de naturaleza especializada; excluyéndose de esta definición cualquier tipo de remuneración pagada a una persona natural por la propia sociedad residente o establecimiento permanente que incurre en el costo o gasto. en su calidad de empleador de dicha persona. por su trabajo en relación de dependencia: excluyéndose también el acceso a información. a espacio físico. a capacidad de transmisión de datos y similares. siempre que dicho acceso esté disponible para terceros independientes; y. finalmente. excluyéndose las operaciones de naturaleza financiera.
 - En el caso de entidades no financieras. el valor por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables. que excedan los límites de deducción previstos en la ley el reglamento. serán no deducibles en el periodo que se registren contablemente. Sin embargo. se reconocerá un impuesto diferido por este excedente. el cual deberá ser utilizado en el ejercicio fiscal en el cual se cumplan los plazos y condiciones previstos para la eliminación de las

Azzorti Venta Directa S.A.

cuentas incobrables, conforme a la legislación existente, o cuando se produzca la venta del activo financiero.

25. Obligación por beneficios post empleo y por terminación

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo con el Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

En tal virtud, los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio. Adicionalmente, la Compañía registra un pasivo por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el pasivo por beneficios post- empleo representa el valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio (no fondeadas), establecido por un perito independiente debidamente calificado en función del método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método, los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión

Hipótesis actuariales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía registró la provisión por las obligaciones por beneficios post empleo con base a un estudio actuarial preparado por un profesional independiente utilizando el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en las siguientes hipótesis actuariales:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Tasa de descuento | 5.71% | 3.07% |
| Tasa esperada de incremento salarial | 1.29% | 1.05% |
| Tasa de rotación | 26.98% | 18.69% |
| Tasa de mortalidad e invalidez | Tabla IESS 2002 | Tabla IESS 2002 |

Azzorti Venta Directa S.A.

Análisis de sensibilidad

La Compañía ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0.50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

Un cuadro de las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad es como sigue:

| | <u>Jubilación Patronal</u> | | <u>Desahucio</u> | |
|-------------------------------------|----------------------------|-------------|------------------|-------------|
| | <u>2022</u> | <u>2021</u> | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
| Tasa de descuento: | | | | |
| -0.50% | (17.990) | (29.203) | (4.419) | (7.783) |
| Base | | | | |
| 0.50% | 19.588 | 32.031 | 4.654 | 8.340 |
| Tasa de incremento salarial: | | | | |
| 0.50% | 20.376 | 32.534 | 4.376 | 32.534 |
| Base | | | | |
| -0.50% | (18.829) | (29.901) | (4.190) | (7.429) |
| Rotación: | | | | |
| 0.50% | (9.492) | (14.524) | 1.854 | 1.068 |
| Base | | | | |
| -0.50% | 9.870 | 15.119 | (1.879) | (1.076) |

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos. puesto que es poco probable que los cambios en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio

El detalle y movimiento por las obligaciones de beneficio post-empleo por jubilación patronal y bonificación por desahucio al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. fue el siguiente:

| | <u>2022</u> | | | |
|--|-------------------|-----------------|--------------------|---------------------|
| | <u>Pasivo</u> | <u>Efectivo</u> | <u>Patrimonio</u> | <u>Efecto en el</u> |
| | <u>Obligación</u> | | <u>(Ganancias)</u> | <u>estado de</u> |
| | <u>por</u> | | <u>Pérdidas</u> | <u>de</u> |

Azzorti Venta Directa S.A.

| | Beneficios Definidos | | actuariales no realizadas | resultados integrales |
|--|---------------------------------|-----------------|--|----------------------------------|
| Jubilación Patronal: | | | | |
| Saldo al inicio del año | 352.208 | - | - | - |
| Costo laboral | 98.384 | - | - | 98.384 |
| Costos financieros | 10.910 | - | - | 10.910 |
| Ganancia actuarial por cambios y ajustes | (97.160) | - | (97.160) | - |
| Reducciones y liquidaciones anticipadas | (106.088) | - | (106.088) | - |
| | 258.254 | - | (203.248) | 109.294 |
| Desahucio: | | | | |
| Saldo al inicio del año | 218.219 | - | - | - |
| Costo laboral | 47.967 | - | - | 47.967 |
| Costos financieros | 6.699 | - | - | 6.699 |
| Pérdida actuarial por cambios y ajustes | (25.646) | - | (25.648) | - |
| Beneficios pagados | (68.918) | (68.916) | - | - |
| | 178.321 | (68.916) | (25.648) | 54.666 |
| Total | 436.575 | (68.916) | (228.896) | 163.960 |

| 2021 | | | | |
|--|--|-----------------|---|---|
| | Pasivo | | Patrimonio | |
| | Obligación por Beneficios Definidos | Efectivo | (Ganancias) Pérdidas actuariales no realizadas | Efecto en el estado de resultados integrales |
| Jubilación Patronal: | | | | |
| Saldo al inicio del año | 335.190 | - | - | - |
| Costo laboral | 78.904 | - | - | 78.904 |
| Costos financieros | 10.223 | - | - | 10.223 |
| Ganancia actuarial por cambios y ajustes | (1.193) | - | (1.193) | - |
| Reducciones y liquidaciones anticipadas | (70.916) | - | (70.916) | - |
| | 352.208 | - | (72.109) | 89.127 |
| Desahucio: | | | | |
| Saldo al inicio del año | 156.845 | - | - | - |
| Costo laboral | 32.801 | - | - | 32.801 |
| Costos financieros | 4.809 | - | - | 4.809 |
| Pérdida actuarial por cambios y ajustes | 55.149 | - | 55.149 | - |
| Beneficios pagados | (31.385) | (31.385) | - | - |
| | 218.219 | (31.385) | 55.149 | 37.610 |
| Total | 570.427 | (31.385) | (16.960) | 126.737 |

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos fue establecido en función del método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método, los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Azzorti Venta Directa S.A.

26. Patrimonio de los Socios

Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social está constituido por 1.929.591 y 1.426.651 acciones ordinarias respectivamente, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

El 29 de diciembre del 2021 en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas se aprobó el aporte por US\$ 499.940 de Golden Power NZ LP como aporte futura capitalizaciones. Mediante escritura de aumento de capital suscrito y pagado del 27 de enero del 2022 Se procede a inscribir en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de febrero de 2022.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 2021, la Junta General de Accionistas de manera unánime, resuelven ratificar los aportes realizados por Golden Power NZ LP, accionista de la Compañía y el registro de los mismos por la suma de un millón trescientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y nueve dólares se los Estados Unidos de América (1.399.889), en las cuentas de patrimonio registradas en el mes de octubre de 2021.

Aporte para futura capitalización

El 29 de noviembre del 2022 en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas se aprobó nuevos montos por los aportes futuras capitalizaciones realizados durante el año, por US\$1.999.865 realizados por Golden Power NZ LP.

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

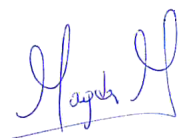
27. Eventos subsecuentes

Entre la fecha de reporte al 31 de diciembre de 2022 y la fecha de autorización de los presentes estados financieros no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

28. Autorización de los estados financieros

Azzorti Venta Directa S.A.

Los estados financieros adjuntos de Azzorti Venta Directa S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 han sido autorizados para su emisión el 30 de mayo de 2023 y, serán aprobados de manera definitiva en la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



Magdalena Marcillo
Apoderada Especial



Edgar Colcha
Contador General

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Estados financieros

Año terminado en Diciembre 31, 2023

Con Informe de los Auditores Independientes

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
Azzorti Venta Directa S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Azzorti Venta Directa S.A., en adelante “la Compañía” que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluye información material sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Azzorti Venta Directa S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Fundamento de la opinión de auditoría

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de acuerdo con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis

Negocio en marcha

Como se menciona en la Nota 1.3, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2023, generó capital de trabajo negativo de US\$(2,099,625), y mantiene pérdidas acumuladas por US\$(1,719,474). El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su Administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Incumplimiento de indicador en la Oferta Pública de Papel Comercial:

Como se menciona en el Informe sobre la Información Suplementaria, la Compañía incumplió en el indicador activos reales sobre pasivos, requerido de acuerdo a lo establecido en la escritura de emisión de papel comercial. El Prospecto de Oferta Pública de Papel Comercial no establece sanciones específicas dado dicho incumplimiento, así también, la Compañía se encuentra evaluando el incumplimiento y las posibles soluciones relacionadas. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formular nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

1. Reconocimiento de ingresos

Asunto clave de auditoría

La cantidad de ingresos reconocidos en el ejercicio corresponden a la venta de una amplia gama de bienes (ropa, joyería, perfumes, productos de hogar) y demás productos relacionados con las actividades de comercio por catálogo, con alta transaccionalidad y que requiere acuerdos contractuales específicos en relación a los precios pactados y los montos y plazos involucrados.

Revelaciones relacionadas

En la Nota 4.6 de los estados financieros se incluyen las revelaciones de la Compañía sobre el reconocimiento de ingresos, lo que explica específicamente las ventas de bienes se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes (pedidos a través de la página web y pedidos de asesores), en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, garantías, entre otros).

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo de error material en relación con el reconocimiento de ingresos, incluyeron: 1. Pruebas sustantivas, verificación de la integridad de la facturación y su registro contable 2. Conciliación de reportes versus estados financieros, 3. Pruebas analíticas sustantivas, Evaluación de la base de recaudos para analizar los valores ingresados por concepto de ventas en estados de cuenta, 4. Pruebas de corte de ingresos, identificamos cada punto de emisión de facturas y seleccionamos la documentación de cierre del período para validar el corte de ingresos y su contabilización adecuada, 5. Comprendimos y analizamos el proceso de registro de ingresos y seleccionamos una muestra para evidenciar la existencia, ocurrencia, exactitud y reconocimiento adecuado de los ingresos,

Otra información

La Administración de la Compañía es responsable de la otra información. La otra información comprende el informe anual de la gerencia general. Se espera que este informe esté disponible después de la fecha de nuestro informe.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente errónea con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece que existe una incorrección material. Si, con base a nuestra revisión del informe anual que la Administración presentará a la Junta de Accionistas, llegamos a la conclusión de que existe una incorrección material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho a los encargados de la Alta Administración de la Compañía.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Los miembros de la Administración son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando este exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales, siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas de los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.



Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestros informes sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de la Compañía y sobre la información financiera suplementaria por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, se emiten por separado.

BDO ECUADOR

Mayo 30, 2024
RNAE No. 193
Quito, Ecuador

Angélica Jácome - Socia

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría basada en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas que hayan sido efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración de la Compañía del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos, en una forma que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otras cosas, al alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, si es aplicable, las medidas tomadas para evitar la pérdida de independencia.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período auditado y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

AZZORTI

AZZORTI VENTA DIRECTA S. A.

Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023


CONTENIDO:

PÁGINA:


| | |
|--|----|
| • Estado de situación financiera | 6 |
| • Estado de resultados del período y otros resultados integrales | 7 |
| • Estado de Cambios en el Patrimonio | 8 |
| • Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo | 9 |
| • Resumen de las Principales Políticas Contables | 10 |
| • Notas a los Estados Financieros | 44 |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

| | Notas | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|
| Activos: | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo en caja y bancos | 13 | 221,873 | 1,038,131 |
| Inversiones temporales | | 65,364 | - |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 14 | 1,623,992 | 2,029,426 |
| Inventarios, neto | 17 | 4,063,055 | 5,333,753 |
| Activos por impuestos corrientes | 24 | 100,197 | 112,110 |
| Anticipo a proveedores y otros | 15 | 369,830 | 358,742 |
| Derechos de uso, neto | 19 | - | 40,462 |
| Activos disponibles para la venta | | - | 41,702 |
| Total activos corrientes | | 6,444,311 | 8,954,326 |
| Activos no corrientes | | | |
| Propiedad, planta y equipos, neto | 18 | 3,464,857 | 3,280,825 |
| Activos intangibles | | 2,473 | 2,569 |
| Impuestos diferido | 24 | 1,650,943 | 1,602,029 |
| Total activos no corrientes | | 5,118,273 | 4,885,423 |
| Total activos | | 11,562,584 | 13,839,749 |
| Pasivos: | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Obligaciones financieras | 20 | 1,057,445 | 3,040,526 |
| Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar | 21 | 6,698,950 | 6,225,000 |
| Pasivos por arrendamiento corto plazo | | - | 68,094 |
| Beneficios a empleados a corto plazo | 23 | 323,952 | 347,297 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 24 | 231,129 | 371,379 |
| Provisiones | 22 | 232,460 | 525,522 |
| Total pasivos corrientes | | 8,543,936 | 10,577,818 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Beneficios a empleados | 25 | 405,857 | 436,575 |
| Total pasivos no corrientes | | 405,857 | 436,575 |
| Total pasivos | | 8,949,793 | 11,014,393 |
| Patrimonio: | | | |
| Capital social | 26 | 3,926,456 | 1,926,591 |
| Aporte futura capitalización | 26 | - | 1,999,865 |
| Reservas | 26 | 65,628 | 65,628 |
| Resultados acumulados | | (1,379,293) | (1,166,728) |
| Total patrimonio neto | | 2,612,791 | 2,825,356 |
| Total patrimonio neto y pasivos | | 11,562,584 | 13,839,749 |



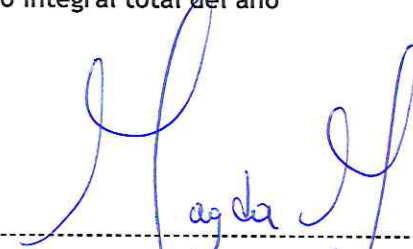
Magdalena Marcillo
Apoderada Especial




Rosario Vilatuña
Contadora General

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en dólares)

| | Notas | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos por actividades ordinarias | 9 | 13,163,107 | 19,202,013 |
| Costo de ventas | 10 | (7,035,117) | (11,990,207) |
| Ganancia bruta | | 6,127,990 | 7,211,806 |
| Gastos operacionales | | | |
| Gastos de administración y ventas | 10 | (6,025,006) | (7,699,016) |
| Gastos financieros | 11 | (226,347) | (102,829) |
| Gasto por cierre de la planta | | (10,369) | (538,804) |
| Otros gastos, netos | 12 | (161,712) | (736,404) |
| | | (6,423,434) | (9,077,053) |
| (Pérdida) antes de impuesto a la renta | | (295,444) | (1,865,247) |
| Impuesto a la renta corriente | | (16,371) | - |
| Impuesto a la renta diferido | | 48,914 | 122,511 |
| (Pérdida) neta del año | | (262,901) | (1,742,736) |
| Otros resultados integrales | | | |
| Partidas que no se reclasificarán a resultados: | | | |
| Ganancias actuariales no realizadas | | 50,336 | 228,896 |
| Resultado integral total del año | | (212,565) | (1,513,840) |



Magdalena Marcillo
Apoderada Especial



Rosario Vilatuña
Contadora General

Ver políticas contables y notas a los estados financieros

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en dólares)

| Notas | Capital social | Aportes futuras capitalizaciones | Reserva legal | Resultados acumulados | | Total |
|----------------------------------|----------------|----------------------------------|---------------|-----------------------------------|---------------------|-------------|
| | | | | Otro resultado integral acumulado | Pérdidas acumuladas | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 1,426,651 | 499,940 | 65,628 | 60,949 | 286,163 | 2,339,331 |
| Capitalización | 499,940 | (499,940) | - | - | - | - |
| Aporte futura capitalización | - | 1,999,865 | - | - | - | 1,999,865 |
| Resultado integral total | - | - | - | 228,896 | (1,742,736) | (1,513,840) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 1,926,591 | 1,999,865 | 65,628 | 289,845 | (1,456,573) | 2,825,356 |
| Capitalización | 1,999,865 | (1,999,865) | - | - | - | - |
| Resultado integral total | - | - | - | 50,336 | (262,901) | (212,565) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 3,926,456 | - | 65,628 | 340,181 | (1,719,474) | 2,612,791 |



Magdalena Marcillo
Apoderada Especial



Rosario Vilatuña
Contadora General

Ver políticas contables y notas a los estados financieros

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresadas en dólares)

| Notas | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Flujo originado por actividades de operación | | |
| Efectivo provisto por clientes | 13,392,288 | 19,288,258 |
| Efectivo utilizado en proveedores y otros | (11,886,326) | (21,499,762) |
| Total efectivo neto (utilizado en) actividades de operación | 1,505,962 | (2,211,504) |
| Flujos originado por actividades de inversión | | |
| Efectivo utilizado en propiedad, planta y equipo | (297,057) | (32,447) |
| Efectivo utilizado en inversiones temporales | (65,364) | - |
| Total efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión | (362,421) | (32,447) |
| Flujo originado por actividades de financiamiento | | |
| Efectivo provisto por préstamos por relacionadas | - | 1,999,865 |
| Efectivo utilizado en préstamo por relacionadas | - | (2,060,000) |
| Efectivo (utilizado en) provisto por obligaciones financieras | (1,959,799) | 2,985,905 |
| Total efectivo neto provisto por actividad de financiamiento | (1,959,799) | 2,925,770 |
| Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo | (816,258) | 681,819 |
| Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo | 1,038,131 | 356,312 |
| Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo | 221,873 | 1,038,131 |



Magdalena Marcillo
Apoderada Especial



Rosario Vilatuña
Contadora General

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

- **Nombre de la entidad.**
Azzorti Venta Directa S.A.
- **RUC de la entidad.**
1792369487001
- **Domicilio de la entidad.**
Juan Barrezueta N77-28 Y Joaquín Mancheno
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima
- **País de incorporación de la entidad**
Ecuador
- **Descripción de la entidad.**

Azzorti Venta Directa S.A., en adelante “La Compañía”, fue constituida el 6 de marzo de 2012. Su objetivo principal es la compra - venta, fabricación, importación y comercialización a través de sistemas de redes de venta directa, venta al detal o por la modalidad de venta por catálogo de toda clase de mercancías para el hogar.

Azzorti Venta Directa S.A., forma parte del grupo de empresas Azzorti By Dupree, cada una de las empresas que conforman el referido grupo económico tiene a su cargo una o más etapas de producción, distribución y venta de los productos. Las operaciones de la Compañía corresponden mayormente a la distribución y venta de productos fabricados por las compañías relacionadas domiciliadas en diferentes partes del mundo. En consecuencia, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen principalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con el resto de las compañías del referido grupo económico.

- **Naturaleza de las operaciones de la entidad.**

El objeto social de la Compañía se relacionada fundamentalmente con actividades de compra venta, importación y comercialización a través de sistemas de redes de venta directa, venta al detal, o por la modalidad de venta por catálogo de toda clase de mercancías para el hogar, damas, caballeros y niños en general, perfumes, artículos para el hogar, regalos., juguetes artículos relacionados con la salud, cosmética, productos nutricionales, accesorios de mujer, gafas, relojes, bisutería, ropa, prendas de vestir, calzado, productos para la belleza femenina y cualquier otro con el objeto mencionado.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

1.1. Cierre de la Planta de Tambillo

Con fecha 18 de mayo de 2022 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía resolvió aprobar el cierre de la planta ubicada en Tambillo, cantón Mejía, conocida esta decisión, la Compañía empezó a trabajar en la ejecución de proyectos y planes de contingencia. A finales del mes de octubre la Compañía comunicó a sus empleados, la decisión de suspender definitivamente las operaciones, esta decisión implicó la desvinculación de 46 empleados y hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos representó efectuar pagos por US\$330.165 por concepto de beneficios a empleados (jubilación y desahucio), beneficios sociales y despidos intempestivos de los cuales se provisionaron US\$179.242 en el 2022.

A continuación, se presenta un resumen de los gastos por cierre de planta:

| Nombre del accionista | 2023 | 2022 |
|---|---------------|----------------|
| Deterioro por Inventario de Materia Prima (nota 17) | - | 111,418 |
| Deterioro Adecuaciones y Máquinas y Equipos (nota 18) | 10,369 | 243,089 |
| Provisión por desmantelamiento (nota 22) | - | 184,297 |
| Total | 10,369 | 538,804 |

1.2. Situación económica del país.

De acuerdo con la información de La Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (Cepal) estima que la tasa media de crecimiento económico en América Latina y el Caribe en 2023 será del 1,3%, esto se desglosa en solo un 1% para América del Sur, 3% para América Central y 3,3% para el Caribe.

En el Ecuador en mayo de 2023 el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) Nacional se acogió a la decisión de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de poner fin a la emergencia en salud pública de importancia internacional, decisión adoptada posterior a la aprobación del informe técnico presentado por el Ministerio de Salud Pública (MSP), en el que resuelve que el país tiene un alto nivel de inmunidad, stock suficiente de vacunas y un proceso exitoso de inmunización. Además de tener una gestión apropiada para casos clínicos en los establecimientos de salud, lo cual contribuye al desarrollo de la economía del país.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

De acuerdo con Asobanca Asociación de Bancos del Ecuador, el Banco Central del Ecuador (BCE) se proyectaba que el año 2023 se cierre con un crecimiento del 1,5%, y 0,8% en 2024. Sin embargo, con fecha 19 de diciembre de 2023 de acuerdo con Primicias periodismo comprometido, el Banco Central del Ecuador (BCE) estableció el crecimiento apenas el 0.4% en el tercer trimestre de 2023, mientras que el Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó en 1,3% en el mismo período, asimismo, la economía del Ecuador se verá afectada en el año 2024, debido a diferentes hechos económicos, tales como el cierre del bloque petrolero ITT con un 14% de la producción nacional, cortes de luz, reforma energética, posibles acuerdos comerciales con China, Costa Rica y Corea del Sur, venta de oro y reforma tributaria.

1.3. Déficit en el capital de trabajo y pérdidas acumuladas.

Como se desprende de los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 y 2022, Azzorti Venta Directa S.A. reporta un déficit de capital de trabajo por US\$2,099,625 y US\$1,623,492 respectivamente; y pérdidas acumuladas por US\$1,719,474 y US\$1,456,573 respectivamente. Esta situación se produce principalmente por saldos por pagar a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar superiores a los mantenidos en cuentas por cobrar comerciales.

- Apoyo continuo de sus accionistas hasta que alcance equilibrio financiero y patrimonial.
- El 29 de noviembre del 2022 en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas se aprobó nuevos montos por los aportes futuras capitalizaciones realizados durante el año, por US\$1.999.865 realizados por Golden Power NZ LP.
- Se espera que en el año 2024 presente una leve recuperación de acuerdo los mecanismos implementados para reestablecer el equilibrio en el mercado ecuatoriano.
- La compañía tiene como política en estos últimos años, cumplir con los plazos establecidos de pagos a los proveedores relacionados y no relacionados del exterior
- Una estrategia comercial para el año 2024, es garantizar nuevos productos con precios diferenciados por calidad en el catálogo, que generen más atracción en el mercado
- Se efectuará un análisis minucioso de los perfiles para las asesoras líderes (fórmula ideal) que garantice el incremento de ventas, una cobranza al 94% una vez terminada la campaña y, mejorar el vínculo con el cliente para mantener e incrementar

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- Mejorar el líder list mediante una producción con costos ideales, generando un precio más competitivo en el mercado
- Tener un óptimo nivel de inventario, mejorando los modelos estadísticos en función de la demanda para reaccionar de manera oportuna en la sobreventa o faltante de producto y lograr una en el índice de liquidez
- Mantener la eficiencia en el gasto

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentra referenciada a su nota.

4. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2023, y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros.

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros de Azzorti Venta Directa S.A. han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2023.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son materiales para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) ha emitido los siguientes pronunciamientos contables:

a. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones adoptadas a partir del 01 de enero de 2023

Las siguientes modificaciones entrarán en vigor para el período que comienza el 01 de enero de 2023:

- NIIF 17 Contratos de Seguro;
- Revelación de las políticas contables (modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros y Documento de Práctica No. 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa);
- Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores);
- Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una sola transacción (modificaciones a la NIC 12 Impuestos sobre las ganancias); y
- Reforma Fiscal Internacional - Reglas Modelo del Pilar Dos (Modificación de la NIC 12 Impuestos sobre la Renta, con efecto inmediato después de la emisión de las modificaciones y retroactivamente).

Estas modificaciones a diversas Normas de Contabilidad NIIF son obligatoriamente efectivas para los ejercicios sobre los que se informa que comiencen a partir del 01 de enero de 2023. Véanse las notas correspondientes para obtener más detalles sobre cómo afectaron las modificaciones de la Compañía:

| Norma | Resumen |
|--------------------------------|---|
| NIIF 17 Contratos de seguro | <p>La NIIF 17 fue emitida por el IASB en 2017 y sustituye a la NIIF 4 para el ejercicio anual sobre el que se informa a partir del 1 de enero de 2023.</p> <p>La NIIF 17 introduce un enfoque coherente a nivel internacional para la contabilización de los contratos de seguro. Antes de la NIIF 17, existía una diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la revelación de los contratos de seguro, y la NIIF 4 permitía seguir muchos enfoques contables anteriores.</p> |

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

| Norma | Resumen |
|--|--|
| | <p>Dado que la NIIF 17 se aplica a todos los contratos de seguro emitidos por una entidad (con exclusiones de alcance limitado), su adopción puede tener un efecto en entidades no aseguradoras como Azzorti Venta Directa S.A. La Compañía ha llevado a cabo una evaluación de sus contratos y operaciones y ha llegado a la conclusión de que la adopción de la NIIF 17 no ha tenido ningún efecto en los estados financieros anuales consolidados la Compañía.</p> |
| <p>Revelación de las políticas contables (modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros y Documento de Práctica No. 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa);</p> | <p>En febrero de 2021, el IASB publicó modificaciones a la NIC 1 y Documento de Práctica No. 2. Las modificaciones tienen por objeto hacer que la información sobre la política contable sea más informativa sustituyendo el requisito de revelar «políticas contables significativas» por «información significativa sobre la política contable». Las modificaciones también proporcionan orientación sobre las circunstancias en las que es probable que la información sobre la política contable se considere importante y, por lo tanto, deba divulgarse.</p> <p>Estas modificaciones no tienen ningún efecto sobre la valoración o presentación de ninguna partida de los estados financieros de la Compañía, pero sí sobre la revelación de las políticas contables de la Compañía.</p> |
| <p>Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores)</p> | <p>Las modificaciones a la NIC 8, que añadieron la definición de estimaciones contables, aclaran que los efectos de un cambio en una técnica de entrada o de medición son cambios en las estimaciones contables, a menos que resulten de la corrección de errores de ejercicios anteriores. Estas modificaciones aclaran la forma en que las entidades distinguen entre cambios en la estimación contable, cambios en la política contable y errores de ejercicios anteriores.</p> <p>Estas modificaciones no tuvieron ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.</p> |
| <p>Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de</p> | <p>En mayo de 2021, el IASB publicó modificaciones a la NIC 12, que aclaran si la exención de reconocimiento inicial se aplica a ciertas transacciones que dan lugar a que tanto un activo como un pasivo se reconozcan simultáneamente (por ejemplo, un arrendamiento en el alcance de la NIIF 16). Las modificaciones</p> |

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

| Norma | Resumen |
|--|--|
| <p>una sola transacción (Modificaciones a la NIC 12 Impuestos sobre las ganancias)</p> | <p>introducen un criterio adicional para la exención del reconocimiento inicial, en virtud del cual la exención no se aplica al reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, da lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles.</p> |
| | <p>Estas modificaciones no han tenido ningún efecto en las cuentas anuales (consolidadas) de la Compañía.</p> |
| <p>Reforma Fiscal Internacional - Reglas Modelo del Pilar Dos (Modificación de la NIC 12 Impuestos sobre la Renta)</p> | <p>En diciembre de 2021, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó un borrador de marco legislativo para un impuesto mínimo global que se espera que sea utilizado por jurisdicciones individuales. El objetivo del marco es reducir el traslado de beneficios de una jurisdicción a otra con el fin de reducir las obligaciones fiscales globales en las estructuras corporativas. En marzo de 2022, la OCDE publicó una guía técnica detallada sobre el Pilar Dos de las normas.</p> |
| | <p>Las partes interesadas expresaron su preocupación al IASB sobre las posibles implicaciones en la contabilidad del impuesto sobre la renta, especialmente en la contabilización de los impuestos diferidos, derivadas de las normas modelo del Pilar Dos. El 23 de mayo de 2023, el IASB publicó las Enmiendas finales (las Enmiendas) de la Reforma Fiscal Internacional - Reglas Modelo del Pilar Dos, en respuesta a las preocupaciones de las partes interesadas. Las modificaciones introducen una excepción obligatoria para las entidades del reconocimiento y revelación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con las reglas modelo del Pilar Dos. La excepción entra en vigor de forma inmediata y retroactiva. Las modificaciones también establecen requisitos adicionales de información a revelar con respecto a la exposición de una entidad a los impuestos sobre las ganancias del Pilar Dos.</p> |

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

| Norma | Resumen |
|-------|---------|
|-------|---------|

La Administración de Azzorti Venta Directa S.A. ha determinado que la Compañía no se encuentra dentro del alcance de las Reglas Modelo del Pilar Dos de la OCDE y que la excepción al reconocimiento y revelación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos no es aplicable a la Compañía.

b. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas que aún no han entrado en vigor

Hay una serie de normas, modificaciones a las normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB y que son efectivas en ejercicios contables futuros y que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente.

Las siguientes modificaciones entrarán en vigor para el período que comienza el 1 de enero de 2024:

- *Pasivo en una venta y arrendamiento posterior (modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos);*
- *clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros);*
- *Pasivos no corrientes con convenios (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros); y*
- *Acuerdos de Financiación con Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar)*

Las siguientes modificaciones entrarán en vigor para el período que comienza el 1 de enero de 2025:

- *Falta de Intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio)*

En la actualidad, la Compañía está evaluando el impacto de estas nuevas normas contables y sus modificaciones. La Compañía no cree que las modificaciones de la NIC 1 tengan un impacto material en la clasificación de sus pasivos, ya que la característica de conversión en sus instrumentos de deuda convertible está clasificada como un instrumento de patrimonio y, por lo tanto, no afecta a la clasificación de su deuda convertible como un pasivo no corriente. La Compañía no espera que ninguna otra norma emitida por el IASB, pero que aún no ha entrado en vigor, tenga un impacto material en la Compañía.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo en caja y bancos

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y depósitos bancarios a corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Ingresos por actividades ordinarias.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Compañía sigue un proceso de 5 pasos:

1. Identificación del contrato con un cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño.
3. Determinación del precio de transacción
4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
5. Reconocer los ingresos cuando o conforme las obligaciones de desempeño se cumplen.

El precio total de la transacción para un contrato se asigna entre las distintas obligaciones de desempeño basado en los precios de venta relativamente independientes.

La Compañía a menudo realiza transacciones que involucran una gama de ventas y servicios cuyos servicios se reconocen o en un momento determinado o a lo largo del tiempo conforme cumple con las obligaciones de desempeño al transferir los derechos de los equipos y servicios prometidos a sus clientes.

De manera similar, si la Compañía cumple con una obligación de desempeño antes de recibir la contraprestación, reconoce un activo de contrato o una cuenta por cobrar en su estado de situación financiera, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Ventas de bienes: la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de la venta de bienes (ropa, joyería, perfumes, productos de hogar) a través de catálogos. Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los bienes vendidos, y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse.

Las ventas de bienes se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes (pedidos a través de la página web y pedidos de asesores), en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, garantías, entre otros).

No hay componentes financieros, debido a que la venta es realizada con un periodo promedio de cobro reducido. El cual está de acuerdo a prácticas normales de mercado.

4.7. Costo de ventas.

El costo de las ventas está basado en el costo promedio ponderado de los inventarios a la fecha de venta. El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección; costos relacionados con la compra de bienes y servicios utilizados para el proceso de venta de los productos de la Compañía y costos relacionados para el proceso de venta de la Compañía

4.8. Gastos.

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

4.9. Instrumentos financieros.

Reconocimiento y baja

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y dados de baja a la fecha en que ocurre la transacción.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Clasificación y medición inicial de los activos financieros

Los activos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la transacción (cuando corresponda), excepto de aquellas cuentas por cobrar - comerciales que no contienen un componente significativo de financiamiento y son medidos al precio de la transacción de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 15.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- A costo amortizado
- A valor razonable con cambio en resultados
- A valor razonable con cambio en otros resultados integrales

En los períodos presentados la Compañía no tiene activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales, respectivamente.

La clasificación está determinada por:

- El modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros; y,
- Las características contractuales de los flujos de efectivo.

La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Reconocimiento posterior de los activos financieros

Los activos financieros se reconocen como se describe a continuación:

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan como a valor razonable con cambio en resultados):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales; y,
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento es irrelevante. El efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar - comerciales y la mayoría de las otras cuentas por cobrar se incluyen en esta categoría de instrumentos financieros.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Deterioro de los activos financieros

Los requisitos de deterioro de la NIIF 9 utilizan información prospectiva para reconocer pérdidas crediticias a través del modelo de pérdida crediticia esperada.

Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requisitos incluían cuentas por cobrar - comerciales, activos contractuales reconocidos y medidos según la NIIF 15.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que la Compañía identifique primero un evento de pérdida crediticia. En cambio, la Compañía considera una gama más amplia de información al evaluar el riesgo de crédito y medir las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, las condiciones actuales, las condiciones razonables y previsiones soportables que afectan la capacidad de cobro esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Al aplicar este enfoque prospectivo, se hace una distinción entre:

- Activos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen bajo riesgo de crédito ('Etapa 1'); y,
- Activos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial. y cuyo riesgo de crédito no es bajo ("Etapa 2").
- "Etapa 3" cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro a la fecha de reporte.

Se reconocen "pérdidas crediticias esperadas de 12 meses" para la primera categoría, mientras que las "pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo" se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La Compañía determina que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación. No obstante, la Compañía siempre efectúa una medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida para las cuentas por cobrar - comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía aplicó el modelo de pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar - comerciales que no tienen un componente de financiación significativo. El cálculo de la provisión está basado en el enfoque simplificado utilizando una matriz de provisiones.

La provisión estima los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el potencial de incumplimiento en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. En el cálculo, la Compañía utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información prospectiva para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

Clasificación y medición de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable y, cuando corresponde, se ajustan los costos asociados a la transacción, a menos que la Compañía haya designado un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Posteriormente, los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para derivados y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con cargo a pérdidas o ganancias reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados designados y sean efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si corresponde, a cambios en el valor razonable de un instrumento que son reportados en resultados se incluyen dentro de los costos y/o ingresos financieros.

Medición posterior.

(a) Otros activos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales: Representadas principalmente cuentas por cobrar a los clientes por las ventas realizadas. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- (ii) Cuentas por cobrar compañías relacionadas: Representadas principalmente cuentas por cobrar a Compañías relacionadas por la venta de inventarios. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.
- (iii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la prestación de servicios.

(b) Pasivos financieros y otros pasivos financieros.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los intereses devengados se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de "Gastos financieros", y los intereses pendientes de pago al cierre se presentan en el estado de situación financiera como parte del saldo de esta cuenta.

Emisión de obligaciones realizada en el año 2022 con las siguientes características: Serie A por: US\$4.000.000 a 720 días. La presente emisión de papel comercial será cero cupones, es decir, los valores serán vendidos con descuento por lo que no se abona cantidad alguna en concepto de intereses, ni habrá amortización de los mismos hasta la fecha de vencimiento de las obligaciones; en consecuencia, no existirá ningún tipo de cupón desprendible para pago de capital e intereses. En caso de que la fecha de pago ocurra en día no hábil, el pago será efectuado el primer día hábil siguiente.

Los recursos provenientes de las emisiones se destinaron en un 100% para capital de trabajo, el cual consistirá en actividades destinadas a financiar más plazo para clientes, mejorar términos y condiciones con proveedores tanto en el aprovisionamiento de inventarios como en plazos de pago de insumos, entre otros de similar naturaleza.

- (ii) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 120 días.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- (iii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Representadas principalmente por el préstamo de su relacionada. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues generan intereses a tasas vigentes en el mercado.

Adicionalmente, corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas que se generaron por la compra de inventarios que son exigibles en cualquier momento por parte del acreedor.

No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

4.10. Inventarios.

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución. Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto realizable, se registra una estimación de deterioro por el diferencial del valor. En dicha estimación de deterioro se consideran también montos relativos a obsolescencia derivados de baja rotación y productos retirados del mercado.

El costo de los inventarios se contabiliza como sigue:

- El inventario de ropa, joyería, perfumes, productos de hogar: comprende el costo de adquisición más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su ubicación y condición actual, neto de cualquier descuento comercial u otro tipo de rebajas.
- El inventario de productos en proceso y productos terminados: incluye todos los costos directamente atribuibles al proceso de producción en la parte correspondiente a la materia prima más la mano de obra y costos indirectos de fabricación, al igual que las porciones adecuadas de los gastos fijos de producción relacionados, con base en la capacidad operativa normal.
- Los inventarios en tránsito: se presentan al costo de la factura más los otros cargos de nacionalización incurridos en las importaciones.

4.11. Disponibles para la venta.

Los activos corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupos de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.12. Propiedad, maquinaria y equipos.

La propiedad, maquinaria y equipos representan bienes que se usan para generar beneficios económicos futuros y que se espera tengan una vida útil mayor a un periodo y el costo se pueda determinar en forma fiable.

La propiedad, maquinaria y equipos se miden inicialmente por su costo histórico. El costo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como gasto del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la propiedad, maquinaria y equipos; y, se deprecia durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado del período y se calcula en función de los años de vida útil estimada de los diferentes bienes.

A continuación, se presenta las vidas útiles utilizadas para el cálculo de la depreciación para cada clase de propiedad, maquinaria y equipos:

| Descripción | Vida útil |
|---------------------------|--------------|
| Terrenos | |
| Edificios e Instalaciones | 50 a 60 años |
| Maquinaria y equipos | 5 a 12 años |
| Muebles y enseres | 10 a 17 años |
| Equipos de computación | 3 a 5 años |

Los estimados de vida útil y el método de depreciación se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año son evaluados y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Una partida del rubro propiedad, maquinaria y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de la propiedad, maquinaria y equipos se determinan como la diferencia entre el ingreso de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de “otros ingresos u otros gastos”, según corresponda.

4.13. Activos por derecho de uso.

Medición y reconocimiento de arrendamientos como arrendatario

Activo por derecho de uso

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el balance general. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales incurridos por la Compañía, una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo al final del período. arrendamiento y cualquier pago de arrendamiento realizado antes de la fecha de inicio del arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

La Compañía deprecia los activos por derecho de uso de forma lineal desde la fecha de inicio del arrendamiento hasta el inicio del final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del plazo del arrendamiento. La Compañía también evalúa el activo por derecho de uso por deterioro cuando existen tales indicadores.

Pasivo por arrendamiento

En la fecha de inicio, la Compañía mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos de arrendamiento no pagados en esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita de la Compañía del 10.21%.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento están compuestos por pagos fijos (incluso en sustancia fija), pagos variables basados en un índice o tasa (si hubieran), montos que se espera pagar bajo una garantía de valor residual (si hubieran) y pagos que surgen de opciones razonablemente seguras de ser ejercidas (si hubieran).

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá por los pagos realizados y aumentará por los intereses. Se vuelve a medir para reflejar cualquier reevaluación o modificación, o si hay cambios en pagos fijos en sustancia. Cuando se vuelve a medir el pasivo por arrendamiento, el ajuste correspondiente se refleja en el activo por derecho de uso, o en ganancias y pérdidas si el activo por derecho de uso ya se reduce a cero.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

La Compañía ha elegido contabilizar arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las exenciones prácticas, por lo que en lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos en relación con estos se reconocen como un gasto en resultados de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

En el estado de situación financiera, los activos por derecho de uso se han incluido de manera separada a la propiedad, maquinaria y equipos, y los pasivos por arrendamiento se han incluido como un pasivo separado de las cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar.

a) Amortización de los derechos de uso

La Compañía ha determinado el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de cada contrato de arrendamiento, que incluye las siguientes decisiones estratégicas y de negocio: a) los periodos cubiertos por la opción de ampliar el contrato de arrendamiento si fuera el caso; y, b) los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento antes de culminar el plazo del contrato de arrendamiento si esa fuera la decisión de la administración.

De acuerdo con lo antes mencionado, los plazos estimados por la administración de la Compañía de los derechos de uso son los siguientes:

| Activo identificado | Ubicación | Período de arrendamiento (años) | Año de terminación |
|----------------------|----------------|---------------------------------|--------------------|
| Oficinas / Bodegas | Quito/Carcelén | 5 | 2023 |
| Planta de Producción | Quito/Tambillo | 6 | 2023 |

4.14. Deterioro de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía a la fecha de cierre de los estados financieros analiza el valor de los activos sujetos a depreciación y amortización para determinar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta a dicho importe e inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del período.

El importe recuperable está definido como la cifra mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor de uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo del activo y de su disposición al final de su vida útil.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los importes recuperables se estiman para cada activo, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

El juicio de la Administración es requerido para estimar los flujos descontados de caja futuros. Los flujos de caja reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de caja futuros proyectados y los valores relacionados derivados usando técnicas de descuento.

Los activos no financieros sujetos a depreciación y amortización que sufran una desvalorización son revisados para su posible reversión a cada período de reporte. Un valor por deterioro se revierte con crédito a los resultados del periodo, cuando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ninguno de los activos de vida útil prolongada con vida útil definida, fueron testeados por desvalorización dado que no se identificaron indicadores.

4.15. Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio neto.

i. Impuesto corriente

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii. Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar: a) las diferencias temporarias; y, b) pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

4.16. Beneficios laborales

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

De conformidad con las disposiciones laborales vigentes, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce en los resultados del período en el cual se devenga.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Gratificación por beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones laborales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- Décimo tercer sueldo. -o bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- Décimo cuarto sueldo. - o bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.
- Fondo de reserva. - beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.
- Aporte patronal al IESS. - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

Vacaciones

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios post - empleo y por terminación

La Compañía proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo a las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía.

Compañía tiene los siguientes planes por beneficios definidos:

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Jubilación patronal y bonificación por desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado entre veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida, de conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo

Además, el Código del Trabajo también establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

El pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de reporte sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que la Compañía no mantiene activos relacionados con el plan existente.

La Administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos y cuyos términos se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en el patrimonio - otro resultado integral y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. El efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los gastos financieros.

Bonos al personal

Los bonos a empleados son determinados por el Gerente General y se registran de acuerdo al rendimiento de cada uno de los empleados de la Compañía; se reconocen como un gasto y un pasivo en el resultado del periodo en el cual se ocasionan.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Bonificación por terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

4.17. Capital contable, reservas

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización. - en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo de los accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reserva legal. - la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance, como mínimo, el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otros resultados integrales. - en este grupo contable se registran los efectos netos de las ganancias y pérdidas actuariales.

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo y no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

4.18. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.19. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

4.20. Reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2022 han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 (Nota 10 y 18).

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más importante efectuados por la Administración se presentan a continuación:

- Provisión para cuentas por cobrar de dudosa recuperación

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar entidades relacionadas. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

La evaluación de si debieran ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

- Valor neto realizable de los inventarios

La Administración de la Compañía estima los valores netos realizables de los inventarios tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte. La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios de precios de los insumos en el mercado que pueden reducir los precios de venta de los productos.

- Provisión por obsolescencia de inventarios

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

- Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- Vida útil de la Propiedad, planta y equipos

La determinación de las vidas útiles y valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio. Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipos.

La vida útil de los activos se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de las propiedades, planta y equipos.

- Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración para el cálculo de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tal como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos.

6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

a) **Objetivos y políticas de administración del riesgo**

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos de la Compañía se coordina con la alta Gerencia y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros. Las inversiones se gestionan para generar retornos duraderos.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

b) **Análisis del riesgo de mercado**

La Compañía está expuesta al riesgo de mercado a través del uso de instrumentos financieros y específicamente al riesgo de tasa de interés y ciertos otros riesgos de precio, que son el resultado de sus actividades de operación y de inversión.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Sensibilidad de la tasa de interés

La compañía no mantiene créditos con instituciones financieras y su fuente de financiamiento es a través de sus socios en caso de requerirlo.

Sensibilidad de los precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precios considerando que existe variaciones en los precios en la materia prima debido a los factores políticos y naturales que pueden afectar a los cultivos tanto nacionales como del exterior, la Administración para minimizar el impacto mantiene una variedad de proveedores que cubran la demanda requerida.

c) **Análisis del riesgo de crédito**

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o un contrato con un cliente, lo que conlleve una pérdida financiera. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Efectivo en caja y bancos | 287,237 | 1,038,131 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas | 1,623,992 | 2,029,426 |
| | <u>1,911,229</u> | <u>3,067,557</u> |

El riesgo de crédito se gestiona de forma grupal según las políticas y los procedimientos de gestión de riesgo de crédito de la Compañía.

Efectivo y depósitos mantenidos en bancos

El riesgo crediticio para efectivo y equivalentes de efectivo se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reconocida reputación con altas calificaciones otorgadas por empresas calificadoras de riesgo independientes, como se detalla a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|--|------------|------------|
| Banco Pichincha C.A. | AAA / AAA- | AAA / AAA- |
| Banco de la Producción S.A. Produbanco | AAA / AA+ | AAA / AAA+ |
| Banco Guayaquil S.A. | AAA- / AAA | AAA / AAA- |
| Banco del Pacífico S.A. | AAA- | AA- |
| JP Morgan Chase Bank, N.A. | AAA- | AAA |

(1) Calificación de riesgo otorgada por Bank Watch Rating S. A. y PCR Pacific Credit Ratings S. A. y Feller Rate.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Cuentas por cobrar comerciales

La Compañía supervisa continuamente la calidad crediticia de los clientes en función de un seguimiento del nivel de cobranzas; la política de la Compañía es tratar solo con contrapartes capaces de liquidar los créditos. Los plazos de crédito no van más allá de los 30 días. Los términos de crédito para los clientes están sujetos a un proceso de aprobación interno que considera determinar un límite y un plazo de crédito para los clientes que soliciten crédito, esto es alimentado en la base de datos para que todas las áreas de la Compañía puedan dar seguimiento a los lineamientos establecidos para cada cliente. El riesgo crediticio en curso se administra a través de la revisión periódica del análisis de antigüedad, junto con los límites de crédito por cliente.

Las cuentas por cobrar comerciales se componen de un gran número de clientes en diversas industrias y áreas geográficas, por lo que no existe concentración de riesgo. La Compañía no posee garantías sobre las cuentas por cobrar comerciales existentes.

La Compañía aplica el modelo simplificado de la NIIF 9 para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas durante el período de vida de las cuentas por cobrar comerciales (aquellas provenientes de la NIIF 15), puesto que estas partidas no tienen un componente de financiamiento significativo.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se han evaluado sobre una base colectiva ya que poseen características de riesgo crediticio similar y se han agrupado según los días vencidos y también según la ubicación geográfica de los clientes. Las tasas de pérdida esperadas se basan en el perfil de pago de las ventas durante los últimos 12 meses anteriores al 31 de diciembre de 2023 y el 1 de enero de 2023, así como las pérdidas crediticias históricas correspondientes durante ese período. Las tasas históricas se ajustan para reflejar los factores macroeconómicos actuales y futuros que afectan la capacidad del cliente para liquidar el monto pendiente. Sin embargo, dado el corto período expuesto al riesgo de crédito, el impacto de estos factores macroeconómicos no se ha considerado significativo dentro del período reportado.

Los créditos comerciales se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. La falta de pago dentro desde el primer día a partir de la fecha de vencimiento de la factura y la falta de compromiso con la Compañía en acuerdos de pago alternativos, entre otros, se consideran indicadores de una expectativa no razonable de recuperación.

La pérdida crediticia esperada para las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2023, se determinó de la siguiente manera:

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

| Concepto | Corriente | Vencida + 120 días | Total |
|----------------------------------|-----------|--------------------|-------------|
| Saldo en libros | 1,144,557 | 3,595,661 | 4,740,218 |
| Provisión requerida según NIIF 9 | - | (3,351,601) | (3,351,601) |

La pérdida crediticia esperada para las cuentas por cobrar -comerciales al 31 de diciembre de 2022 (ver nota 14), se determinó de la siguiente manera:

| Concepto | Corriente | Vencida + 120 días | Total |
|----------------------------------|-----------|--------------------|-------------|
| Saldo en libros | 1,417,234 | 4,473,980 | 5,891,214 |
| Provisión requerida según NIIF 9 | - | (4,399,843) | (4,399,843) |

Otras cuentas por cobrar

Los otros activos financieros a costo amortizado incluyen: cuentas por cobrar a empleados y anticipos a proveedores.

La provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar se ha realizado a través de la evaluación del método general basado en una evaluación individual de cada deudor. Para lo cual se ha establecido que el riesgo de crédito es bajo debido a que las relacionadas tienen el sustento del grupo.

d) Análisis del riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Gerencia General tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo un capital de trabajo adecuado y un número líneas de crédito aprobadas por las instituciones financieras del país a tasas competitivas, en niveles acordes a la necesidad de sus operaciones, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos financieros no derivados que mantiene la Compañía tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

| 2023 | |
|---|------------------|
| | Hasta doce meses |
| Obligaciones financieras | 1,057,445 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 6,698,950 |
| Pasivos por arrendamiento corto plazo | - |
| TOTAL | 7,756,395 |

| 2022 | |
|---|------------------|
| | Hasta doce meses |
| Obligaciones financieras | 3,040,526 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 6,225,000 |
| Pasivos por arrendamiento corto plazo | 68,094 |
| TOTAL | 9,333,620 |

7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Instrumentos financieros por categoría

Un detalle de los instrumentos financieros por categoría es como sigue:

| Al 31 de diciembre de 2023 | A costo amortizado |
|---|--------------------|
| Activo según estados de situación financiera: | |
| Efectivo en caja y bancos | 221,873 |
| Inversiones Temporales | 65,364 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 1,623,992 |
| | 1,911,229 |
| Pasivo según estado de situación financiera: | |
| Obligaciones financieras | 1,057,445 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 6,698,950 |
| Pasivos por arrendamiento corto plazo | - |
| | 7,756,395 |

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

| Al 31 de diciembre de 2022 | A costo amortizado |
|---|--------------------|
| Activo según estados de situación financiera: | |
| Efectivo en caja y bancos | 1,038,131 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 2,029,426 |
| | 3,067,557 |
| Pasivo según estado de situación financiera: | |
| Obligaciones financieras | 3,040,526 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 6,225,000 |
| Pasivos por arrendamiento corto plazo | 68,094 |
| | 9,333,620 |

8. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los socios

Esto lo realiza a través de fijar precios a los productos de manera conmensurada con el nivel de riesgo. El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, a continuación, el índice correspondiente:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Total pasivos | 8,949,793 | 11,014,393 |
| Menos: Efectivo en caja y bancos | (221,873) | (1,038,131) |
| Deuda neta | 8,727,920 | 9,976,262 |
| Patrimonio total | 2,629,162 | 2,825,356 |
| Ratio de apalancamiento | 100% | 100% |

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

9. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias reconocidos en un momento determinado neto de impuesto a las ventas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Venta directa (1) | 12,321,319 | 17,460,596 |
| Servicios complementarios (2) | 710,051 | 1,147,994 |
| Exportaciones (3) | 131,737 | 593,423 |
| Total | 13,163,107 | 19,202,013 |

- (1) Corresponde a ventas efectuadas a las asesoras con las que trabaja la Compañía a nivel nacional.
- (2) Corresponden principalmente a los costos asociados al transporte para la entrega de los productos a las asesoras.
- (3) Corresponden a exportaciones a compañías relacionadas.

10. COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

El detalle de la composición del costo de las ventas y de los gastos de administración y ventas por los años terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022 es como sigue:

| 2023 | Costo de venta | Gastos de administración y ventas | Total |
|-----------------------------|-------------------|---|------------|
| Costo de venta | 6,458,649 | - | 6,458,649 |
| Gastos del personal | - | 3,085,136 | 3,085,136 |
| Suministro y materiales | - | 928,095 | 928,095 |
| Otros servicios | - | 1,043,813 | 1,043,813 |
| Transportes y Fletes | 576,468 | 13,921 | 590,388 |
| Depreciaciones | - | 147,224 | 147,224 |
| Otros gastos | - | 266,438 | 266,439 |
| Honorarios | - | 119,978 | 119,978 |
| Servicios básicos | - | 111,061 | 111,061 |
| Impuestos y contribuciones | - | 92,514 | 92,514 |
| Mantenimiento y combustible | - | 28,790 | 28,790 |
| Gasto de viaje | - | 63,195 | 63,195 |
| Alquiler | - | 87,621 | 87,621 |
| Seguros | - | 37,220 | 37,220 |
| Total | 7,035,117 | 6,025,006 | 13,060,123 |

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

| 2023 | Costo de venta | Gastos de administración y ventas | Total |
|------|-----------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| 2022 | Costo de venta | Gastos de administración y ventas | Total |
| | Costo de venta | - | 11,094,082 |
| | Gastos del personal | 4,094,714 | 4,094,714 |
| | Suministro y materiales | 1,317,641 | 1,317,641 |
| | Otros servicios | 1,170,503 | 1,170,503 |
| | Transportes y Fletes | 27,536 | 923,661 |
| | Depreciaciones | 291,210 | 291,210 |
| | Otros gastos | 177,246 | 177,246 |
| | Honorarios | 155,397 | 155,397 |
| | Servicios básicos | 127,446 | 127,446 |
| | Impuestos y contribuciones | 105,283 | 105,283 |
| | Mantenimiento y combustible | 66,482 | 66,482 |
| | Gasto de viaje | 63,631 | 63,631 |
| | Alquiler | 62,304 | 62,304 |
| | Seguros | 39,623 | 39,623 |
| | Total | 7,699,016 | 19,689,223 |

11. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| Intereses por obligaciones financieras | 204,247 | 84,767 |
| Otros gastos financieros | 22,100 | 18,062 |
| Total | 226,347 | 102,829 |

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

12. OTROS GASTOS, NETOS.

El detalle de la composición de Otros gastos, netos por los años terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022 es como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Provisión por pérdidas crediticias (nota 14) | 213,497 | 604,979 |
| Provisión de Glosas del SRI (1) | 90 | 146,823 |
| Provisión Valor Neto de Realización (nota 17) | 3,545 | 45,220 |
| Otros gastos | 13,861 | 6,783 |
| Baja de inventario | 1,525 | 9,887 |
| Otros ingresos | (70,806) | (77,293) |
| Total | 161,712 | 736,399 |

- (1) Con fecha 23 de marzo de 2022 el Servicio de Rentas Internas emitió el Acta de Determinación Nro. DZ9-ASODETC21-00000005 con el objeto de verificar el cumplimiento de la obligación tributaria correspondiente al impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018. Durante el 2022 la Administración junto a su asesor tributario han realizado las gestiones respectivas para impugnar la resolución de dicha determinación, a la fecha de este informe el experto tributario espera tener una probabilidad baja de éxito en tres casos, la Compañía se realizó la provisión respectiva al cierre del 2022.

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del efectivo en caja y bancos es como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| Bancos locales | 217,168 | 1,032,226 |
| Banco del exterior | 1,405 | 1,405 |
| Caja | 3,300 | 4,500 |
| | 221,873 | 1,038,131 |

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses en diversos bancos locales y en un banco del exterior, los fondos son de libre disponibilidad.

14. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Comerciales: | | |
| Cientes locales (asesoras) (1) | 4,740,218 | 5,891,214 |
| Cuentas por cobrar compañías relacionadas | 142,189 | 477,899 |
| Otros | 93,186 | 60,156 |
| | 4,975,593 | 6,429,269 |
| Menos provisión por deterioro (2) | (3,351,601) | (4,399,843) |
| | 1,623,992 | 2,029,426 |

1) Las cuentas por cobrar clientes locales (asesoras) corresponden a las ventas a crédito a través de catálogos.

2) El movimiento en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo al inicio del año | 4,399,843 | 5,635,513 |
| Cargo al gasto (Ver nota 12) | 213,497 | 604,979 |
| Bajas / reverso de la provisión | (1,261,739) | (1,840,649) |
| | 3,351,601 | 4,399,843 |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El análisis de las cuentas por cobrar no deterioradas que están vencidas se muestra en la nota 6 (c).

15. ANTICIPO A PROVEEDORES Y OTROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Anticipo proveedores | 259,811 | 246,154 |
| Material promocional | (1) 78,723 | 79,874 |
| Otros anticipos | 31,296 | 32,714 |
| | <u>369,830</u> | <u>358,742</u> |

(1) Corresponde a pagos efectuados para la producción de catálogos. los cuales son utilizados para ofertar los productos en las diversas campañas.

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas; sin embargo. las mismas se efectúan en iguales términos y condiciones que las que se realizan con terceros. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022. mantiene saldos pendientes de cobro y de pago con sus empresas relacionadas según el siguiente detalle:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Activo: | | |
| <i>Cuentas por cobrar compañías relacionadas (1)</i> | | |
| Dupree Venta Directa S.R.L. | 97,380 | 423,104 |
| Azzorti Venta Directa Cía. Ltda. | 36,953 | 42,177 |
| Azzorti S.R.L. | 1,819 | 12,618 |
| Industrias Inca S.A.S. | 6,037 | - |
| | <u>142,189</u> | <u>477,899</u> |
| Pasivo: | | |
| <i>Cuentas por pagar compañías relacionadas</i> | | |
| Industrias Inca S.A.S. | 1,880,723 | 1,317,637 |
| Dupree Venta Directa S.R.L. | - | 56,706 |
| | <u>1,880,723</u> | <u>1,374,343</u> |

Las transacciones realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 que originaron los saldos antes detallados son como sigue:

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ventas | | |
| Dupree Venta Directa S.R.L. | 161,248 | 555,079 |
| Azzorti Venta Directa Cía. Ltda. | 677 | 36,276 |
| Azzorti S.R.L. | 1,819 | 12,618 |
| Industrias Inca S.A.S. | 114,552 | 6,373 |
| | <u>278,296</u> | <u>610,346</u> |
| Compras | | |
| Industrias Inca | 2,015,336 | 2,010,674 |
| Dupree Venta Directa Srl | 209,467 | 468,646 |
| Dama Jewelry Technology Inc | - | 5,885 |
| | <u>2,224,803</u> | <u>2,485,205</u> |

- (1) Las cuentas por cobrar son a la vista y no devengan intereses.

Los saldos pendientes al cierre del período no están garantizados y son liquidados en efectivo. No han existido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar a partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha registrado ningún deterioro material de cuentas por cobrar relacionadas con montos adeudados por partes relacionadas. Esta evaluación es realizada todos los años para examinar la posición financiera de parte relacionada en el mercado en el cual la relacionada opera.

Transacciones con personal clave de la Compañía

La Gerencia clave de la Compañía está constituida por los altos directivos de influencia significativa sobre la entidad. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía ha generado gastos por sueldo y honorarios a la gerencia clave como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| Sueldos y salarios | 111,348 | 109,746 |
| Beneficios Sociales | 59,255 | 78,525 |
| | <u>170,603</u> | <u>188,271</u> |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

17. INVENTARIOS

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Materia prima | (1) 127,988 | 318,882 |
| Inventario disponible para la venta | 3,704,053 | 4,834,810 |
| Producto semiterminado | 68,651 | - |
| Otros materiales | 103,885 | - |
| Mercadería en tránsito | 107,026 | 229,130 |
| | <u>4,111,603</u> | <u>5,382,822</u> |
| Provisión por Valor Neto de Realización | (45,752) | (45,220) |
| Provisión de inventario obsoleto | (2,796) | (3,849) |
| | <u>4,063,055</u> | <u>5,333,753</u> |

(1) Debido al cierre de la planta de Tambillo la Compañía deterioro la materia prima por US\$111,418 en el año 2022. (nota 1.1)

La emisión de papel comercial está respaldada por una garantía específica determinada por una Prenda Comercial Ordinaria Rotativa de Inventario cuya cobertura es del 100% del monto de la emisión aprobado (USD 4.000.000 millones).

18. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS, NETO

Un detalle y movimiento de la propiedad, maquinaria y equipos al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

| | Saldos al 31/12/2022 | Adiciones | 2023 Deterioro Cierre (Nota 2.2) | Bajas | Ajustes | Saldos al 31/12/2023 |
|---------------------------------|-------------------------|-----------|--|----------|---------|-------------------------|
| No depreciables: | | | | | | |
| Terreno | 450,000 | - | - | - | - | 450,000 |
| | 450,000 | - | - | - | - | 450,000 |
| Depreciables: | | | | | | |
| Edificios e Instalaciones | 2,842,510 | - | - | - | - | 2,842,510 |
| Muebles y enseres | 226,083 | - | - | (17,076) | - | 209,007 |
| Equipos de computación | 93,777 | 1,726 | - | (1,170) | - | 95,503 |
| Equipos de comunicación | 31,049 | 870 | - | - | - | 31,919 |
| Maquinaria y equipo | 316,960 | 306,942 | - | (3,903) | - | 619,999 |
| Equipo de vigilancia | 22,287 | - | - | - | - | 22,287 |
| Total costo | 3,982,666 | 309,538 | - | (22,149) | - | 4,271,225 |
| Menos depreciación acumulada | (701,841) | (113,025) | | 8,498 | | (806,368) |
| Total neto | 3,280,825 | 197,683 | - | (13,651) | - | 3,464,857 |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| | Saldos al 31/12/2021 | Adiciones | 2022 Deterioro Cierre (Nota 2.2) | Reclasificaciones disponibles para la venta (ver Nota 5 - j) | Ajustes | Saldos al 31/12/2022 |
|---------------------------------|-------------------------|-----------|---|--|---------|-------------------------|
| No depreciables: | | | | | | |
| Terreno | 450,000 | - | - | - | - | 450,000 |
| | 450,000 | - | - | - | - | 450,000 |
| Depreciables: | | | | | | |
| Edificios e Instalaciones | 3,096,708 | - | (254,198) | - | - | 2,842,510 |
| Muebles y enseres | 223,917 | 2,166 | - | - | - | 226,083 |
| Equipos de computación | 85,464 | 9,492 | - | - | (1,179) | 93,777 |
| Equipos de comunicación | 31,049 | - | - | - | - | 31,049 |
| Maquinaria y equipo | 542,752 | 23,282 | (205,563) | (41,702) | (1,809) | 316,959 |
| Equipo de vigilancia | 22,287 | - | - | - | - | 22,287 |
| Total. Costo | 4,452,177 | 34,940 | (459,761) | (41,702) | (2,988) | 3,982,666 |
| Menos depreciación acumulada | (775,150) | (143,885) | 216,673 | - | 521 | (701,841) |
| Total neto | 3,677,027 | (108,945) | (243,088) | (41,702) | (2,467) | 3,280,825 |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

19. ACTIVOS POR DERECHO DE USO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Costo | 687,905 | 687,905 |
| Depreciación acumulada | (687,905) | (647,443) |
| | - | 40,462 |

Al 31 de diciembre del 2022, corresponde al arrendamiento de las bodegas en Quito y la planta de producción en Tambillo a un plazo de 5 años por un valor total de US\$8.850 y US\$239.080. El valor actual neto fue calculado a una tasa del 10.02% que corresponde a la tasa de financiamiento del Banco Central del Ecuador para bienes de capital. La Compañía canceló el contrato de arrendamiento debido al cierre de la planta. La reestructuración de las bodegas e instalaciones implicó que el contrato de Carcelén finalizará en marzo de 2023.

Los movimientos de activos por derecho de uso fueron como sigue:

| Concepto | Oficinas/ Bodegas | Planta de producción | Total |
|-----------------------------------|----------------------|-------------------------|-----------|
| Al 31 de diciembre de 2023: | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 32,209 | 8,253 | 40,462 |
| Reclasificaciones | - | - | - |
| Depreciación | (32,209) | (8,253) | (40,462) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | - | - | - |
| Al 31 de diciembre de 2022: | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 243,546 | 84,871 | 328,417 |
| Reclasificaciones | (82,495) | (43,597) | (126,092) |
| Depreciación | (128,842) | (33,021) | (161,863) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 32,209 | 8,253 | 40,462 |

20. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Emisión de papel comercial (1) | 1,057,445 | 3,040,526 |
| | <u>1,057,445</u> | <u>3,040,526</u> |

- (1) Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2017-00023523 de fecha 28 de junio de 2022 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprueba la emisión de obligaciones de hasta US\$4.000.000 el plazo establecido es a partir de la fecha de emisión, sobre una base comercial de 360 días.

Las obligaciones y limitaciones de endeudamiento establecidas de acuerdo con el prospecto de emisión son:

- (i) Los activos reales sobre los pasivos exigibles deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo. La Compañía obtuvo 0.76 y 0.85 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.
- (ii) Mantener durante la vigencia del programa, la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1.25. La Compañía obtuvo 2.48 y 3.06 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.
- (iii) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
- (iv) Azzorti Venta Directa S.A. se compromete a mantener un indicador de pasivo financiero/ patrimonio menor o igual a 3.0 veces a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores. Para la base de la verificación se tomará los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de cada año. La Compañía obtuvo 2.95 y 3.30 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.
- (v) Mantener la relación de activos libres de gravámenes sobre obligaciones en circulación según lo establecido en el artículo 13 del capítulo III del Título III de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores. la Ley de Mercadeo de Valores y demás normas pertinentes.

Al respecto, durante el año 2023 se realizaron pagos por aproximadamente USD \$4,685,149 (2022: US\$262.260).

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022. las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Cuentas por pagar - comerciales | | |
| Proveedores del exterior | 4,006,294 | 3,811,995 |
| Proveedores locales | 525,852 | 903,821 |
| Cuentas por pagar relacionadas (nota 16) | 1,880,723 | 1,374,343 |
| | 6,412,869 | 6,090,159 |
| | | |
| Otras cuentas por pagar | 286,081 | 134,841 |
| | 6,698,950 | 6,225,000 |

22. PROVISIONES.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022. las provisiones son como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Provisión por desmantelamiento (nota 1.1) | - | 184,297 |
| Provisión de proveedores | 64,272 | 153,038 |
| Provisión por contingente tributario | 146,823 | 146,823 |
| Provisión por contingente ex empleado | 21,365 | 41,364 |
| | 232,460 | 525,522 |

23. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO.

La composición de los pasivos y provisiones por beneficios a empleados a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| IESS por pagar | 62,211 | 67,886 |
| Beneficios Sociales | 261,741 | 279,411 |
| | 323,952 | 347,297 |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

24. IMPUESTOS

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales. la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 25% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2023 y 2022. respetivamente. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| (Pérdida) antes de impuesto a la renta | (295,444) | (1,865,242) |
| Menos: Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta | (661,472) | - |
| Más: Gastos no deducibles | 973,487 | 367,640 |
| Más (Menos): Diferencias temporarias | 48,914 | 716,705 |
| Menos: Otras deducciones | - | (954,897) |
| Base imponible para cálculo del impuesto a la renta | 65,485 | (1,735,794) |
| Impuesto a la renta causado (25%) | 16,371 | - |
| Menos: Retenciones de Impuesto a la renta del año | 116,568 | - |
| Saldo a favor | 100,197 | - |

El gasto de impuesto a la renta reconocido en los resultados del período por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo inicial | - | 178,206 |
| Provisión del período | 16,371 | - |
| Pagos/Compensación | (16,371) | (178,206) |
| | - | - |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

b) Activos por impuestos corrientes

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Crédito tributario de Impuesto a la renta | 100,197 | 112,110 |
| | 100,197 | 112,110 |

c) Impuestos diferidos

Un detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

| | 2023 | | |
|----------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| | Saldos al 31/12/2022 | Reconocido en resultados | Saldos al 31/12/2023 |
| Activos por impuestos diferidos: | | | |
| Pérdida crediticia esperada | 1,082,835 | 45,342 | 1,128,177 |
| Beneficios a empleados | 51,168 | 22,848 | 74,016 |
| Pérdidas tributarias | 433,948 | - | 433,948 |
| Inventario VNR / Obsoleto | 26,309 | (15,003) | 11,306 |
| Provisión por devoluciones | 7,769 | (4,273) | 3,496 |
| | 1,602,029 | 48,914 | 1,650,943 |

| | 2022 | | |
|----------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| | Saldos al 31/12/2021 | Reconocido en resultados | Saldos al 31/12/2022 |
| Activos por impuestos diferidos: | | | |
| Pérdida crediticia esperada | 1,434,286 | (351,451) | 1,082,835 |
| Beneficios a empleados | 32,600 | 18,568 | 51,168 |
| Pérdidas tributarias | - | 433,948 | 433,948 |
| Inventario VNR / Obsoleto | - | 26,309 | 26,309 |
| Provisión por devoluciones | 12,632 | (4,863) | 7,769 |
| | 1,479,518 | 122,511 | 1,602,029 |

d) Pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Impuesto a la salida de divisas | 231,129 | 239,732 |
| Retenciones de impuesto al valor agregado | - | 20,133 |
| Impuesto al valor agregado | - | 96,540 |
| Retenciones de impuesto a la renta | - | 14,974 |
| | 231,129 | 371,379 |

e) Revisión Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de los años del 2019 al 2022.

f) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000, deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, por un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Dicha información deberá ser presentada en un plazo no mayor a 60 días posterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

g) Reformas tributarias

Con fecha 10 de noviembre de 2022 se publica en el Suplemento del Registro Oficial 186, el Decreto Ejecutivo 586, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

- Se aclara que para efectos tributarios se entiende como servicios profesionales aquellos que, para ser provistos requieren el involucramiento de profesionales acreditados por un título sean prestados por personas naturales o jurídicas.
- Se establece el plazo de 30 días hábiles para que el contribuyente puede presentar la documentación para desvirtuar las comunicaciones enviadas por el Servicio de Rentas Internas respecto de ser una empresa fantasma o inexistente, tener transacciones con empresas fantasmas o inexistentes; o, por transacciones inexistentes.

Los sujetos pasivos que no desvirtúen las consideraciones del Servicio de Rentas Internas serán notificados, en las formas establecidas en el Código Tributario, con la resolución administrativa que los considera como empresas inexistentes, fantasmas o contribuyentes con transacciones inexistentes, según corresponda.

- No se podrá devolver o utilizar como crédito tributario los impuestos que se hubieren generado en operaciones efectuadas con empresas calificadas como inexistentes, fantasmas o supuestas, así como con sociedades o personas naturales por transacciones inexistentes.
- Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio o jubilación patronal deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Cuando el capital suscrito en una sociedad sea pagado en especie, los bienes aportados deberán ser valorados según los términos establecidos en las normas aplicables en la materia. El aportante y quienes figuren como socios o accionistas de la sociedad al momento en que se realice dicho aporte, así como los indicados peritos, responderán por cualquier perjuicio que sufra el Fisco por una valoración que sobrepase el valor que tuvo el bien aportado en el mercado al momento de dicha aportación. Igual procedimiento se aplicará en el caso de fusiones o escisiones que impliquen la transferencia de bienes de una sociedad a otra; en estos casos, responderán los indicados peritos evaluadores y los socios o accionistas de las sociedades fusionadas, escindidas y resultantes de la escisión que hubieren aprobado los respectivos balances.

- Para la aplicación de la deducción adicional prevista en el tercer inciso del numeral 7 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, el contribuyente deberá obtener una certificación por parte de la autoridad ambiental competente y conforme la normativa secundaria vigente expedida para el efecto, sobre el cumplimiento de los parámetros técnicos y condiciones establecidas referentes a las maquinarias, equipos y tecnologías utilizadas en la actividad económica generadora del ingreso sujeto al Impuesto a la Renta, previo a la presentación de la declaración del primer ejercicio fiscal en que pretenda beneficiarse de esta deducción.
- No serán deducibles las pérdidas generadas por la transferencia ocasional de inmuebles, siempre que se trate de operaciones que, en caso de haber generado utilidades, hubiesen sido exentas.
- No será deducible la pérdida generada en la transferencia de créditos comerciales o cartera que se negocien con partes relacionadas.
- Son deducibles las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría con partes relacionadas hasta un valor equivalente al 5% de los ingresos gravados en el respectivo ejercicio.
- Para la deducibilidad de gastos por regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en el caso de operaciones con partes relacionadas residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador, siempre y cuando al sujeto pasivo que incurre en el costo o gasto le corresponda una tarifa efectiva impositiva igual o menor a la de su parte relacionada con la que realiza la operación, no aplicará límite.
- Se permite el reconocimiento de un activo por impuesto diferido en el caso de entidades no financieras, por el valor del deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables, que excedan los límites de deducción previstos en la ley y este Reglamento.
- Se permite el reconocimiento de un activo por impuesto diferido por la diferencia entre la depreciación financiera de propiedad, planta y equipo y los límites de deducibilidad de dicha depreciación.
- Para el caso de documentos que sustenten operaciones por las cuales la norma tributaria permita la amortización o depreciación, el plazo de conservación de los documentos se contará a partir del periodo fiscal en el cual finalizó el uso de la deducibilidad del gasto.
- Reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta por el desarrollo de nuevas inversiones. Si las sociedades existentes se acojan a esta reducción y no les sea posible mantener un centro de costos, por la naturaleza de la inversión, deberán aplicar el siguiente procedimiento:

Calcular el porcentaje atribuible a la nueva inversión

% Atribuible a la nueva inversión = (Nueva inversión / total de activos no corrientes) x 100

Calcular el monto de la base imponible atribuible a la nueva inversión

BI nueva inversión = Base imponible x % atribuible a la nueva inversión

Determinar el impuesto a la renta atribuible a la nueva inversión

IR nueva inversión = BI nueva inversión x tarifa de IR reducida

Determinar el impuesto a la renta no atribuible a la nueva inversión

BI no atribuible = Base Imponible - BI nueva inversión

IR no atribuible = BI no atribuible x tarifa de IR

Determinar el impuesto a la renta total

IR total = IR Nueva inversión + IR no atribuible

- Reducción de 5 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta por la firma de contratos de inversión. En el contrato de inversión se determinarán los puntos porcentuales de reducción a los que tendrá derecho el contribuyente.
- Aplica retención en la fuente de IVA, sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales, así como los pagos efectuados por las entidades y organismos del sector público del Gobierno Central y Descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, universidades y escuelas politécnicas del país.
- Las transferencias de bienes o prestación de servicios efectuadas por las micro, pequeñas y medianas empresas, conforme la definición del Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones, en las que se haya concedido un plazo superior a un mes para el pago, deberán ser declaradas en el mes siguiente y pagadas hasta dentro del plazo de 3 meses, contados desde el periodo fiscal siguiente al de la fecha de emisión de la factura. Los demás contribuyentes deberán declararlas en el mes siguiente y pagarlas hasta en el subsiguiente de realizadas.
- Podrán acogerse a este beneficio los exportadores de servicios, en la proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, dentro de un plazo máximo de seis meses contados a partir de la emisión de la factura correspondiente a dichos servicios. Para efectos de esta devolución, el ingreso neto de divisas deberá transferirse desde el exterior a una cuenta de una institución financiera local del solicitante de la devolución, relacionado con las exportaciones de servicios.
- Los contribuyentes incorporados en el Régimen RIMPE solicitarán los comprobantes de venta que sustenten debidamente sus adquisiciones de bienes, cesión de derechos y contratación de servicios. Los contribuyentes deberán conservar los documentos que sustenten sus transacciones, por un periodo no inferior a siete años, conforme lo establecido en el Código Tributario. Durante este periodo la Administración Tributaria podrá requerir al sujeto pasivo la presentación de estos.
- Para el caso de determinar el impuesto a la renta RIMPE, al impuesto causado se podrán descontarse los valores correspondientes a créditos tributarios a los que tenga derecho, no así la rebaja por gastos personales.

- En el caso de que, en un determinado mes, se produzca "Acumulación ", son imputables y asociados a los ingresos efectivamente percibidos (ingresos gravados con impuesto a la renta), todas las inversiones, costos y gastos efectuados para la generación de estos ingresos gravados, que estén debidamente sustentados de conformidad con la normativa tributaria.
- La comunicación de diferencias constituye una orden de verificación, por lo que su notificación suspende los plazos de caducidad de la facultad determinadora, conforme el artículo 94 del Código Tributario.
- Se incluyen ciertas disposiciones respecto de la amortización y depreciación en la actividad minera.
- El Servicio de Rentas Internas difundirá, a través de los medios establecidos para el efecto, en forma periódica a los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, parámetros de referencia con respecto a la utilidad, reconocimiento de ingresos, conceptos deducibles o tasas efectivas de impuesto que presentan otras entidades, agentes económicos, o personerías jurídicas que obtienen ingresos, contraprestaciones o márgenes de utilidad por la realización de sus actividades con base en el sector económico o industria a la que pertenecen. La difusión de esta información se hará con la finalidad de medir riesgos impositivos.

Contribución Temporal de seguridad

Con fecha 6 de febrero de 2024 la Asamblea Nacional aprobó las reformas tributarias que plantea la Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica, la misma incluye establecer la Contribución Temporal de seguridad (CTS), la cual tendrá por objeto proveer recursos al Estado para enfrentar el Conflicto Armado Interno, lo recaudado será destinado para el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas.

Las Sociedades y establecimientos permanentes que tuvieron ingresos gravados durante el año 2022, con excepción de las micro, pequeñas empresas, Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito, son las obligadas a pagar esta contribución siendo la misma del 3,25% y se determinará en base a las utilidades gravadas para impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2022.

La declaración y pago de la Contribución Temporal de seguridad (CTS), se lo realizará una única vez antes del 31 de marzo de 2024 y 2025, según lo establecido por el SRI.

25. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo con el Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En tal virtud, los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio. Adicionalmente, la Compañía registra un pasivo por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo por beneficios post- empleo representa el valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio (no fondeadas), establecido por un perito independiente debidamente calificado en función del método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método, los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Hipótesis actuariales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía registró la provisión por las obligaciones por beneficios post empleo con base a un estudio actuarial preparado por un profesional independiente utilizando el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en las siguientes hipótesis actuariales:

| | 2023 | 2022 |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Tasa de descuento | 5.24% | 5.71% |
| Tasa esperada de incremento salarial | 1.33% | 1.29% |
| Tasa de rotación | 31.62% | 26.98% |
| Tasa de mortalidad e invalidez | Tabla IESS 2002 | Tabla IESS 2002 |

Análisis de sensibilidad

La Compañía ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0.50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un cuadro de las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad es como sigue:

| | Jubilación Patronal | | Desahucio | |
|-------------------------------------|---------------------|----------|-----------|---------|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Tasa de descuento: | | | | |
| -0.50% | (16,624) | (17,990) | (4,040) | (4,419) |
| Base | | | | |
| 0.50% | 18,035 | 19,588 | 4,237 | 4,654 |
| Tasa de incremento salarial: | | | | |
| 0.50% | 18,665 | 20,376 | 3,927 | 4,376 |
| Base | | | | |
| -0.50% | (17,321) | (18,829) | (3,777) | (4,190) |
| Rotación: | | | | |
| 0.50% | (2,187) | (9,492) | 134 | 1,854 |
| Base | | | | |
| -0.50% | 2,181 | 9,870 | (134) | (1,879) |

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, puesto que es poco probable que los cambios en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio

El detalle y movimiento de los beneficios a empleados a largo plazo al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue el siguiente:

| | 2023 | | | |
|---|---|----------|---|--|
| | Pasivo Obligación por Beneficios Definidos | Efectivo | Patrimonio (Ganancias) Pérdidas actuariales no realizadas | Efecto en el estado de resultados integrales |
| Jubilación Patronal: | | | | |
| Saldo al inicio del año | 258,254 | - | - | |
| Costo laboral | 55,903 | - | - | 55,903 |
| Costos financieros | 13,455 | - | - | 13,455 |
| Ganancia actuarial por cambios y ajustes | (13,304) | - | (13,304) | - |
| Reducciones y liquidaciones anticipadas | (82,041) | - | (82,041) | - |
| | 232,267 | - | (95,345) | 69,358 |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| | 2023 | | Patrimonio (Ganancias) Pérdidas actuariales no realizadas | Efecto en el estado de resultados integrales |
|---|---|-----------------|---|--|
| | Pasivo Obligación por Beneficios Definidos | Efectivo | | |
| Desahucio: | | | | |
| Saldo al inicio del año | 178,321 | - | - | - |
| Costo laboral | 31,364 | - | - | 31,364 |
| Costos financieros | 9,290 | - | - | 9,290 |
| Pérdida actuarial por cambios y ajustes | (2,701) | - | (2,701) | - |
| Beneficios pagados | (42,684) | (42,684) | - | - |
| | 173,590 | (42,684) | (2,701) | 40,654 |
| | 405,857 | (42,684) | (98,047) | 110,012 |
| | 2022 | | | |
| | Pasivo Obligación por Beneficios Definidos | Efectivo | Patrimonio (Ganancias) Pérdidas actuariales no realizadas | Efecto en el estado de resultados integrales |
| Jubilación Patronal: | | | | |
| Saldo al inicio del año | 352,208 | - | - | - |
| Costo laboral | 98,384 | - | - | 98,384 |
| Costos financieros | 10,910 | - | - | 10,910 |
| Ganancia actuarial por cambios y ajustes | (97,160) | - | (97,160) | - |
| Reducciones y liquidaciones anticipadas | (106,088) | - | (106,088) | - |
| | 258,254 | - | (203,248) | 109,294 |
| Desahucio: | | | | |
| Saldo al inicio del año | 218,219 | - | - | - |
| Costo laboral | 47,967 | - | - | 47,967 |
| Costos financieros | 6,699 | - | - | 6,699 |
| Pérdida actuarial por cambios y ajustes | (25,646) | - | (25,648) | - |
| Beneficios pagados | (68,918) | (68,916) | - | - |
| | 178,321 | (68,916) | (25,648) | 54,666 |
| | 436,575 | (68,916) | (228,896) | 163,960 |

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos fue establecido en función del método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método, los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

26. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social está constituido por 3,926,456 y 1,929,591 acciones ordinarias respectivamente, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

El 29 de noviembre del 2022 en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas se aprobó el aporte por US\$1,999,865 de Golden Power NZ LP como aporte futura capitalizaciones. Mediante escritura de aumento de capital suscrito y pagado del 8 de diciembre del 2022, se procede a inscribir en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 10 de agosto de 2023.

El 29 de diciembre del 2021 en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas se aprobó el aporte por US\$ 499.940 de Golden Power NZ LP como aporte futura capitalizaciones. Mediante escritura de aumento de capital suscrito y pagado del 27 de enero del 2022, se procede a inscribir en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de febrero de 2022.

Aporte para futura capitalización

El 29 de noviembre del 2022 en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas se aprobó nuevos montos por los aportes futuras capitalizaciones realizados durante el año, por US\$1.999.865 realizados por Golden Power NZ LP.

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

27. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene juicios como demandado y/o demandante, los cuales se encuentran no resueltos, por lo cual no sugieren la existencia de alguna contingencia u obligación que requiera ser revelada o registrada en los estados financieros adjuntos.

28. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores, o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores, o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

29. EVENTOS SUBSECUENTES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo 30, 2023), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma material, los saldos o interpretación de los mismos.

30. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 20 de mayo de 2024 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.

AZZORTI VENTA DIRECTA S. A.

**Informe de los Auditores Independientes sobre la
Información Financiera Suplementaria
Año terminado en Diciembre 31, 2023**

Contenido de la Información Financiera Suplementaria Requerida por el Libro II, Título XIX, Capítulo I, Sección IV, Artículos 5, 6, 13 y 16 de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros

Año terminado en Diciembre 31, 2023

| | Anexo |
|---|-------|
| <u>Informe de los auditores independientes sobre la información financiera suplementaria referente a los numerales 1 y 4 del Art. 6 y numerales del 1 a 5 del Art. 13.</u> | |
| a. Cumplimiento de las condiciones establecidas en los prospectos de oferta pública. | 1 |
| b. Aplicación de los recursos captados por la emisión de valores. | 2 |
| c. Realización de las provisiones para el pago de capital e intereses de las emisiones de obligaciones realizadas. | 3 |
| d. Razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de valores. | 4 |
| e. Presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas. | 5 |
| <u>Contenido adicional de la Información Financiera Suplementaria Libro II, Título XIX, Capítulo I, Sección IV, Artículos 5, 6, y 16 de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros a Diciembre 31, 2023:</u> | |
| a. Artículo 5 - Funciones en las sociedades auditoras externas. | 6 |
| b. Artículo 6 - Contenido mínimo del informe de auditoría externa, numerales 2, 3 y 5. | 7 |
| c. Artículo 16 - Informe confidencial para la Administración. | |
| <u>Declaración Juramentada.</u> | |
| <u>Informe de auditoría a los Estados Financieros.</u> | |

Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Suplementaria

A los señores Accionistas de
Azzorti Venta Directa S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Azzorti Venta Directa S.A., preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2023 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas, sobre los cuales expresamos una opinión sin salvedades, con fecha 30 mayo de 2024. Adicionalmente, hemos auditado la Información Financiera Suplementaria incluida en los Anexos del 1 al 3 de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2023.

En nuestra opinión, la Información Financiera Suplementaria de Azzorti Venta Directa S.A. incluida en los Anexos del 1 al 5 adjuntos al 31 de diciembre del 2023, está preparada, en todos los aspectos materiales de conformidad con las disposiciones establecidas en el Libro II, Título XIX, Capítulo I, Sección IV, Artículos 5, 6, 13 y 16 de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Fundamento de la opinión de auditoría

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de la Información Financiera Suplementaria*". Somos independientes de Azzorti Venta Directa S.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Base de presentación

Informamos que la información financiera suplementaria mencionada en el primer párrafo ha sido preparada sobre la base de normas establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La información financiera suplementaria contenida en los Anexos del 1 al 5 se presenta en cumplimiento con lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera, y no se requiere como parte de los estados financieros; por esta razón, dicha información financiera suplementaria puede no ser apropiada para otros propósitos. Nuestra opinión no ha sido calificada por estos asuntos.

Distribución de uso:

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de la Administración de Azzorti Venta Directa S.A. y para la presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Incumplimiento de indicador:

Como se menciona en el Anexo 4, la Compañía incumplió en el indicador activos reales sobre pasivos, requerido de acuerdo a lo establecido en la escritura de emisión de papel comercial. El Prospecto de Oferta Pública de Papel Comercial no establece sanciones específicas dado dicho incumplimiento, así también, la Compañía se encuentra evaluando el incumplimiento y las posibles soluciones relacionadas. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por la Información Financiera Suplementaria

La Administración de la Compañía es responsable del cumplimiento de la Ley de Mercado de Valores, Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores y del control interno que la Administración considere necesarios para verificar que tales actividades y obligaciones legales estén libres de incumplimientos materiales, debido a fraude o error; tal cumplimiento podría eventualmente no ser compartido por las autoridades competentes.

La Administradora de la Compañía es responsable de la preparación de la Información Financiera Suplementaria de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y por el control interno determinado por la Administradora como necesario para permitir la preparación de la Información Financiera Suplementaria libre de errores materiales, debido a fraude o error.

La Administración y los encargados del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de preparación de la Información Financiera Suplementaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2023.

Responsabilidades del auditor sobre la Información Financiera Suplementaria

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que la información financiera suplementaria en su conjunto está libre de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando este exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales, siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas de los usuarios basados en dicha información financiera suplementaria.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de la información financiera suplementaria se encuentra en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.



Restricción de uso y distribución

Este informe ha sido preparado para información y uso de la Administración de Azzorti Venta Directa S.A. y para la presentación ante el Consejo Nacional de Valores.

BDO ECUADOR

Mayo 30, 2024
RNAE No. 193
Quito, Ecuador

Angélica Jácome - Directora

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría basada en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en la información financiera suplementaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar, colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la vulneración del control interno
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría de la información financiera suplementaria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de la información financiera suplementaria adjunta, preparada de conformidad con las normas establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Comunicamos a los responsables de la Administración de ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A., en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante el transcurso de la auditoría de la información financiera suplementaria.

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PROSPECTOS DE OFERTA PÚBLICA

EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO - PAPEL COMERCIAL (US\$4 millones)

Programa de emisión de obligaciones de corto plazo (Papel Comercial) aprobada según Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2022-00004875.

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2022-00004875 del 28 de junio de 2022, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, aprobó el programa de emisión de obligaciones de corto plazo (Papel Comercial), en los términos constantes en el contrato y adendum de la emisión de obligaciones

Emisor: Azzorti Venta Directa S. A. - Papel Comercial (programa 2023); un detalle del papel comercial emitido en el 2023 es como sigue:

| Clase | Papel comercial colocados | Valor autorizado en (US\$ dólares) | Valor Colocado en (US\$ dólares) | Plazo en días |
|-------|---------------------------|------------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| A | 144 | 2,629,281 | 2,521,760 | Entre 30 y 359 días. |

A continuación, se detallan las principales condiciones que constan en los prospectos de oferta pública que respaldan las emisiones de obligaciones y papel comercial, sobre las cuales, la Compañía ha dado cumplimiento:

| CONDICIÓN | DESCRIPCIÓN | Cumplimiento |
|---|---|--------------|
| Unidad monetaria. | Dólar de los Estados Unidos de América. | SI |
| Número y valor nominal de las obligaciones. | Las obligaciones serán emitidas bajo la denominación de Clase A con un valor nominal desde US\$1. | SI |
| Obligaciones con la indicación de ser a la orden o al portador. | Las obligaciones son desmaterializadas. | |
| Tasa de interés o rendimiento. | La presente emisión de papel comercial será cero cupones, es decir, los valores serán vendidos con descuento por lo que no se abona cantidad alguna en concepto de intereses, ni habrá amortización de los mismos hasta la fecha de vencimiento de las obligaciones; en consecuencia, no existirá ningún tipo de cupón desprendible para pago de capital e intereses. En caso de que la fecha de pago ocurra en día no hábil, el pago será efectuado el primer día hábil siguiente. | SI |

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PROSPECTOS DE OFERTA PÚBLICA

| CONDICIÓN | DESCRIPCIÓN | Cumplimiento |
|--|---|--------------|
| Fórmula de cálculo. | Base comercial 30/360: corresponde a años de 360 días. 12 meses y 30 días cada mes. | SI |
| Fecha a partir de la cual los tenedores de las obligaciones comenzarán a ganar intereses | Las obligaciones a emitirse serán cero cupón, es decir los valores serán vendidos con descuento por lo que no se abona cantidad alguna en concepto de intereses, ni habrá amortización de capital o interés hasta la fecha de vencimiento; en consecuencia, no existirá ningún tipo de cupón desprendible para el pago de capital e intereses. Los pagos de capital serán al vencimiento. | SI |
| Pago de capital e intereses. | La amortización de capital así como el pago de intereses será al vencimiento de la emisión. El cálculo de pago de interés se realiza en base al saldo de capital, a la tasa de interés indicada, considerando una base comercial de 360 días. | SI |
| Agente pagador y lugar de pago | El agente pagador será el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. | SI |
| Tipo de Garantía. | General: De acuerdo con el Art.162 Ley de Mercado de Valores | SI |
| Representante de los obligacionistas. | El representante de los obligacionistas es Avalconsulting Cía. Ltda. ubicado en la Av. 12 de Octubre N 24-739 y Av. Colón. | SI |
| Resumen del convenio de representación de los obligacionistas. | El representante de los obligacionistas cumplió con lo establecido en el convenio. | SI |
| Sistema de colocación | La colocación de los valores será a través del mercado bursátil. | SI |
| Resumen del contrato underwriting. | Modalidad del mejor esfuerzo | SI |
| Sistema de sorteos y rescates anticipados. | La presente emisión de obligaciones no contempla sorteos. Se efectuarán rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el emisor y los obligacionistas, previa resolución unánime de los obligacionistas. | SI |

**CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS
PROSPECTOS DE OFERTA PÚBLICA**

| CONDICIÓN | DESCRIPCIÓN | Cumplimiento |
|--------------------------------|---|--------------|
| Destino de los recursos. | Los recursos provenientes de la presente emisión serán utilizados en un 100% para capital de trabajo, el cual consistirá en actividades destinadas a financiar más plazo para clientes, mejorar términos y condiciones con proveedores tanto en el aprovisionamiento de inventarios como en plazos de pago de insumos, entre otros de similar naturaleza. | SI |
| Calificación de riesgos. | Al momento de la emisión de los títulos, la Compañía calificador de riesgos GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RISGOS S.A., otorgó una calificación de "AA (+)". | SI |
| | Los activos reales sobre los pasivos exigibles deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo. | NO |
| Resguardos de la emisión. | Mantener durante la vigencia del programa, la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1.25 | SI |
| | No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora. | SI |
| Limitaciones de endeudamiento. | AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. se compromete a mantener un indicador de pasivo financiero/ patrimonio menor o igual a 3,0 veces a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores. Para la base de la verificación se tomará los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de cada año. | No |

ANEXO 2

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE VALORES

EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO - PAPEL COMERCIAL (US\$4 millones)

Programa de emisión de obligaciones de corto plazo (Papel Comercial) aprobada según Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2022-00004875.

Destino de los recursos según prospectos

Los recursos obtenidos de la primera emisión de papel comercial serán destinados para capital de trabajo de la compañía emisora, consistente en pago a relacionadas y proveedores.

Colocación de los recursos según registros de la Compañía:

| | Diciembre 31, 2023 |
|---|-----------------------|
| Capital de trabajo | 2,502,954.40 |
| Emisión de obligaciones y papel comercial | 2,502,954.40 |
| | - |

REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO O PAPEL COMERCIAL REALIZADAS

EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO - PAPEL COMERCIAL (US\$4 millones)

Programa de emisión de obligaciones de corto plazo (Papel Comercial) aprobada según Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2022-00004875.

La compañía mantiene registrados los siguientes saldos relacionados con la emisión de obligaciones:

| | Saldo contable neto | Interés | Saldo Capital |
|--|-------------------------|---------|---------------|
| | ...(en U.S. dólares)... | | |
| Primera Emisión de Obligaciones de Corto Plazo - Papel Comercial e interés | 1,026,105 | 31,340 | 1,057,445 |
| Totales | 1,026,105 | 31,340 | 1,057,445 |

A continuación, se detallan las obligaciones colocadas al 31 de diciembre de 2023:

ANEXO 3

REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO O PAPEL COMERCIAL REALIZADAS

| Clase | Monto Emitido | Monto Colocado | Fecha Emisión | Fecha Vencimiento | Valor a Recibir | Obligaciones canceladas | Días provisionado | Intereses por pagar al 31/12/2023 |
|-------|---------------|----------------|---------------|-------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| A | 5,180.00 | 4,973.70 | 3/1/2023 | 30/6/2023 | 4,872.56 | 4,973.70 | - | - |
| A | 20,340.00 | 19,965.64 | 6/1/2023 | 6/4/2023 | 19,864.02 | 19,965.64 | 359 | - |
| A | 31,160.00 | 29,918.99 | 6/1/2023 | 6/7/2023 | 29,783.94 | 29,918.99 | 359 | - |
| A | 15,000.00 | 14,714.90 | 6/1/2023 | 6/4/2023 | 14,613.76 | 14,714.90 | 359 | - |
| A | 15,470.00 | 15,175.96 | 6/1/2023 | 6/4/2023 | 15,074.83 | 15,175.96 | 359 | - |
| A | 24,100.00 | 23,322.58 | 6/1/2023 | 5/6/2023 | 23,216.82 | 23,322.58 | 359 | - |
| A | 62,360.00 | 59,876.39 | 11/1/2023 | 11/7/2023 | 59,606.10 | 59,876.39 | 354 | - |
| A | 5,335.00 | 5,122.52 | 12/1/2023 | 12/7/2023 | 5,021.38 | 5,122.52 | 353 | - |
| A | 150,000.00 | 144,025.80 | 12/1/2023 | 12/7/2023 | 143,375.80 | 144,025.80 | 353 | - |
| A | 18,670.00 | 17,926.41 | 13/1/2023 | 13/7/2023 | 17,821.29 | 17,926.41 | 352 | - |
| A | 31,135.00 | 29,894.99 | 17/1/2023 | 17/7/2023 | 29,760.03 | 29,894.99 | 348 | - |
| A | 7,115.00 | 6,984.05 | 18/1/2023 | 18/4/2023 | 6,882.91 | 6,984.05 | 347 | - |
| A | 31,490.00 | 30,235.85 | 18/1/2023 | 18/7/2023 | 30,099.36 | 30,235.85 | 347 | - |
| A | 6,220.00 | 5,972.28 | 19/1/2023 | 19/7/2023 | 5,871.14 | 5,972.28 | 346 | - |
| A | 8,300.00 | 7,969.43 | 24/1/2023 | 24/7/2023 | 7,868.29 | 7,969.43 | 341 | - |
| A | 4,510.00 | 4,330.38 | 26/1/2023 | 26/7/2023 | 4,229.24 | 4,330.38 | 339 | - |
| A | 82,000.00 | 79,817.98 | 26/1/2023 | 29/5/2023 | 79,576.46 | 79,817.98 | 339 | - |
| A | 3,130.00 | 3,005.34 | 27/1/2023 | 27/7/2023 | 2,904.20 | 3,005.34 | 338 | - |
| A | 5,370.00 | 4,950.39 | 30/1/2023 | 24/1/2024 | 4,848.82 | - | 335 | 391.48 |
| A | 14,540.00 | 13,960.90 | 31/1/2023 | 31/7/2023 | 13,857.51 | 13,960.90 | 334 | - |
| A | 5,820.00 | 5,632.26 | 10/2/2023 | 10/7/2023 | 5,531.12 | 5,632.26 | 324 | - |
| A | 8,150.00 | 8,000.00 | 10/2/2023 | 11/5/2023 | 7,898.86 | 8,000.00 | 324 | - |
| A | 25,430.00 | 24,961.96 | 24/2/2023 | 25/5/2023 | 24,859.24 | 24,961.96 | 310 | - |

ANEXO 3

REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO O PAPEL COMERCIAL REALIZADAS

| Clase | Monto Emitido | Monto Colocado | Fecha Emisión | Fecha Vencimiento | Valor a Recibir | Obligaciones canceladas | Días provisionado | Intereses por pagar al 31/12/2023 |
|-------|---------------|----------------|---------------|-------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| A | 6,290.00 | 6,169.14 | 27/2/2023 | 28/5/2023 | 6,068.00 | 6,169.14 | 307 | - |
| A | 7,300.00 | 7,009.26 | 24/2/2023 | 24/8/2023 | 6,908.12 | 7,009.26 | 310 | - |
| A | 15,000.00 | 14,385.23 | 28/2/2023 | 28/8/2023 | 14,281.65 | 14,385.23 | 306 | - |
| A | 55,000.00 | 53,954.62 | 28/2/2023 | 29/5/2023 | 53,835.85 | 53,954.62 | 306 | - |
| A | 3,650.00 | 3,528.70 | 28/2/2023 | 28/7/2023 | 3,427.56 | 3,528.70 | 306 | - |
| A | 16,150.00 | 14,888.04 | 28/2/2023 | 22/2/2024 | 14,749.74 | - | 306 | 1,075.65 |
| A | 5,150.00 | 4,938.93 | 28/2/2023 | 28/8/2023 | 4,837.79 | 4,938.93 | 306 | - |
| A | 15,000.00 | 14,385.23 | 28/2/2023 | 28/8/2023 | 14,281.65 | 14,385.23 | 306 | - |
| A | 10,236.00 | 9,966.39 | 3/3/2023 | 3/7/2023 | 9,864.68 | 9,966.39 | 303 | - |
| A | 5,000.00 | 4,795.08 | 3/3/2023 | 31/8/2023 | 4,693.94 | 4,795.08 | 303 | - |
| A | 64,140.00 | 62,920.89 | 3/3/2023 | 1/6/2023 | 62,782.39 | 62,920.89 | 303 | - |
| A | 8,620.00 | 7,919.15 | 10/3/2023 | 3/3/2024 | 7,814.97 | - | 296 | 579.81 |
| A | 11,440.00 | 10,971.13 | 10/3/2023 | 7/9/2023 | 10,869.07 | 10,971.13 | 296 | - |
| A | 12,950.00 | 11,899.79 | 15/3/2023 | 8/3/2024 | 11,788.93 | - | 291 | 854.21 |
| A | 20,640.00 | 19,949.65 | 16/3/2023 | 13/8/2023 | 19,845.09 | 19,949.65 | 290 | - |
| A | 5,393.00 | 4,955.64 | 28/3/2023 | 21/3/2024 | 4,854.06 | - | 278 | 339.90 |
| A | 6,640.00 | 6,367.86 | 28/3/2023 | 25/9/2023 | 6,266.72 | 6,367.86 | 278 | - |
| A | 3,780.00 | 3,625.08 | 28/3/2023 | 25/9/2023 | 3,523.94 | 3,625.08 | 278 | - |
| A | 15,700.00 | 14,426.78 | 29/3/2023 | 22/3/2024 | 14,292.38 | - | 277 | 985.95 |
| A | 10,380.00 | 9,954.58 | 29/3/2023 | 26/9/2023 | 9,852.95 | 9,954.58 | 277 | - |
| A | 54,150.00 | 49,758.60 | 29/3/2023 | 22/3/2024 | 49,295.05 | - | 277 | 3,400.58 |
| A | 17,300.00 | 16,967.60 | 10/4/2023 | 10/7/2023 | 16,866.46 | 16,967.60 | 265 | - |
| A | 29,130.00 | 26,767.64 | 12/4/2023 | 5/4/2024 | 26,518.28 | - | 263 | 1,534.63 |

ANEXO 3

REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO O PAPEL COMERCIAL REALIZADAS

| Clase | Monto Emitido | Monto Colocado | Fecha Emisión | Fecha Vencimiento | Valor a Recibir | Obligaciones canceladas | Días provisionado | Intereses por pagar al 31/12/2023 |
|-------|---------------|----------------|---------------|-------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| A | 46,700.00 | 44,786.00 | 12/4/2023 | 10/10/2023 | 44,583.64 | 44,786.00 | 263 | - |
| A | 17,335.00 | 16,620.76 | 17/4/2023 | 15/10/2023 | 16,516.17 | 16,620.76 | 258 | - |
| A | 7,630.00 | 7,317.28 | 18/4/2023 | 16/10/2023 | 7,216.15 | 7,317.28 | 257 | - |
| A | 6,220.00 | 5,965.07 | 19/4/2023 | 17/10/2023 | 5,863.94 | 5,965.07 | 256 | - |
| A | 160,000.00 | 153,442.40 | 28/4/2023 | 26/10/2023 | 153,022.91 | 153,442.40 | 247 | - |
| A | 46,860.00 | 44,898.82 | 5/5/2023 | 2/11/2023 | 44,691.25 | 44,898.82 | 240 | - |
| A | 20,000.00 | 19,619.86 | 12/5/2023 | 10/8/2023 | 19,518.33 | 19,619.86 | 233 | - |
| A | 10,600.00 | 9,947.21 | 12/5/2023 | 6/2/2024 | 9,843.43 | - | 233 | 563.33 |
| A | 7,000.00 | 6,865.50 | 15/5/2023 | 13/8/2023 | 6,764.36 | 6,865.50 | 230 | - |
| A | 31,810.00 | 31,205.39 | 18/5/2023 | 16/8/2023 | 31,101.32 | 31,205.39 | 227 | - |
| A | 50,000.00 | 48,680.25 | 19/5/2023 | 16/9/2023 | 48,533.96 | 48,680.25 | 226 | - |
| A | 26,440.00 | 25,350.62 | 29/5/2023 | 26/11/2023 | 25,235.42 | 25,350.62 | 216 | - |
| A | 66,700.00 | 63,966.30 | 1/6/2023 | 29/11/2023 | 63,403.47 | 63,966.30 | 213 | - |
| A | 15,600.00 | 14,960.63 | 2/6/2023 | 30/11/2023 | 14,856.81 | 14,960.63 | 212 | - |
| A | 6,000.00 | 5,885.96 | 8/6/2023 | 6/9/2023 | 5,784.82 | 5,885.96 | 206 | - |
| A | 6,000.00 | 5,844.16 | 8/6/2023 | 6/10/2023 | 5,743.02 | 5,844.16 | 206 | - |
| A | 6,000.00 | 5,799.32 | 8/6/2023 | 6/11/2023 | 5,698.18 | 5,799.32 | 206 | - |
| A | 8,400.00 | 8,176.51 | 9/6/2023 | 8/10/2023 | 8,075.37 | 8,176.51 | 205 | - |
| A | 5,000.00 | 4,795.08 | 13/6/2023 | 11/12/2023 | 4,693.94 | 4,795.08 | 201 | - |
| A | 5,000.00 | 4,795.08 | 15/6/2023 | 13/12/2023 | 4,693.94 | 4,795.08 | 199 | - |
| A | 5,540.00 | 5,090.72 | 19/6/2023 | 12/6/2024 | 4,989.03 | - | 195 | 245.29 |
| A | 60,000.00 | 55,134.18 | 19/6/2023 | 12/6/2024 | 54,620.55 | - | 195 | 2,656.55 |
| A | 8,300.00 | 7,959.82 | 22/6/2023 | 20/12/2023 | 7,858.69 | 7,959.82 | 192 | - |

ANEXO 3

REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO O PAPEL COMERCIAL REALIZADAS

| Clase | Monto Emitido | Monto Colocado | Fecha Emisión | Fecha Vencimiento | Valor a Recibir | Obligaciones canceladas | Días provisionado | Intereses por pagar al 31/12/2023 |
|-------|---------------|----------------|---------------|-------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| A | 5,200.00 | 5,101.16 | 27/6/2023 | 25/9/2023 | 5,000.02 | 5,101.16 | 187 | - |
| A | 20,000.00 | 19,180.30 | 28/6/2023 | 26/12/2023 | 19,074.62 | 19,180.30 | 186 | - |
| A | 5,400.00 | 4,971.06 | 29/6/2023 | 14/6/2024 | 4,869.57 | - | 185 | 227.30 |
| A | 10,000.00 | 9,384.16 | 30/6/2023 | 26/3/2024 | 9,280.75 | - | 184 | 421.24 |
| A | 5,770.00 | 5,533.52 | 30/6/2023 | 28/12/2023 | 5,432.38 | 5,533.52 | 184 | - |
| A | 15,000.00 | 14,385.23 | 30/6/2023 | 28/12/2023 | 14,281.65 | 14,385.23 | 184 | - |
| A | 15,335.00 | 15,043.53 | 30/6/2023 | 28/9/2023 | 14,942.39 | 15,043.53 | 184 | - |
| A | 5,765.00 | 5,528.72 | 30/6/2023 | 28/12/2023 | 5,427.58 | 5,528.72 | 184 | - |
| A | 5,378.00 | 5,156.42 | 4/7/2023 | 1/1/2024 | 5,055.28 | 5,156.42 | 180 | - |
| A | 10,400.00 | 10,202.33 | 5/7/2023 | 3/10/2023 | 10,101.19 | 10,202.33 | 179 | - |
| A | 20,800.00 | 19,947.51 | 7/7/2023 | 4/1/2024 | 19,841.49 | - | 177 | 833.65 |
| A | 5,820.00 | 5,459.10 | 11/7/2023 | 6/4/2024 | 5,357.95 | - | 173 | 232.58 |
| A | 10,400.00 | 9,973.76 | 11/7/2023 | 8/1/2024 | 9,872.12 | - | 173 | 407.40 |
| A | 8,765.00 | 8,473.71 | 11/7/2023 | 8/12/2023 | 8,372.58 | 8,473.71 | 173 | - |
| A | 17,095.00 | 16,394.36 | 13/7/2023 | 10/1/2024 | 16,289.90 | - | 171 | 661.93 |
| A | 10,000.00 | 9,590.15 | 13/7/2023 | 10/1/2024 | 9,488.68 | - | 171 | 387.21 |
| A | 10,000.00 | 9,234.92 | 13/7/2023 | 14/6/2024 | 9,130.10 | - | 171 | 390.49 |
| A | 11,500.00 | 10,620.16 | 13/7/2023 | 14/6/2024 | 10,514.21 | - | 171 | 449.06 |
| A | 5,000.00 | 4,795.08 | 13/7/2023 | 10/1/2024 | 4,693.94 | - | 171 | 193.60 |
| A | 5,285.00 | 5,068.39 | 13/7/2023 | 10/1/2024 | 4,967.26 | - | 171 | 204.64 |
| A | 10,420.00 | 9,638.10 | 17/7/2023 | 11/6/2024 | 9,533.13 | - | 167 | 398.06 |
| A | 5,290.00 | 4,964.22 | 17/7/2023 | 12/4/2024 | 4,863.08 | - | 167 | 202.71 |
| A | 6,135.00 | 5,975.65 | 18/7/2023 | 15/11/2023 | 5,874.51 | 5,975.65 | 166 | - |

ANEXO 3

REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO O PAPEL COMERCIAL REALIZADAS

| Clase | Monto Emitido | Monto Colocado | Fecha Emisión | Fecha Vencimiento | Valor a Recibir | Obligaciones canceladas | Días provisionado | Intereses por pagar al 31/12/2023 |
|-------|---------------|----------------|---------------|-------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| A | 6,455.00 | 6,190.44 | 19/7/2023 | 16/1/2024 | 6,089.30 | - | 165 | 241.17 |
| A | 3,785.00 | 3,629.87 | 28/7/2023 | 25/1/2024 | 3,528.73 | - | 156 | 133.70 |
| A | 14,560.00 | 13,960.10 | 31/7/2023 | 29/1/2024 | 13,856.67 | - | 153 | 507.10 |
| A | 5,200.00 | 4,974.89 | 8/8/2023 | 5/2/2024 | 4,873.75 | - | 145 | 180.34 |
| A | 14,450.00 | 13,824.45 | 8/8/2023 | 5/2/2024 | 13,721.10 | - | 145 | 501.14 |
| A | 7,280.00 | 6,961.51 | 15/8/2023 | 12/2/2024 | 6,860.37 | - | 138 | 242.83 |
| A | 10,410.00 | 9,956.96 | 16/8/2023 | 13/2/2024 | 9,855.30 | - | 137 | 342.91 |
| A | 24,500.00 | 23,439.37 | 17/8/2023 | 14/2/2024 | 23,331.80 | - | 136 | 796.94 |
| A | 7,290.00 | 6,974.41 | 22/8/2023 | 19/2/2024 | 6,873.27 | - | 131 | 228.41 |
| A | 6,150.00 | 5,883.76 | 22/8/2023 | 19/2/2024 | 5,782.62 | - | 131 | 192.69 |
| A | 21,420.00 | 19,934.59 | 29/8/2023 | 14/6/2024 | 19,786.31 | - | 124 | 640.26 |
| A | 10,000.00 | 9,567.09 | 29/8/2023 | 26/2/2024 | 9,465.63 | - | 124 | 296.58 |
| A | 5,200.00 | 4,974.89 | 31/8/2023 | 28/2/2024 | 4,873.75 | - | 122 | 151.73 |
| A | 10,700.00 | 9,955.61 | 31/8/2023 | 16/6/2024 | 9,851.32 | - | 122 | 315.72 |
| A | 22,340.00 | 21,372.88 | 7/9/2023 | 6/3/2024 | 21,226.23 | - | 115 | 619.81 |
| A | 11,190.00 | 10,705.57 | 12/9/2023 | 11/3/2024 | 10,603.61 | - | 110 | 297.08 |
| A | 9,300.00 | 8,897.39 | 14/9/2023 | 13/3/2024 | 8,796.22 | - | 108 | 242.45 |
| A | 5,775.00 | 5,524.99 | 14/9/2023 | 13/3/2024 | 5,423.85 | - | 108 | 150.56 |
| A | 3,234.00 | 3,094.00 | 14/9/2023 | 13/3/2024 | 2,992.86 | - | 108 | 84.31 |
| A | 14,000.00 | 13,393.93 | 14/9/2023 | 13/3/2024 | 13,290.78 | - | 108 | 364.98 |
| A | 8,655.00 | 8,280.32 | 14/9/2023 | 13/3/2024 | 8,179.18 | - | 108 | 225.64 |
| A | 5,410.00 | 5,175.80 | 21/9/2023 | 20/3/2024 | 5,074.66 | - | 101 | 131.98 |
| A | 7,800.00 | 7,460.54 | 25/9/2023 | 24/3/2024 | 7,359.41 | - | 97 | 183.79 |

ANEXO 3

REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO O PAPEL COMERCIAL REALIZADAS

| Clase | Monto Emitido | Monto Colocado | Fecha Emisión | Fecha Vencimiento | Valor a Recibir | Obligaciones canceladas | Días provisionado | Intereses por pagar al 31/12/2023 |
|-------|---------------|----------------|---------------|-------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| A | 17,549.00 | 17,186.65 | 25/9/2023 | 24/12/2023 | 17,085.51 | 17,186.65 | 97 | - |
| A | 7,950.00 | 7,466.54 | 25/9/2023 | 1/6/2024 | 7,364.72 | - | 97 | 189.51 |
| A | 5,200.00 | 5,096.93 | 26/9/2023 | 25/12/2023 | 4,995.79 | 5,096.93 | 96 | - |
| A | 3,920.00 | 3,750.30 | 26/9/2023 | 25/3/2024 | 3,649.16 | - | 96 | 90.94 |
| A | 10,804.00 | 10,336.28 | 26/9/2023 | 25/3/2024 | 10,234.48 | - | 96 | 250.65 |
| A | 5,200.00 | 4,974.89 | 27/9/2023 | 26/3/2024 | 4,873.75 | - | 95 | 119.40 |
| A | 4,490.00 | 4,295.62 | 29/9/2023 | 28/3/2024 | 4,194.48 | - | 93 | 100.95 |
| A | 10,610.00 | 10,150.68 | 29/9/2023 | 28/3/2024 | 10,048.97 | - | 93 | 238.54 |
| A | 15,415.00 | 15,316.08 | 29/9/2023 | 29/10/2023 | 15,214.94 | 15,316.08 | 93 | - |
| A | 4,610.00 | 4,486.62 | 10/10/2023 | 7/2/2024 | 4,385.48 | - | 82 | 84.31 |
| A | 46,820.00 | 44,793.12 | 10/10/2023 | 8/4/2024 | 44,590.26 | - | 82 | 929.46 |
| A | 10,175.00 | 9,975.49 | 12/10/2023 | 10/1/2024 | 9,874.35 | - | 80 | 177.34 |
| A | 10,400.00 | 9,947.39 | 16/10/2023 | 14/4/2024 | 9,845.73 | - | 76 | 192.55 |
| A | 10,410.00 | 9,959.34 | 17/10/2023 | 15/4/2024 | 9,857.70 | - | 75 | 189.23 |
| A | 4,700.00 | 4,496.53 | 26/10/2023 | 24/4/2024 | 4,395.39 | - | 66 | 75.32 |
| A | 177,465.00 | 169,782.36 | 27/10/2023 | 25/4/2024 | 169,013.46 | - | 65 | 2,801.40 |
| A | 15,490.00 | 15,393.79 | 30/10/2023 | 29/11/2023 | 15,292.65 | 15,393.79 | 62 | - |
| A | 5,200.00 | 4,973.70 | 13/11/2023 | 12/5/2024 | 4,872.56 | - | 48 | 61.26 |
| A | 20,850.00 | 19,947.38 | 14/11/2023 | 13/5/2024 | 19,841.35 | - | 47 | 239.37 |
| A | 6,385.00 | 6,108.59 | 15/11/2023 | 14/5/2024 | 6,007.45 | - | 46 | 71.78 |
| A | 20,860.00 | 19,952.17 | 27/11/2023 | 26/5/2024 | 19,846.10 | - | 34 | 175.55 |
| A | 15,565.00 | 15,468.33 | 29/11/2023 | 29/12/2023 | 15,367.18 | 15,468.33 | 32 | - |
| A | 34,775.00 | 33,269.56 | 29/11/2023 | 28/5/2024 | 33,118.89 | - | 32 | 274.47 |

ANEXO 3

REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO O PAPEL COMERCIAL REALIZADAS

| Clase | Monto Emitido | Monto Colocado | Fecha Emisión | Fecha Vencimiento | Valor a Recibir | Obligaciones canceladas | Días provisionado | Intereses por pagar al 31/12/2023 |
|--------------|---------------------|---------------------|---------------|-------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| A | 16,690.00 | 15,967.47 | 6/12/2023 | 4/6/2024 | 15,863.19 | - | 25 | 103.79 |
| A | 10,200.00 | 10,000.00 | 12/12/2023 | 11/3/2024 | 9,898.86 | - | 19 | 44.44 |
| A | 8,687.00 | 8,310.93 | 14/12/2023 | 12/6/2024 | 8,209.79 | - | 17 | 37.40 |
| A | 15,640.00 | 14,941.36 | 19/12/2023 | 17/6/2024 | 14,837.55 | - | 12 | 50.18 |
| A | 35,970.00 | 34,363.22 | 19/12/2023 | 17/6/2024 | 34,207.41 | - | 12 | 115.40 |
| A | 4,160.00 | 3,986.58 | 26/12/2023 | 17/6/2024 | 3,885.44 | - | 5 | 5.98 |
| A | 10,230.00 | 9,956.20 | 27/12/2023 | 25/4/2024 | 9,855.06 | - | 4 | 11.41 |
| TOTAL | 2,629,281.00 | 2,521,759.59 | | | | 1,495,654.80 | | 31,340.05 |

ANEXO 4

RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN DE VALORES

EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO - PAPEL COMERCIAL (US\$4 millones)

Programa de emisión de obligaciones de corto plazo (Papel Comercial) aprobada según Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2022-00004875.

De acuerdo a lo establecido en las escrituras de emisión de papel comercial, la Compañía, durante el plazo de vigencia de la emisión, entre otras, deberá dar cumplimiento a lo siguiente:

1. Establecer las siguientes medidas cuantificables en función de razones financieras, para preservar posiciones de liquidez y solvencia razonables del emisor:
 - a. Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| | <u>2023</u> |
| Total activos corrientes | 6.460.682 |
| Activos reales | <u>6.460.682</u> |
| Total pasivos corrientes | 8.543.936 |
| Activos reales/pasivos | <u>0,76</u> |

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no cumple con el indicador establecido en la escritura de emisión de papel comercial, manteniendo un déficit en la relación activos reales sobre pasivos.

2. No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora:

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no ha repartido dividendos a sus Accionistas, por lo tanto, cumple con este resguardo.

3. Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25:

ANEXO 4

RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN DE VALORES

| | |
|---|-------------|
| Activos totales | 11,578,955 |
| (-) Activos diferidos o impuestos diferidos | (1,650,943) |
| (-) Impugnaciones Tributarias | - |
| (-) Los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros | - |
| (-) Cuentas o documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo esté compuesto por bienes gravados. | - |
| (-) Cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social. | - |
| (-) Inversiones en subsidiarias | - |
| (-) Garantías | - |
| Total activos libres de gravamen | 9,928,012 |
| | |
| Emissiones en circulación | 4,000,000 |
| Cobertura | 2.48 |

4. Se compromete a mantener un indicador de pasivo financiero/ patrimonio menor o igual a 3.0 veces a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores. Para la base de la verificación se tomará los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de cada año.

| | |
|---------------------------------------|-------------|
| | <u>2023</u> |
| Pasivo Financiero | 7,756,395 |
| Pasivo Financiero | 7,756,395 |
| Total Patrimonio | 2,629,162 |
| Pasivos financieros/patrimonio | 2.95 |

ANEXO 5

**PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO
ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR
COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS**

EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO - PAPEL COMERCIAL (US\$4 millones)

Programa de emisión de obligaciones de corto plazo (Papel Comercial) aprobada según Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2022-00004875.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía presenta saldos pendientes de cobro con sus compañías relacionadas, como se detalla a continuación:

| | Diciembre 31, 2023 |
|---|-----------------------|
| Cuentas por cobrar compañías relacionadas (1) | |
| Dupree Venta Directa S.R.L. | 97,380 |
| Azzorti Venta Directa Cía. Ltda. | 36,953 |
| Azzorti S.R.L. | 1,819 |
| Industrias Inca S.A.S. | 6,037 |
| | 142,189 |

Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a compañías relacionadas tienen vencimientos corrientes y no devengan ni causan intereses.

Bases de Reconocimiento como Activos en los Estados Financieros:

Los activos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la transacción (cuando corresponda), excepto de aquellas cuentas por cobrar - comerciales que no contienen un componente significativo de financiamiento y son medidos al precio de la transacción de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 15.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- A costo amortizado
- A valor razonable con cambio en resultados
- A valor razonable con cambio en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no tiene activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales.

La clasificación está determinada por:

- El modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros; y,
- Las características contractuales de los flujos de efectivo.

La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

ANEXO 5

**PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO
ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR
COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS**

Reconocimiento posterior de los activos financieros

Los activos financieros se reconocen como se describe a continuación:

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan como a valor razonable con cambio en resultados):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales; y,
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento es irrelevante. El efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar - comerciales y la mayoría de las otras cuentas por cobrar se incluyen en esta categoría de instrumentos financieros.

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

**Contenido adicional de la Información Financiera
Suplementaria Libro II, Título XIX, Capítulo I,
Sección IV, Artículos 5, 6, y 16 de la Codificación
de Resoluciones Monetarias, Financieras,
de Valores y Seguros**

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

ANEXO 6

Artículo 5 - Funciones de las sociedades auditoras externas

Diciembre 31, 2023

| NORMATIVA | CUMPLE | COMENTARIOS |
|---|--------|---|
| 1. Evaluar los sistemas de control interno y contable e informar, a la Administración de la Compañía, los resultados obtenidos. En el caso de auditorías recurrentes, evaluará el cumplimiento de las observaciones establecidas en los períodos anteriores. | SI | Se emite un informe por separado sobre la evaluación y recomendaciones del control interno denominado “Carta a la Gerencia”, mismo que incluye un seguimiento a las medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores. |
| 2. Revelar oportunamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la existencia de dudas razonables de que la empresa se mantenga como negocio en marcha. | N/A | No hemos detectado indicios o dudas razonables de que la Compañía se mantenga como negocio en marcha. Sin embargo, expresamos un párrafo de énfasis por las pérdidas recurrentes y capital de trabajo negativo que mantiene la Compañía. |
| 3. Comunicar de inmediato a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros si, como producto del examen, detecta indicios o presunciones de fraude, abuso de información privilegiada y actos ilegales. | N/A | No hemos detectado indicios o presunciones de fraude, abuso de información privilegiada y actos ilegales. Sin embargo, la Compañía detecto un fraude ejecutado por un excolaborador, mismo que fue cuantificado y ocasionó la apertura de una denuncia judicial en contra de dicho excolaborador, denuncia que se encuentra en la etapa inicial del juicio. |
| 4. Como anexo al informe de auditoría externa de los participantes del mercado de valores, la firma auditora incluirá una certificación juramentada, del equipo de auditoría participante y del suscriptor del informe, de no estar incurso en las inhabilidades establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores. | SI | Incorporado al final de este informe. |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

ANEXO 7

Artículo 6 - Contenido mínimo del informe de auditoría externa

Diciembre 31, 2023

| NORMATIVA | CUMPLE | COMENTARIOS |
|--|-----------|--|
| 1. Evaluación y recomendaciones sobre el control interno. | SI | Ver numeral 1 del Anexo 6 de este informe. |
| 2. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias. | Pendiente | Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción al 31 de diciembre de 2023, se emite por separado. |
| 3. Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores. | SI | Ver numeral 1 del Anexo 6 de este informe. |

Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Financiera Suplementaria

A los señores Accionistas de
AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Opinión sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2023 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas, y hemos emitido nuestro informe sin salvedades con fecha 30 de mayo del 2024.

Obligaciones establecidas por la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores

Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico determinar la existencia de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la Compañía auditada, excepto que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, el desempeño de las operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos ciertos procedimientos adicionales en relación al cumplimiento de la Compañía a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero, en lo que fuera aplicable, dentro de la auditoría a los estados financieros en su conjunto, con relación al cumplimiento a las obligaciones establecidas en: i) artículos 318 y 319 de la Sección IX de la Ley de Compañías, la auditoría a los estados financieros no ha arrojado irregularidades; ii) los lineamientos establecidos en los artículos 201 y 202 del Libro II Título XXI del Código Orgánico Monetario y Financiero, se ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas, sin haberse encontrado anomalías o deficiencias.

Opinión

Los resultados de los procedimientos mencionados en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado al 31 de diciembre del 2023 que afecten significativamente los estados financieros descritos en el primer párrafo, en relación al cumplimiento de las obligaciones descritas en el párrafo anterior. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.

Fundamentos para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” descritos en el primer párrafo. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de acuerdo con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre obligaciones establecidas por la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores

La Administradora de la Compañía es responsable del cumplimiento de obligaciones establecidas por la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores descritas en el segundo párrafo de este informe, y del control interno que la Administración considere necesarios para verificar que tales actividades y obligaciones legales estén libres de incumplimientos materiales, debido a fraude o error; tal cumplimiento podría eventualmente no ser compartido por las autoridades competentes.

La Administración y los encargados del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero al 31 de diciembre de 2023.

Responsabilidades del auditor sobre obligaciones establecidas por la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando este exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales, siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas de los usuarios basados en dicha información financiera suplementaria.

Otros asuntos

Este informe debe ser leído en conjunto con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.



Restricción de uso

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de la Compañía y para su presentación a la Intendencia Nacional de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Libro II, Título XIX, Capítulo I, Sección IV, Artículo 6, Numerales 1 y 4 de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

BDO ECUADOR

Mayo 30, 2024
Quito - Ecuador

Angélica Jácome - Directora

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Declaración juramentada



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2024-17-01-006-PO 1 3 0 7

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

BDO ECUADOR S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: la compañía BDO ECUADOR S.A., debidamente representada por su Gerente General, DIEGO FERNANDO ALVAREZ DE LA VEGA, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente declara ser mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión abogado, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documento de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparece al otorgamiento de

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** al siguiente tenor: **PRIMERA. COMPARECIENTE.** - Comparece a la celebración del presente instrumento, el señor DIEGO FERNANDO ALVAREZ DE LA VEGA, representando a la COMPAÑÍA BDO ECUADOR S.A., ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión abogado, domiciliado en N24F Baquerizo Moreno y E diez (E10) José Luis Tamayo. Edificio Torres del Castillo, torre II, piso quince (15) de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; con número telefónico: cero nueve nueve cinco siete seis dos nueve cuatro nueve (0995762949) y con correo electrónico: dalvarez@bdo.ec. **SEGUNDA. OBJETO.** – El compareciente, señor **DIEGO FERNANDO ALVAREZ DE LA VEGA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno ocho siete cinco tres cero uno tres (1718753013), representando a la COMPAÑÍA BDO ECUADOR S.A., en calidad de Gerente General, libre y voluntariamente, **DECLARA BAJO JURAMENTO** que: a) Que esta compañía cuyo objeto social es la prestación de servicios de auditoría, mantiene independencia y objetividad dentro de sus labores y trabajos que realiza.- b) Que mi representada, sus administradores, socios y personas a quienes se les encomendó la dirección del equipo de auditoría participante en el examen de los estados financieros de la compañía **AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.**, al

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



treinta y uno de diciembre del dos mil veintitrés o a quien firma el dictamen correspondiente, están libres de las inhabilidades establecidas en el artículo ciento noventa y siete del Código Orgánico Monetario y Financiero, en lo que les fuere aplicable.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. Usted, Señora Notaria, se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada María Fernanda Cascante Saltos con matrícula profesional número quince mil ochocientos diez del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

KLO

DIEGO FERNANDO ALVAREZ DE LA VEGA

C.C. 171875301-3

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

|| NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



X

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CIUDADANÍA N° 171875301-3
APELLIDOS Y NOMBRES
DIEGO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA*
FECHA DE NACIMIENTO 1587-10-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA FERNANDA
PAREDES GOMEZ



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ABOGADO V3343M242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ SALAZAR LEONARDO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DE LA VEGA REYES TERESITA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2021-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2031-02-11

000534008



DIRECCIÓN GENERAL **CIUDADANÍA**

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



ALVAREZ DE LA VEGA DIEGO FERNANDO N° 97376291

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUSCRIPCIÓN: 1
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: JIPIJAPA
ZONA: 1
JUNTA No. 0004 MASCULINO



CCR 1718763013


CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.


E. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOYFE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... **DDO**... hoja(s).

Quito a **10 MAR. 2024**


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
SECRETARIA SEXTA CANTÓN QUITO

2024



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718753013

Nombres del ciudadano: ALVAREZ DE LA VEGA, DIEGO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES GOMEZ MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 2015

Datos del Padre: ALVAREZ SALAZAR LEONARDO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DE LA VEGA REYES TERESITA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2024

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 248-998-75338



248-998-75338

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



BDO ECUADOR S.A.

Quito, 12 de junio de 2023

Señor
Diego Fernando Álvarez de la Vega
Ciudad.-

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BDO ECUADOR S.A.**, en reunión mantenida el día de hoy, resolvió DESIGNAR al señor Diego Fernando Álvarez de la Vega, portador de la cédula de ciudadanía número 1718753013 y código dactilar V3343I4242, como **GERENTE GENERAL** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de **DOS (2) AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

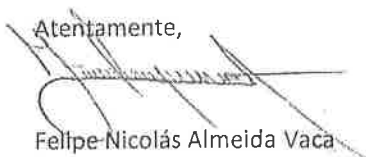
De conformidad con el estatuto social de la compañía, al **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de **BDO ECUADOR S.A.**

Los demás deberes y atribuciones inherentes al cargo de **GERENTE GENERAL** se encuentran detallados en el estatuto social de **BDO ECUADOR S.A.** que consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida, el 05 de diciembre de 2017 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 07 de septiembre de 2018.

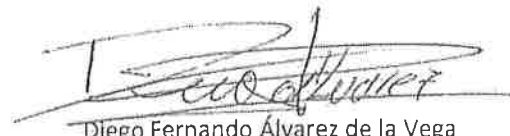
La compañía BDO ECUADOR S.A., se constituyó bajo la razón social STERN SALINGER CIA. LTDA., mediante escritura pública celebrada el 13 de mayo de 1988, ante la Dra. Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de junio de 1988. La compañía cambió su denominación a BDO STERN CIA. LTDA., mediante escritura pública celebrada el 05 de noviembre de 1993, ante la Dra. Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de abril de 1994. La compañía cambió su denominación a BDO ECUADOR CIA. LTDA., mediante escritura pública celebrada el 11 de noviembre de 2009, ante el Dr. Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de enero de 2010. Finalmente, la compañía se transformó en una sociedad anónima, cambio su denominación a BDO ECUADOR S.A. y adoptó un nuevo estatuto social mediante escritura pública celebrada el 05 de diciembre de 2017, ante la Dra. Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 07 de septiembre de 2018.

Confiero este nombramiento en su favor por autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que lo designó.

Atentamente,


Felipe Nicolás Almeida Vaca
Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas
C.C.: 1721067393

El 12 de junio de 2023, en la ciudad de Quito, República del Ecuador, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Diego Fernando Álvarez de la Vega
C.C. 1718753013

TRÁMITE NÚMERO: 29507

7133230YFAJLFFH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|-------------------------|------------------------------|
| * NÚMERO DE REPERTORIO: | 187922 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 19/06/2023 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 10293 |
| REGISTRO: | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|-----------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | BDO ECUADOR S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | ALVAREZ DE LA VEGA DIEGO FERNANDO |
| IDENTIFICACIÓN | 1718753013 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM 979 DE 27/06/1988.- NOT 2 DE 13/05/1988.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2023

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en DOS hoja(s)

Quito a. 30 MAR. 2024

TAMARA GARCÉS ANTEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

Página 1 de 1

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito

Razón Social

BDO ECUADOR S.A.

Número RUC

1790863573001

Representante legal

• ALVAREZ DE LA VEGA DIEGO FERNANDO

Estado

ACTIVO

Régimen

GENERAL

Fecha de registro

04/08/1988

Fecha de actualización

21/06/2023

Inicio de actividades

27/06/1988

Fecha de constitución

27/06/1988

Reinicio de actividades

No registra

Cese de actividades

No registra

Jurisdicción

ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO

Obligado a llevar contabilidad

SI

Tipo

SOCIEDADES

Agente de retención

SI

Contribuyente especial

SI

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE

DirecciónCalle: N24F BAQUERIZO MORENO Número: SN Intersección: E10 JOSE TAMAYO
Edificio: TORRES DEL CASTILLO TORRE DOS Número de oficina: 15 Número de
piso: 15 Referencia: DIAGONAL A SWISSOTEL**Medios de contacto**

Teléfono trabajo: 022221400 Celular: 0999938803

Actividades económicas

- M69200901 - OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS.
- M69200902 - OTRAS ACTIVIDADES DE AUDITORIA.
- M70100001 - SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES: OFICINAS PRINCIPALES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALIZADAS, SEDES, OFICINAS DE DISTRITO, REGIONALES Y OFICINAS SUBSIDIARIAS DE GESTIÓN.
- M70200301 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO.
- P85499401 - OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.

Razón Social
BDO ECUADOR S.A.

Número RUC
1790863573001



Establecimientos

Abiertos
2

Cerrados
0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra

Recibido por: _____ Fecha: _____

Declaro que la información entregada es verdadera, por lo que asumo la responsabilidad legal de acuerdo a la normativa vigente.



Código de verificación: RER1687371107087170
Fecha y hora de emisión: 21 de junio de 2023 13:11
Usuario emisor: Guañuna Suntaxi Marco Fernando
Si los datos de este certificado son adulterados pierde su validez.



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).
Quito a. 20 MAR. 2024

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fé de ello confiero esta primera copia certificada, firmada y sellada en
Quito a 20 MAR. 2024

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Copia del Informe de Auditoría a los Estados Financieros

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Estados financieros

Año terminado en Diciembre 31, 2023

Con Informe de los Auditores Independientes

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
Azzorti Venta Directa S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Azzorti Venta Directa S.A., en adelante “la Compañía” que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluye información material sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Azzorti Venta Directa S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Fundamento de la opinión de auditoría

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de acuerdo con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis

Negocio en marcha

Como se menciona en la Nota 1.3, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2023, generó pérdidas netas de US\$(2,083,254), mantiene pérdidas acumuladas por US\$(1,411,836) y presenta capital de trabajo negativo. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su Administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Incumplimiento de indicador en la Oferta Pública de Papel Comercial:

Como se menciona en el Informe sobre la Información Suplementaria, la Compañía incumplió en el indicador activos reales sobre pasivos, requerido de acuerdo a lo establecido en la escritura de emisión de papel comercial. El Prospecto de Oferta Pública de Papel Comercial no establece sanciones específicas dado dicho incumplimiento, así también, la Compañía se encuentra evaluando el incumplimiento y las posibles soluciones relacionadas. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formular nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

1. Reconocimiento de ingresos

Asunto clave de auditoría

La cantidad de ingresos reconocidos en el ejercicio corresponden a la venta de una amplia gama de bienes (ropa, joyería, perfumes, productos de hogar) y demás productos relacionados con las actividades de comercio por catálogo, con alta transaccionalidad y que requiere acuerdos contractuales específicos en relación a los precios pactados y los montos y plazos involucrados.

Revelaciones relacionadas

En la Nota 4.6 de los estados financieros se incluyen las revelaciones de la Compañía sobre el reconocimiento de ingresos, lo que explica específicamente las ventas de bienes se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes (pedidos a través de la página web y pedidos de asesores), en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, garantías, entre otros).

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo de error material en relación con el reconocimiento de ingresos, incluyeron: 1. Pruebas sustantivas, verificación de la integridad de la facturación y su registro contable 2. Conciliación de reportes versus estados financieros, 3. Pruebas analíticas sustantivas, Evaluación de la base de recaudos para analizar los valores ingresados por concepto de ventas en estados de cuenta, 4. Pruebas de corte de ingresos, identificamos cada punto de emisión de facturas y seleccionamos la documentación de cierre del período para validar el corte de ingresos y su contabilización adecuada, 5. Comprendimos y analizamos el proceso de registro de ingresos y seleccionamos una muestra para evidenciar la existencia, ocurrencia, exactitud y reconocimiento adecuado de los ingresos,

Otra información

La Administración de la Compañía es responsable de la otra información. La otra información comprende el informe anual de la gerencia general. Se espera que este informe esté disponible después de la fecha de nuestro informe.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente errónea con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece que existe una incorrección material. Si, con base a nuestra revisión del informe anual que la Administración presentará a la Junta de Accionistas, llegamos a la conclusión de que existe una incorrección material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho a los encargados de la Alta Administración de la Compañía.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Los miembros de la Administración son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando este exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales, siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas de los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestros informes sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de la Compañía y sobre la información financiera suplementaria por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, se emiten por separado.

BDO Ecuador

Mayo 30, 2024
RNAE No. 193
Quito, Ecuador



Angélica Jácome - Socia

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría basada en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas que hayan sido efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración de la Compañía del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos, en una forma que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otras cosas, al alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, si es aplicable, las medidas tomadas para evitar la pérdida de independencia.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período auditado y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

AZZORTI

AZZORTI VENTA DIRECTA S. A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023


CONTENIDO:

PÁGINA:


| | |
|--|----|
| • Estado de situación financiera | 6 |
| • Estado de resultados del período y otros resultados integrales | 7 |
| • Estado de Cambios en el Patrimonio | 8 |
| • Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo | 9 |
| • Resumen de las Principales Políticas Contables | 10 |
| • Notas a los Estados Financieros | 44 |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

| | Notas | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|
| Activos: | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo en caja y bancos | 13 | 221,873 | 1,038,131 |
| Inversiones temporales | | 65,364 | - |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 14 | 1,623,992 | 2,029,426 |
| Inventarios, neto | 17 | 4,063,055 | 5,333,753 |
| Activos por impuestos corrientes | 24 | 100,197 | 112,110 |
| Anticipo a proveedores y otros | 15 | 369,830 | 358,742 |
| Derechos de uso, neto | 19 | - | 40,462 |
| Activos disponibles para la venta | | - | 41,702 |
| Total activos corrientes | | 6,444,311 | 8,954,326 |
| Activos no corrientes | | | |
| Propiedad, planta y equipos, neto | 18 | 3,464,857 | 3,280,825 |
| Activos intangibles | | 2,473 | 2,569 |
| Impuestos diferido | 24 | 1,650,943 | 1,602,029 |
| Total activos no corrientes | | 5,118,273 | 4,885,423 |
| Total activos | | 11,562,584 | 13,839,749 |
| Pasivos: | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Obligaciones financieras | 20 | 1,057,445 | 3,040,526 |
| Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar | 21 | 6,698,950 | 6,225,000 |
| Pasivos por arrendamiento corto plazo | | - | 68,094 |
| Beneficios a empleados a corto plazo | 23 | 323,952 | 347,297 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 24 | 231,129 | 371,379 |
| Provisiones | 22 | 232,460 | 525,522 |
| Total pasivos corrientes | | 8,543,936 | 10,577,818 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Beneficios a empleados | 25 | 405,857 | 436,575 |
| Total pasivos no corrientes | | 405,857 | 436,575 |
| Total pasivos | | 8,949,793 | 11,014,393 |
| Patrimonio: | | | |
| Capital social | 26 | 3,926,456 | 1,926,591 |
| Aporte futura capitalización | 26 | - | 1,999,865 |
| Reservas | 26 | 65,628 | 65,628 |
| Resultados acumulados | | (1,379,293) | (1,166,728) |
| Total patrimonio neto | | 2,612,791 | 2,825,356 |
| Total patrimonio neto y pasivos | | 11,562,584 | 13,839,749 |



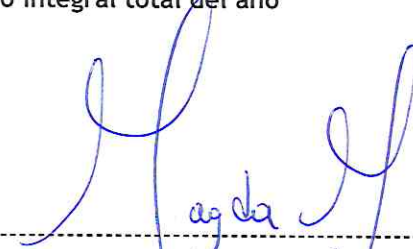
Magdalena Marcillo
Apoderada Especial




Rosario Vilatuña
Contadora General

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en dólares)

| | Notas | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos por actividades ordinarias | 9 | 13,163,107 | 19,202,013 |
| Costo de ventas | 10 | (7,035,117) | (11,990,207) |
| Ganancia bruta | | 6,127,990 | 7,211,806 |
| Gastos operacionales | | | |
| Gastos de administración y ventas | 10 | (6,025,006) | (7,699,016) |
| Gastos financieros | 11 | (226,347) | (102,829) |
| Gasto por cierre de la planta | | (10,369) | (538,804) |
| Otros gastos, netos | 12 | (161,712) | (736,404) |
| | | (6,423,434) | (9,077,053) |
| (Pérdida) antes de impuesto a la renta | | (295,444) | (1,865,247) |
| Impuesto a la renta corriente | | (16,371) | - |
| Impuesto a la renta diferido | | 48,914 | 122,511 |
| (Pérdida) neta del año | | (262,901) | (1,742,736) |
| Otros resultados integrales | | | |
| Partidas que no se reclasificarán a resultados: | | | |
| Ganancias actuariales no realizadas | | 50,336 | 228,896 |
| Resultado integral total del año | | (212,565) | (1,513,840) |



Magdalena Marcillo
Apoderada Especial



Rosario Vilatuña
Contadora General

Ver políticas contables y notas a los estados financieros

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en dólares)

| Notas | Capital social | Aportes futuras capitalizaciones | Reserva legal | Resultados acumulados | | Total |
|----------------------------------|----------------|----------------------------------|---------------|-----------------------------------|---------------------|-------------|
| | | | | Otro resultado integral acumulado | Pérdidas acumuladas | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 1,426,651 | 499,940 | 65,628 | 60,949 | 286,163 | 2,339,331 |
| Capitalización | 499,940 | (499,940) | - | - | - | - |
| Aporte futura capitalización | - | 1,999,865 | - | - | - | 1,999,865 |
| Resultado integral total | - | - | - | 228,896 | (1,742,736) | (1,513,840) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 1,926,591 | 1,999,865 | 65,628 | 289,845 | (1,456,573) | 2,825,356 |
| Capitalización | 1,999,865 | (1,999,865) | - | - | - | - |
| Resultado integral total | - | - | - | 50,336 | (262,901) | (212,565) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 3,926,456 | - | 65,628 | 340,181 | (1,719,474) | 2,612,791 |



Magdalena Marcillo
Apoderada Especial



Rosario Vilatuña
Contadora General


Ver políticas contables y notas a los estados financieros

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresadas en dólares)

| Notas | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Flujo originado por actividades de operación | | |
| Efectivo provisto por clientes | 13,392,288 | 19,288,258 |
| Efectivo utilizado en proveedores y otros | (11,886,326) | (21,499,762) |
| Total efectivo neto (utilizado en) actividades de operación | 1,505,962 | (2,211,504) |
| Flujos originado por actividades de inversión | | |
| Efectivo utilizado en propiedad, planta y equipo | (297,057) | (32,447) |
| Efectivo utilizado en inversiones temporales | (65,364) | - |
| Total efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión | (362,421) | (32,447) |
| Flujo originado por actividades de financiamiento | | |
| Efectivo provisto por préstamos por relacionadas | - | 1,999,865 |
| Efectivo utilizado en préstamo por relacionadas | - | (2,060,000) |
| Efectivo (utilizado en) provisto por obligaciones financieras | (1,959,799) | 2,985,905 |
| Total efectivo neto provisto por actividad de financiamiento | (1,959,799) | 2,925,770 |
| Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo | (816,258) | 681,819 |
| Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo | 1,038,131 | 356,312 |
| Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo | 221,873 | 1,038,131 |



Magdalena Marcillo
Apoderada Especial



Rosario Vilatuña
Contadora General

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

- **Nombre de la entidad.**
Azzorti Venta Directa S.A.
- **RUC de la entidad.**
1792369487001
- **Domicilio de la entidad.**
Juan Barrezueta N77-28 Y Joaquín Mancheno
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima
- **País de incorporación de la entidad**
Ecuador
- **Descripción de la entidad.**

Azzorti Venta Directa S.A., en adelante “La Compañía”, fue constituida el 6 de marzo de 2012. Su objetivo principal es la compra - venta, fabricación, importación y comercialización a través de sistemas de redes de venta directa, venta al detal o por la modalidad de venta por catálogo de toda clase de mercancías para el hogar.

Azzorti Venta Directa S.A., forma parte del grupo de empresas Azzorti By Dupree, cada una de las empresas que conforman el referido grupo económico tiene a su cargo una o más etapas de producción, distribución y venta de los productos. Las operaciones de la Compañía corresponden mayormente a la distribución y venta de productos fabricados por las compañías relacionadas domiciliadas en diferentes partes del mundo. En consecuencia, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen principalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con el resto de las compañías del referido grupo económico.

- **Naturaleza de las operaciones de la entidad.**

El objeto social de la Compañía se relacionada fundamentalmente con actividades de compra venta, importación y comercialización a través de sistemas de redes de venta directa, venta al detal, o por la modalidad de venta por catálogo de toda clase de mercancías para el hogar, damas, caballeros y niños en general, perfumes, artículos para el hogar, regalos., juguetes artículos relacionados con la salud, cosmética, productos nutricionales, accesorios de mujer, gafas, relojes, bisutería, ropa, prendas de vestir, calzado, productos para la belleza femenina y cualquier otro con el objeto mencionado.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

1.1. Cierre de la Planta de Tambillo

Con fecha 18 de mayo de 2022 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía resolvió aprobar el cierre de la planta ubicada en Tambillo, cantón Mejía, conocida esta decisión, la Compañía empezó a trabajar en la ejecución de proyectos y planes de contingencia. A finales del mes de octubre la Compañía comunicó a sus empleados, la decisión de suspender definitivamente las operaciones, esta decisión implicó la desvinculación de 46 empleados y hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos representó efectuar pagos por US\$330.165 por concepto de beneficios a empleados (jubilación y desahucio), beneficios sociales y despidos intempestivos de los cuales se provisionaron US\$179.242 en el 2022.

A continuación, se presenta un resumen de los gastos por cierre de planta:

| Nombre del accionista | 2023 | 2022 |
|---|---------------|----------------|
| Deterioro por Inventario de Materia Prima (nota 17) | - | 111,418 |
| Deterioro Adecuaciones y Máquinas y Equipos (nota 18) | 10,369 | 243,089 |
| Provisión por desmantelamiento (nota 22) | - | 184,297 |
| Total | 10,369 | 538,804 |

1.2. Situación económica del país.

De acuerdo con la información de La Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (Cepal) estima que la tasa media de crecimiento económico en América Latina y el Caribe en 2023 será del 1,3%, esto se desglosa en solo un 1% para América del Sur, 3% para América Central y 3,3% para el Caribe.

En el Ecuador en mayo de 2023 el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) Nacional se acogió a la decisión de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de poner fin a la emergencia en salud pública de importancia internacional, decisión adoptada posterior a la aprobación del informe técnico presentado por el Ministerio de Salud Pública (MSP), en el que resuelve que el país tiene un alto nivel de inmunidad, stock suficiente de vacunas y un proceso exitoso de inmunización. Además de tener una gestión apropiada para casos clínicos en los establecimientos de salud, lo cual contribuye al desarrollo de la economía del país.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

De acuerdo con Asobanca Asociación de Bancos del Ecuador, el Banco Central del Ecuador (BCE) se proyectaba que el año 2023 se cierre con un crecimiento del 1,5%, y 0,8% en 2024. Sin embargo, con fecha 19 de diciembre de 2023 de acuerdo con Primicias periodismo comprometido, el Banco Central del Ecuador (BCE) estableció el crecimiento apenas el 0.4% en el tercer trimestre de 2023, mientras que el Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó en 1,3% en el mismo período, asimismo, la economía del Ecuador se verá afectada en el año 2024, debido a diferentes hechos económicos, tales como el cierre del bloque petrolero ITT con un 14% de la producción nacional, cortes de luz, reforma energética, posibles acuerdos comerciales con China, Costa Rica y Corea del Sur, venta de oro y reforma tributaria.

1.3. Déficit en el capital de trabajo y pérdidas acumuladas.

Como se desprende de los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 y 2022, Azzorti Venta Directa S.A. reporta un déficit de capital de trabajo por US\$2,083,254 y US\$1,623,492 respectivamente; y pérdidas acumuladas por US\$1,362,922 y US\$1,166,728 respectivamente. Esta situación se produce principalmente por saldos por pagar a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar superiores a los mantenidos en cuentas por cobrar comerciales.

- Apoyo continuo de sus accionistas hasta que alcance equilibrio financiero y patrimonial.
- El 29 de noviembre del 2022 en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas se aprobó nuevos montos por los aportes futuras capitalizaciones realizados durante el año, por US\$1.999.865 realizados por Golden Power NZ LP.
- Se espera que en el año 2024 presente una leve recuperación de acuerdo los mecanismos implementados para reestablecer el equilibrio en el mercado ecuatoriano.
- La compañía tiene como política en estos últimos años, cumplir con los plazos establecidos de pagos a los proveedores relacionados y no relacionados del exterior
- Una estrategia comercial para el año 2024, es garantizar nuevos productos con precios diferenciados por calidad en el catálogo, que generen más atracción en el mercado
- Se efectuará un análisis minucioso de los perfiles para las asesoras líderes (fórmula ideal) que garantice el incremento de ventas, una cobranza al 94% una vez terminada la campaña y, mejorar el vínculo con el cliente para mantener e incrementar

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- Mejorar el líder list mediante una producción con costos ideales, generando un precio más competitivo en el mercado
- Tener un óptimo nivel de inventario, mejorando los modelos estadísticos en función de la demanda para reaccionar de manera oportuna en la sobreventa o faltante de producto y lograr una en el índice de liquidez
- Mantener la eficiencia en el gasto

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentra referenciada a su nota.

4. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2023, y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros.

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros de Azzorti Venta Directa S.A. han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2023.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son materiales para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) ha emitido los siguientes pronunciamientos contables:

a. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones adoptadas a partir del 01 de enero de 2023

Las siguientes modificaciones entrarán en vigor para el período que comienza el 01 de enero de 2023:

- NIIF 17 Contratos de Seguro;
- Revelación de las políticas contables (modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros y Documento de Práctica No. 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa);
- Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores);
- Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una sola transacción (modificaciones a la NIC 12 Impuestos sobre las ganancias); y
- Reforma Fiscal Internacional - Reglas Modelo del Pilar Dos (Modificación de la NIC 12 Impuestos sobre la Renta, con efecto inmediato después de la emisión de las modificaciones y retroactivamente).

Estas modificaciones a diversas Normas de Contabilidad NIIF son obligatoriamente efectivas para los ejercicios sobre los que se informa que comiencen a partir del 01 de enero de 2023. Véanse las notas correspondientes para obtener más detalles sobre cómo afectaron las modificaciones de la Compañía:

| Norma | Resumen |
|--------------------------------|---|
| NIIF 17 Contratos de seguro | <p>La NIIF 17 fue emitida por el IASB en 2017 y sustituye a la NIIF 4 para el ejercicio anual sobre el que se informa a partir del 1 de enero de 2023.</p> <p>La NIIF 17 introduce un enfoque coherente a nivel internacional para la contabilización de los contratos de seguro. Antes de la NIIF 17, existía una diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la revelación de los contratos de seguro, y la NIIF 4 permitía seguir muchos enfoques contables anteriores.</p> |

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

| Norma | Resumen |
|--|--|
| | <p>Dado que la NIIF 17 se aplica a todos los contratos de seguro emitidos por una entidad (con exclusiones de alcance limitado), su adopción puede tener un efecto en entidades no aseguradoras como Azzorti Venta Directa S.A. La Compañía ha llevado a cabo una evaluación de sus contratos y operaciones y ha llegado a la conclusión de que la adopción de la NIIF 17 no ha tenido ningún efecto en los estados financieros anuales consolidados la Compañía.</p> |
| <p>Revelación de las políticas contables (modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros y Documento de Práctica No. 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa);</p> | <p>En febrero de 2021, el IASB publicó modificaciones a la NIC 1 y Documento de Práctica No. 2. Las modificaciones tienen por objeto hacer que la información sobre la política contable sea más informativa sustituyendo el requisito de revelar «políticas contables significativas» por «información significativa sobre la política contable». Las modificaciones también proporcionan orientación sobre las circunstancias en las que es probable que la información sobre la política contable se considere importante y, por lo tanto, deba divulgarse.</p> <p>Estas modificaciones no tienen ningún efecto sobre la valoración o presentación de ninguna partida de los estados financieros de la Compañía, pero sí sobre la revelación de las políticas contables de la Compañía.</p> |
| <p>Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores)</p> | <p>Las modificaciones a la NIC 8, que añadieron la definición de estimaciones contables, aclaran que los efectos de un cambio en una técnica de entrada o de medición son cambios en las estimaciones contables, a menos que resulten de la corrección de errores de ejercicios anteriores. Estas modificaciones aclaran la forma en que las entidades distinguen entre cambios en la estimación contable, cambios en la política contable y errores de ejercicios anteriores.</p> <p>Estas modificaciones no tuvieron ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.</p> |
| <p>Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de</p> | <p>En mayo de 2021, el IASB publicó modificaciones a la NIC 12, que aclaran si la exención de reconocimiento inicial se aplica a ciertas transacciones que dan lugar a que tanto un activo como un pasivo se reconozcan simultáneamente (por ejemplo, un arrendamiento en el alcance de la NIIF 16). Las modificaciones</p> |

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

| Norma | Resumen |
|--|--|
| <p>una sola transacción (Modificaciones a la NIC 12 Impuestos sobre las ganancias)</p> | <p>introducen un criterio adicional para la exención del reconocimiento inicial, en virtud del cual la exención no se aplica al reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, da lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles.</p> |
| | <p>Estas modificaciones no han tenido ningún efecto en las cuentas anuales (consolidadas) de la Compañía.</p> |
| <p>Reforma Fiscal Internacional - Reglas Modelo del Pilar Dos (Modificación de la NIC 12 Impuestos sobre la Renta)</p> | <p>En diciembre de 2021, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó un borrador de marco legislativo para un impuesto mínimo global que se espera que sea utilizado por jurisdicciones individuales. El objetivo del marco es reducir el traslado de beneficios de una jurisdicción a otra con el fin de reducir las obligaciones fiscales globales en las estructuras corporativas. En marzo de 2022, la OCDE publicó una guía técnica detallada sobre el Pilar Dos de las normas.</p> |
| | <p>Las partes interesadas expresaron su preocupación al IASB sobre las posibles implicaciones en la contabilidad del impuesto sobre la renta, especialmente en la contabilización de los impuestos diferidos, derivadas de las normas modelo del Pilar Dos. El 23 de mayo de 2023, el IASB publicó las Enmiendas finales (las Enmiendas) de la Reforma Fiscal Internacional - Reglas Modelo del Pilar Dos, en respuesta a las preocupaciones de las partes interesadas. Las modificaciones introducen una excepción obligatoria para las entidades del reconocimiento y revelación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con las reglas modelo del Pilar Dos. La excepción entra en vigor de forma inmediata y retroactiva. Las modificaciones también establecen requisitos adicionales de información a revelar con respecto a la exposición de una entidad a los impuestos sobre las ganancias del Pilar Dos.</p> |

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

| Norma | Resumen |
|-------|---------|
|-------|---------|

La Administración de Azzorti Venta Directa S.A. ha determinado que la Compañía no se encuentra dentro del alcance de las Reglas Modelo del Pilar Dos de la OCDE y que la excepción al reconocimiento y revelación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos no es aplicable a la Compañía.

b. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas que aún no han entrado en vigor

Hay una serie de normas, modificaciones a las normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB y que son efectivas en ejercicios contables futuros y que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente.

Las siguientes modificaciones entrarán en vigor para el período que comienza el 1 de enero de 2024:

- *Pasivo en una venta y arrendamiento posterior (modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos);*
- *clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros);*
- *Pasivos no corrientes con convenios (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros); y*
- *Acuerdos de Financiación con Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar)*

Las siguientes modificaciones entrarán en vigor para el período que comienza el 1 de enero de 2025:

- *Falta de Intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio)*

En la actualidad, la Compañía está evaluando el impacto de estas nuevas normas contables y sus modificaciones. La Compañía no cree que las modificaciones de la NIC 1 tengan un impacto material en la clasificación de sus pasivos, ya que la característica de conversión en sus instrumentos de deuda convertible está clasificada como un instrumento de patrimonio y, por lo tanto, no afecta a la clasificación de su deuda convertible como un pasivo no corriente. La Compañía no espera que ninguna otra norma emitida por el IASB, pero que aún no ha entrado en vigor, tenga un impacto material en la Compañía.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo en caja y bancos

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y depósitos bancarios a corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Ingresos por actividades ordinarias.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Compañía sigue un proceso de 5 pasos:

1. Identificación del contrato con un cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño.
3. Determinación del precio de transacción
4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
5. Reconocer los ingresos cuando o conforme las obligaciones de desempeño se cumplen.

El precio total de la transacción para un contrato se asigna entre las distintas obligaciones de desempeño basado en los precios de venta relativamente independientes.

La Compañía a menudo realiza transacciones que involucran una gama de ventas y servicios cuyos servicios se reconocen o en un momento determinado o a lo largo del tiempo conforme cumple con las obligaciones de desempeño al transferir los derechos de los equipos y servicios prometidos a sus clientes.

De manera similar, si la Compañía cumple con una obligación de desempeño antes de recibir la contraprestación, reconoce un activo de contrato o una cuenta por cobrar en su estado de situación financiera, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Ventas de bienes: la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de la venta de bienes (ropa, joyería, perfumes, productos de hogar) a través de catálogos. Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los bienes vendidos, y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse.

Las ventas de bienes se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes (pedidos a través de la página web y pedidos de asesores), en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, garantías, entre otros).

No hay componentes financieros, debido a que la venta es realizada con un periodo promedio de cobro reducido. El cual está de acuerdo a prácticas normales de mercado.

4.7. Costo de ventas.

El costo de las ventas está basado en el costo promedio ponderado de los inventarios a la fecha de venta. El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección; costos relacionados con la compra de bienes y servicios utilizados para el proceso de venta de los productos de la Compañía y costos relacionados para el proceso de venta de la Compañía

4.8. Gastos.

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

4.9. Instrumentos financieros.

Reconocimiento y baja

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y dados de baja a la fecha en que ocurre la transacción.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Clasificación y medición inicial de los activos financieros

Los activos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la transacción (cuando corresponda), excepto de aquellas cuentas por cobrar - comerciales que no contienen un componente significativo de financiamiento y son medidos al precio de la transacción de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 15.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- A costo amortizado
- A valor razonable con cambio en resultados
- A valor razonable con cambio en otros resultados integrales

En los períodos presentados la Compañía no tiene activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales, respectivamente.

La clasificación está determinada por:

- El modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros; y,
- Las características contractuales de los flujos de efectivo.

La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Reconocimiento posterior de los activos financieros

Los activos financieros se reconocen como se describe a continuación:

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan como a valor razonable con cambio en resultados):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales; y,
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento es irrelevante. El efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar - comerciales y la mayoría de las otras cuentas por cobrar se incluyen en esta categoría de instrumentos financieros.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Deterioro de los activos financieros

Los requisitos de deterioro de la NIIF 9 utilizan información prospectiva para reconocer pérdidas crediticias a través del modelo de pérdida crediticia esperada.

Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requisitos incluían cuentas por cobrar - comerciales, activos contractuales reconocidos y medidos según la NIIF 15.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que la Compañía identifique primero un evento de pérdida crediticia. En cambio, la Compañía considera una gama más amplia de información al evaluar el riesgo de crédito y medir las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, las condiciones actuales, las condiciones razonables y previsiones soportables que afectan la capacidad de cobro esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Al aplicar este enfoque prospectivo, se hace una distinción entre:

- Activos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen bajo riesgo de crédito ('Etapa 1'); y,
- Activos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial. y cuyo riesgo de crédito no es bajo ("Etapa 2").
- "Etapa 3" cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro a la fecha de reporte.

Se reconocen "pérdidas crediticias esperadas de 12 meses" para la primera categoría, mientras que las "pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo" se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La Compañía determina que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación. No obstante, la Compañía siempre efectúa una medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida para las cuentas por cobrar - comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía aplicó el modelo de pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar - comerciales que no tienen un componente de financiación significativo. El cálculo de la provisión está basado en el enfoque simplificado utilizando una matriz de provisiones.

La provisión estima los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el potencial de incumplimiento en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. En el cálculo, la Compañía utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información prospectiva para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

Clasificación y medición de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable y, cuando corresponde, se ajustan los costos asociados a la transacción, a menos que la Compañía haya designado un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Posteriormente, los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para derivados y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con cargo a pérdidas o ganancias reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados designados y sean efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si corresponde, a cambios en el valor razonable de un instrumento que son reportados en resultados se incluyen dentro de los costos y/o ingresos financieros.

Medición posterior.

(a) Otros activos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales: Representadas principalmente cuentas por cobrar a los clientes por las ventas realizadas. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- (ii) Cuentas por cobrar compañías relacionadas: Representadas principalmente cuentas por cobrar a Compañías relacionadas por la venta de inventarios. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.
- (iii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la prestación de servicios.

(b) Pasivos financieros y otros pasivos financieros.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los intereses devengados se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de "Gastos financieros", y los intereses pendientes de pago al cierre se presentan en el estado de situación financiera como parte del saldo de esta cuenta.

Emisión de obligaciones realizada en el año 2022 con las siguientes características: Serie A por: US\$4.000.000 a 720 días. La presente emisión de papel comercial será cero cupones, es decir, los valores serán vendidos con descuento por lo que no se abona cantidad alguna en concepto de intereses, ni habrá amortización de los mismos hasta la fecha de vencimiento de las obligaciones; en consecuencia, no existirá ningún tipo de cupón desprendible para pago de capital e intereses. En caso de que la fecha de pago ocurra en día no hábil, el pago será efectuado el primer día hábil siguiente.

Los recursos provenientes de las emisiones se destinaron en un 100% para capital de trabajo, el cual consistirá en actividades destinadas a financiar más plazo para clientes, mejorar términos y condiciones con proveedores tanto en el aprovisionamiento de inventarios como en plazos de pago de insumos, entre otros de similar naturaleza.

- (ii) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 120 días.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- (iii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Representadas principalmente por el préstamo de su relacionada. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues generan intereses a tasas vigentes en el mercado.

Adicionalmente, corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas que se generaron por la compra de inventarios que son exigibles en cualquier momento por parte del acreedor.

No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

4.10. Inventarios.

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución. Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto realizable, se registra una estimación de deterioro por el diferencial del valor. En dicha estimación de deterioro se consideran también montos relativos a obsolescencia derivados de baja rotación y productos retirados del mercado.

El costo de los inventarios se contabiliza como sigue:

- El inventario de ropa, joyería, perfumes, productos de hogar: comprende el costo de adquisición más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su ubicación y condición actual, neto de cualquier descuento comercial u otro tipo de rebajas.
- El inventario de productos en proceso y productos terminados: incluye todos los costos directamente atribuibles al proceso de producción en la parte correspondiente a la materia prima más la mano de obra y costos indirectos de fabricación, al igual que las porciones adecuadas de los gastos fijos de producción relacionados, con base en la capacidad operativa normal.
- Los inventarios en tránsito: se presentan al costo de la factura más los otros cargos de nacionalización incurridos en las importaciones.

4.11. Disponibles para la venta.

Los activos corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupos de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.12. Propiedad, maquinaria y equipos.

La propiedad, maquinaria y equipos representan bienes que se usan para generar beneficios económicos futuros y que se espera tengan una vida útil mayor a un periodo y el costo se pueda determinar en forma fiable.

La propiedad, maquinaria y equipos se miden inicialmente por su costo histórico. El costo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como gasto del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la propiedad, maquinaria y equipos; y, se deprecia durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado del período y se calcula en función de los años de vida útil estimada de los diferentes bienes.

A continuación, se presenta las vidas útiles utilizadas para el cálculo de la depreciación para cada clase de propiedad, maquinaria y equipos:

| Descripción | Vida útil |
|---------------------------|--------------|
| Terrenos | |
| Edificios e Instalaciones | 50 a 60 años |
| Maquinaria y equipos | 5 a 12 años |
| Muebles y enseres | 10 a 17 años |
| Equipos de computación | 3 a 5 años |

Los estimados de vida útil y el método de depreciación se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año son evaluados y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Una partida del rubro propiedad, maquinaria y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de la propiedad, maquinaria y equipos se determinan como la diferencia entre el ingreso de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de “otros ingresos u otros gastos”, según corresponda.

4.13. Activos por derecho de uso.

Medición y reconocimiento de arrendamientos como arrendatario

Activo por derecho de uso

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el balance general. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales incurridos por la Compañía, una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo al final del período. arrendamiento y cualquier pago de arrendamiento realizado antes de la fecha de inicio del arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

La Compañía deprecia los activos por derecho de uso de forma lineal desde la fecha de inicio del arrendamiento hasta el inicio del final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del plazo del arrendamiento. La Compañía también evalúa el activo por derecho de uso por deterioro cuando existen tales indicadores.

Pasivo por arrendamiento

En la fecha de inicio, la Compañía mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos de arrendamiento no pagados en esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita de la Compañía del 10.21%.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento están compuestos por pagos fijos (incluso en sustancia fija), pagos variables basados en un índice o tasa (si hubieran), montos que se espera pagar bajo una garantía de valor residual (si hubieran) y pagos que surgen de opciones razonablemente seguras de ser ejercidas (si hubieran).

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá por los pagos realizados y aumentará por los intereses. Se vuelve a medir para reflejar cualquier reevaluación o modificación, o si hay cambios en pagos fijos en sustancia. Cuando se vuelve a medir el pasivo por arrendamiento, el ajuste correspondiente se refleja en el activo por derecho de uso, o en ganancias y pérdidas si el activo por derecho de uso ya se reduce a cero.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

La Compañía ha elegido contabilizar arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las exenciones prácticas, por lo que en lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos en relación con estos se reconocen como un gasto en resultados de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

En el estado de situación financiera, los activos por derecho de uso se han incluido de manera separada a la propiedad, maquinaria y equipos, y los pasivos por arrendamiento se han incluido como un pasivo separado de las cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar.

a) Amortización de los derechos de uso

La Compañía ha determinado el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de cada contrato de arrendamiento, que incluye las siguientes decisiones estratégicas y de negocio: a) los periodos cubiertos por la opción de ampliar el contrato de arrendamiento si fuera el caso; y, b) los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento antes de culminar el plazo del contrato de arrendamiento si esa fuera la decisión de la administración.

De acuerdo con lo antes mencionado, los plazos estimados por la administración de la Compañía de los derechos de uso son los siguientes:

| Activo identificado | Ubicación | Período de arrendamiento (años) | Año de terminación |
|----------------------|----------------|---------------------------------|--------------------|
| Oficinas / Bodegas | Quito/Carcelén | 5 | 2023 |
| Planta de Producción | Quito/Tambillo | 6 | 2023 |

4.14. Deterioro de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía a la fecha de cierre de los estados financieros analiza el valor de los activos sujetos a depreciación y amortización para determinar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta a dicho importe e inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del período.

El importe recuperable está definido como la cifra mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor de uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo del activo y de su disposición al final de su vida útil.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los importes recuperables se estiman para cada activo, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

El juicio de la Administración es requerido para estimar los flujos descontados de caja futuros. Los flujos de caja reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de caja futuros proyectados y los valores relacionados derivados usando técnicas de descuento.

Los activos no financieros sujetos a depreciación y amortización que sufran una desvalorización son revisados para su posible reversión a cada período de reporte. Un valor por deterioro se revierte con crédito a los resultados del periodo, cuando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ninguno de los activos de vida útil prolongada con vida útil definida, fueron testeados por desvalorización dado que no se identificaron indicadores.

4.15. Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio neto.

i. Impuesto corriente

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii. Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar: a) las diferencias temporarias; y, b) pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

4.16. Beneficios laborales

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

De conformidad con las disposiciones laborales vigentes, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce en los resultados del período en el cual se devenga.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Gratificación por beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones laborales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- Décimo tercer sueldo. -o bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- Décimo cuarto sueldo. - o bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.
- Fondo de reserva. - beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.
- Aporte patronal al IESS. - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

Vacaciones

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios post - empleo y por terminación

La Compañía proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo a las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía.

Compañía tiene los siguientes planes por beneficios definidos:

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Jubilación patronal y bonificación por desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado entre veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida, de conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo

Además, el Código del Trabajo también establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

El pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de reporte sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que la Compañía no mantiene activos relacionados con el plan existente.

La Administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos y cuyos términos se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en el patrimonio - otro resultado integral y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. El efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los gastos financieros.

Bonos al personal

Los bonos a empleados son determinados por el Gerente General y se registran de acuerdo al rendimiento de cada uno de los empleados de la Compañía; se reconocen como un gasto y un pasivo en el resultado del periodo en el cual se ocasionan.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Bonificación por terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

4.17. Capital contable, reservas

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización. - en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo de los accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reserva legal. - la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance, como mínimo, el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otros resultados integrales. - en este grupo contable se registran los efectos netos de las ganancias y pérdidas actuariales.

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo y no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

4.18. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.19. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

4.20. Reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2022 han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 (Nota 10 y 18).

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más importante efectuados por la Administración se presentan a continuación:

- Provisión para cuentas por cobrar de dudosa recuperación

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar entidades relacionadas. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

La evaluación de si debieran ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

- Valor neto realizable de los inventarios

La Administración de la Compañía estima los valores netos realizables de los inventarios tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte. La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios de precios de los insumos en el mercado que pueden reducir los precios de venta de los productos.

- Provisión por obsolescencia de inventarios

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

- Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- Vida útil de la Propiedad, planta y equipos

La determinación de las vidas útiles y valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio. Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipos.

La vida útil de los activos se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de las propiedades, planta y equipos.

- Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración para el cálculo de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tal como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos.

6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

a) **Objetivos y políticas de administración del riesgo**

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos de la Compañía se coordina con la alta Gerencia y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros. Las inversiones se gestionan para generar retornos duraderos.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

b) **Análisis del riesgo de mercado**

La Compañía está expuesta al riesgo de mercado a través del uso de instrumentos financieros y específicamente al riesgo de tasa de interés y ciertos otros riesgos de precio, que son el resultado de sus actividades de operación y de inversión.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Sensibilidad de la tasa de interés

La compañía no mantiene créditos con instituciones financieras y su fuente de financiamiento es a través de sus socios en caso de requerirlo.

Sensibilidad de los precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precios considerando que existe variaciones en los precios en la materia prima debido a los factores políticos y naturales que pueden afectar a los cultivos tanto nacionales como del exterior, la Administración para minimizar el impacto mantiene una variedad de proveedores que cubran la demanda requerida.

c) **Análisis del riesgo de crédito**

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o un contrato con un cliente, lo que conlleve una pérdida financiera. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Efectivo en caja y bancos | 287,237 | 1,038,131 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas | 1,623,992 | 2,029,426 |
| | <u>1,911,229</u> | <u>3,067,557</u> |

El riesgo de crédito se gestiona de forma grupal según las políticas y los procedimientos de gestión de riesgo de crédito de la Compañía.

Efectivo y depósitos mantenidos en bancos

El riesgo crediticio para efectivo y equivalentes de efectivo se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reconocida reputación con altas calificaciones otorgadas por empresas calificadoras de riesgo independientes, como se detalla a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|--|------------|------------|
| Banco Pichincha C.A. | AAA / AAA- | AAA / AAA- |
| Banco de la Producción S.A. Produbanco | AAA / AA+ | AAA / AAA+ |
| Banco Guayaquil S.A. | AAA- / AAA | AAA / AAA- |
| Banco del Pacífico S.A. | AAA- | AA- |
| JP Morgan Chase Bank, N.A. | AAA- | AAA |

(1) Calificación de riesgo otorgada por Bank Watch Rating S. A. y PCR Pacific Credit Ratings S. A. y Feller Rate.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Cuentas por cobrar comerciales

La Compañía supervisa continuamente la calidad crediticia de los clientes en función de un seguimiento del nivel de cobranzas; la política de la Compañía es tratar solo con contrapartes capaces de liquidar los créditos. Los plazos de crédito no van más allá de los 30 días. Los términos de crédito para los clientes están sujetos a un proceso de aprobación interno que considera determinar un límite y un plazo de crédito para los clientes que soliciten crédito, esto es alimentado en la base de datos para que todas las áreas de la Compañía puedan dar seguimiento a los lineamientos establecidos para cada cliente. El riesgo crediticio en curso se administra a través de la revisión periódica del análisis de antigüedad, junto con los límites de crédito por cliente.

Las cuentas por cobrar comerciales se componen de un gran número de clientes en diversas industrias y áreas geográficas, por lo que no existe concentración de riesgo. La Compañía no posee garantías sobre las cuentas por cobrar comerciales existentes.

La Compañía aplica el modelo simplificado de la NIIF 9 para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas durante el período de vida de las cuentas por cobrar comerciales (aquellas provenientes de la NIIF 15), puesto que estas partidas no tienen un componente de financiamiento significativo.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se han evaluado sobre una base colectiva ya que poseen características de riesgo crediticio similar y se han agrupado según los días vencidos y también según la ubicación geográfica de los clientes. Las tasas de pérdida esperadas se basan en el perfil de pago de las ventas durante los últimos 12 meses anteriores al 31 de diciembre de 2023 y el 1 de enero de 2023, así como las pérdidas crediticias históricas correspondientes durante ese período. Las tasas históricas se ajustan para reflejar los factores macroeconómicos actuales y futuros que afectan la capacidad del cliente para liquidar el monto pendiente. Sin embargo, dado el corto período expuesto al riesgo de crédito, el impacto de estos factores macroeconómicos no se ha considerado significativo dentro del período reportado.

Los créditos comerciales se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. La falta de pago dentro desde el primer día a partir de la fecha de vencimiento de la factura y la falta de compromiso con la Compañía en acuerdos de pago alternativos, entre otros, se consideran indicadores de una expectativa no razonable de recuperación.

La pérdida crediticia esperada para las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2023, se determinó de la siguiente manera:

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

| Concepto | Corriente | Vencida + 120 días | Total |
|----------------------------------|-----------|--------------------|-------------|
| Saldo en libros | 1,144,557 | 3,595,661 | 4,740,218 |
| Provisión requerida según NIIF 9 | - | (3,351,601) | (3,351,601) |

La pérdida crediticia esperada para las cuentas por cobrar -comerciales al 31 de diciembre de 2022 (ver nota 14), se determinó de la siguiente manera:

| Concepto | Corriente | Vencida + 120 días | Total |
|----------------------------------|-----------|--------------------|-------------|
| Saldo en libros | 1,417,234 | 4,473,980 | 5,891,214 |
| Provisión requerida según NIIF 9 | - | (4,399,843) | (4,399,843) |

Otras cuentas por cobrar

Los otros activos financieros a costo amortizado incluyen: cuentas por cobrar a empleados y anticipos a proveedores.

La provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar se ha realizado a través de la evaluación del método general basado en una evaluación individual de cada deudor. Para lo cual se ha establecido que el riesgo de crédito es bajo debido a que las relacionadas tienen el sustento del grupo.

d) Análisis del riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Gerencia General tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo un capital de trabajo adecuado y un número líneas de crédito aprobadas por las instituciones financieras del país a tasas competitivas, en niveles acordes a la necesidad de sus operaciones, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos financieros no derivados que mantiene la Compañía tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

| 2023 | |
|---|------------------|
| | Hasta doce meses |
| Obligaciones financieras | 1,057,445 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 6,698,950 |
| Pasivos por arrendamiento corto plazo | - |
| TOTAL | 7,756,395 |

| 2022 | |
|---|------------------|
| | Hasta doce meses |
| Obligaciones financieras | 3,040,526 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 6,225,000 |
| Pasivos por arrendamiento corto plazo | 68,094 |
| TOTAL | 9,333,620 |

7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Instrumentos financieros por categoría

Un detalle de los instrumentos financieros por categoría es como sigue:

| Al 31 de diciembre de 2023 | A costo amortizado |
|---|--------------------|
| Activo según estados de situación financiera: | |
| Efectivo en caja y bancos | 221,873 |
| Inversiones Temporales | 65,364 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 1,623,992 |
| | 1,911,229 |
| Pasivo según estado de situación financiera: | |
| Obligaciones financieras | 1,057,445 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 6,698,950 |
| Pasivos por arrendamiento corto plazo | - |
| | 7,756,395 |

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

| Al 31 de diciembre de 2022 | A costo amortizado |
|---|--------------------|
| Activo según estados de situación financiera: | |
| Efectivo en caja y bancos | 1,038,131 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 2,029,426 |
| | 3,067,557 |
| Pasivo según estado de situación financiera: | |
| Obligaciones financieras | 3,040,526 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 6,225,000 |
| Pasivos por arrendamiento corto plazo | 68,094 |
| | 9,333,620 |

8. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los socios

Esto lo realiza a través de fijar precios a los productos de manera conmensurada con el nivel de riesgo. El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, a continuación, el índice correspondiente:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Total pasivos | 8,949,793 | 11,014,393 |
| Menos: Efectivo en caja y bancos | (221,873) | (1,038,131) |
| Deuda neta | 8,727,920 | 9,976,262 |
| Patrimonio total | 2,629,162 | 2,825,356 |
| Ratio de apalancamiento | 100% | 100% |

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

9. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias reconocidos en un momento determinado neto de impuesto a las ventas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Venta directa (1) | 12,321,319 | 17,460,596 |
| Servicios complementarios (2) | 710,051 | 1,147,994 |
| Exportaciones (3) | 131,737 | 593,423 |
| Total | 13,163,107 | 19,202,013 |

- (1) Corresponde a ventas efectuadas a las asesoras con las que trabaja la Compañía a nivel nacional.
- (2) Corresponden principalmente a los costos asociados al transporte para la entrega de los productos a las asesoras.
- (3) Corresponden a exportaciones a compañías relacionadas.

10. COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

El detalle de la composición del costo de las ventas y de los gastos de administración y ventas por los años terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022 es como sigue:

| 2023 | Costo de venta | Gastos de administración y ventas | Total |
|-----------------------------|-------------------|---|------------|
| Costo de venta | 6,458,649 | - | 6,458,649 |
| Gastos del personal | - | 3,085,136 | 3,085,136 |
| Suministro y materiales | - | 928,095 | 928,095 |
| Otros servicios | - | 1,043,813 | 1,043,813 |
| Transportes y Fletes | 576,468 | 13,921 | 590,388 |
| Depreciaciones | - | 147,224 | 147,224 |
| Otros gastos | - | 266,438 | 266,439 |
| Honorarios | - | 119,978 | 119,978 |
| Servicios básicos | - | 111,061 | 111,061 |
| Impuestos y contribuciones | - | 92,514 | 92,514 |
| Mantenimiento y combustible | - | 28,790 | 28,790 |
| Gasto de viaje | - | 63,195 | 63,195 |
| Alquiler | - | 87,621 | 87,621 |
| Seguros | - | 37,220 | 37,220 |
| Total | 7,035,117 | 6,025,006 | 13,060,123 |

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

| 2023 | Costo de venta | Gastos de administración y ventas | Total |
|-------|----------------|-----------------------------------|------------|
| 2022 | Costo de venta | Gastos de administración y ventas | Total |
| | 11,094,082 | - | 11,094,082 |
| | - | 4,094,714 | 4,094,714 |
| | - | 1,317,641 | 1,317,641 |
| | - | 1,170,503 | 1,170,503 |
| | 896,125 | 27,536 | 923,661 |
| | - | 291,210 | 291,210 |
| | - | 177,246 | 177,246 |
| | - | 155,397 | 155,397 |
| | - | 127,446 | 127,446 |
| | - | 105,283 | 105,283 |
| | - | 66,482 | 66,482 |
| | - | 63,631 | 63,631 |
| | - | 62,304 | 62,304 |
| | - | 39,623 | 39,623 |
| Total | 11,990,207 | 7,699,016 | 19,689,223 |

11. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| Intereses por obligaciones financieras | 204,247 | 84,767 |
| Otros gastos financieros | 22,100 | 18,062 |
| Total | 226,347 | 102,829 |

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

12. OTROS GASTOS, NETOS.

El detalle de la composición de Otros gastos, netos por los años terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022 es como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Provisión por pérdidas crediticias (nota 14) | 213,497 | 604,979 |
| Provisión de Glosas del SRI (1) | 90 | 146,823 |
| Provisión Valor Neto de Realización (nota 17) | 3,545 | 45,220 |
| Otros gastos | 13,861 | 6,783 |
| Baja de inventario | 1,525 | 9,887 |
| Otros ingresos | (70,806) | (77,293) |
| Total | 161,712 | 736,399 |

- (1) Con fecha 23 de marzo de 2022 el Servicio de Rentas Internas emitió el Acta de Determinación Nro. DZ9-ASODETC21-00000005 con el objeto de verificar el cumplimiento de la obligación tributaria correspondiente al impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018. Durante el 2022 la Administración junto a su asesor tributario han realizado las gestiones respectivas para impugnar la resolución de dicha determinación, a la fecha de este informe el experto tributario espera tener una probabilidad baja de éxito en tres casos, la Compañía se realizó la provisión respectiva al cierre del 2022.

13. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del efectivo en caja y bancos es como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| Bancos locales | 217,168 | 1,032,226 |
| Banco del exterior | 1,405 | 1,405 |
| Caja | 3,300 | 4,500 |
| | <u>221,873</u> | <u>1,038,131</u> |

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses en diversos bancos locales y en un banco del exterior, los fondos son de libre disponibilidad.

14. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Comerciales: | | |
| Cientes locales (asesoras) (1) | 4,740,218 | 5,891,214 |
| Cuentas por cobrar compañías relacionadas | 142,189 | 477,899 |
| Otros | 93,186 | 60,156 |
| | <u>4,975,593</u> | <u>6,429,269</u> |
| Menos provisión por deterioro (2) | <u>(3,351,601)</u> | <u>(4,399,843)</u> |
| | <u>1,623,992</u> | <u>2,029,426</u> |

1) Las cuentas por cobrar clientes locales (asesoras) corresponden a las ventas a crédito a través de catálogos.

2) El movimiento en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo al inicio del año | 4,399,843 | 5,635,513 |
| Cargo al gasto (Ver nota 12) | 213,497 | 604,979 |
| Bajas / reverso de la provisión | <u>(1,261,739)</u> | <u>(1,840,649)</u> |
| | <u>3,351,601</u> | <u>4,399,843</u> |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El análisis de las cuentas por cobrar no deterioradas que están vencidas se muestra en la nota 6 (c).

15. ANTICIPO A PROVEEDORES Y OTROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Anticipo proveedores | 259,811 | 246,154 |
| Material promocional | (1) 78,723 | 79,874 |
| Otros anticipos | 31,296 | 32,714 |
| | <u>369,830</u> | <u>358,742</u> |

(1) Corresponde a pagos efectuados para la producción de catálogos. los cuales son utilizados para ofertar los productos en las diversas campañas.

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas; sin embargo. las mismas se efectúan en iguales términos y condiciones que las que se realizan con terceros. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022. mantiene saldos pendientes de cobro y de pago con sus empresas relacionadas según el siguiente detalle:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Activo: | | |
| <i>Cuentas por cobrar compañías relacionadas (1)</i> | | |
| Dupree Venta Directa S.R.L. | 97,380 | 423,104 |
| Azzorti Venta Directa Cía. Ltda. | 36,953 | 42,177 |
| Azzorti S.R.L. | 1,819 | 12,618 |
| Industrias Inca S.A.S. | 6,037 | - |
| | <u>142,189</u> | <u>477,899</u> |
| Pasivo: | | |
| <i>Cuentas por pagar compañías relacionadas</i> | | |
| Industrias Inca S.A.S. | 1,880,723 | 1,317,637 |
| Dupree Venta Directa S.R.L. | - | 56,706 |
| | <u>1,880,723</u> | <u>1,374,343</u> |

Las transacciones realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 que originaron los saldos antes detallados son como sigue:

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ventas | | |
| Dupree Venta Directa S.R.L. | 161,248 | 555,079 |
| Azzorti Venta Directa Cía. Ltda. | 677 | 36,276 |
| Azzorti S.R.L. | 1,819 | 12,618 |
| Industrias Inca S.A.S. | 114,552 | 6,373 |
| | <u>278,296</u> | <u>610,346</u> |
| Compras | | |
| Industrias Inca | 2,015,336 | 2,010,674 |
| Dupree Venta Directa Srl | 209,467 | 468,646 |
| Dama Jewelry Technology Inc | - | 5,885 |
| | <u>2,224,803</u> | <u>2,485,205</u> |

- (1) Las cuentas por cobrar son a la vista y no devengan intereses.

Los saldos pendientes al cierre del período no están garantizados y son liquidados en efectivo. No han existido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar a partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha registrado ningún deterioro material de cuentas por cobrar relacionadas con montos adeudados por partes relacionadas. Esta evaluación es realizada todos los años para examinar la posición financiera de parte relacionada en el mercado en el cual la relacionada opera.

Transacciones con personal clave de la Compañía

La Gerencia clave de la Compañía está constituida por los altos directivos de influencia significativa sobre la entidad. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía ha generado gastos por sueldo y honorarios a la gerencia clave como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| Sueldos y salarios | 111,348 | 109,746 |
| Beneficios Sociales | 59,255 | 78,525 |
| | <u>170,603</u> | <u>188,271</u> |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

17. INVENTARIOS

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Materia prima | (1) 127,988 | 318,882 |
| Inventario disponible para la venta | 3,704,053 | 4,834,810 |
| Producto semiterminado | 68,651 | - |
| Otros materiales | 103,885 | - |
| Mercadería en tránsito | 107,026 | 229,130 |
| | <u>4,111,603</u> | <u>5,382,822</u> |
| Provisión por Valor Neto de Realización | (45,752) | (45,220) |
| Provisión de inventario obsoleto | (2,796) | (3,849) |
| | <u>4,063,055</u> | <u>5,333,753</u> |

(1) Debido al cierre de la planta de Tambillo la Compañía deterioro la materia prima por US\$111,418 en el año 2022. (nota 1.1)

La emisión de papel comercial está respaldada por una garantía específica determinada por una Prenda Comercial Ordinaria Rotativa de Inventario cuya cobertura es del 100% del monto de la emisión aprobado (USD 4.000.000 millones).

18. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS, NETO

Un detalle y movimiento de la propiedad, maquinaria y equipos al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

| | Saldos al 31/12/2022 | Adiciones | 2023 Deterioro Cierre (Nota 2.2) | Bajas | Ajustes | Saldos al 31/12/2023 |
|---------------------------------|-------------------------|-----------|--|----------|---------|-------------------------|
| No depreciables: | | | | | | |
| Terreno | 450,000 | - | - | - | - | 450,000 |
| | 450,000 | - | - | - | - | 450,000 |
| Depreciables: | | | | | | |
| Edificios e Instalaciones | 2,842,510 | - | - | - | - | 2,842,510 |
| Muebles y enseres | 226,083 | - | - | (17,076) | - | 209,007 |
| Equipos de computación | 93,777 | 1,726 | - | (1,170) | - | 95,503 |
| Equipos de comunicación | 31,049 | 870 | - | - | - | 31,919 |
| Maquinaria y equipo | 316,960 | 306,942 | - | (3,903) | - | 619,999 |
| Equipo de vigilancia | 22,287 | - | - | - | - | 22,287 |
| Total costo | 3,982,666 | 309,538 | - | (22,149) | - | 4,271,225 |
| Menos depreciación acumulada | (701,841) | (113,025) | | 8,498 | | (806,368) |
| Total neto | 3,280,825 | 197,683 | - | (13,651) | - | 3,464,857 |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| | Saldos al 31/12/2021 | Adiciones | 2022 Deterioro Cierre (Nota 2.2) | Reclasificaciones disponibles para la venta (ver Nota 5 - j) | Ajustes | Saldos al 31/12/2022 |
|---------------------------------|-------------------------|-----------|---|--|---------|-------------------------|
| No depreciables: | | | | | | |
| Terreno | 450,000 | - | - | - | - | 450,000 |
| | 450,000 | - | - | - | - | 450,000 |
| Depreciables: | | | | | | |
| Edificios e Instalaciones | 3,096,708 | - | (254,198) | - | - | 2,842,510 |
| Muebles y enseres | 223,917 | 2,166 | - | - | - | 226,083 |
| Equipos de computación | 85,464 | 9,492 | - | - | (1,179) | 93,777 |
| Equipos de comunicación | 31,049 | - | - | - | - | 31,049 |
| Maquinaria y equipo | 542,752 | 23,282 | (205,563) | (41,702) | (1,809) | 316,959 |
| Equipo de vigilancia | 22,287 | - | - | - | - | 22,287 |
| Total. Costo | 4,452,177 | 34,940 | (459,761) | (41,702) | (2,988) | 3,982,666 |
| Menos depreciación acumulada | (775,150) | (143,885) | 216,673 | - | 521 | (701,841) |
| Total neto | 3,677,027 | (108,945) | (243,088) | (41,702) | (2,467) | 3,280,825 |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

19. ACTIVOS POR DERECHO DE USO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Costo | 687,905 | 687,905 |
| Depreciación acumulada | (687,905) | (647,443) |
| | - | 40,462 |

Al 31 de diciembre del 2022, corresponde al arrendamiento de las bodegas en Quito y la planta de producción en Tambillo a un plazo de 5 años por un valor total de US\$8.850 y US\$239.080. El valor actual neto fue calculado a una tasa del 10.02% que corresponde a la tasa de financiamiento del Banco Central del Ecuador para bienes de capital. La Compañía canceló el contrato de arrendamiento debido al cierre de la planta. La reestructuración de las bodegas e instalaciones implicó que el contrato de Carcelén finalizará en marzo de 2023.

Los movimientos de activos por derecho de uso fueron como sigue:

| Concepto | Oficinas/ Bodegas | Planta de producción | Total |
|-----------------------------------|----------------------|-------------------------|-----------|
| Al 31 de diciembre de 2023: | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 32,209 | 8,253 | 40,462 |
| Reclasificaciones | - | - | - |
| Depreciación | (32,209) | (8,253) | (40,462) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | - | - | - |
| Al 31 de diciembre de 2022: | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 243,546 | 84,871 | 328,417 |
| Reclasificaciones | (82,495) | (43,597) | (126,092) |
| Depreciación | (128,842) | (33,021) | (161,863) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 32,209 | 8,253 | 40,462 |

20. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Emisión de papel comercial (1) | 1,057,445 | 3,040,526 |
| | <u>1,057,445</u> | <u>3,040,526</u> |

- (1) Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2017-00023523 de fecha 28 de junio de 2022 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprueba la emisión de obligaciones de hasta US\$4.000.000 el plazo establecido es a partir de la fecha de emisión, sobre una base comercial de 360 días.

Las obligaciones y limitaciones de endeudamiento establecidas de acuerdo con el prospecto de emisión son:

- (i) Los activos reales sobre los pasivos exigibles deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo. La Compañía obtuvo 0.76 y 0.85 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.
- (ii) Mantener durante la vigencia del programa, la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1.25. La Compañía obtuvo 2.48 y 3.06 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.
- (iii) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
- (iv) Azzorti Venta Directa S.A. se compromete a mantener un indicador de pasivo financiero/ patrimonio menor o igual a 3.0 veces a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores. Para la base de la verificación se tomará los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de cada año. La Compañía obtuvo 2.95 y 3.30 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.
- (v) Mantener la relación de activos libres de gravámenes sobre obligaciones en circulación según lo establecido en el artículo 13 del capítulo III del Título III de la Codificación de Resoluciones expendidas por el Consejo Nacional de Valores. la Ley de Mercadeo de Valores y demás normas pertinentes.

Al respecto, durante el año 2023 se realizaron pagos por aproximadamente USD \$4,685,149 (2022: US\$262.260).

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022. las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Cuentas por pagar - comerciales | | |
| Proveedores del exterior | 4,006,294 | 3,811,995 |
| Proveedores locales | 525,852 | 903,821 |
| Cuentas por pagar relacionadas (nota 16) | 1,880,723 | 1,374,343 |
| | <u>6,412,869</u> | <u>6,090,159</u> |
| Otras cuentas por pagar | 286,081 | 134,841 |
| | <u>6,698,950</u> | <u>6,225,000</u> |

22. PROVISIONES.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022. las provisiones son como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Provisión por desmantelamiento (nota 1.1) | - | 184,297 |
| Provisión de proveedores | 64,272 | 153,038 |
| Provisión por contingente tributario | 146,823 | 146,823 |
| Provisión por contingente ex empleado | 21,365 | 41,364 |
| | <u>232,460</u> | <u>525,522</u> |

23. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO.

La composición de los pasivos y provisiones por beneficios a empleados a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| IESS por pagar | 62,211 | 67,886 |
| Beneficios Sociales | 261,741 | 279,411 |
| | <u>323,952</u> | <u>347,297</u> |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

24. IMPUESTOS

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales. la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 25% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2023 y 2022. respetivamente. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| (Pérdida) antes de impuesto a la renta | (295,444) | (1,865,242) |
| Menos: Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta | (661,472) | - |
| Más: Gastos no deducibles | 973,487 | 367,640 |
| Más (Menos): Diferencias temporarias | 48,914 | 716,705 |
| Menos: Otras deducciones | - | (954,897) |
| Base imponible para cálculo del impuesto a la renta | 65,485 | (1,735,794) |
| Impuesto a la renta causado (25%) | 16,371 | - |
| Menos: Retenciones de Impuesto a la renta del año | 116,568 | - |
| Saldo a favor | 100,197 | - |

El gasto de impuesto a la renta reconocido en los resultados del período por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo inicial | - | 178,206 |
| Provisión del período | 16,371 | - |
| Pagos/Compensación | (16,371) | (178,206) |
| | - | - |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

b) Activos por impuestos corrientes

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Crédito tributario de Impuesto a la renta | 100,197 | 112,110 |
| | 100,197 | 112,110 |

c) Impuestos diferidos

Un detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

| | 2023 | | |
|----------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| | SalDOS al 31/12/2022 | Reconocido en resultados | SalDOS al 31/12/2023 |
| Activos por impuestos diferidos: | | | |
| Pérdida crediticia esperada | 1,082,835 | 45,342 | 1,128,177 |
| Beneficios a empleados | 51,168 | 22,848 | 74,016 |
| Pérdidas tributarias | 433,948 | - | 433,948 |
| Inventario VNR / Obsoleto | 26,309 | (15,003) | 11,306 |
| Provisión por devoluciones | 7,769 | (4,273) | 3,496 |
| | 1,602,029 | 48,914 | 1,650,943 |

| | 2022 | | |
|----------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| | SalDOS al 31/12/2021 | Reconocido en resultados | SalDOS al 31/12/2022 |
| Activos por impuestos diferidos: | | | |
| Pérdida crediticia esperada | 1,434,286 | (351,451) | 1,082,835 |
| Beneficios a empleados | 32,600 | 18,568 | 51,168 |
| Pérdidas tributarias | - | 433,948 | 433,948 |
| Inventario VNR / Obsoleto | - | 26,309 | 26,309 |
| Provisión por devoluciones | 12,632 | (4,863) | 7,769 |
| | 1,479,518 | 122,511 | 1,602,029 |

d) Pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| | Diciembre 31, 2023 | Diciembre 31, 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Impuesto a la salida de divisas | 231,129 | 239,732 |
| Retenciones de impuesto al valor agregado | - | 20,133 |
| Impuesto al valor agregado | - | 96,540 |
| Retenciones de impuesto a la renta | - | 14,974 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 231,129 | 371,379 |

e) Revisión Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de los años del 2019 al 2022.

f) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000, deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, por un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Dicha información deberá ser presentada en un plazo no mayor a 60 días posterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

g) Reformas tributarias

Con fecha 10 de noviembre de 2022 se publica en el Suplemento del Registro Oficial 186, el Decreto Ejecutivo 586, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

- Se aclara que para efectos tributarios se entiende como servicios profesionales aquellos que, para ser provistos requieren el involucramiento de profesionales acreditados por un título sean prestados por personas naturales o jurídicas.
- Se establece el plazo de 30 días hábiles para que el contribuyente puede presentar la documentación para desvirtuar las comunicaciones enviadas por el Servicio de Rentas Internas respecto de ser una empresa fantasma o inexistente, tener transacciones con empresas fantasmas o inexistentes; o, por transacciones inexistentes.

Los sujetos pasivos que no desvirtúen las consideraciones del Servicio de Rentas Internas serán notificados, en las formas establecidas en el Código Tributario, con la resolución administrativa que los considera como empresas inexistentes, fantasmas o contribuyentes con transacciones inexistentes, según corresponda.

- No se podrá devolver o utilizar como crédito tributario los impuestos que se hubieren generado en operaciones efectuadas con empresas calificadas como inexistentes, fantasmas o supuestas, así como con sociedades o personas naturales por transacciones inexistentes.
- Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio o jubilación patronal deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Cuando el capital suscrito en una sociedad sea pagado en especie, los bienes aportados deberán ser valorados según los términos establecidos en las normas aplicables en la materia. El aportante y quienes figuren como socios o accionistas de la sociedad al momento en que se realice dicho aporte, así como los indicados peritos, responderán por cualquier perjuicio que sufra el Fisco por una valoración que sobrepase el valor que tuvo el bien aportado en el mercado al momento de dicha aportación. Igual procedimiento se aplicará en el caso de fusiones o escisiones que impliquen la transferencia de bienes de una sociedad a otra; en estos casos, responderán los indicados peritos evaluadores y los socios o accionistas de las sociedades fusionadas, escindidas y resultantes de la escisión que hubieren aprobado los respectivos balances.

- Para la aplicación de la deducción adicional prevista en el tercer inciso del numeral 7 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, el contribuyente deberá obtener una certificación por parte de la autoridad ambiental competente y conforme la normativa secundaria vigente expedida para el efecto, sobre el cumplimiento de los parámetros técnicos y condiciones establecidas referentes a las maquinarias, equipos y tecnologías utilizadas en la actividad económica generadora del ingreso sujeto al Impuesto a la Renta, previo a la presentación de la declaración del primer ejercicio fiscal en que pretenda beneficiarse de esta deducción.
- No serán deducibles las pérdidas generadas por la transferencia ocasional de inmuebles, siempre que se trate de operaciones que, en caso de haber generado utilidades, hubiesen sido exentas.
- No será deducible la pérdida generada en la transferencia de créditos comerciales o cartera que se negocien con partes relacionadas.
- Son deducibles las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría con partes relacionadas hasta un valor equivalente al 5% de los ingresos gravados en el respectivo ejercicio.
- Para la deducibilidad de gastos por regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en el caso de operaciones con partes relacionadas residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador, siempre y cuando al sujeto pasivo que incurre en el costo o gasto le corresponda una tarifa efectiva impositiva igual o menor a la de su parte relacionada con la que realiza la operación, no aplicará límite.
- Se permite el reconocimiento de un activo por impuesto diferido en el caso de entidades no financieras, por el valor del deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables, que excedan los límites de deducción previstos en la ley y este Reglamento.
- Se permite el reconocimiento de un activo por impuesto diferido por la diferencia entre la depreciación financiera de propiedad, planta y equipo y los límites de deducibilidad de dicha depreciación.
- Para el caso de documentos que sustenten operaciones por las cuales la norma tributaria permita la amortización o depreciación, el plazo de conservación de los documentos se contará a partir del periodo fiscal en el cual finalizó el uso de la deducibilidad del gasto.
- Reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta por el desarrollo de nuevas inversiones. Si las sociedades existentes se acojan a esta reducción y no les sea posible mantener un centro de costos, por la naturaleza de la inversión, deberán aplicar el siguiente procedimiento:

Calcular el porcentaje atribuible a la nueva inversión

$\% \text{ Atribuible a la nueva inversión} = (\text{Nueva inversión} / \text{total de activos no corrientes}) \times 100$

Calcular el monto de la base imponible atribuible a la nueva inversión

$\text{BI nueva inversión} = \text{Base imponible} \times \% \text{ atribuible a la nueva inversión}$

Determinar el impuesto a la renta atribuible a la nueva inversión

IR nueva inversión = BI nueva inversión x tarifa de IR reducida

Determinar el impuesto a la renta no atribuible a la nueva inversión

BI no atribuible = Base Imponible - BI nueva inversión

IR no atribuible = BI no atribuible x tarifa de IR

Determinar el impuesto a la renta total

IR total = IR Nueva inversión + IR no atribuible

- Reducción de 5 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta por la firma de contratos de inversión. En el contrato de inversión se determinarán los puntos porcentuales de reducción a los que tendrá derecho el contribuyente.
- Aplica retención en la fuente de IVA, sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales, así como los pagos efectuados por las entidades y organismos del sector público del Gobierno Central y Descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, universidades y escuelas politécnicas del país.
- Las transferencias de bienes o prestación de servicios efectuadas por las micro, pequeñas y medianas empresas, conforme la definición del Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones, en las que se haya concedido un plazo superior a un mes para el pago, deberán ser declaradas en el mes siguiente y pagadas hasta dentro del plazo de 3 meses, contados desde el periodo fiscal siguiente al de la fecha de emisión de la factura. Los demás contribuyentes deberán declararlas en el mes siguiente y pagarlas hasta en el subsiguiente de realizadas.
- Podrán acogerse a este beneficio los exportadores de servicios, en la proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, dentro de un plazo máximo de seis meses contados a partir de la emisión de la factura correspondiente a dichos servicios. Para efectos de esta devolución, el ingreso neto de divisas deberá transferirse desde el exterior a una cuenta de una institución financiera local del solicitante de la devolución, relacionado con las exportaciones de servicios.
- Los contribuyentes incorporados en el Régimen RIMPE solicitarán los comprobantes de venta que sustenten debidamente sus adquisiciones de bienes, cesión de derechos y contratación de servicios. Los contribuyentes deberán conservar los documentos que sustenten sus transacciones, por un periodo no inferior a siete años, conforme lo establecido en el Código Tributario. Durante este periodo la Administración Tributaria podrá requerir al sujeto pasivo la presentación de estos.
- Para el caso de determinar el impuesto a la renta RIMPE, al impuesto causado se podrán descontarse los valores correspondientes a créditos tributarios a los que tenga derecho, no así la rebaja por gastos personales.

- En el caso de que, en un determinado mes, se produzca "Acumulación", son imputables y asociados a los ingresos efectivamente percibidos (ingresos gravados con impuesto a la renta), todas las inversiones, costos y gastos efectuados para la generación de estos ingresos gravados, que estén debidamente sustentados de conformidad con la normativa tributaria.
- La comunicación de diferencias constituye una orden de verificación, por lo que su notificación suspende los plazos de caducidad de la facultad determinadora, conforme el artículo 94 del Código Tributario.
- Se incluyen ciertas disposiciones respecto de la amortización y depreciación en la actividad minera.
- El Servicio de Rentas Internas difundirá, a través de los medios establecidos para el efecto, en forma periódica a los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, parámetros de referencia con respecto a la utilidad, reconocimiento de ingresos, conceptos deducibles o tasas efectivas de impuesto que presentan otras entidades, agentes económicos, o personerías jurídicas que obtienen ingresos, contraprestaciones o márgenes de utilidad por la realización de sus actividades con base en el sector económico o industria a la que pertenecen. La difusión de esta información se hará con la finalidad de medir riesgos impositivos.

Contribución Temporal de seguridad

Con fecha 6 de febrero de 2024 la Asamblea Nacional aprobó las reformas tributarias que plantea la Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica, la misma incluye establecer la Contribución Temporal de seguridad (CTS), la cual tendrá por objeto proveer recursos al Estado para enfrentar el Conflicto Armado Interno, lo recaudado será destinado para el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas.

Las Sociedades y establecimientos permanentes que tuvieron ingresos gravados durante el año 2022, con excepción de las micro, pequeñas empresas, Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito, son las obligadas a pagar esta contribución siendo la misma del 3,25% y se determinará en base a las utilidades gravadas para impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2022.

La declaración y pago de la Contribución Temporal de seguridad (CTS), se lo realizará una única vez antes del 31 de marzo de 2024 y 2025, según lo establecido por el SRI.

25. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo con el Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

En tal virtud, los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio. Adicionalmente, la Compañía registra un pasivo por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo por beneficios post- empleo representa el valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio (no fondeadas), establecido por un perito independiente debidamente calificado en función del método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método, los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Hipótesis actuariales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía registró la provisión por las obligaciones por beneficios post empleo con base a un estudio actuarial preparado por un profesional independiente utilizando el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en las siguientes hipótesis actuariales:

| | 2023 | 2022 |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Tasa de descuento | 5.24% | 5.71% |
| Tasa esperada de incremento salarial | 1.33% | 1.29% |
| Tasa de rotación | 31.62% | 26.98% |
| Tasa de mortalidad e invalidez | Tabla IESS 2002 | Tabla IESS 2002 |

Análisis de sensibilidad

La Compañía ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0.50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un cuadro de las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad es como sigue:

| | Jubilación Patronal | | Desahucio | |
|-------------------------------------|---------------------|----------|-----------|---------|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Tasa de descuento: | | | | |
| -0.50% | (16,624) | (17,990) | (4,040) | (4,419) |
| Base | | | | |
| 0.50% | 18,035 | 19,588 | 4,237 | 4,654 |
| Tasa de incremento salarial: | | | | |
| 0.50% | 18,665 | 20,376 | 3,927 | 4,376 |
| Base | | | | |
| -0.50% | (17,321) | (18,829) | (3,777) | (4,190) |
| Rotación: | | | | |
| 0.50% | (2,187) | (9,492) | 134 | 1,854 |
| Base | | | | |
| -0.50% | 2,181 | 9,870 | (134) | (1,879) |

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, puesto que es poco probable que los cambios en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio

El detalle y movimiento de los beneficios a empleados a largo plazo al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue el siguiente:

| | 2023 | | Patrimonio (Ganancias) Pérdidas actuariales no realizadas | Efecto en el estado de resultados integrales |
|---|---|----------|---|--|
| | Pasivo Obligación por Beneficios Definidos | Efectivo | | |
| Jubilación Patronal: | | | | |
| Saldo al inicio del año | 258,254 | - | - | |
| Costo laboral | 55,903 | - | - | 55,903 |
| Costos financieros | 13,455 | - | - | 13,455 |
| Ganancia actuarial por cambios y ajustes | (13,304) | - | (13,304) | - |
| Reducciones y liquidaciones anticipadas | (82,041) | - | (82,041) | - |
| | 232,267 | - | (95,345) | 69,358 |

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

| | 2023 | | Patrimonio (Ganancias) Pérdidas actuariales no realizadas | Efecto en el estado de resultados integrales |
|---|---|-----------------|---|--|
| | Pasivo Obligación por Beneficios Definidos | Efectivo | | |
| Desahucio: | | | | |
| Saldo al inicio del año | 178,321 | - | - | - |
| Costo laboral | 31,364 | - | - | 31,364 |
| Costos financieros | 9,290 | - | - | 9,290 |
| Pérdida actuarial por cambios y ajustes | (2,701) | - | (2,701) | - |
| Beneficios pagados | (42,684) | (42,684) | - | - |
| | 173,590 | (42,684) | (2,701) | 40,654 |
| | 405,857 | (42,684) | (98,047) | 110,012 |
| | 2022 | | | |
| | Pasivo Obligación por Beneficios Definidos | Efectivo | Patrimonio (Ganancias) Pérdidas actuariales no realizadas | Efecto en el estado de resultados integrales |
| Jubilación Patronal: | | | | |
| Saldo al inicio del año | 352,208 | - | - | - |
| Costo laboral | 98,384 | - | - | 98,384 |
| Costos financieros | 10,910 | - | - | 10,910 |
| Ganancia actuarial por cambios y ajustes | (97,160) | - | (97,160) | - |
| Reducciones y liquidaciones anticipadas | (106,088) | - | (106,088) | - |
| | 258,254 | - | (203,248) | 109,294 |
| Desahucio: | | | | |
| Saldo al inicio del año | 218,219 | - | - | - |
| Costo laboral | 47,967 | - | - | 47,967 |
| Costos financieros | 6,699 | - | - | 6,699 |
| Pérdida actuarial por cambios y ajustes | (25,646) | - | (25,648) | - |
| Beneficios pagados | (68,918) | (68,916) | - | - |
| | 178,321 | (68,916) | (25,648) | 54,666 |
| | 436,575 | (68,916) | (228,896) | 163,960 |

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos fue establecido en función del método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método, los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

26. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social está constituido por 3,926,456 y 1,929,591 acciones ordinarias respectivamente, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

El 29 de noviembre del 2022 en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas se aprobó el aporte por US\$1,999,865 de Golden Power NZ LP como aporte futura capitalizaciones. Mediante escritura de aumento de capital suscrito y pagado del 8 de diciembre del 2022, se procede a inscribir en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 10 de agosto de 2023.

El 29 de diciembre del 2021 en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas se aprobó el aporte por US\$ 499.940 de Golden Power NZ LP como aporte futura capitalizaciones. Mediante escritura de aumento de capital suscrito y pagado del 27 de enero del 2022, se procede a inscribir en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de febrero de 2022.

Aporte para futura capitalización

El 29 de noviembre del 2022 en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas se aprobó nuevos montos por los aportes futuras capitalizaciones realizados durante el año, por US\$1.999.865 realizados por Golden Power NZ LP.

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

27. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene juicios como demandado y/o demandante, los cuales se encuentran no resueltos, por lo cual no sugieren la existencia de alguna contingencia u obligación que requiera ser revelada o registrada en los estados financieros adjuntos.

28. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores, o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores, o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

29. EVENTOS SUBSECUENTES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo 30, 2023), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma material, los saldos o interpretación de los mismos.

30. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 20 de mayo de 2024 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.


ANEXO 2:

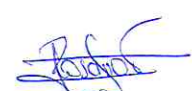
Estados Financieros Internos a abril 2024

AZZORTI | LIVVA

AZZORTI VENTA DIRECTA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 Al 30 de abril de 2024

| | | |
|----------------|--------------------------------------|---------------------|
| 1 | ACTIVO | 11,599,879.1 |
| 11 | CAJA BANCOS | 343,768.8 |
| 12 | INVERSIONES | 69,845.9 |
| 13.10 - 13.13 | CUENTAS X COBRAR COMERCIALES | 1,513,107.3 |
| 13.11 | CUENTAS X COBRAR CLIENTES EXTERIOR | 148,867.0 |
| 13.12 | OTRAS CUENTAS X COBRAR | 181,199.7 |
| 13.14 | IMPUESTOS | 119,027.4 |
| 14 | INVENTARIO | 4,055,487.9 |
| 11 - 14 | ACTIVO CORRIENTE | 6,431,304.1 |
| 15 | ACTIVO FIJO | 3,476,951.9 |
| 16 | ACTIVO INTANGIBLE NETO | 2,096.0 |
| 17 | GASTO PAGADO X ANTICIPADO | 1,689,527.1 |
| 15 - 17 | ACTIVO NO CORRIENTE | 5,168,575.0 |
| 2 | PASIVOS | 8,928,557.1 |
| 21 | OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO | 402,039.1 |
| 22 | CUENTAS X PAGAR PROVEEDORES | 6,968,346.4 |
| 22 | OTRAS CUENTAS X PAGAR | 295,428.5 |
| 23 | IMPUESTO | - |
| 24 | NOMINA | 418,010.5 |
| 25 | PROVISION GASTO - CONTINGENTE | 443,754.7 |
| 21 - 25 | PASIVO CORRIENTE | 8,527,579.3 |
| 28 | OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO | - |
| 29 | OBLIGACIONES LABORALES LARGO PLAZO | 400,977.9 |
| 28 - 29 | PASIVO NO CORRIENTE | 400,977.9 |
| 3 | PATRIMONIO | 2,671,322.0 |
| 31 | CAPITAL | 3,926,456.0 |
| 32 - 33 | RESERVAS - REVALORIZACION | 65,627.6 |
| 34 | RESULTADO EJERCICIO | 91,074.5 |
| 35 | RESULTADOS AÑOS ANTERIORES | -1,411,836.2 |


 Magdalena Marcillo
 Apoderada Especial


 Rosario Vilatuña
 Contadora

AZZORTI VENTA DIRECTA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 Del 1 al 30 de abril de 2024

| | | | |
|---------------|---|--------------|--------|
| 4 | VENTA NETA | 4,968,850.80 | 100.0% |
| 5 | COSTO | 2,323,813.9 | 46.8% |
| 5 | UTILIDAD OPERATIVA | 2,645,036.93 | 53.2% |
| 61 | GASTOS PERSONAL | 1,140,060.97 | 22.9% |
| 62 - 63 - 64 | GASTOS GENERALES | 1,206,787.91 | 24.3% |
| 67 | GASTOS TESORERIA | 25,222.39 | 0.5% |
| 65 | PROVISION OPERATIVA | 134,167.73 | 2.7% |
| 68 | IMPUESTO EN GENERAL | 19,508.61 | 0.4% |
| 69 | OTRO INGRESO EGRESO | -41,912.6 | -0.8% |
| 6 | GASTO OPERATIVO | 2,483,834.98 | 50.0% |
| | UTILIDAD OPERATIVA | 161,201.95 | 3.2% |
| 66 | DEPRECIACION AMORTIZACION | 44,749.66 | 0.9% |
| | UTILIDAD ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS | 116,452.29 | 2.3% |
| 67.01 | INTERES FINANCIERO | 25,254.31 | 0.5% |
| 69.01 | DIFERENCIA EN CAMBIO REVALORIZACION | 123.5 | 0.0% |
| | UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS | 91,074.5 | 1.8% |
| 69.53.10 | PARTICIPACION TRABAJADOR | - | 0.0% |
| 69.53.20 - 30 | IMPUESTO RENTA CORRIENTE | - | 0.0% |
| | UTILIDAD NETA | 91,074.53 | 1.8% |


 Magdalena Marcillo
 Apoderada Especial


 Rosario Vilatuña
 Contadora

ANEXO 3:

Declaración Juramentada del Representante Legal de la compañía emisora, en la que conste que la información contenida en la Circular de Oferta Pública es fidedigna, real y completa; y que será penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión contenida en ella

**DECLARACIÓN JURAMENTADA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EMISORA**

Yo, José Eduardo Fabara Vera, en mi calidad de Presidente de la Compañía Golden – Representaciones C.L., esta a su vez Gerente General de la Compañía FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., esta a su vez en calidad de Presidente de la compañía emisora AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero (Libro II Ley de Mercado de Valores), declaro bajo juramento que la información contenida en la presente Circular de Oferta Pública del II Programa de Emisión de Obligaciones de Corto Plazo o Papel Comercial es fidedigna, real y completa y que seré civil y penalmente responsable por cualquier falsedad y omisión contenida en ella, eximiendo tanto a la autoridad, como a los estructuradores financiero y legal, de cualquier responsabilidad en tal sentido.


FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.

(Representada por su Gerente General
Golden-Representaciones C.L., esta a
vez representada por su Presidente
José Eduardo Fabara Vera)

PRESIDENTE

ANEXO 4:

Declaración juramentada por el Representante Legal del Emisor en la que detalle los activos libres de gravámenes.



Factura: 001-002-000108810



20241701018P01129

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



| Escritura N°: | 20241701018P01129 | | | | | | |
|--|----------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------------|-----------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 9 DE MAYO DEL 2024, (9:41) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | AZZORTI VENTA DIRECTA S.A | REPRESENTADO POR | RUC | 1792369487001 | ECUATORIANA | APODERADO(A) ESPECIAL | ISIDRA MAGDALENA MARCILLO DELGADO |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | | Cantón | | Parroquia | | |
| PICHINCHA | | | QUITO | | IÑAQUITO | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | INDETERMINADA | | | | | | |

| | |
|---|----------------------------|
| CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA | |
| ESCRITURA N°: | 20241701018P01129 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 9 DE MAYO DEL 2024, (9:41) |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1: | www.srl.gob.ec |
| OBSERVACIÓN: | |

N° TRAMITE: 64465-0041-24
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 146352
 23/05/24 14:25


 NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2024

17

01

18

P01129

1

2

ACTO

3

CONTRATO:

4

DECLARACION JURAMENTADA

5

OTORGANTES:

6

NOMBRES Y APELLIDOS

CÉDULA

7

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

RUC 1792369487001

8

9

10

11

12

CUANTIA: INDETERMINADA

13

14

15

16

17

18

DI 2 COPIAS **MCP**

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día JUEVES NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), ante mí, DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, Notaria Décima Octava del Cantón Quito, comparece a Comparece La compañía **AZZORTI VENTA DIRECTA**



COMPARECIENTE

1 **S.A.**, representada por su Apoderada Especial **ISIDRA**
2 **MAGDALENA MARCILLO DELGADO**, de estado civil
3 soltera, según poder que se adjunta como documento
4 habilitante quien expresamente declara que no ha sido
5 revocado hasta la presente fecha, domiciliada en Quito
6 calle Juan Barrezueta N77-28 y Joaquín Mancheno con
7 número de teléfono 023948484 y número de celular
8 0994203017 dirección electrónica
9 magdalena.marcillo@azzorti.com, hábil en derecho
10 para contratar y contraer obligaciones; a quien de
11 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su
12 documento de identidad cuya copia fotostática
13 debidamente certificada por mí agrego a esta
14 escritura como documento habilitante, autorizando
15 además, la consulta e impresión de su certificado
16 electrónico de datos de identidad del Sistema
17 Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección
18 General del Registro Civil, Identificación y
19 Cedulación, que también se agrega como habilitante.
20 Advertida la compareciente por mí, la Notaria, de los
21 efectos y resultados de esta escritura, así como
22 examinada que fue en forma aislada y separada, de
23 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
24 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
25 seducción, me pide que eleve a escritura pública la
26 siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro
27 de escrituras públicas a su nombre, sírvase
28 incorporar una de Declaración Juramentada, que se

↪

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

2 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece La
3 compañía **AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.,**
4 representada por su Apoderada Especial **ISIDRA**
5 **MAGDALENA MARCILLO DELGADO,** de estado civil

6 soltera, según poder que se adjunta como documento
7 habilitante quien expresamente declara que no ha sido
8 revocado hasta la presente fecha, domiciliada en Quito,

9 con número de teléfono cero dos tres nueve cuatro
10 ocho cuatro ocho cuatro (023948484) y número de

11 celular cero nueve nueve cuatro dos cero tres cero uno
12 siete (0994203017), dirección electrónica

13 magdalena.marcillo@azzorti.com hábil en derechos
14 para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA.-**

15 **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Yo, **DARÍO**
16 **ECHAVARRÍA JARA** portador del documento de
17 identidad **PE E** uno cuatro siete cinco uno nueve
18 (**PE147519**), en mi calidad de Gerente General y
19 representante legal de la compañía **AZZORTI**
20 **VENTA DIRECTA S.A.,** previo conocimiento que

21 tengo que decir la verdad con claridad y exactitud,
22 bajo juramento declaro lo siguiente: **UNO:** Certifico
23 y detallo que mi representada cuenta al treinta (30)
24 de abril de dos mil veinticuatro (2024), con activos
25 libres de gravamen conforme se detalla en el
26 siguiente cuadro:-----

27 -----
28 -----



1

| AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. | | | |
|--|---------------------|--------------------|----------------------------|
| 30-abr-24 | | | |
| (En USD miles) | | | |
| | Activo Total | Activos Gravados | Activos Libres de Gravamen |
| ACTIVOS | | | |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | \$343.769 | | \$343.769 |
| Inversiones financieras | \$69.846 | \$0 | \$69.846 |
| Cuentas por Cobrar Comerciales | \$1.513.107 | \$0 | \$1.513.107 |
| Cuentas por Cobrar Relacionadas | \$148.867 | \$0 | \$148.867 |
| Otras Cuentas por Cobrar | \$181.200 | \$0 | \$181.200 |
| Gastos Pagados por anticipado | \$0 | \$0 | \$0 |
| Inventarios | \$4.055.488 | \$4.000.000 | \$55.488 |
| Impuestos por recuperar | \$119.027 | \$0 | \$119.027 |
| Otros Activos | \$0 | \$0 | \$0 |
| Activos Corrientes | \$6.431.304 | \$4.000.000 | \$2.431.304 |
| Propiedad Planta y Equipo | \$3.476.952 | \$0 | \$3.476.952 |
| Impuesto a la Renta Diferido | \$0 | \$0 | \$0 |
| Activos con derecho de uso | \$0 | \$0 | \$0 |
| Activos por derecho de uso | \$0 | \$0 | \$0 |
| Activo intangible | \$2.096 | \$0 | \$2.096 |
| Impuesto Diferido | \$1.602.029 | \$0 | \$1.602.029 |
| Otros Activos | \$87.498 | \$0 | \$87.498 |
| Activos No Corrientes | \$5.168.575 | \$0 | \$5.168.575 |
| Total Activos (A) | \$11.599.879 | \$4.000.000 | \$7.599.879 |
| Total Activos Diferidos o impuestos diferidos | | | \$ 1.602.029 |
| Total Activos en Litigio | | | \$ - |
| Impugnaciones Tributarias | | | \$ - |
| Total Saldo de Emisiones en circulación | | | \$ 4.000.000 |
| Total Derechos Fiduciarios en Fideicomisos en Garantía | | | \$ - |
| Documentos por cobrar provenientes de la negociación de derechos fiduciarios | | | \$ - |
| Inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras | | | \$ - |
| Cuentas por cobrar no relacionadas con el objeto social de la compañía | | | \$ - |
| Total Activos Diferidos y otros (B) | | | \$ 5.602.029 |
| Total Activos Libres de Gravamen menos deducciones (A)-(B) = (C) | | | \$ 1.997.850 |
| Monto Máximo de la emisión (C) * 80% = (D): | | | \$ 1.598.280 |
| Monto de la Emisión (E) | | | \$ 1.300.000 |
| Nivel de cobertura (D) / (E) = (F) | | | 1,23 |

2

3

4

5

6

7

8

DOS: El detalle de los activos libres de gravamen anteriormente señalados, son de propiedad de la Compañía, están registradas en la contabilidad de la misma y se encuentran libres de gravamen, de limitación al dominio, de prohibición de enajenar, prenda industrial y/o prenda especial de comercio. **TRES:** Adicionalmente, considerando

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 el detalle anteriormente indicado, y en virtud de contar con
2 un total de activos libres de gravamen de SIETE MILLONES
3 QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS
4 SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS
5 UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$ 7.599.879,00), mi
6 representada compromete inicialmente por el monto de la
7 emisión de obligaciones de corto plazo la cuenta
8 "PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO", de conformidad con el
9 "Detalle inicial comprometido".-----

10 -----DETALLE INICIAL COMPROMETIDO-----

ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN

| | |
|----------------------------|--------------|
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 1.373.458,00 |
|----------------------------|--------------|

| | |
|--------------|---------------------|
| TOTAL | 1.373.458,00 |
|--------------|---------------------|

11 **CUATRO:** La compañía se compromete
12 expresamente por el monto de la emisión, es decir;
13 por UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE
14 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100,
15 y se compromete a mantenerlos y reponerlos, de ser
16 el caso, por el saldo en circulación hasta su
17 redención total. Adicionalmente, la compañía
18 AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. se compromete
19 expresamente a mantener y de ser el caso reponer
20 activos libres de gravamen necesarios y suficientes
21 con el objeto de que la relación Activos
22 Depurados/Obligaciones en circulación, se encuentre



1 en todo momento en los montos y/o niveles
2 establecidos por el Libro Dos del Código Orgánico
3 Monetario y Financiero - Ley de Mercado de Valores,
4 y en la Codificación de Resoluciones Monetarias,
5 Financieras, de Valores y Seguros expedida por la
6 Junta de Política y Regulación Monetaria y
7 Financiera, Tomo IX. En virtud de lo dispuesto en la
8 Codificación de Resoluciones Monetarias,
9 Financieras, de Valores y Seguros expedida por la
10 Junta de Política y Regulación Monetaria y
11 Financiera y demás normas pertinentes, en mi
12 calidad de representante legal de la Compañía
13 AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., declaro bajo
14 juramento que la información contenida en la
15 presente declaración es fidedigna, real y completa y
16 mi persona será civil y penalmente responsable por
17 cualquier falsedad u omisión. Es cuanto declaro en
18 honor a la verdad. Usted, señora notaria, se servirá
19 agregar las demás formalidades de estilo para el
20 perfeccionamiento de la presente escritura. (firmado)
21 Abogada María Pía Rivadeneira con matrícula
22 número diecisiete guión dos mil diecisiete guión
23 setecientos veintiocho del Foro de Abogados de
24 Pichincha. Para la celebración de la presente
25 escritura pública se observaron todos los preceptos
26 legales del caso; y, leída que le fue al
27 compareciente íntegramente por mí, la Notaria, se
28 ratifica en todo lo dicho y para constancia firma



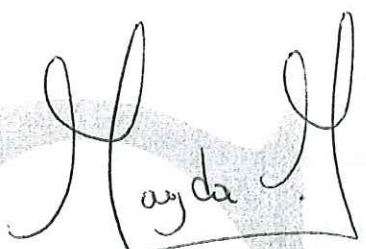
NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. ↵

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ISIDRA MAGDALENA MARCILLO DELGADO

C.C. 1717709933



~~DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA~~
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M

↵



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717709933

Nombres del ciudadano: MARCILLO DELGADO ISIDRA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MARCILLO SOLORZANO EUGENIO FELIPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO BERMEO MARIANA DE JESUS

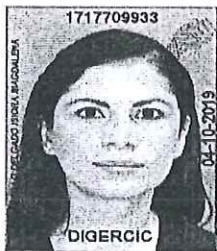
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2024

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 245-016-56142



245-016-56142

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CITUACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 171770993-3

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: MARCILLO DELGADO ISIDRA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABÍ BOLIVAR CALICETA
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-05-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO





Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.M.
QUITO-ECUADOR



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARCILLO SOLOZANO EUGENIO FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO BERMEO MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2019-10-04
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-10-04

V2443V1242

00178543

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEBRADO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: LA MAGDALENA
ZONA: 6
JUNTA No. 0004 FEMENINO

MARCILLO DELGADO ISIDRA MAGDALENA

II 37327049
171770993

QUITO

CC N: 1717709933




RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 09 MAYO 2024

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



Factura: 001-002-000113273



20231701028P0001



NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20231701028P00011 | | | | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 3 DE ENERO DEL 2023, (16:56) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | AZZORTI VENTA DIRECTA S.A | REPRESENTADO POR | RUC | 1792369487001 | ECUATORIANA | MANDANTE | FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | MARCILLO DELGADO ISIDRA MAGDALENA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1717709933 | ECUATORIANA | MANDATARIO (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia: | | Cantón | | | Parroquia: | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | | IÑAQUITO | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |

María García Almeida

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

| | | | | | | | |
|---|--|------------------------------|--|--|--|--|--|
| Escritura N°: | | 20231701028P00011 | | | | | |
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| REVOCATORIA PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 3 DE ENERO DEL 2023, (16:56) | | | | | |

| OTORGANTES | | | | | | | |
|------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------------|
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | AZZORTI VENTA DIRECTA S.A | REPRESENTADO POR | RUC | 1792389487001 | ECUATORIANA | MANDANTE | FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | MARCILLO DELGADO ISIDRA MAGDALENA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1717709933 | ECUATORIANA | MANDATARIO (A) | |
| UBICACION | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | INAQUITO | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |



| CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA | |
|---|---|
| ESCRITURA N°: | 20231701028P00011 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 3 DE ENERO DEL 2023, (16:56) |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1: | https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-enlinea/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentosCaptcha/1792389487001/CATRCR2022001275515/ |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2: | https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-enlinea/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentosCaptcha/1792838150001/CATRE2022000102882/ |
| OBSERVACION: | |

Maria Garcia

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 09753-DP17-2022-VS

4

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

QUITO – ECUADOR

M.A.

| | | | | | |
|------|----|----|----|---|------|
| 2022 | 17 | 01 | 28 | P | 0001 |
|------|----|----|----|---|------|



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A

A FAVOR DE:

ISIDRA MAGDALENA MARCILLO DELGADO

CUANTÍA INDETERMINADA

ESCRITURA PÚBLICA DE REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A

A FAVOR DE:

ISIDRA MAGDALENA MARCILLO DELGADO

CUANTÍA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY MARTES, TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS, ANTE MÍ DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO CERO NUEVE SIETE CINCO TRES GUIÓN DP DIECISIETE GUIÓN DOS MIL VEINTE Y DOS GUIÓN VS (09753-DP17-2022-VS), DE FECHA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y DOS (2022), POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, COMPARECE CON

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

QUITO – ECUADOR

M.A.

PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA; EL SEÑOR JOSÉ EDUARDO FABARA VERA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L CON NÚMERO DE RUC UNO SIETE NUEVE DOS OCHO TRES OCHO UNO CINCO CERO CERO CERO UNO (1792838150001), COMPAÑÍA QUE A SU VEZ REPRESENTA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL A LA COMPAÑÍA FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. CON NÚMERO DE RUC UNO SIETE NUEVE DOS UNO UNO UNO NUEVE OCHO SEIS CERO CERO UNO (179211986001), COMPAÑÍA QUE A SU VEZ REPRESENTA EN CALIDAD DE PRESIDENTE A LA COMPAÑÍA AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. CON NÚMERO DE RUC UNO SIETE NUEVE DOS TRES SEIS NUEVE CUATRO OCHO SIETE CERO CERO UNO (1792369487001) CONFORME SE DESPRENDÉ DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN COMO HABILITANTES Y QUE SE ADJUNTAN A ESTE INSTRUMENTO; EL COMPARECIENTE DECLARA SER MAYOR DE EDAD, NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EN LA AVENIDA PATRIA NÚMERO E CUATRO GUIÓN SEIS NUEVE (E4-69) Y AVENIDA AMAZONAS, EDIFICIO COFIEC, PISO DIECISÉIS (16), PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD UNO SIETE CERO CINCO DOS NUEVE SEIS UNO SEIS SEIS (1705296166); CON CORREO ELECTRÓNICO: ppfabarav@gmail.com, CON NÚMERO TELEFÓNICO DOS DOS CINCO SEIS DOS SEIS OCHO CERO: (2 256 2680), HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR, EJERCER DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES. ADVERTIDO EL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE, COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN, CUYAS



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

M.A.



COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MÍ, AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UN PODER ESPECIAL Y UNA REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL, CONTENIDO EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** - COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR JOSÉ EDUARDO FABARA VERA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L CON NÚMERO DE RUC UNO SIETE NUEVE DOS OCHO TRES OCHO UNO CINCO CERO CERO CERO UNO (1792838150001), COMPAÑÍA QUE A SU VEZ REPRESENTA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL A LA COMPAÑÍA FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. CON NÚMERO DE RUC UNO SIETE NUEVE DOS UNO UNO UNO NUEVE OCHO SEIS CERO CERO UNO (1792111986001), COMPAÑÍA QUE A SU VEZ REPRESENTA EN CALIDAD DE PRESIDENTE A LA COMPAÑÍA AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. CON NÚMERO DE RUC UNO SIETE NUEVE DOS TRES SEIS NUEVE CUATRO OCHO SIETE CERO CERO UNO (1792369487001), CONFORME LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN COMO HABILITANTES, EL COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO, DOMICILIADO EN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE QUIEN ACTÚA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** EL COMPARECIENTE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., OTORGA PODER ESPECIAL TAN AMPLIO Y SUFICIENTE CUANTO EN DERECHO SE REQUIERE A FAVOR DE LA SEÑORITA ISIDRA MAGDALENA MARCILLO DELGADO, PORTADORA DE LA CÉDULA DE

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

M.A.

CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE UNO SIETE SIETE CERO NUEVE NUEVE TRES
GUIÓN TRES (171770993-3), PARA QUE, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL
MANDANTE PUEDA CELEBRAR TODO ACTO Y CONTRATO DE ÍNDOLE CIVIL O
MERCANTIL QUE IMPLIQUE OBLIGACIONES HASTA EL MONTO DE DOSCIENTOS
MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 200.000.00). SIN
PERJUICIO DE LO CUAL, LA MANDANTE DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN LAS
RESTRICCIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE
INSTRUMENTO. LA APODERADA ESTARÁ INVESTIDA DE LAS SIGUIENTES
FACULTADES Y PODRÁ ASÍ CONVENIR Y CELEBRAR LOS SIGUIENTES ACTOS Y
CONTRATOS: A) MANEJAR Y ADMINISTRAR A NOMBRE DE AZZORTI VENTA
DIRECTA S.A., LAS CUENTAS BANCARIAS, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES
LEGALES QUE ENTREGUE EL REPRESENTANTE LEGAL CONFORME LA
AUTORIZACIÓN RESPECTIVA EN CADA INSTITUCIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO
PODRÁ CONTRATAR SERVICIOS COMO RECAUDO, PAGOS RECURRENTE,
RÉSPALDO DE TRANSACCIONES, Y EN GENERAL REALIZAR ASUNTOS
OPERATIVOS FINANCIEROS Y BANCARIOS QUE TENGAN RELACIÓN CON EL GIRO
DE NEGOCIO DE LA COMPAÑÍA, TOMANDO EN CUENTA ÚNICAMENTE LAS
RESTRICCIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE
INSTRUMENTO.; B) CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE COSAS MUEBLES E
INMUEBLES, EN CARÁCTER DE ARRENDADOR O ARRENDATARIO; C) CONTRATOS
DE MANDATOS CIVILES Y MERCANTILES, GENERALES Y ESPECIALES, ACEPTAR
DELEGACIONES, RENUNCIAS Y EFECTUAR REVOCACIONES; D) CONTRATOS DE
TRABAJO, SEAN EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA O DE SERVICIOS
PROFESIONALES, E) SUSCRIBIR LAS ACTAS DE FINIQUITO, ACTAS DE MEDIACIÓN
Y LIQUIDACIONES DEL PERSONAL QUE TENGA RELACIÓN LABORAL CON LA
COMPAÑÍA, ASÍ COMO SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRABAJO, FINIQUITOS,
SOLICITUDES DE VISTO BUENO O DESAHUCIO, REALIZAR AVISOS DE ENTRADA O

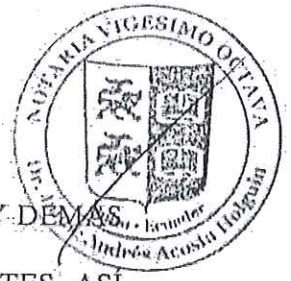


DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR.

M.A.



SALIDA DE PERSONAL, PAGAR LOS APORTES, FONDOS DE RESERVA Y DEMÁS BENEFICIOS LABORALES O DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO SUSCRIBIR LOS FORMULARIOS RESPECTIVOS, QUEDANDO FACULTADA PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DEL MANDANTE COMUNICACIONES Y CUANTO DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO SE REQUIERA PRESENTAR ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS), MINISTERIO DEL TRABAJO Y ENTIDADES, PERSONAS Y AUTORIDADES RELACIONADAS AL ÁREA LABORAL Y DE PERSONAL, INCLUSIVE MINISTERIOS, CARTERAS DE ESTADO Y FUNCIÓN JUDICIAL; F) CONTRATOS DE SEGURO; G) CONTRATOS DE TRANSPORTE Y DE FLETE; I) COBRAR Y PERCIBIR, FIRMANDO LOS RECIBOS, CANCELACIONES, LIQUIDACIONES Y FINIQUITOS; I) EXIGIR RENDICIÓN DE CUENTAS; J) INTERVENIR EN REPRESENTACIÓN DEL MANDANTE ANTE EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE) PARA SUSCRIBIR PETICIONES, DOCUMENTOS, FORMULARIOS, RECLAMOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y DECLARACIONES, CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE EL MANDANTE REALICE EN DICHA INSTITUCIÓN. DE IGUAL FORMA, LA MANDATARIA PODRÁ SUSCRIBIR LOS FORMULARIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y BIENES DE LA COMPAÑÍA. K) INTERVENIR EN REPRESENTACIÓN DEL MANDANTE ANTE EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI) PARA QUE REALICE LO SIGUIENTE: I. SUSCRIBIR PETICIONES, DOCUMENTOS, FORMULARIOS, RECLAMOS Y RECURSOS, DECLARACIONES, ETC.; CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EJERCIDAS POR EL MANDANTE; II. SUSCRIBIR, SOLICITAR, GESTIONAR, TRAMITAR TODAS LAS PETICIONES, FORMULARIOS O DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ACTUALIZAR CUANDO CORRESPONDA EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES; III. SUSCRIBIR LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS Y TODAS AQUELLAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES FORMALES

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

M.A.

QUE LE CORRESPONDEN A LA COMPAÑÍA AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., COMO SUJETO PASIVO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. IV. COMPARECER A NOMBRE DEL MANDANTE A LAS LECTURAS DE ACTAS BORRADOR Y DEFINITIVAS, EN ESTE SENTIDO, CONTESTAR CUALQUIER REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN EMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; L) INTERVENIR EN REPRESENTACIÓN DEL MANDANTE ANTE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y SUS DEPENDENCIAS, COMO EL INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE Y MEDICINA TROPICAL "LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ" PARA SUSCRIBIR PETICIONES, DOCUMENTOS, FORMULARIOS Y OBTENCIÓN DE CERTIFICACIONES, CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE REQUIERAN DE PERMISOS Y REGISTROS SANITARIOS EXIGIDOS POR LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA. M) REPRESENTAR A LA MANDANTE ANTE TODA CLASE DE ENTIDADES, PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS Y AUTORIDADES CIVILES, ADMINISTRATIVAS, MUNICIPALES, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, POLÍTICAS, POLICIALES, MILITARES, LABORALES Y JUDICIALES Y PODERES DEL ESTADO, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUSIVE MINISTERIOS Y CARTERAS DE ESTADO Y FUNCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. N) QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MANDANTE REALICE ACTOS JURÍDICOS, Y CELEBRE TODOS LOS CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS, E INTERESES DEL MANDANTE, QUE POR TRATARSE DE UN MANDATO ESPECIAL PUEDA CELEBRAR CON COMPAÑÍAS CONSTITUIDAS AL AMPARO DE LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA (ARCSA), LA SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA (SENAGUA), LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE DROGAS, SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE), BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, CARTERAS DE



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

M.A.



ESTADO, ENTIDADES POLICIALES, MILITARES, ESTATALES, GUBERNAMENTALES MUNICIPALES, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE ÉSTE PAÍS Y PROVEEDORES EN GENERAL. Ñ) PODRÁ SUSCRIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO, NOTIFICACIONES OBLIGATORIAS DE TEMAS REGULATORIOS, COMUNICACIONES, PRESENTAR SOLICITUDES, REQUERIMIENTOS, PETICIONES, INFORMES, CONTESTACIONES A RECLAMOS, QUEJAS Y DENUNCIAS DE TODO TIPO, CONTESTAR REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN, Y PARTICIPAR EN TODO TIPO DE PROCESO, PRESENTARSE A AUDIENCIAS; Y EN GENERAL, SUSCRIBIR CUANTO DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO SE REQUIERA, PARA ANTE PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS, AUTORIDADES CIVILES, ADMINISTRATIVAS, MUNICIPALES, POLÍTICAS, MILITARES, POLICIALES, LABORALES, DE FISCALIZACIÓN Y JUDICIALES Y, EN GENERAL, FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONES PÚBLICAS, MINISTERIOS, CARTERAS DE ESTADO, FUNCIÓN JUDICIAL Y CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN QUE FORME PARTE DEL ESTADO ECUATORIANO. O). RECIBIR NOTIFICACIONES Y CONTESTAR REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS), MINISTERIO DE TRABAJO, Y/O DE AUTORIDADES LABORALES EN GENERAL. P). PODRÁ REGISTRAR CRÉDITOS EXTERNOS, REGISTRO DE INTERESES Y PRÉSTAMOS EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Q) COMPARECER A LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS EN LOS QUE AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., SE OBLIGUE PARA CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR O CON TERCEROS, SALVO AQUELLOS PARA LOS CUALES LA MANDANTE EXPRESAMENTE SE ENCUENTRA RESTRINGIDA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. R) PODRÁ HACER TODO AQUELLO QUE SEA PRECISO PARA PROTEGER LOS DERECHOS E INTERESES DEL MANDANTE, ENTENDIÉNDOSE QUE EN EJERCICIO DE ESTE PODER O DE

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

M.A.

CUALQUIERA DE SUS FACULTADES, DE ACUERDO A LAS LIMITACIONES ESTIPULADAS EN ESTE INSTRUMENTO PODRÁ EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS INCLUSIVE AQUELLOS QUE REQUIERAN DE CLÁUSULA ESPECIAL, ESTE PODER DEBE SER INTERPRETADO COMO SUFICIENTE Y POR LO TANTO SIN POSIBILIDAD DE QUE SE LO IMPUGNE COMO LIMITADO A LAS FACULTADES ANTES MENCIONADAS PUES SI SE DIERE EL CASO, DE SUSCITARSE ALGUNA ACTUACIÓN NO INDICADA EN EL PRESENTE PODER SE ENTENDERÁ LA VOLUNTAD DEL MANDANTE PARA QUE EL APODERADO LO REALICE, SIN QUE SE PUEDA ALEGAR INSUFICIENCIA O FALTA DE PODER. **TERCERA: LIMITACIONES.** MANDATARIA NO PODRÁ CELEBRAR LOS SIGUIENTES CONTRATOS: A) DE APERTURA Y CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS, TARJETAS DE CRÉDITO, FIDEICOMISOS Y CONTRATAR CRÉDITOS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA; B) NO PODRÁ COMPRAR Y VENDER ACCIONES DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL. C) CELEBRAR, MODIFICAR, PRORROGAR Y PONER TÉRMINO A CONTRATOS DE COMPRAVENTA Y DE PERMUTA CIVIL Y MERCANTIL, SOBRE BIENES RAÍCES, Y TODA CONVENCIÓN TENDIENTE A ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO DICHOS BIENES, ASÍ COMO ACEPTAR Y SOLICITAR BIENES EN ADJUDICACIÓN; D) NO PODRÁ PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS, ADQUIRIR LAS BASES DE LOS MISMOS, SOLICITAR ACLARACIONES, SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO NEGOCIARLOS A ESTE EFECTO. **CUARTA: DISPOSICIONES GENERALES:** EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PODER ESPECIAL SE SUJETARÁ A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES GENERALES: A) EL PRESENTE PODER ESPECIAL SE OTORGA EN CALIDAD DE MANDATO NO REMUNERADO, PUES LAS FACULTADES PREVISTAS DENTRO DE ÉSTE INSTRUMENTO SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL CARGO QUE LA



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO.

QUITO - ECUADOR

M.A.



MANDATARIA EJERCE EN AZZORTI VENTA DIRECTA S.A; B) ESTE PODER ÚNICAMENTE PODRÁ SER MODIFICADO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO POR ESCRITO DEL INSTRUMENTO QUE CORRESPONDA. QUINTA: PLAZO. - EL PRESENTE PODER SE CONFIERE POR TIEMPO INDEFINIDO Y PODRÁ SER REVOCADO EN CUALQUIER MOMENTO POR EL MANDANTE, SURTIENDO EFECTO SU REVOCATORIA DESDE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN. SEXTA: REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL. - LA MANDANTE EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, REVOCA DE FORMA EXPRESA EL PODER ESPECIAL OTORGADO A FAVOR DE LA SEÑORA ISIDRA MAGDALENA MARCILLO DELGADO, CON FECHA DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) ANTE LA DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA, NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO. DEL MISMO MODO ESTA REVOCATORIA OPERARÁ PARA LOS PODERES ESPECIALES QUE SE LE HUBIERE OTORGADO CON ANTERIORIDAD. POR LO EXPUESTO, LA MANDANTE NO PODRÁ OTORGAR DOCUMENTO ALGUNO NI CELEBRAR CONTRATO DE NINGUNA NATURALEZA NI EN GENERAL, REALIZAR NINGÚN ACTO A NOMBRE DE LA QUE FUERA SU MANDANTE, BAJO LAS FACULTADES Y PODERES OTORGADOS EN AQUELLOS QUE SE REVOCAN MEDIANTE ESTA CLÁUSULA. SÉPTIMA: RAZÓN. - DE LA REVOCATORIA QUE SE OTORGA MEDIANTE EL PRESENTE, SE SENTARÁ LA RAZÓN CORRESPONDIENTE AL MARGEN DE LA RESPECTIVA PROTOCOLIZACIÓN DE PODER ESPECIAL SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. OCTAVA. - CUANTÍA. - LA CUANTÍA DEL PRESENTE INSTRUMENTO POR SU NATURALEZA ES INDETERMINADA. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ, LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

M.A.

CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR LA ABOGADA SOFÍA ALEJANDRA RECALDE SALAZAR, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL VEINTE GUIÓN QUINIENTOS CINCO DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. PARA LA CELEBRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE; Y LEÍDA QUE LE FUE POR MÍ, LA NOTARIA AL COMPARECIENTE, SE RATIFICA EN LA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO LO CUAL DOY FE. -



(F) SR. - JOSÉ EDUARDO FABARA VERA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA AZZORTI VENTA DIRECTA S.A
C.C.:

MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO
MA

Razón Social
AZZORTI VENTA DIRECTA S.A

Número RUC
1792369487001



Representante legal
• FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

| | | |
|------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| Estado | Régimen | |
| ACTIVO | REGIMEN GENERAL | |
| Fecha de registro | Fecha de actualización | Inicio de actividades |
| 07/05/2012 | 12/07/2021 | 19/04/2012 |
| Fecha de constitución | Reinicio de actividades | Cese de actividades |
| 19/04/2012 | No registra | No registra |
| Jurisdicción | Obligado a llevar contabilidad | |
| ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO | SI | |
| Tipo | Agente de retención | Contribuyente especial |
| SOCIEDADES | SI | SI |

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO)

Dirección

Calle: JUAN BARREZUETA Número: N77-28 Intersección: JOAQUIN MANCHENO
Número de oficina: PB Referencia: A TRES CUADRAS COLEGIO EINSTEIN

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 023984484 Email: edgar.colcha@azzorti.com Celular: 0985356271

Actividades económicas

- G46900001 - VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.
- G46492301 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS MEDICINALES (NATURISTAS).
- G46492102 - VENTA AL POR MAYOR DE COSMÉTICOS (PRODUCTOS DE BELLEZA).
- G46492401 - VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, DENTALES.
- G46412101 - VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, INCLUIDAS PRENDAS (ROPA) DEPORTIVAS.
- G46492101 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS (PRODUCTOS DE BELLEZA) ARTÍCULOS DE USO PERSONAL (JABONES).
- G474200 - VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE: RADIO, TELEVISIÓN Y ESTEREOFÓNICOS, REPRODUCTORES Y GRABADORES DE CD Y DVD EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G46691202 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA.
- G47190001 - VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ENTRE LOS QUE NO PREDOMINAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, ACTIVIDADES DE VENTA DE: PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y BISUTERÍA, JUGUETES, ARTÍCULOS DE DEPORTE, ETCÉTERA.

4
1/3

Razón Social

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A

Número RUC

1792369487001

- C17091101 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL DE HIGIENE PERSONAL Y PRODUCTOS DE GUATA DE CELULOSA Y MATERIALES TEXTILES: PAÑUELOS DE LIMPIEZA, TOALLAS, SERVILLETAS, PAPEL HIGIÉNICO, TOALLAS SANITARIAS Y TAMPONES, TOALLAS PARA DESMAQUILLAR, PAÑALES PARA BEBES Y SIMILARES, ETCÉTERA.
- M74902901 - OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
- C32120101 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE BISUTERÍA: ANILLOS, BRAZALETES, COLLARES Y ARTÍCULOS DE BISUTERÍAS SIMILARES DE METALES COMUNES CHAPADOS CON METALES PRECIOSOS, JOYAS QUE CONTIENEN PIEDRAS DE IMITACIÓN, COMO DIAMANTES U OTRAS GEMAS DE IMITACIÓN Y SIMILARES, INCLUIDO LA FABRICACIÓN DE CORREAS DE METAL PARA RELOJES (EXCEPTO LAS DE METALES PRECIOSOS).
- G47910001 - VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR INTERNET, INCLUIDO SUBASTAS POR INTERNET, CATÁLOGO Y ENVIÓ DE PRODUCTOS AL CLIENTE.
- G46492201 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
- G477205 - VENTA AL POR MENOR DE PÉRFUMES, ARTÍCULOS COSMÉTICOS Y DE USO PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS (PAÑALES).
- G46599401 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MÉDICO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.

Establecimientos**Abiertos**

3

Cerrados

2

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 3610 - ICE PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4150 CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON
- 4161 CONTRIBUCIÓN TEMPORAL PARA EL IMPULSO ECONÓMICO POST COVID DE SOCIEDADES

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sr7.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Razón Social
AZZORTI VENTA DIRECTA S.A

Número RUC
1792369487001



Código de verificación: CATRCR2022001275515
Fecha y hora de emisión: 06 de junio de 2022 09:10
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Quito, 30 de agosto de 2021

Señores
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Presente. -

De mi consideración:

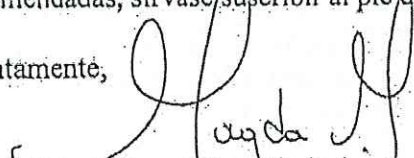
Me es grato comunicar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., llevada a cabo el día de hoy, resolvió elegir a FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. como PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de TRES AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social de la compañía AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., constituida mediante escritura pública otorgada el 6 de marzo de 2012, ante el Notario Tigesimo Séptimo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de abril de 2012.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de éste, lo sustituirá el Presidente.

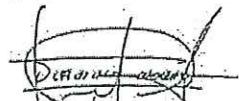
Al felicitarla por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

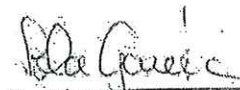

Isidra Magdalena Marcellito Delgado
SECRETARIA AD-HOC

Lugar y fecha: Quito, 30 de agosto de 2021

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.


Razon certifico que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede en el mismo que el original me fue entregado para el presente acto seguido al darme después de haber certificado que el mismo ha sido autenticado en el proceso de la Notaría Vigésima Octava actuante a mi cargo. QUITO, EL DÍA 03 DE ENERO DE 2013.
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
RUC No. 179211198600
Representada por su Gerente General
Golden-Representaciones Cal
A su vez representada por su Presidente
Vladimír González Charro Mera
C.C. 1716120496




Dra. María de la Dolorosa García Almaraz
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito



RAMITE: 92958-0041-21
UMENTO: No. 0041-21
14832





TRÁMITE NÚMERO: 52903

2619296EXLJIGB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 88761 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 14/09/2021 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 17255 |
| REGISTRO: | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|---------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. |
| IDENTIFICACIÓN | 1792111986001 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO (Años): | 3 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1243 DEL 19/04/2012 NOT. 37 DEL 06/03/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792111986001
RAZON SOCIAL: FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.
CONTADOR: ASERTENCO CIA. LTDA.

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/10/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 24/10/2007
FEC. INSCRIPCION: 30/11/2007 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 13/08/2020

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION PARA TODA CLASE DE COMPAÑIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA PAZ Calle: AV. REPUBLICA Número: 481
 Intersección: PASAJE MARTIN CARRION Piso: 1 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE A CANELA TV DIAGONAL AL
 EDIFICIO YANBAL Telefono Trabajo: 022220550 Fax: 022568368
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE IVA
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

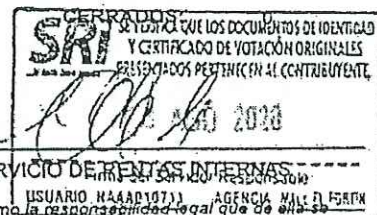
Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulta en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, Ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1

JURISDICCION: ZONA 91 PICHINCHA

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NAAA010711 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/KM. 11 VIA Fecha y hora: 13/08/2020 14:12:03



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792111986001
 RAZÓN SOCIAL: FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

| | | | | | | |
|----------------------|-----|--------|---------|--------|------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 001 | ESTADO | ABIERTO | MATRIZ | FEC. INICIO ACT. | 24/10/2007 |
| NOMBRE COMERCIAL: | | | | | FEC. CIERRE: | |
| | | | | | FEC. REINICIO: | |

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 ACTIVIDADES DE REPRESENTACION PARA TODA CLASE DE COMPAÑIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA PAZ Calle: AV. REPUBLICA Número: 481 Intersección: PASAJE MARTIN CARRION Referencia: FRENTE A CANELA TV DIAGONAL AL EDIFICIO YANBAL Piso: 1 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 022220550 Fax: 022568366 Email principal: emeza@fabara.ec

RAZÓN CERTIFICADO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL CUAL QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO EN LA OFICINA DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA UTILIZANDO PARA ESTO FOLIOS Y ACTOS DE PLAZO DE SEIS (6) MESES DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA QUE ENTREGUE AL TITULAR HABIENDO ANALIZADO Dicha copia EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 03 DE ENERO DE 2023

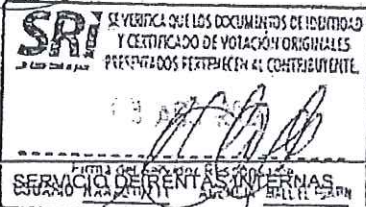


Doña García
 Dra. María de la Dolores García Almeida
 Notaria Vigésima Octava Suplente
 Del Cantón Quito



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NAAA010711 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/KM. 11 VIA Fecha y hora: 13/08/2020 14:12:03

3

Quito D.M., 03 de junio de 2022

Señores
GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.
Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato comunicar a ustedes que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, en reunión celebrada el día de hoy resolvió elegirla como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada el 9 de octubre del 2007, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Homero López Obando, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de octubre de 2007.

El representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento, le reemplazará el Presidente.


Al felicitarla por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


PAULA ALBÁN OCHOA
SECRETARIA AD-HOC

Lugar y fecha: Quito D.M., 03 de junio de 2022

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.
RUC No. 1792838150001
Representada por su Presidente
José Eduardo Fabara Vera
C.C.: 1705296166

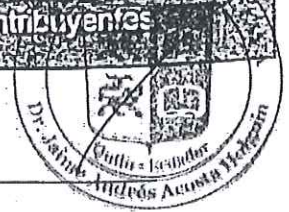
RAZÓN CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES AXL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA **FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.** CON FECHA DE 03 DE JUNIO DE 2022, EN LA CUAL SE RESOLVIÓ NOMBRAR A **GLENDA ZAPATA SILVA** COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DE ESTE NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL, DEBIENDO PERMANECER EN SUS FUNCIONES HASTA SER LEGALMENTE REEMPLAZADA.

03 DE JUNIO DE 2022




Dra. Marta de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito



Razón Social
GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.Número RUC
1792838150001

Representante legal

• FABARA VERA JOSE EDUARDO

| | | |
|----------------------------|--------------------------------|------------------------|
| Estado | Régimen | |
| ACTIVO | REGIMEN GENERAL | |
| Fecha de registro | Fecha de actualización | Inicio de actividades |
| 08/02/2018 | 23/03/2022 | 08/02/2018 |
| Fecha de constitución | Reinicio de actividades | Cese de actividades |
| 24/01/2018 | No registra | No registra |
| Jurisdicción | Obligado a llevar contabilidad | |
| ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO | SI | |
| Tipo | Agente de retención | Contribuyente especial |
| SOCIEDADES | NO | NO |

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO

Dirección

Calle: AV REPUBLICA Número: 481 Intersección: PASAJE MARTIN CARRION
Número de oficina: 4 Número de piso: 1 Referencia: FRENTE A RADIO CANELA**Medios de contacto**

Teléfono trabajo: 022220550 Email: vcharro@fabara.ec

Actividades económicas

- M69100101 - ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERESES DE UNA PARTE CONTRA OTRA, SEA O NO ANTE TRIBUNALES U OTROS ÓRGANOS JUDICIALES, REALIZADAS POR ABOGADOS O BAJO LA SUPERVISIÓN DE ABOGADOS: ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS CIVILES.
- M70200101 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011. DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA

Razón Social
GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.

Número RUC
1792838150001

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec



Números del RUC anteriores

No registra



Recibido por: _____ Fecha: _____

Declaro que la información entregada es verdadera, por lo que asumo la responsabilidad legal de acuerdo a la normativa vigente.



Código de verificación: CATRER2022000102682
Fecha y hora de emisión: 23 de marzo de 2022 16:30
Usuario emisor: Chirau Daquilema Laura María

Si los datos de este certificado son adulterados pierde su validez.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705296166

Nombres del ciudadano: FABARA VERA JOSE EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARRÍN NARANJO MARIELENA

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1990

Datos del Padre: FABARA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA SHEYLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SÍ DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2023

Emisor: VERÓNICA GRACIELA HERRERA SANTOS - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



Qui José



N° de certificado: 238-812-12244



238-812-12244

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170529616-6

APELLIDOS Y NOMBRES: FABARA VERA JOSE EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-11-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIELENA JARRIN NARANJO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FABARA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VERA SHEYLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-05-17

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-17

Director General: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN - 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA N° 99272899

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: QUITO

PARRROQUIA: KENNEDY

ZONA: 1

JUNTA No. 0014 MASCULINO

ES N°: 1705296168

FABARA VERA JOSE EDUARDO

CIUDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE HABED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

E. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDER EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO EN LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA QUITO, ECUADOR. UTILIZANDO EL MENCIONADO ACTO SE JUNTO EL MENSAJE QUE SE DIJO HABER RECIBIDO EN LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA QUITO, ECUADOR EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021 HABIENDO ARCHIVADO EN EL REGISTRO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA QUITO, ECUADOR EN EL CARGO QUE ME CORRESPONDE DE ACUERDO A LA LEY.

QUITO, 03 DE ENERO DE 2023



[Signature]
Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésimo Octava Sapiente
Del Cantón Quito



5

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

M.A.

SE OTORGO ANTE MÍ DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO CERO NUEVE SIETE CINCO TRES GUIÓN DP DIECISIETE GUIÓN DOS MIL VEINTE Y DOS GUIÓN VS (09753-DP17-2022-VS), DE FECHA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y DOS (2022), POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTÁ HOLGUÍN, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL, OTORGADA POR: LA COMPAÑÍA AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., A FAVOR DE: ISIDRA MAGDALENA MARCILLO DELGADO. FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN QUITO A, TRES (03) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES (2023).



Maria Garcia

MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO
MA



5



Factura: 001-002-000113274



20231701028000005

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20231701028000005

| MATRIZ | |
|------------------------|-------------------------------------|
| FECHA: | 3 DE ENERO DEL 2023, (16:56) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 12-10-2020 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P01397 |

| OTORGANTES | | | |
|---------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| AZZORTI VENTA DIRECTA S.A | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC | 1792369487001 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---|
| ACTO O CONTRATO: | ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 03-01-2023 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P00011 |

Soledad García Almeida

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 09753-DP17-2022-VS



4

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO – ECUADOR
M.A.

RAZÓN: EN ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL, OTORGADA POR: AZZORTI VENTIS
DIRECTA S.A., A FAVOR DE: ISIDRA MAGDALENA MARCILLO DELGADO,
OTORGADA ANTE MÍ, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN
QUITO, DE FECHA DOCE (12) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020); A LO
REFERENTE EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y
REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL, OTORGADA ANTE MÍ, NOTARIA
VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, DE FECHA TRES (03) DE
ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES (2023); SOBRE SU CLÁUSULA SEXTA:
REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL.- SE PROCEDE A REVOCAR, EN TODAS SUS
PARTES EL PODER ESPECIAL ANTES MENCIONADO DE FECHA DOCE (12) DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), QUEDANDO SIN EFECTO ALGUNO.
QUITO A, TRES (03) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES (2023).



Maria Garcia Almeida

MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



MA



Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28 M

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
obra(n) en 14 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) a la(s)
copia(s) certificada(s), exhibida(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 09. MAYO. 2024.....

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
QUITO, D.M.
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Razón Social
AZZORTI VENTA DIRECTA S.A**Número RUC**
1792369487001**Representante legal**

• FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Estado
ACTIVO**Régimen**
REGIMEN GENERAL**Inicio de actividades**
07/05/2012**Reinicio de actividades**
No registra**Cese de actividades**
No registra**Fecha de constitución**
19/04/2012**Jurisdicción**
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO**Obligado a llevar contabilidad**
SI**Tipo**
SOCIEDADES**Agente de retención**
SI**Domicilio tributario****Ubicación geográfica****Provincia:** PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** CALDERON (CARAPUNGO)**Dirección****Calle:** JUAN BARREZUETA **Número:** N77-28 **Intersección:** JOAQUIN MANCHENO
Número de oficina: PB **Referencia:** A TRES CUADRAS COLEGIO EINSTEIN**Actividades económicas**

- G46492101 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS (PRODUCTOS DE BELLEZA) ARTÍCULOS DE USO PERSONAL (JABONES).
- G46492102 - VENTA AL POR MAYOR DE COSMÉTICOS (PRODUCTOS DE BELLEZA).
- M74902901 - OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
- G47910001 - VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR INTERNET, INCLUIDO SUBASTAS POR INTERNET, CATÁLOGO Y ENVIÓ DE PRODUCTOS AL CLIENTE.
- G46412101 - VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, INCLUIDAS PRENDAS (ROPA) DEPORTIVAS.
- C32120101 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE BISUTERÍA: ANILLOS, BRAZALETES, COLLARES Y ARTÍCULOS DE BISUTERÍAS SIMILARES DE METALES COMUNES CHAPADOS CON METALES PRECIOSOS, JOYAS QUE CONTIENEN PIEDRAS DE IMITACIÓN, COMO DIAMANTES U OTRAS GEMAS DE IMITACIÓN Y SIMILARES, INCLUIDO LA FABRICACIÓN DE CORREAS DE METAL PARA RELOJES (EXCEPTO LAS DE METALES PRECIOSOS).
- G46900001 - VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.
- G474200 - VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE: RADIO, TELEVISIÓN Y ESTEREOFÓNICOS, REPRODUCTORES Y GRABADORES DE CD Y DVD EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G46691202 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA.
- G477205 - VENTA AL POR MENOR DE PERFUMES, ARTÍCULOS COSMÉTICOS Y DE USO PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS (PAÑALES).


1/2

- G47190001 - VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ENTRE LOS QUE NO PREDOMINAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, ACTIVIDADES DE VENTA DE: PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y BISUTERÍA, JUGUETES, ARTÍCULOS DE DEPORTE, ETCÉTERA.
- C17091101 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL DE HIGIENE PERSONAL Y PRODUCTOS DE GUATA DE CELULOSA Y MATERIALES TEXTILES: PAÑUELOS DE LIMPIEZA, TOALLAS, SERVILLETAS, PAPEL HIGIÉNICO, TOALLAS SANITARIAS Y TAMPONES, TOALLAS PARA DESMAQUILLAR, PAÑALES PARA BEBES Y SIMILARES, ETCÉTERA.

Establecimientos

Abiertos

3

Cerrados

2

Obligaciones tributarias

- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON



i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001312268
Fecha y hora de emisión: 10 de mayo de 2021 20:03
Dirección IP: 10.1.2.121

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 hoja(s) fue(ron) materializado(s) en la página web y/o soporte electrónico que consta en la razón de certificación respectiva

Quito, 09 MAYO 2024

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D. M.

Se otorgò ante mi y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA DE DECLARACION JURAMENTADA OTORGADA POR: AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. se encuentra debidamente firmada y sellada en Quito en el mismo lugar y fecha de celebraci3n.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO D.M.



ANEXO 5:

Extracto e Informe completo de la calificación de riesgos

ANEXO DE SERVICIOS EMISIÓN DESMATERIALIZADA Y AGENTE DE PAGO

Conste por el presente instrumento el **ANEXO DE SERVICIOS** que forma parte integrante del Contrato de Depósito suscrito el 18 de noviembre de 2021, entre la compañía **DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES DECEVALE S.A.**, y la compañía **AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.**, documento que contiene las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen en la suscripción del presente documento y formulan las declaraciones en él contenidas, por una parte, la compañía **DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES DECEVALE S.A.**, en adelante “DECEVALE”, debidamente representada por su Gerente General, la Eco. LOURDES BAQUERIZO BLUM; y, por otra parte, la compañía **AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.**, debidamente representada por su apoderada especial, la Sra. ISIDRA MAGDALENA MARCILLO DELGADO, en adelante “EL DEPOSITANTE”.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONTRATACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS. -

2.1. CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS. - EL DEPOSITANTE contrata a DECEVALE para la prestación de los servicios de emisión desmaterializada de valores de papel comercial (obligaciones de corto plazo) y agente de pago, en los términos establecidos en las siguientes cláusulas y DECEVALE acepta prestar los servicios referidos al tenor de lo previsto en la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero) y la reglamentación vigente.

2.2. EMISIÓN DESMATERIALIZADA DE VALORES. - La emisión desmaterializada de valores de papel comercial (obligaciones de corto plazo) contratada por EL DEPOSITANTE comprende la anotación en cuenta y la conservación de los registros de valores cuyas características se detallan en el siguiente numeral.

2.3. CARACTERÍSTICAS: EL DEPOSITANTE declara que los valores a emitir de forma desmaterializada están constituidos por el Segundo Programa de Papel Comercial, por un monto de USD \$1.300.000,00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cuyas características principales son:

| | |
|--------------------------------|---|
| Monto | USD 1'300.000,00 |
| Clase | A |
| Plazo del programa | Hasta 720 días |
| Plazo de la emisión | Hasta 359 días |
| Tasa de interés | Cero cupón (0%) |
| Amortización de capital | Al vencimiento |
| Garantía | La emisión contará con la garantía general del emisor, conforme lo dispone el Artículo 162 de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero). |
| Garantía específica | Hipoteca Cerrada de un terreno, el cual corresponde al 125% de la emisión. |

2.4. AGENTE DE PAGO: EL DEPOSITANTE contrata a DECEVALE para que, con relación a lo descrito en el presente instrumento, brinde el servicio de Agente de Pago en los términos que a continuación se determinan:

- a) DECEVALE comunicará a EL DEPOSITANTE, con al menos tres días laborables de anticipación a la fecha de vencimiento de los respectivos pagos, el valor total del capital e intereses a pagar a los inversionistas
- b) DECEVALE, una vez que reciba y tenga disponible en su cuenta la totalidad de los fondos procederá a pagar a los inversionistas.
- c) EL DEPOSITANTE será responsable de transferir o proveer a DECEVALE de los recursos dinerarios necesarios y suficientes que cubran el monto total de los valores a pagar al vencimiento por concepto de capital y/o intereses. Esta transferencia o provisión deberá estar disponible en la cuenta de

DECEVALE un día laborable antes de los respectivos vencimientos, al igual que el registro de la transferencia en el aplicativo MiDecevale.

- d) En el caso de que EL DEPOSITANTE transfiera una suma parcial que no cubra el valor total de los correspondientes vencimientos, DECEVALE estará impedido de realizar los pagos.
- e) DECEVALE informará a través de medios electrónicos o telemáticos a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores la falta de pago en tiempo y forma de los valores en las emisiones en las que actúe como agente pagador, con inclusión de las facturas comerciales negociables y demás valores de inscripción genérica, hasta el segundo día hábil bursátil de acaecido el impago, previo al inicio de la rueda electrónica, incluyendo la información respecto al monto vencidos de los valores, con su correspondiente fecha de vencimiento.
- f) Todos los costos y gastos en los que DECEVALE incurra por retrasos y/o incumplimientos en los pagos a los inversionistas deberán ser asumidos por EL DEPOSITANTE.
- g) En caso de que los medios utilizados por DECEVALE para realizar los pagos no estén disponibles, no funcionen correctamente, por casos de fuerza mayor y/o por actos u omisiones de terceros, EL DEPOSITANTE libera a DECEVALE de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera derivarse del mismo.

CLÁUSULA TERCERA: COSTO DE LOS SERVICIOS: Las partes intervinientes declaran de mutuo acuerdo que aceptan los costos por los servicios contratados, cuyos montos se calcularán de acuerdo con los detalles siguientes:

3.1.- Servicio de Emisión Desmaterializada de Valores.- EL DEPOSITANTE pagará a DECEVALE, mensualmente, el valor equivalente al 0.05% anual de conformidad con la suma total de las colocaciones que efectuará durante el mes de los títulos negociados en el mercado primario.

3.2.- Servicio de Agente de Pago. - EL DEPOSITANTE pagará a DECEVALE por el servicio de AGENTE DE PAGO el valor equivalente al 0.01% flat (mínimo \$ 4.00), calculado sobre el valor de los vencimientos (capital y/o intereses) que sean pagados por DECEVALE a los inversionistas, adicionándose el valor de US\$ 1,00, por cada transferencia efectuada por DECEVALE, según cuantas requiera la ejecución del proceso de pago del vencimiento. Asimismo, DECEVALE facturará, periódicamente, por el servicio prestado, de conformidad al pago de los vencimientos.

3.3.- Costos Operacionales. - DECEVALE facturará a EL DEPOSITANTE, por los costos operacionales que se generen por los servicios contratados al amparo del presente instrumento, de acuerdo con el tarifario vigente, el mismo que se encuentra publicado en la página web www.decevale.com

En el caso de producirse algún retraso en el pago de los servicios contratados, por parte de EL DEPOSITANTE, DECEVALE suspenderá los servicios hasta que EL DEPOSITANTE cancele en su totalidad los costos por servicios que se encuentren impagos.

Todos los servicios facturados, incluidos los servicios de desmaterialización y agente de pago, deberán pagarse mediante transferencia bancaria a la cuenta administrativa que DECEVALE determine para el efecto.

EL DEPOSITANTE autoriza expresamente por este instrumento para que DECEVALE debite en primer orden, esto es, antes de cualquier gestión de pago, todos los valores pendientes por concepto de honorarios por servicios. El débito autorizado se realizará sobre cualquier valor transferido, provisto o entregado por parte de EL DEPOSITANTE.

CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN: De conformidad con lo estipulado en el artículo 63 de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico, Monetario y Financiero) EL DEPOSITANTE garantiza la autenticidad, integridad y titularidad de los valores.

CLÁUSULA QUINTA: CLÁUSULA ARBITRAL. - Cualquier disputa, controversia o reclamo derivado o relacionado con este Contrato, incluyendo, pero sin limitarse a, cualquier asunto relacionado con su existencia, validez, ejecución, interpretación o terminación, será resuelto en arbitraje en derecho bajo el reglamento del Centro de Arbitraje y Conciliación ("CAC") de la Cámara de Comercio Guayaquil y la ley aplicable. El tribunal arbitral estará conformado por tres árbitros. Cada parte tendrá derecho a designar a un árbitro principal y al respectivo suplente. El tercer árbitro, quien además actuará como presidente del tribunal, será nombrado conjuntamente por los árbitros principales designados por las partes. A falta de acuerdo, el tercer árbitro será designado por el Director(a) del CAC, sin sorteo, pero atendiendo la naturaleza de la controversia y la especialización del árbitro a designar. Se podrá designar como árbitros a abogados que no consten en la lista del Centro. El arbitraje tendrá lugar en Guayaquil, Ecuador, y se llevará a cabo en español. El arbitraje será confidencial. Los árbitros podrán ordenar y ejecutar medidas cautelares sin necesidad de la intervención de un juez ordinario y para ello podrán solicitar la asistencia de los respectivos funcionarios públicos.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA. - Tanto EL DEPOSITANTE como DECEVALE, por las interpuestas personas de sus representantes legales, declaran que las demás estipulaciones del Contrato de Depósito referido anteriormente se encuentran vigentes a la presente fecha e inalteradas, y, por tanto, con su mismo efecto y contenido.

Para constancia de su aceptación, las partes suscriben mediante firma electrónica el presente instrumento, el 30 de abril de 2024.

**DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE VALORES DECEVALE S.A.
RUC 0991283765001**

LOURDES MARIA BAQUERIZO BLUM
Firmado digitalmente por
LOURDES MARIA
BAQUERIZO BLUM
Fecha: 2024.04.30 16:42:38
-05'00'

**ECO. LOURDES BAQUERIZO BLUM
Gerente General**

**AZZORTI VENTA DIRECTA S.A
RUC 1792369487001**



**SRA. ISIDRA MAGDALENA MARCILLO DELGADO
Apoderada Especial**

CERTIFICADO

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. en comité No.134-2024 llevado a cabo en la ciudad de Quito D.M., el día lunes, 27 de mayo de 2024 certifica haber realizado la calificación considerando la metodología de calificación aplicable y el reglamento interno de la calificadora. La calificación otorgada es:

“AA(+)”

Al Segundo Programa de Papel Comercial AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

La calificación “AA” corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen una muy buena capacidad del pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.

El signo más (+) indicará que la calificación podrá subir hacia su inmediato superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso en la categoría inmediata inferior.

Atentamente,



Hernán López

Presidente Ejecutivo

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

“La opinión de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la calificadora la verificación de la autenticidad de la información suministrada.”

ANEXO 6:

Certificación por parte del Representante Legal del monto máximo a emitir

Certificado del Cálculo del Monto Máximo a Emitir

Yo, José Eduardo Fabara Vera, en mi calidad de Presidente de la Compañía Golden – Representaciones C.L., esta a su vez Gerente General de la Compañía FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., esta a su vez en calidad de Presidente de la compañía emisora AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., certifico que el monto máximo a emitir, correspondiente al 80% de los activos libres de gravamen con corte al 30 de abril de 2024 es el siguiente:

MONTO MÁXIMO PARA EMISIONES CON GARANTÍA GENERAL

abr-24

| DETALLE | MONTO (miles USD) |
|--|---------------------|
| Activo Total | \$11.599.879 |
| Activos diferidos o impuestos diferidos | \$1.602.029 |
| Activos Gravados | \$4.000.000 |
| Activos en litigio | \$0 |
| Monto de impugnaciones tributarias | \$0 |
| Derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros | \$0 |
| Cuentas y documentos por cobrar provenientes de la negociación de derechos fiduciarios a cualquier título en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados | \$0 |
| Saldo de los valores de renta fija emitidos por el emisor y negociados en el mercado de valores. Para el caso de emisiones de corto plazo considerese el total autorizado como saldo en circulación. | \$4.000.000 |
| Cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social | \$0 |
| Inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculados con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y normas complementarias. | \$0 |
| Subtotal | \$9.602.029 |
| Total Activos Libres | \$1.997.850 |
| 80% de Activos Libres de Gravamen | \$1.598.280 |

Atentamente,

**JOSE
EDUARDO**

FABARA VERA

Firmado digitalmente
por JOSE EDUARDO
FABARA VERA
Fecha: 2024.05.21
17:47:22 -05'00'

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

(Representada por su Gerente General
Golden-Representaciones C.L., ésta a
vez representada por su Presidente
José Eduardo Fabara Vera)

PRESIDENTE

ANEXO 7:

Certificación Juramentada del Representante de los Obligacionistas que no se encuentra incurso en impedimentos

**DECLARACIÓN JURAMENTADA
REPRESENTANTE DE OBLIGACIONISTAS**

Diego Fernando Rodríguez Rodríguez, por los derechos que represento, en mi calidad de Gerente General de la compañía AVALCONSULTING CIA. LTDA., de conformidad con lo estipulado en el literal p) numeral 4, del artículo 12 de la Sección I, Capítulo III, Título II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, declaro bajo juramento, que mi representada, la compañía AVALCONSULTING CIA. LTDA., no está incurso en las prohibiciones del artículo 165 de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero), y artículo 3 de la Sección I, Capítulo I, Título XV de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, respecto al II Programa de Emisión de Obligaciones de Corto Plazo o Papel Comercial que suscribe la Compañía AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO FERNANDO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

Diego Fernando Rodríguez Rodríguez
Gerente General
AVALCONSULTING CIA. LTDA

ANEXO 8:

Escritura de hipoteca de bien inmueble como garantía específica



Factura: 001-002-000108742



20241701018P01109

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



| Escritura N°: | 20241701018P01109 | | | | | | |
|----------------------------------|----------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|--------------------------|------------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA CERRADA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 7 DE MAYO DEL 2024, (9:17) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | AVALCONSULTING.CIA. LTDA, | REPRESENTAD O POR | RUC | 17922545820 01 | ECUATORIA NA | ACREEDOR(A) | DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Jurídica | REAZZEQ CIA.LTDA. | REPRESENTAD O POR | RUC | 17930983980 01 | ECUATORIA NA | GARANTE | ULVIO ALBERTO MOREIRA RODRIGUEZ |
| Jurídica | AZZORTI VENTA DIRECTA S.A | REPRESENTAD O POR | RUC | 17923694870 01 | ECUATORIA NA | DEUDOR(A) HIPOTECARIO(A) | ISIDRA MAGDALENA MARCILLO DELGADO |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | | INAGUITO | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 1625000.00 | | | | | | |

| | |
|--|-----------------------------------|
| CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA | |
| ESCRITURA N°: | 20241701018P01109 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 7 DE MAYO DEL 2024, (9:17) |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1: | www.sri.gob.ec |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2: | www.pam.quito.gob.ec |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3: | www.registrodela propiedad.gob.ec |
| OBSERVACIÓN: | |

Glenda Zapata

NOTARIA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

4

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 2024 17 1 18 P01109

3 ACTO:

4 **HIPOTECA CERRADA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR**

6 OTORGADA POR:

| 7 <u>NOMBRES O DENOMINACION</u> | 8 <u>IDENTIFICACION</u> | 9 <u>CALIDAD</u> |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 8 AVALCONSULTING CIA. LTDA. | RUC 1792254582001 | "ACREEDORA" |
| 9 REAZZEQ CIA. LTDA. | RUC 1793098398001 | "GARANTE HIPOTECARIA" |
| 10 AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. | RUC1792369487001 | DEUDOR" y / o "EMISOR". |

12 DIRECCIÓN DEL BIEN:

13 Lote cinco (5), del Proyecto Urbano arquitectónico "Parque
14 Industrial de Quito - PIC", ubicado en el sector de Itulcachi,
15 parroquia de Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito,
16 Provincia de Pichincha,

18 CUANTÍA: USD\$ 1625.000,00

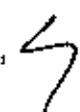
19 AVALÚO: USD\$ 255.629,99

21 **DI 2 COPIAS -MCP-**

22 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
23 República del Ecuador, hoy día, MARTES SIETE (7) DE
24 MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) ante mí,
25 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA**
26 **DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen
27 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
28 celebración de la presente escritura pública, a) La



1 compañía **REAZZEQ CIA. LTDA.**, debidamente
2 representada por su Gerente General y por lo tanto
3 representante legal, señor **ULVIO ALBERTO MOREIRA**
4 **RODRÍGUEZ**, de estado civil divorciado, según consta
5 del nombramiento que se adjunta como habilitante, quien
6 comparece por los derechos que representa, domiciliado
7 en Quito calle Francisco Hernández y Pedregal, con
8 número de teléfono 023316426 y celular número
9 0990224444 y dirección electrónica
10 ulvio.moreira@azzorti.com a quien en adelante se le
11 denominará como la "**GARANTE HIPOTECARIA**"; b) La
12 compañía **AVALCONSULTING CIA. LTDA.**,
13 debidamente representada por su Gerente General y por
14 tanto representante legal el señor **DIEGO FERNANDO**
15 **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, de estado civil casado,
16 según consta del nombramiento que se adjunta como
17 documento habilitante, quien comparece por los
18 derechos que representa, domiciliado en Quito Avenida
19 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón, con número de
20 teléfono 026008634 y número de celular 0998023135
21 dirección electrónica drodriguez@avalconsulting.com a
22 quien en adelante se les denominará como la
23 "**ACREEDORA HIPOTECARIA**"; y, c) La compañía
24 **AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.**, representada por su
25 Apoderada Especial **ISIDRA MAGDALENA MARCILLO**
26 **DELGADO**, de estado civil soltera, según poder que se
27 adjunta como documento habilitante quien expresamente
28 declara que no ha sido revocado hasta la presente fecha,



NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 domiciliado en Quito calle Juan Carlos Barrezueta N77-
2 28 y Joaquín Mancheno, con número de teléfono
3 023948484 y número de celular 0994203017 dirección
4 electrónica magdalena.marcillo@azzorti.com a quien en
5 adelante se les denominará como el "DEUDOR" y / o
6 "EMISOR". Los comparecientes declaran ser mayores
7 de edad, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de
8 Quito, hábiles en derecho para contratar y contraer
9 obligaciones; a quienes de conocer doy fe, en virtud de
10 haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas
11 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí
12 agrego a esta escritura como documentos habilitantes,
13 autorizando además, la consulta e impresión de sus
14 certificados electrónicos de datos de identidad del
15 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la
16 Dirección General del Registro Civil, Identificación y
17 Cedulación, que también se agregan como habilitantes.
18 Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de los
19 efectos y resultados de esta escritura, así como
20 examinados que fueron en forma aislada y separada de
21 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
22 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
23 seducción, me piden que eleve a escritura pública la
24 siguiente minuta: Señora Notaria: En el registro de
25 escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una de
26 hipoteca cerrada y prohibición de enajenar, al tenor de
27 las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
28 **COMPARECIENTES.** - Comparecen a la celebración de



1 este instrumento: a) La compañía **REAZZEQ CIA.**
2 **LTDA.**, debidamente representada por su Gerente
3 General y por lo tanto representante legal, señor **ULVIO**
4 **ALBERTO MOREIRA RODRÍGUEZ**, según consta del
5 nombramiento que se adjunta como habilitante, quien
6 comparece por los derechos que representa, domiciliada
7 en Quito, con número de teléfono 023316426 y celular
8 número 0990224444 y dirección electrónica
9 ulvio.moreira@azzorti.com a quien en adelante se le
10 denominará como la "**GARANTE HIPOTECARIA**", y b)
11 La compañía **AVALCONSULTING CIA. LTDA.**,
12 debidamente representada por su Gerente General y por
13 tanto representante legal el señor **DIEGO FERNANDO**
14 **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, según consta del
15 nombramiento que se adjunta como documento
16 habilitante, quien comparece por los derechos que
17 representa, domiciliado en Quito, con número de teléfono
18 026008634 y número de celular 0998023135 dirección
19 electrónica drodriguez@avalconsulting.com a quien en
20 adelante se les denominará como la "**ACREEDORA**
21 **HIPOTECARIA**". c) La compañía **AZZORTI VENTA**
22 **DIRECTA S.A.**, representada por su Apoderada Especial
23 **ISIDRA MAGDALENA MARCILLO DELGADO**, de
24 estado civil soltera, según poder que se adjunta como
25 documento habilitante, domiciliada en Quito, con número
26 de teléfono 023948484 y número de celular 0994203017
27 dirección electrónica magdalena.marcillo@azzorti.com a
28 quien en adelante se les denominará como el "**DEUDOR**"

↳

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 y / o "EMISOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.
2 **Título de Propiedad.-** Mediante escritura pública
3 celebrada el cuatro de agosto del dos mil veintidós ante
4 el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, debidamente
5 inscrita en el Registro de la Propiedad el veinticuatro de
6 agosto del mismo año, la **GARANTE HIPOTECARIA**
7 **adquirió por compraventa a la compañía INMOBILIARIA**
8 **INVESTA S.A.**, el lote cinco (5), del Proyecto Urbano
9 arquitectónico "Parque Industrial de Quito – **RICO**
10 **ubicado en el sector de Itulcachi, parroquia de Tumbaco**
11 **Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha,**
12 **el mismo que se encuentra comprendido dentro de los**
13 **siguientes linderos y superficie: por el Norte: Lote**
14 **número seis (6) en ciento veinte y un metros treinta y**
15 **cuatro centímetros (121,34 m); por el Sur: Límite**
16 **posterior del parque industrial Quito, en ciento dieciséis**
17 **metros setenta y cinco centímetros (116,75 m); por el**
18 **ESTE: Área verde en ciento cincuenta y cinco metros**
19 **cuarenta y ocho centímetros (155,48 m); y por el**
20 **OESTE: Lote número cuatro (4) y círculo de retorno de**
21 **la calle A, con una SUPERFICIE de DIECIOCHO MIL**
22 **CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON**
23 **OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS**
24 **(18.041,88 M2), (según datos tomados de la escritura**
25 **enunciada en líneas superiores). Los demás**
26 **antecedentes de dominio constan en el certificado**
27 **conferido por el Registro de la Propiedad del Distrito**
28 **Metropolitano de Quito, que se adjunta a la presente**



1 escritura como documento habilitante. Inmueble que se
2 encuentra signado con predio número CINCO SIETE
3 OCHO CINCO DOS UNO CINCO (5785215). De aquí en
4 adelante, este lote será referido como el "INMUEBLE".

5 **2.2. Emisión de Obligaciones.-** La Junta General
6 Extraordinaria y Universal de la compañía AZZORTI
7 VENTA DIRECTA S.A. celebrada el 15 de febrero de
8 2024, autorizó a la compañía, la emisión de obligaciones
9 a corto plazo – papel comercial por un monto de hasta
10 DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS
11 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2'500.000,00),
12 delegando al Gerente General de la Compañía o a
13 quienes la reemplacen estatutariamente a definir el
14 monto final de la emisión. En virtud de la delegación
15 conferida por la Junta General de Accionistas, y por
16 encontrarse dentro del monto autorizado, el Gerente
17 General de la Compañía, definió para la presente
18 emisión de obligaciones de corto plazo de la compañía
19 AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., un monto de hasta UN
20 MILLÓN TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS
21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'300.000,00).

22 **2.3.** La Junta General Extraordinaria y Universal de la
23 compañía REAZZEQ CIA. LTDA., celebrada el
24 veintinueve (29) de abril de 2024, que se adjunta como
25 documento habilitante, autorizó la constitución de una
26 hipoteca sobre el INMUEBLE, conforme las siguientes
27 cláusulas. **TERCERA: HIPOTECA CERRADA.** - La
28 **"GARANTE HIPOTECARIA"** con el fin de garantizar las

4

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 obligaciones del DEUDOR, generadas por la emisión de
2 obligaciones indicada en el numeral 2.2. anterior,
3 constituye a favor de la "ACREEDORA HIPOTECARIA",
4 una hipoteca cerrada sobre el INMUEBLE para caucionar
5 con ésta, la obligación de UN MILLÓN SEISCIENTOS
6 VEINTE Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
7 UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'625.000,00), lo cual
8 equivale al ciento veinte y cinco por ciento (125%) del
9 monto del programa de la emisión de obligaciones
10 papel comercial, la misma que subsistirá mientras la
11 obligación que garantiza no haya sido cumplida en su
12 totalidad, por lo que el gravamen hipotecario que se
13 impone por esta cláusula solo podrá ser levantado por
14 declaración expresa de la "ACREEDORA
15 HIPOTECARIA", la misma que se realizará al momento
16 en que la emisión de obligaciones del DEUDOR haya
17 sido redimida en su totalidad. La presente hipoteca
18 cerrada se extiende y comprende la totalidad del
19 INMUEBLE con todos los aumentos y mejoras que haya
20 recibido o reciba en el futuro; se extiende también a las
21 edificaciones que se hayan construido sobre el
22 INMUEBLE, de cualquier naturaleza que fueren, de tal
23 forma que todo cuanto se levante o adhiera de manera
24 temporal o definitiva sobre el INMUEBLE y todo lo que
25 se tuviere como inmueble por destinación y/o
26 adherencia, de acuerdo al Código Civil del Ecuador,
27 quedan desde ya gravados con esta hipoteca. Todos los
28 bienes que se edifiquen o hayan sido edificados sobre el



1 INMUEBLE también quedan hipotecados por esta
2 hipoteca, por ser voluntad de la **"GARANTE**
3 **HIPOTECARIA"** y por así disponerlo expresamente. El
4 gravamen hipotecario constituido por medio de esta
5 parte de este instrumento subsistirá y conservará su
6 plena vigencia aún después de vencido el plazo
7 estipulado para el cumplimiento de la obligación que
8 respalda, hasta que se verifique el cumplimiento pleno y
9 total de las obligaciones emanadas por la emisión de
10 obligaciones del DEUDOR, por lo que la **"GARANTE**
11 **HIPOTECARIA"** acepta expresamente que la hipoteca
12 se extinguirá con por escritura pública que otorgue la
13 **"ACREEDORA HIPOTECARIA"**, de la que se tomará
14 nota o razón al margen de las inscripciones respectivas.
15 La **"ACREEDORA HIPOTECARIA"** autoriza que, sobre
16 el inmueble, se podrán constituir futuras hipotecas para
17 garantizar otras obligaciones, presentes o futuras, del
18 DEUDOR o de la **"GARANTE HIPOTECARIA"**. La
19 presente caución otorga a la **"ACREEDORA**
20 **HIPOTECARIA"** el derecho de ejercer la acción real
21 correspondiente sobre el INMUEBLE una vez vencido el
22 plazo de la emisión de obligaciones, sin que se hayan
23 cumplido con las obligaciones contraídas. **CUARTA:**
24 **PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR.-** Para
25 mayor seguridad y garantía del cumplimiento de la
26 obligación que cauciona la hipoteca cerrada constante
27 en este instrumento, la **"GARANTE HIPOTECARIA"**
28 declara que constituye a favor de la **"ACREEDORA** ↵


NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 **HIPOTECARIA**", prohibición voluntaria de enajenar
2 respecto del INMUEBLE y en consecuencia, no podrá
3 vender, ni en todo ni en parte, el INMUEBLE, ni constituir
4 servidumbre, ni derechos de usufructo, uso o habitación,
5 ni darlo en anticresis sin autorización previa y escrita de
6 la "**ACREEDORA HIPOTECARIA**". Si se contraviere
7 esta estipulación o se llegare a decretar secuestro,
8 embargo, prohibición de enajenar, respecto del
9 INMUEBLE, o la "**GARANTE HIPOTECARIA**" cayere en
10 insolvencia o concurso de acreedores, la "**ACREEDORA**
11 **HIPOTECARIA**" por su sola voluntad podrá demandar en
12 los términos establecidos en el presente contrato. La
13 "**GARANTE HIPOTECARIA**" autoriza expresamente a la
14 "**ACREEDORA HIPOTECARIA**", y/o a su procurador
15 judicial, a requerir la inscripción y anotaciones
16 correspondientes en el Registro de la Propiedad del
17 cantón correspondiente. Esta prohibición de enajenar
18 durará hasta que se inscriba en el Registro de la
19 Propiedad del cantón correspondiente, la escritura
20 pública de cancelación de hipoteca cerrada que la
21 "**ACREEDORA HIPOTECARIA**" otorgará una vez
22 cumplida la obligación, siempre en los términos del
23 presente contrato. **SÉPTIMA: CUANTÍA DE LA**
24 **OBLIGACIÓN CAUCIONADA.** - La cuantía de la
25 obligación caucionada es de **UN MILLÓN SEISCIENTOS**
26 **VEINTE Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS**
27 **UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'625,000,00).** **SEXTA:**
28 **GASTOS.-** Todos los gastos que ocasione el



1 otorgamiento de esta escritura y su inscripción en el
2 Registro de la Propiedad correspondiente, correrán por
3 cuenta del "DEUDOR". **SÉPTIMA: SOLUCIÓN DE**
4 **CONFLICTOS, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.** Toda
5 controversia o diferencia derivada del contrato suscrito
6 entre las Partes serán resueltas en jurisdicción ordinaria.
7 **OCTAVA: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA**
8 **INSCRIPCIÓN.** - Las partes contratantes manifiestan
9 que aceptan el total contenido de las cláusulas que
10 anteceden, por estar otorgadas en seguridad de sus
11 mutuos intereses. Las partes acuerdan que cualesquiera
12 de ellas están autorizados para realizar los trámites
13 necesarios para el perfeccionamiento e inscripción del
14 presente contrato en el Registro de la Propiedad de
15 Quito. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las
16 cláusulas necesarias para la plena validez de esta
17 escritura. (FIRMADO) ABOGADA MARGOTH
18 ELIZABETH CHIRIBOGA LOPEZ con matrícula número
19 diecisiete guión dos mil tres guión doscientos noventa y
20 seis del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA,
21 la misma que queda elevada a escritura pública con
22 todo el valor legal.- Para la celebración y otorgamiento
23 de la presente escritura pública se han observado todos
24 los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le
25 fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se
26 ratifican en la aceptación de su contenido y firman
27 conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de
28 esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy 

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 fe.- *11/02/12*

2 **ULVIO ALBERTO MOREIRA RODRÍGUEZ**

3 **C.C. 1709358731**

4
5
6 *[Signature]*

7 **DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ,**

8 **C.C. 1711618536**

9
10
11 *[Signature]*

12 **ISIDRA MAGDALENA MARCILLO DELGADO**

13 **C.C. 1717709933**

14
15
16
17
18
19
20
21

[Signature]

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten mark]

Quito D.M., 24 de mayo de 2023

Señor
ULVIO ALBERTO MOREIRA RODRIGUEZ
Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **REAZZEQ CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo nuevamente a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de octubre del año dos mil veinte, ante la Abogada María Fernanda Santillán Torres, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el once de noviembre del mismo año.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General de la Compañía de manera individual; en caso de falta, ausencia o impedimento de éste, lo subrogará el Presidente en todas sus funciones y atribuciones.

Al felicitarlo por su designación, le formulo votos por éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

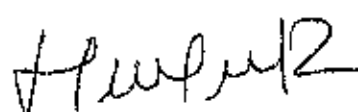
Muy atentamente,



Jhonatan Patricio Pérez Morales
Presidente

Lugar y fecha: Quito D.M., 24 de mayo de 2023

En el lugar y fecha que anteceden acepto nuevamente la designación de Gerente General de la compañía **REAZZEQ CIA. LTDA.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.



Ulvio Alberto Moreira Rodriguez
Cédula: 170935873-1
Código Dactilar: E333311222



TRÁMITE NÚMERO: 30204

7252610MOWYERS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | | |
|------------------------|------------------------------|--|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 188469 | |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 21/06/2023 | |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 10525 | |
| REGISTRO: | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES | |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|---------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | REAZZEQ CIA.LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | MOREIRA RODRIGUEZ ULVIO ALBERTO |
| IDENTIFICACIÓN | 1709358731 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

S.M. # 17379 DE 11-11-2020 NOT 26 DE 27-10-2020,-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2023

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al (los) documentos original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 07 MAYO 2024

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
QUITO, D.M.
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Página 1 de 1

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN


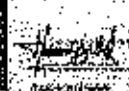
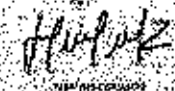
CECULA N° 170935873-1

CIUDADANÍA
 MOREIRA RODRIGUEZ
 ULVIO ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 CUITO
 SANTA FISCIA
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-26
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCION: REGISTRAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MONSIEA RODRIGUEZOLA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CUITO
 FECHA DE NACIMIENTO
 2014-09-18
 FECHA DE EXPEDICION
 2018-09-18

REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACION
 21 DE ABRIL DE 2024

MOREIRA RODRIGUEZ ULVIO
 ALBERTO N° 54028621

PROVINCIA: PICHINCHA
 CIRCUNSCRIPCION:
 CANTON: CUITO
 PARROQUIA: RUMIRANDE
 ZONA: 1
 SANTA No. 0010 MACOLAND



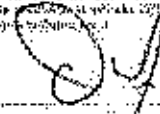
CE. N°: 1709358731

REFERENCIAL N° 20
 Y CONSULTA POPULAR N° 24

CONFECCIONADO

ESTE DOCUMENTO ADEBEZA QUE ENTREGAREMOS
 EN EL REFERENCIAL Y CONSULTA POPULAR 2024

ESTABLECIMIENTO DE LA LEY DE REFERENCIAL Y CONSULTA POPULAR 2024
 EN EL CANTON DE CUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, EL DIA 21 DE ABRIL DE 2024, A LAS 10:00 HORAS.



EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

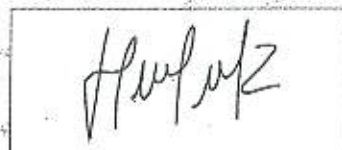
RAZÓN: Doy fe que tal(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
 obrar(n) en 1 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al (los)
 documentos original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
 Quito, 07 MAYO 2024

G. Zapata
 Dra. Glenda Zapata Silva
 Notaria 18 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

4



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709358731

Nombres del ciudadano: MOREIRA RODRIGUEZ ULVIO ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: MOREIRA RODRIGUEZ ZOILA APOLINARIA VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2024

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 248-015-62849



248-015-62849

Mgs. Marlo Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1793098398001
RAZÓN SOCIAL: REAZZEQ CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MOREIRA RODRIGUEZ ULVIO ALBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 11/11/2020
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/11/2020 **FEC. ACTUALIZACIÓN:**
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

L681001 COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: FRANCISCO HERNANDEZ Intersección: PEDREGAL Pta: 0 Oficina: 301 Referencia ubicación: DENTRO DEL CONJUNTO SAN MARTIN Email: ulvio.moreira@azzardi.com Telefono Trabajo: 023316428 Celular: 0980224444

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | ABIERTOS | CERRADOS |
|-----------------------------------|-------------------|----------|
| 1 | 1 | 0 |
| JURISDICCIÓN | ZONA 91 PICHINCHA | |



Código: RIMRUC2020003572712
 Fecha: 11/12/2020 09:23:52 AM

5



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1793098396001
REAZZEQ CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| | | |
|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: 001 | Estado: ABIERTO - MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: 11/11/2020 |
| NOMBRE COMERCIAL: | FEC. CIERRE: | FEC. REINICIO: |

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

L681001 COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS
L682003 ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
M701000 SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑIA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑIA O EMPRESA; EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES: OFICINAS
M702001 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.
M702002 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: ACTIVIDADES DE CABILDEO (GRUPOS DE PRESIÓN (LOBBIES)).
M702004 PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: FRANCISCO HERNANDEZ Intersección: PEÑAREGAL Referencia: DENTRO DEL CONJUNTO SAN MARTIN Piso: 0 Oficina: 301 Email: ulvio.moreira@azzorti.com Telefono Trabajo: 023316426 Celular: 0990224444 Email principal: roberto.lasilulsa@azzorti.com



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al (los) documento original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito..... 07 MAYO 2024

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda. Zapata Silva
Notaria 18 Quito, D.M. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



Códlgo: RIMRUC2020003572712
Fecha: 11/12/2020 09:23:52 AM

5

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
REAZZEQ CIA. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2024**

En la ciudad de Quito, el día 29 de Abril de 2024, a las 09:00AM, a través de videoconferencia se reúnen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en calidad de socios: la compañía extranjera Ecuador Re Holdings LLC, debidamente representada por el señor Christian Guerrero Gavilanes, como se demuestra del poder que se adjunta; y, el señor Dario Echavarría Jara, quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Como se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito que se encuentra pagado en su integridad, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día:

1. **Autorizar la constitución de una hipoteca cerrada que garantice el proceso de emisión de papel comercial de la Compañía AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General queda legalmente constituida a fin de tratar el asunto del orden del día que ha sido aprobado por unanimidad.

Preside la sesión, el señor Jhonatan Patricio Pérez Morales, Presidente de la compañía. Actúa como secretario el señor Ulvio Alberto Moreira Rodríguez, Gerente General de la compañía.

El secretario procede a formular el correspondiente registro de socios que atienden a través de video conferencia a esta sesión, con indicación del número de participaciones y votos que corresponde a cada uno y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado.

Dicho registro se autoriza con las firmas del Presidente de la Junta y del Secretario que serán recabadas posteriormente.

El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión y manifiesta que se debe resolver sobre los asuntos del orden del día antes anotados:

1. **Autorizar la constitución de una hipoteca cerrada que garantice el proceso de emisión de papel comercial de la Compañía AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.**

El Socio Dario Echavarría Jara propone y eleva a moción que la Junta General de Socios resuelva autorizar a Ulvio Alberto Moreira Rodríguez, en su calidad de Gerente General de la Compañía, o a quien haga sus veces, a fin de que proceda con la constitución de una hipoteca cerrada por un monto de UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.625.000,00) con el objeto de garantizar el proceso de emisión de papel comercial de la Compañía AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., de conformidad con el artículo 9, del Capítulo I, Título II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y acorde a los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Emisión de Papel Comercial de la Compañía AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. La garantía se constituirá a favor del Representante de los Obligacionistas. Adicionalmente, dicha hipoteca se constituirá sobre el lote cinco (5), del Proyecto Urbano arquitectónico "Parque Industrial de Quito - PIC", ubicado en el sector de Itulachi, parroquia de Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito, adquirido por REAZZEQ, mediante compraventa celebrada el 4 de agosto de 2022, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito.

Los socios aceptan la moción por unanimidad.

Asimismo, se autoriza a Ulvio Alberto Moreira Rodríguez, en su calidad de Gerente General, o a quien haga sus veces, para que suscriba cuanto documento sea necesario para el

4

perfeccionamiento de la referida fianza mercantil solidaria, sin requerir autorizaciones adicionales por parte de esta Junta.

Toma la palabra el socio Darío Echavarría Jara, quien propone y eleva a moción se apruebe dicha autorización, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Una vez que se ha conocido y resuelto el asunto constante en el orden del día y no habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta de esta sesión.

Reinstalada la Junta General con la asistencia de las mismas personas indicadas al comienzo el Secretario da lectura a la presente. Se levanta la sesión a las 11:00AM.



JHONATAN PATRICIO PÉREZ MORALES
PRESIDENTE

ULVIO ALBERTO MOREIRA RODRIGUEZ
SECRETARIO

ECUADOR RE HOLDINGS LLC.
Debidamente representado por su
Apoderado
ULVIO ALBERTO MOREIRA RODRIGUEZ
SOCIO

DARÍO ECHAVARRÍA JARA
SOCIO

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 7 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al (los) documentos original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 07 MAYO 2024

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Quito, 6 de junio de 2023

Señor

Diego Fernando Rodríguez Rodríguez
Presente. -

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **AVALCONSULTING CIA. LTDA.**, celebrada el 6 de junio de 2023, resolvió, por unanimidad, nombrar a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las facultades previstas en la Ley y los Estatutos.

AVALCONSULTING CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de abril del 2010, en la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, a cargo del Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil cantonal el 26 de mayo del 2010.

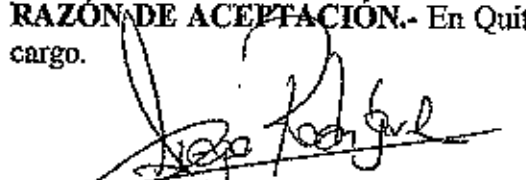
Le auguro muchos éxitos en su gestión.

Atentamente,



María Paola Herrera Montalvo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En Quito, el día de hoy, 6 de junio de 2023, acepto el cargo.



Diego Fernando Rodríguez Rodríguez
C.C. 171161853-6
Código Dactilar: E4343I2442

TRANSMITE: 70394-0041-23
ELEMENTO: Nombrenamiento
P: 00440
18/06/23 08:40



TRÁMITE NÚMERO: 27977

2006212MQSUXQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 186790 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 08/06/2023 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 9733 |
| REGISTRO: | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES |



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|------------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | AVAL CONSULTING CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DIEGO FERNANDO |
| IDENTIFICACIÓN: | 171.1618536 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO (Años): | 2 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 1618 DEL 26/05/2010 NOT. 40 DEL 20/04/2010.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2023

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 foja(s) original(es), es (son) igual(es) al (los) documentos original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 07 MAYO 2024


Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Página 1 de 1

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711618536

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIEGO FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA MONTALVO MARIA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2002

Datos del Padre: RODRIGUEZ ORTIZ RENE POLIVIO BENJAMIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RODRIGUEZ CHARVET/MERCEDES LEONILA

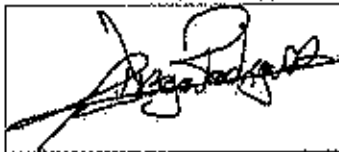
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2024

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 249-015-62896



249-015-62896

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉPULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CITELACION
 CONDICIÓN CIUDADANÍA

APPELLIDOS
 RODRIGUEZ
 RODRIGUEZ
 NOMBRES
 DIEGO FERNANDO
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
 21 MAR 1978
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA QUITO
 SANTA BARBARA
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO
 MASCULINO
NOMBRE
 No DOCUMENTO
 078924088
FECHA DE VENCIMIENTO
 04 MAR 2034
NACION
 314282

MLL1711618838

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 RODRIGUEZ ORTIZ RENE POLIVIO BERNAMIN
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RODRIGUEZ CHARVET MERCEDES LEONILA
ESTADO CIVIL
 CASADO
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
 HERRERA MONTALVO MARIA PAOLA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO 04 MAR 2024

Notaria 18
 QUITO, D.R.
 DIRECTOR GENERAL

Dra. Glenda Zapata Silva
 DRAGO DACTILO
 ESASERIAL
 TIPO 840005

1<ECU0789240699<<<<<<1711618536
7503212M3403048ECU<SI<<<<<<<9
RODRIGUEZ<RODRIGUEZ<<DIEGO<FER

CERTIFICADO DE VOTACION
 21 DE ABRIL DE 2024

RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIEGO FERNANDO
 N. 27836140

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: QUITO
PATERNO: CUMBAYA
CDHA: 1
JURTA No: 0034 MASCULINO

1711618538

REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La credencial que otorga cualquier documento electoral con inscripción de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 278, numeral 3 de la LOSEP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE DE LA JRV

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
 Quito, 07 MAYO 2024

Dra. Glenda Zapata Silva
 Notaria 18
 QUITO, D.R.
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL QUITO

Razón Social
AVALCONSULTING CIA. LTDA.**Número RUC**
1792254582001**Representante legal**
• RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIEGO FERNANDO

| | | |
|------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| Estado | Régimen | |
| ACTIVO | GENERAL | |
| Fecha de registro | Fecha de actualización | Inicio de actividades |
| 11/06/2010 | 13/07/2017 | 26/05/2010 |
| Fecha de constitución | Reinicio de actividades | Cese de actividades |
| 26/05/2010 | No registra | No registra |
| Jurisdicción | Obligado a llevar contabilidad | |
| ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO | SI | |
| Tipo | Agente de retención | Contribuyente especial |
| SOCIEDADES | NO | NO |

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ITCHIMBIA

Dirección

Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-739 Intersección: AV. COLON Edificio: TORRE BOREAL Número de oficina: 1307 Número de piso: 13 Referencia: DIAGONAL A LA PLAZA ARTIGAS

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 026008634 Email: drodriguez@avalconsulting.com Celular personal: 0998023135

Actividades económicas

• M70200301 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO.

Establecimientos

| | |
|-----------------|-----------------|
| Abiertos | Cerrados |
| 1 | 0 |

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR1682822752914850
Fecha y hora de emisión: 29 de abril de 2023 21:45
Dirección IP: 10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 hoja(s) fue(ron) materializado(s) en la página web y/o soporte electrónico que consta en la razón de certificación respectiva

Quito, 07 MAYO 2024

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO
Notaria 18
Quito, E.C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717709933

Nombres del ciudadano: MARCILLO DELGADO ISIDRA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MARCILLO SOLORZANO EUGENIO FELIPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO BERMEO MARIANA DE JESUS

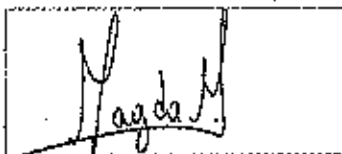
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2024

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 244-015-62945



244-015-62945

Mgs. Marlo Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN

CEDELA DE N.º 171770993-3

CIDADANÍA
MARCILLO DELGADO
ISIDRA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CALCETA
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-05-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR: INGENIERA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARCILLO SOLOZANO EUGENIO FELDER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO BERNABE MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2019-15-04
FECHA DE EXPIRACION: 2029-15-04

Y3343Y1242

Notaria 18
QUITO-ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
27 DE ABRIL DE 2024

MARCILLO DELGADO ISIDRA MAGDALENA N.º 27202709

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: QUITO
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: LA MAGDALENA
ZONA: S
JUNTA No. 0094 FEMENINO



ECI: 1717709933

REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIDADANATO

ESTE DOCUMENTO AGREGA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que suscribe este documento declara haber participado de manera libre y voluntaria en el referéndum y consulta popular 2024, en el día 27 de abril de 2024, en la ciudad de QUITO, Ecuador.

Glenda Zapata
PRESIDENTA DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al (los) documentos original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 07 MAYO 2024

Glenda Zapata
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

3



Factura: 001-002-000113273



20231701028P0001



NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20231701028P0001 | | | | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 3 DE ENERO DEL 2023, (14:58) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que la representa |
| Juridica | AZZORTI VENTA DIRECTA S.A | REPRESENTADO POR | RUC | 1702300487001 | ECUATORIANA | MANDANTE | BYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | MARCILLO DELGADO ISIDRA MAGDALENA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1717789833 | ECUATORIANA | MANDATARIO (A) | |
| USUICACION | | | | | | | |
| Provincia: | | Cantón: | | Parroquia: | | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | IRAQUITO | | | |
| DESCRIPCION DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA. | | | | | |

Maria Garcia

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

| | | | | | | | |
|---|--|------------------------------|--|--|--|--|--|
| Escritura N°: | | 20231701028P0001 | | | | | |
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| REVOCATORIA PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 3 DE ENERO DEL 2023, (16:58) | | | | | |

| OTORGANTES | | | | | | | |
|------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------------|
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que lo representa |
| Jurídica | AZZORTI VENTA DIRECTA S.A | REPRESENTADO POR | RUC | 1792369487001 | ECUATORIANA | MANDANTE | FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | MARCILLO DELGADO ISIDRA MAGDALENA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1717709933 | ECUATORIANA | MANDATARIO (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parrquia | | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | INAQUITO | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |



| CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA | |
|--|---|
| ESCRITURA N°: | 20231701026P00011 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 3 DE ENERO DEL 2023, (16:56) |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1: | https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-enlinea/SdRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentosCaptcha/1792369487001/CATRCR2022001275515/ |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2: | https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-enlinea/SdRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentosCaptcha/1792369487001/CATREP2022000102682/ |
| OBSERVACION: | |

M. García

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLORES GARCÍA ALMEIDA

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

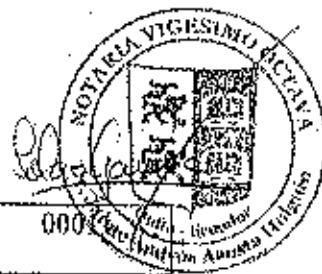
AP: 09753-DP17-2022-VS

9

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

M.A.

| | | | | | |
|------|----|----|----|---|-----|
| 2022 | 17 | 01 | 28 | P | 000 |
|------|----|----|----|---|-----|



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL.

OTORGADO POR:

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A

A FAVOR DE:

ISIDRA MAGDALENA MARCILLO DELGADO

CUANTÍA INDETERMINADA

ESCRITURA PÚBLICA DE REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL.

OTORGADO POR:

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A

A FAVOR DE:

ISIDRA MAGDALENA MARCILLO DELGADO

CUANTÍA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY MARTES, TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS, ANTE MÍ DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO CERO NUEVE SIETE CINCO TRES GUIÓN DP DIECISIETE GUIÓN DOS MIL VEINTE Y DOS GUIÓN VS (09753-DP17-2022-VS), DE FECHA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y DOS (2022), POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, COMPARECE CON

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

QUITO – ECUADOR

M.A.

PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA; EL SEÑOR JOSÉ EDUARDO FABARA VERA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L. CON NÚMERO DE RUC UNO SIETE NUEVE DOS OCHO TRES OCHO UNO CINCO CERO CERO CERO UNO (1792838150001), COMPAÑÍA QUE A SU VEZ REPRESENTA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL A LA COMPAÑÍA FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. CON NÚMERO DE RUC UNO SIETE NUEVE DOS UNO UNO UNO NUEVE OCHO SEIS CERO CERO UNO (1792111986001), COMPAÑÍA QUE A SU VEZ REPRESENTA EN CALIDAD DE PRESIDENTE A LA COMPAÑÍA AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. CON NÚMERO DE RUC UNO SIETE NUEVE DOS TRES SEIS NUEVE CUATRO OCHO SIETE CERO CERO UNO (1792369487001) CONFORME SE DESPRENDÉ DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN COMO HABILITANTES Y QUE SE ADJUNTAN A ESTE INSTRUMENTO; EL COMPARECIENTE DECLARA SER MAYOR DE EDAD, NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EN LA AVENIDA PATRIA NÚMERO E CUATRO GUION SEIS NUEVE (E4-69) Y AVENIDA AMAZONAS, EDIFICIO COFIEC, PISO DIECISÉIS (16), PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD UNO SIETE CERO CINCO DOS NUEVE SEIS UNO SEIS SEIS (1705296166); CON CORREO ELECTRÓNICO: ppfabarav@gmail.com, CON NÚMERO TELEFÓNICO DOS DOS CINCO SEIS DOS SEIS OCHO CERO: (2 256 2680), HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR, EJERCER DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES. ADVERTIDO EL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE, COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN, CUYAS



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

M.A.

CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE UNO SIETE SIETE CERO NUEVE NUEVE TRES
GUIÓN TRES (171770993-3), PARA QUE, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL
MANDANTE PUEDA CELEBRAR TODO ACTO Y CONTRATO DE ÍNDOLE CIVIL O
MERCANTIL QUE IMPLIQUE OBLIGACIONES HASTA EL MONTO DE DOSCIENTOS
MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD, \$ 200.000,00), SIN
PERJUICIO DE LO CUAL, LA MANDANTE DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN LAS
RESTRICCIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE
INSTRUMENTO. LA APODERADA ESTARÁ INVESTIDA DE LAS SIGUIENTES
FACULTADES Y PODRÁ ASÍ CONVENIR Y CELEBRAR LOS SIGUIENTES ACTOS Y
CONTRATOS: A) MANEJAR Y ADMINISTRAR A NOMBRE DE AZZORTI VENTA
DIRECTA S.A., LAS CUENTAS BANCARIAS, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES
LEGALES QUE ENTREGUE EL REPRESENTANTE LEGAL CONFORME LA
AUTORIZACIÓN RESPECTIVA EN CADA INSTITUCIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO
PODRÁ CONTRATAR SERVICIOS COMO RECAUDO, PAGOS RECURRENTE,
RESPALDO DE TRANSACCIONES, Y EN GENERAL REALIZAR ASUNTOS
OPERATIVOS FINANCIEROS Y BANCARIOS QUE TENGAN RELACIÓN CON EL GIRO
DE NEGOCIO DE LA COMPAÑÍA, TOMANDO EN CUENTA ÚNICAMENTE LAS
RESTRICCIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE
INSTRUMENTO.; B) CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE COSAS MUEBLES E
INMUEBLES, EN CARÁCTER DE ARRENDADOR O ARRENDATARIO; C) CONTRATOS
DE MANDATOS CIVILES Y MERCANTILES, GENERALES Y ESPECIALES, ACEPTAR
DELEGACIONES, RENUNCIAS Y EFECTUAR REVOCACIONES; D) CONTRATOS DE
TRABAJO, SEAN EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA O DE SERVICIOS
PROFESIONALES, E) SUSCRIBIR LAS ACTAS DE FINIQUITO, ACTAS DE MEDIACIÓN
Y LIQUIDACIONES DEL PERSONAL QUE TENGA RELACIÓN LABORAL CON LA
COMPAÑÍA, ASÍ COMO SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRABAJO, FINIQUITOS,
SOLICITUDES DE VISTO BUENO O DESAHUCIO, REALIZAR AVISOS DE ENTRADA O



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR



M.A.

SALIDA DE PERSONAL, PAGAR LOS APORTES, FONDOS DE RESERVA Y DEMÁS BENEFICIOS LABORALES O DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO SUSCRIBIR LOS FORMULARIOS RESPECTIVOS, QUEDANDO FACULTADA PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DEL MANDANTE COMUNICACIONES Y CUANTO DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO SE REQUIERA PRESENTAR ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS), MINISTERIO DEL TRABAJO Y ENTIDADES, PERSONAS Y AUTORIDADES RELACIONADAS AL ÁREA LABORAL Y DE PERSONAL, INCLUSIVE MINISTERIOS, CARTERAS DE ESTADO Y FUNCIÓN JUDICIAL; F) CONTRATOS DE SEGURO; G) CONTRATOS DE TRANSPORTE Y DE FLETE; D) COBRAR Y PERCIBIR, FIRMANDO LOS RECIBOS, CANCELACIONES, LIQUIDACIONES Y FINIQUITOS; I) EXIGIR RENDICIÓN DE CUENTAS; J) INTERVENIR EN REPRESENTACIÓN DEL MANDANTE ANTE EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE) PARA SUSCRIBIR PETICIONES, DOCUMENTOS, FORMULARIOS, RECLAMOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y DECLARACIONES, CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE EL MANDANTE REALICE EN DICHA INSTITUCIÓN. DE IGUAL FORMA, LA MANDATARIA PODRÁ SUSCRIBIR LOS FORMULARIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y BIENES DE LA COMPAÑÍA. K) INTERVENIR EN REPRESENTACIÓN DEL MANDANTE ANTE EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI) PARA QUE REALICE LO SIGUIENTE: I. SUSCRIBIR PETICIONES, DOCUMENTOS, FORMULARIOS, RECLAMOS Y RECURSOS, DECLARACIONES, ETC., CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EJERCIDAS POR EL MANDANTE; II. SUSCRIBIR, SOLICITAR, GESTIONAR, TRAMITAR TODAS LAS PETICIONES, FORMULARIOS O DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ACTUALIZAR CUANDO CORRESPONDA EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES; III. SUSCRIBIR LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS Y TODAS AQUELLAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES FORMALES

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

M.A.

QUE LE CORRESPONDEN A LA COMPAÑÍA AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., COMO SUJETO PASIVO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. IV. COMPARECER A NOMBRE DEL MANDANTE A LAS LECTURAS DE ACTAS BORRADOR Y DEFINITIVAS, EN ESTE SENTIDO; CONTESTAR CUALQUIER REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN EMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; L) INTERVENIR EN REPRESENTACIÓN DEL MANDANTE ANTE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y SUS DEPENDENCIAS, COMO EL INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE Y MEDICINA TROPICAL "LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ" PARA SUSCRIBIR PETICIONES, DOCUMENTOS, FORMULARIOS Y OBTENCIÓN DE CERTIFICACIONES, CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE REQUIERAN DE PERMISOS Y REGISTROS SANITARIOS EXIGIDOS POR LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA. M) REPRESENTAR A LA MANDANTE ANTE TODA CLASE DE ENTIDADES, PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS Y AUTORIDADES CIVILES, ADMINISTRATIVAS, MUNICIPALES, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, POLÍTICAS, POLICIALES, MILITARES, LABORALES Y JUDICIALES Y PODERES DEL ESTADO, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUSIVE MINISTERIOS Y CARTERAS DE ESTADO Y FUNCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. N) QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MANDANTE REALICE ACTOS JURÍDICOS, Y CELEBRE TODOS LOS CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS, E INTERESES DEL MANDANTE, QUE POR TRATARSE DE UN MANDATO ESPECIAL PUEDA CELEBRAR CON COMPAÑÍAS CONSTITUIDAS AL AMPARO DE LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA (ARCSA), LA SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA (SENAGUA), LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE DROGAS, SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE), BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, CARTERAS DE



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR.

M.A.



ESTADO, ENTIDADES POLICIALES, MILITARES, ESTATALES, GUBERNAMENTALES, MUNICIPALES, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE ÉSTE PAÍS Y PROVEEDORES EN GENERAL. N) PODRÁ SUSCRIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO; NOTIFICACIONES OBLIGATORIAS DE TEMAS REGULATORIOS, COMUNICACIONES, PRESENTAR SOLICITUDES, REQUERIMIENTOS, PETICIONES, INFORMES, CONTESTACIONES A RECLAMOS, QUEJAS Y DENUNCIAS DE TODO TIPO, CONTESTAR REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN, Y PARTICIPAR EN TODO TIPO DE PROCESO, PRESENTARSE A AUDIENCIAS, Y EN GENERAL, SUSCRIBIR CUANTO DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO SE REQUIERA, PARA ANTE PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS, AUTORIDADES CIVILES, ADMINISTRATIVAS, MUNICIPALES, POLÍTICAS, MILITARES, POLICIALES, LABORALES, DE FISCALIZACIÓN Y JUDICIALES Y, EN GENERAL, FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONES PÚBLICAS, MINISTERIOS, CARTERAS DE ESTADO, FUNCIÓN JUDICIAL Y CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN QUE FORME PARTE DEL ESTADO ECUATORIANO. O) RECIBIR NOTIFICACIONES Y CONTESTAR REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS), MINISTERIO DE TRABAJO, Y/O DE AUTORIDADES LABORALES EN GENERAL. P) PODRÁ REGISTRAR CRÉDITOS EXTERNOS, REGISTRO DE INTERESES Y PRÉSTAMOS EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Q) COMPARECER A LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS EN LOS QUE AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., SE OBLIGUE PARA CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR O CON TERCEROS, SALVO AQUELLOS PARA LOS CUALES LA MANDANTE EXPRESAMENTE SE ENCUENTRA RESTRINGIDA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. R) PODRÁ HACER TODO AQUELLO QUE SEA PRECISO PARA PROTEGER LOS DERECHOS E INTERESES DEL MANDANTE, ENTENDIÉNDOSE QUE EN EJERCICIO DE ESTE PODER O DE

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

M.A.

CUALQUIERA DE SUS FACULTADES, DE ACUERDO A LAS LIMITACIONES ESTIPULADAS EN ESTE INSTRUMENTO PODRÁ EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS INCLUSIVE AQUELLOS QUE REQUIERAN DE CLÁUSULA ESPECIAL, ESTE PODER DEBE SER INTERPRETADO COMO SUFICIENTE Y POR LO TANTO SIN POSIBILIDAD DE QUE SE LO IMPUGNE COMO LIMITADO A LAS FACULTADES ANTES MENCIONADAS PUES SI SE DIERE EL CASO, DE SUSCITARSE ALGUNA ACTUACIÓN NO INDICADA EN EL PRESENTE PODER SE ENTENDERÁ LA VOLUNTAD DEL MANDANTE PARA QUE EL APODERADO LO REALICE, SIN QUE SE PUEDA ALEGAR INSUFICIENCIA O FALTA DE PODER. **TERCERA: LIMITACIONES.** - LA MANDATARIA NO PODRÁ CELEBRAR LOS SIGUIENTES CONTRATOS: A) DE APERTURA Y CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS, TARJETAS DE CRÉDITO, FIDEICOMISOS Y CONTRATAR CRÉDITOS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA; B) NO PODRÁ COMPRAR Y VENDER ACCIONES DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL. C) CELEBRAR, MODIFICAR, PRORROGAR Y PONER TÉRMINO A CONTRATOS DE COMPRAVENTA Y DE PERMUTA CIVIL Y MERCANTIL, SOBRE BIENES RAÍCES, Y TODA CONVENCION TENDIENTE A ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO DICHS BIENES, ASÍ COMO ACEPTAR Y SOLICITAR BIENES EN ADJUDICACION; D) NO PODRÁ PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS, ADQUIRIR LAS BASES DE LOS MISMOS, SOLICITAR ACLARACIONES, SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO NEGOCIARLOS A ESTE EFECTO. **CUARTA: DISPOSICIONES GENERALES:** EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PODER ESPECIAL SE SUJETARÁ A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES GENERALES: A) EL PRESENTE PODER ESPECIAL SE OTORGA EN CALIDAD DE MANDATO NO REMUNERADO, PUES LAS FACULTADES PREVISTAS DENTRO DE ÉSTE INSTRUMENTO SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL CARGO QUE LA



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

M.A.



MANDATARIA EJERCE EN AZZORTI VENTA DIRECTA S.A; B) ESTE PODER ÚNICAMENTE PODRÁ SER MODIFICADO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO POR ESCRITO DEL INSTRUMENTO QUE CORRESPONDA. QUINTA: PLAZO. - EL PRESENTE PODER SE CONFIERE POR TIEMPO INDEFINIDO Y PODRÁ SER REVOCADO EN CUALQUIER MOMENTO POR EL MANDANTE, SURTIENDO EFECTO SU REVOCATORIA DESDE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN. SEXTA: REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL. - LA MANDANTE EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, REVOCA DE FORMA EXPRESA EL PODER ESPECIAL OTORGADO A FAVOR DE LA SEÑORA ISIDRA MAGDALENA MARCILLO DELGADO, CON FECHA DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) ANTE LA DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA, NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO. DEL MISMO MODO ESTA REVOCATORIA OPERARÁ PARA LOS PODERES ESPECIALES QUE SE LE HUBIERE OTORGADO CON ANTERIORIDAD. POR LO EXPUESTO, LA MANDANTE NO PODRÁ OTORGAR DOCUMENTO ALGUNO NI CELEBRAR CONTRATO DE NINGUNA NATURALEZA NI EN GENERAL, REALIZAR NINGÚN ACTO A NOMBRE DE LA QUE FUERA SU MANDANTE, BAJO LAS FACULTADES Y PODERES OTORGADOS EN AQUELLOS QUE SE REVOCAN MEDIANTE ESTA CLÁUSULA. SÉPTIMA: RAZÓN. - DE LA REVOCATORIA QUE SE OTORGA MEDIANTE EL PRESENTE, SE SENTARÁ LA RAZÓN CORRESPONDIENTE AL MARGEN DE LA RESPECTIVA PROTOCOLIZACIÓN DE PODER ESPECIAL SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. OCTAVA. - CUANTÍA. - LA CUANTÍA DEL PRESENTE INSTRUMENTO POR SU NATURALEZA ES INDETERMINADA. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO. . HASTA AQUÍ, LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y

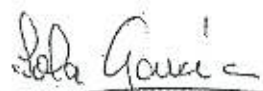
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

M.A.

CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR LA ABOGADA SOFÍA ALEJANDRA RECALDE SALAZAR, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL VEINTE GUIÓN QUINIENTOS CINCO DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. PARA LA CELEBRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE; Y LEÍDA QUE LE FUE POR MÍ, LA NOTARIA AL COMPARECIENTE, SE RATIFICA EN LA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO LO CUAL DOY FE. -



(F) SR. - JOSÉ EDUARDO FABARA VERA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA AZZORTI VENTA DIRECTA S.A
C.C.:



MARÍA DE LA DOLORES GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO
M.A.



Razón Social
AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.Número RUC
1792369487001

Representante legal

* FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

| | | |
|------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| Estado | Régimen | |
| ACTIVO | REGIMEN GENERAL | |
| Fecha de registro | Fecha de actualización | Inicio de actividades |
| 07/05/2012 | 12/07/2021 | 19/04/2012 |
| Fecha de constitución | Reinicio de actividades | Cese de actividades |
| 19/04/2012 | No registra | No registra |
| Jurisdicción | Obligado a llevar contabilidad | |
| ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO | SI | |
| Tipo | Agente de retención | Contribuyente especial |
| SOCIEDADES | SI | SI |

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO)

DirecciónCalle: JUAN BARREZUETA Número: N77-28 Intersección: JOAQUIN MANCHENO
Número de oficina: PB Referencia: A TRES CUADRAS COLEGIO EINSTEIN**Medios de contacto**

Teléfono trabajo: 023984484 Email: edgar.colcha@azzorti.com Celular: 0985356271

Actividades económicas

- G46900001 - VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.
- G46492301 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS MEDICINALES (NATURISTAS).
- G46492102 - VENTA AL POR MAYOR DE COSMÉTICOS (PRODUCTOS DE BELLEZA).
- G46492401 - VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, DENTALES.
- G46412101 - VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, INCLUIDAS PRENDAS (ROPA) DEPORTIVAS.
- G46492101 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS (PRODUCTOS DE BELLEZA) ARTÍCULOS DE USO PERSONAL (JABONES).
- G474200 - VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y ESTEREOFÓNICOS, REPRODUCTORES Y GRABADORES DE CD Y DVD EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G48891202 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA.
- G47190001 - VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ENTRE LOS QUE NO PREDOMINAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, ACTIVIDADES DE VENTA DE: PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y BISUTERÍA, JUGUETES, ARTÍCULOS DE DEPORTE, ETCÉTERA.

Razón Social

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A

Número RUC

1792369487001

- C17091101 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL DE HIGIENE PERSONAL Y PRODUCTOS DE GUATÁ DE CELULOSA Y MATERIALES TEXTILES: PAÑUELOS DE LIMPIEZA, TOALLAS, SERVILLETAS, PAPEL HIGIENICO, TOALLAS SANITARIAS Y TAMPONES, TOALLAS PARA DESMAQUILLAR, PAÑALES PARA BEBES Y SIMILARES, ETCÉTERA.
- M74902901 - OTROS TIPOS DE CONSULTORIA TÉCNICA.
- C32120101 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE BISUTERÍA: ANILLOS, BRAZALETES, COLLARES Y ARTÍCULOS DE BISUTERÍA SIMILARES DE METALES COMUNES CHAPADOS CON METALES PRECIOSOS, JOYAS QUE CONTIENEN PIEDRAS DE IMITACIÓN, COMO DIAMANTES U OTRAS GEMAS DE IMITACIÓN Y SIMILARES, INCLUIDO LA FABRICACIÓN DE CORREAS DE METAL PARA RELOJES (EXCEPTO LAS DE METALES PRECIOSOS).
- G47910001 - VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR INTERNET, INCLUIDO SUBASTAS POR INTERNET, CATÁLOGO Y ENVIÓ DE PRODUCTOS AL CLIENTE.
- G46492201 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
- G477205 - VENTA AL POR MENOR DE PERFUMES, ARTÍCULOS COSMÉTICOS Y DE USO PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS (PAÑALES).
- G46599401 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MÉDICO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.

Establecimientos

Abiertos

3

Cerrados

2



Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 3610 - ICE PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON
- 4161 CONTRIBUCION TEMPORAL PARA EL IMPULSO ECONOMICO POST COVID DE SOCIEDADES

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra

5

Razón Social
AZZORTI VENTA DIRECTA S.A

Número RUC
1792369487001



Código de verificación: CATRCR2022001275516
Fecha y hora de emisión: 06 de junio de 2022 09:10
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

5

Quito, 30 de agosto de 2021

Señores
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Presente. -



De mi consideración:

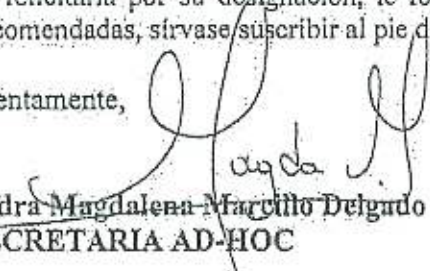
Me es grato comunicar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, resolvió elegir a **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de **TRES AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social de la compañía **AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 6 de marzo de 2012, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de abril de 2012.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de éste, lo sustituirá el Presidente.

Al felicitarla por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Isidra Magdalena Marcillo Delgado
SECRETARIA AD-HOC

Lugar y fecha: Quito, 30 de agosto de 2021

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.


FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
RUC No. 1792111986001

Representada por su Gerente General
Golden-Representaciones C.A.
A su vez representada por su Presidente
Vladimir Gonzalo Charro Mera
C.C. 1716120496

RAZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES DE EL TIEMPO QUE EL ORIGINAL ME PUEDE SER PRESENTADO PARA SU REGISTRO EN EL REGISTRO MERCANTIL, DESPUES DE HABER CERTIFICADO QUE EL ORIGINAL ES FOTOCOPIA QUE HA SIDO CERTIFICADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA QUE ANTES DE EL TIEMPO QUE EL ORIGINAL ME PUEDE SER PRESENTADO PARA SU REGISTRO EN EL REGISTRO MERCANTIL, DE ORDEN DE LA LEY.




Dra. Maria de la Dolores Garcia Alajuela
Notaria Vigésimo Octava
Del Cantón Quito



RAMITE: 82956-004-21
AGENTE: Heriberto
140352



TRÁMITE NÚMERO: 52903

2619296EXL.FIGB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 88761 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 14/09/2021 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 17255 |
| REGISTRO: | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|---------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. |
| IDENTIFICACIÓN | 1792111986001 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 3 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1243 DEL 19/04/2012 NOT. 37 DEL 06/03/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792111986001
RAZON SOCIAL: FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.
CONTADOR: ASERTENCO CIA. LTDA.



| | | | |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| FEC. INICIO ACTIVIDADES: | 24/10/2007 | FEC. CONSTITUCION: | 24/10/2007 |
| FEC. INSCRIPCION: | 30/11/2007 | FECHA DE ACTUALIZACION: | 13/08/2020 |

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION PARA TODA CLASE DE COMPAÑIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA PAZ Calle: AV. REPUBLICA Número: 481
 Intersección: PASAJE MARTIN CARRION Piso: 1 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE A CANELA TV DIAGONAL AL
 EDIFICIO YANSAL Telefono Trabajo: 022220550 Fax: 022568366
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes; Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuérdese que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transferir bienes o prestar servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: 1 ZONA 5 PICHINCHA

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NAAA010711 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/KM. 11 VIA Fecha y hora: 13/08/2020 14:12:03



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792111986001
 RAZÓN SOCIAL: FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO AGT. 24/10/2007
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION PARA TODA CLASE DE COMPAÑIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA PAZ Calle: AV. REPÚBLICA Número: 481 Intersección: PASAJE MARTIN CARRION Referencia: FRENTE A CANELA TV DIAGONAL AL EDIFICIO YANBAL Piso: 1 Oficina: 4 Teléfono Trabajo: 022220550 Fax: 022568386 Email principal: erceza@fabarr.ec

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES DE EL MISMO QUE SU ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL/LOS SEÑOR(ES) (FOJAS) (OTROS) PARA ESTABLECER LA VERDAD DE LOS DATOS QUE SE HAN CERTIFICADO (UNA) FOTOCOPIA DE QUI ENVIARÉ AL CANCELADO HABIENDO ARCHIVADO UNA COPIA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALIZARE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO a 03 DE FEBRO DE 2023

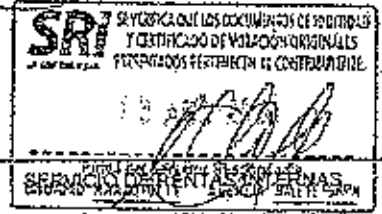


Dr. María de la Dolores García Alarcón
 Notaria Vigésima Octava Suplente
 Del Cantón Quito



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva [Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC].
 Usuario: NAAA010711 Lugar de emisión: GUAYAQUIL KM. 11 VIA Fecha y hora: 13/02/2020 14:12:03

3

Quito D.M., 03 de junio de 2022

Señores
GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.
Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato comunicar a ustedes que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, en reunión celebrada el día de hoy resolvió elegirla como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada el 9 de octubre del 2007, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Homero López Obando, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de octubre de 2007.

El representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento, le reemplazará el Presidente.

Al felicitarla por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


PAULA ALBÁN OCHOA
SECRETARIA AD-HOC

Lugar y fecha: Quito D.M., 03 de junio de 2022

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.
RUC No. 1792838150001
Representada por su Presidente
José Eduardo Fabara Vera
C.C.: 1705296166

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES UNA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE FUE LEÍDO EN EL MISMO DÍA DEL ORIGINAL ME FUE PRESENTADO EN SU ORIGINAL. **UNA** FOJAS(S) ÚTILES. **UNA** COPIA AL FRENTE. DESPUÉS DE HABERSE LEÍDO EN SU ORIGINAL. **UNA** FOTOCOPIA QUE ME FUE LEÍDO AL FRENTE HUBIERON ADOPTADO EL TEXTO EN EL PRESENTE DE LA PRESENTE. **UNA** COPIA ACTUALMENTE A MI DISPOSICIÓN PARA LO QUE SE NECESITA LA LEY.

03 JUNIO DE 2022




Dra. María de la Dolorosa García Almeyda
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito



Razón Social
GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.Número RUC
1792838150001Representante legal
• FABARA VERA JOSE EDUARDO

| | | |
|------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| Estado | Régimen | |
| ACTIVO | REGIMEN GENERAL | |
| Fecha de registro | Fecha de actualización | Inicio de actividades |
| 08/02/2018 | 23/03/2022 | 08/02/2018 |
| Fecha de constitución | Reinicio de actividades | Cese de actividades |
| 24/01/2018 | No registra | No registra |
| Jurisdicción | Obligado a llevar contabilidad | |
| ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO | SI | |
| Tipo | Agente de retención | Contribuyente especial |
| SOCIEDADES | NO | NO |

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO

DirecciónCalle: AV REPUBLICA Número: 481 Intersección: PASAJE MARTIN CARRION
Número de oficina: 4 Número de piso: 1 Referencia: FRENTE A RADIO CANELA**Medios de contacto**

Teléfono trabajo: 022220550 Email: vcharro@fabara.ec

Actividades económicas

- M69100101 - ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERESES DE UNA PARTE CONTRA OTRA, SEA O NO ANTE TRIBUNALES U OTROS ÓRGANOS JUDICIALES, REALIZADAS POR ABOGADOS O BAJO LA SUPERVISIÓN DE ABOGADOS: ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS CIVILES.
- M70200101 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

Establecimientos

| | |
|------------------|-----------------|
| Abiertos. | Cerrados |
| 1 | 0 |

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA

5/12

Razón Social
GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.

Número RUC
1792838150001

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec

Números del RUC anteriores

No registra



Recibido por: _____ Fecha: _____

Declaro que la información entregada es verdadera, por lo que asumo la responsabilidad legal de acuerdo a la normativa vigente.



Código de verificación: CATRER2022000102682
Fecha y hora de emisión: 23 de marzo de 2022 16:30
Usuario emisor: Chirau Daquilema Laura María
Si los datos de este certificado son adulterados pierde su validez.

2/2



Quito D.M., 10 de marzo de 2022

Señor
JOSÉ EDUARDO FABARA VERA
Ciudad, -

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.**, en reunión celebrada el día de hoy resolvió designar a usted como **PRÉSIDENTE** de la misma, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la compañía **GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 24 de enero de 2018, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de enero de 2018.

El representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía es el Presidente, en cuya falta, ausencia o impedimento, le reemplazará el Vicepresidente.

Al felicitarlo por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO

Lugar y fecha: Quito D.M., 10 de marzo de 2022

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

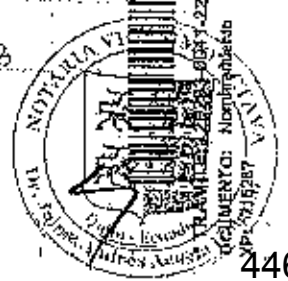
JOSÉ EDUARDO FABARA VERA
C.C.: 1705296166

BOZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES EL FOTOCOPIA DE
DOCUMENTO QUE FIGURA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
PRESENTE COMPANIA, EN LA FECHA DEL 10 DE MARZO DE 2022.
EL PRESENTE DOCUMENTO FUE OTORGADO EN LA CIUDAD DE QUITO, ECUADOR, EL 10 DE MARZO DE 2022.
EL PRESENTE DOCUMENTO FUE OTORGADO EN LA CIUDAD DE QUITO, ECUADOR, EL 10 DE MARZO DE 2022.
EL PRESENTE DOCUMENTO FUE OTORGADO EN LA CIUDAD DE QUITO, ECUADOR, EL 10 DE MARZO DE 2022.

03 -- ENERO -- 2023



Dolores García Almeida
Notaria Vigésimo Octava Sede de
Del Cantón Quito



21/03/22 14:52
DOCUMENTO: 1705296166-007-22
NUMERO: 1705296166



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705296166

Nombres del ciudadano: FABARA VERA JOSE EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARRIN NARANJO MARIELENA

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1990

Datos del Padre: FABARA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA SHEYLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2023

Emisor: VERONICA GRACIELA HERRERA SANTOS - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



Jose Eduardo Fabara Vera



N° de certificado: 238-812-12244



238-812-12244

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170529616-6

APellidos y Nombres: FABARA VERA JOSE EDUARDO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 1995-11-08

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

Married to: MARILENA JARRIN NARANJO

INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: FABARA JOSE

APellidos y Nombres de la Madre: VERA SHEYLA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2013-05-17

Fecha de Expiración: 2023-05-17

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION - ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

PARROQUIA: KENNEDY

ZONA: 1

ANTA No. 0014 MASCULINO

FABARA VERA JOSE EDUARDO

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO SERVE DE CUESTA PARA SU USO EN LAS ELECCIONES GENERALES DE 2023

[Signature]

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO ANTERIOR, EL MISMO QUE EL ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL SEÑOR FABARA JOSE EDUARDO, QUIEN ME HA HECHO CONSTAR QUE EL MISMO ES VERDADERO Y QUE NO HAY NINGUNA DUDA EN SU CONTENIDO. ASÍ MISMO, ME HA HECHO CONSTAR QUE EL MISMO ES VERDADERO Y QUE NO HAY NINGUNA DUDA EN SU CONTENIDO. ASÍ MISMO, ME HA HECHO CONSTAR QUE EL MISMO ES VERDADERO Y QUE NO HAY NINGUNA DUDA EN SU CONTENIDO.

QUITO, 03 de ABRIL de 2023



[Signature]
Dra. María de la Dolores García Almeida
Notaria Vigésimo Octava
Del Cantón Quito



[Handwritten mark]

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
M.A.

SE OTORGO ANTE MÍ DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA,
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN ACCIÓN DE
PERSONAL NÚMERO CERO NUEVE SIETE CINCO TRES GUIÓN DP DIECISIETE GUIÓN
DOS MIL VEINTE Y DOS GUIÓN VS (09753-DP17-2022-VS), DE FECHA QUINCE (15) DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y DOS (2022), POR LICENCIA CONCEDIDA A SU
TITULAR DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTÁ HOLGUÍN, CUYO ARCHIVO SE
ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTÁ
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL
Y REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL, OTORGADA POR LA COMPAÑÍA AZZORTI
VENTA DIRECTA S.A., A FAVOR DE: ISIDRA MAGDALENA MARCILLO DELGADO,
FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN QUITO A, TRES (03) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTE Y TRES (2023).



Glenda Zapata Silva

MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO
MA



4



Factura: 001-002-000113274



20231701028000005

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20231701028000005

| MATRIZ | |
|------------------------|-------------------------------------|
| FECHA: | 3 DE ENERO DEL 2023, (16:56) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 12-10-2020 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P01397 |

| OTORGANTES | | | |
|----------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------------|
| | | OTORGADO POR: | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL: | TIPO INTERVINIENTE: | DOCUMENTO DE IDENTIDAD: | No. IDENTIFICACIÓN: |
| AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC | 1792369487001 |
| | | A FAVOR DE: | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL: | TIPO INTERVINIENTE: | DOCUMENTO DE IDENTIDAD: | No. IDENTIFICACIÓN: |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---|
| ACTO O CONTRATO: | ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 03-01-2023 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P00011 |

Maria Garcia Almeida

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 09753-DP17-2022-VS



5

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO – ECUADOR
M.A.



RAZÓN: EN ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL, OTORGADA POR: AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., A FAVOR DE: ISIDRA MAGDALENA MARCILLO DELGADO OTORGADA ANTE MÍ, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, DE FECHA DOCE (12) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020); A LO REFERENTE EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL, OTORGADA ANTE MÍ, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, DE FECHA TRES (03) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES (2023); SOBRE SU CLÁUSULA SEXTA: REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL.- SE PROCEDE A REVOCAR, EN TODAS SUS PARTES EL PODER ESPECIAL ANTES MENCIONADO DE FECHA DOCE (12) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), QUEDANDO SIN EFECTO ALGUNO. QUITO A, TRES (03) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES (2023).

Maria Garcia

MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



MA



Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 14 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) a la(s) copia(s) certificada(s), exhibida(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 07 MAYO 2024.

Glenda Zapata
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18 QUITO, E.C.
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28 MA

Quito D.M., 03 de junio de 2022

Señores
GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.
Ciudad. -

De mi consideración:

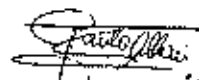
Me es grato comunicar a ustedes que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, en reunión celebrada el día de hoy resolvió elegirla como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada el 9 de octubre del 2007, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Homero López Obando, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de octubre de 2007.

El representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento, le reemplazará el Presidente.

Al felicitarla por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,



PAULA ALBÁN OCHOA
SECRETARIA AD-HOC

Lugar y fecha: Quito D.M., 03 de junio de 2022

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.



GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.
RUC No. 1792838150001
Representada por su Presidente
José Eduardo Fabara Vera
C.C.:1705296166

4

TRÁMITE NÚMERO: 15004

6311362XAWLTQW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 119323 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 17/03/2022 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 4814 |
| REGISTRO: | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | FABARA VERA JOSE EDUARDO |
| IDENTIFICACIÓN | 1705296166 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 466 DEL 30/01/2018.- NOT. 26 DEL 24/01/2018

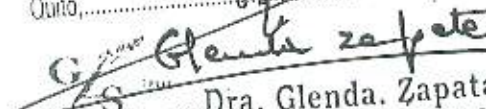
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2022

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 2 Hoja(s) útil(es), es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 07 MAYO 2022


Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18 QUITO-E.C.U.A.
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



1º TRÁMITE: 29293-0041-22 21/03/22 14:52
DOCUMENTO: Razón de inscripción registrada
716287

Quito D.M., 10 de marzo de 2022

Señor
JOSÉ EDUARDO FABARA VERA
Ciudad.-

De mi consideración:

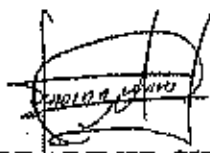
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.**, en reunión celebrada el día de hoy resolvió designar a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la compañía **GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 24 de enero de 2018, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de enero de 2018.

El representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía es el Presidente, en cuya falta, ausencia o impedimento, le reemplazará el Vicepresidente.

Al felicitarlo por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.


Muy atentamente,



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO

Lugar y fecha: Quito D.M., 10 de marzo de 2022

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



JOSÉ EDUARDO FABARA VERA
C.C.: 1705296166



21/03/22 14:52

TRAMITE: 28283-0041-22

CUESTO: Nombramiento

P: 076257

4

TRÁMITE NÚMERO: 33672

7390527TENQDIP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 134173 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 20/06/2022 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 10548 |
| REGISTRO: | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES |



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|---------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L. |
| IDENTIFICACIÓN: | 1792838150001 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3091 DEL 24/10/2007 NOT. 26 DEL 09/10/2007.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2022

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en Hoja(s) útil(es), es (son) igual(es) al (los) documentos original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 02 MAYO 2024


Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18 QUITO-ECUADOR NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Razón Social
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**Número RUC**
1792111986001**Representante legal**
• GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.**Estado**
ACTIVO**Régimen**
GENERAL**Fecha de registro**
30/11/2007**Fecha de actualización**
17/10/2022**Inicio de actividades**
24/10/2007**Fecha de constitución**
24/10/2007**Reinicio de actividades**
23/03/2018**Cese de actividades**
No registra**Jurisdicción**
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO**Obligado a llevar contabilidad**
SI**Tipo**
SOCIEDADES**Agente de retención**
SI**Contribuyente especial**
NO**Domicilio tributario****Ubicación geográfica**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO

DirecciónBarrio: EL EJIDO Calle: AV PATRIA Número: E4-69 Intersección: AMAZONAS
Edificio: EDIFICO COFIEC Número de piso: 11 Referencia: EDIFICO COFIEC PISO 11**Medios de contacto**

Fax: 022568366 Teléfono trabajo: 022220550

Actividades económicas

• M70200301 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

5

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR1683591819595572
Fecha y hora de emisión: 08 de mayo de 2023 19:23
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obrá(n) en -1- foja(s) fue(ron) materializado(s) en la página web y/o soporte electrónico que consta en la razón de certificación respectiva

Quito,

07 MAYO 2024

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Razón Social

GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.

Número RUC

1792838150001

Representante legal

• FABARA VERA JOSE EDUARDO

Estado

ACTIVO

Régimen

GENERAL

Fecha de registro

08/02/2018

Fecha de actualización

21/10/2022

Inicio de actividades

08/02/2018

Fecha de constitución

24/01/2018

Reinicio de actividades

No registra

Cese de actividades

No registra

Jurisdicción

ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO

Obligado a llevar contabilidad

SI

Tipo

SOCIEDADES

Agente de retención

NO

Contribuyente especial

NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE

Dirección

Calle: AV PATRIA Número: E4-69 Intersección: AV AMAZONAS Número de piso: 11

Referencia: FRENTE AL HILTON COLON

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 022220550 Email: vcharro@fabara.ec

Actividades económicas

- M69100101 - ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERESES DE UNA PARTE CONTRA OTRA, SEA O NO ANTE TRIBUNALES U OTROS ÓRGANOS JUDICIALES, REALIZADAS POR ABOGADOS O BAJO LA SUPERVISIÓN DE ABOGADOS: ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS CIVILES.
- M70200101 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

Razón Social

GOLDEN-REPRESENTACIONES C.L.

Número RUC

1792838150001

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR168270935747731
 Fecha y hora de emisión: 28 de abril de 2023 14:15
 Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad con lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 foja(s) fue(ron) materializado(s) en la página web y/o soporte electrónico que consta en la razón de certificación respectiva

Quito, 07 MAYO 2024
Glenda Zapata
 Dra. Glenda Zapata Silva *Notaria 18*
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO *Quito, E.A.*

4

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APellidos: **FABARA VERA**
 Nombres: **JOSE EDUARDO**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **28 MAY 1983**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA CAYAMBE**
 FIRMA DEL TITULAR: *[Firma]*

SEXO: **HOMBRE**
 No. DOCUMENTO: **087739657**
 FECHA DE VENCIMIENTO: **28 MAY 2035**
 NACIONALIDAD: **3156TD**

MLN: 1705296166

APellidos y Nombres del Padre: **FABARA FIGUEROA JOSE AURELIO**
 APellidos y Nombres de la Madre: **VERA JARAMILLO GLADYS SHEILA CLEMENTINA**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 APellidos y Nombres del Conyuge o Conyugente: **JARDIN PARRAJO MARCELENA**
 LUGAR Y FECHA DE EMBAHO: **QUITO 28 MAY 2013**

CÓDIGO DACTILAR: **E25392222**
 TIPO BANDER: **09**
 DONANTE: **No donante**

DIRECTOR GENERAL: *[Firma]*

1<EQU0577390870<<<<<<1705296166
 5911088M3305290ECU<NO<DONANTEQ
 FABARA<VERA<<JOSE<EDUARDO<<<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

FABARA VERA JOSE EDUARDO
 N° 78764854

PROVINCIA: PICHINCHA
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: QUITO
 PARROQUIA: KENNEDY
 ZONAS: 1
 JUNTA No. 0016 MARCO ANTONIO

SE No. 1706298188

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 16 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que exhiba cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Firma]
 P. PRESIDENTE DE LA JRV

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 hoja(s) útil(es), es (son) igual(es) al (los) documento original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 07 MAYO 2024

[Firma]
 Dra. Glenda Zapata Silva
 Notaria 18 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Dirección Metropolitana de Catastro



CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCR-04

2024/05/06 10:39

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 1793098398001
Nombre o razón social: REAZZEQ CIA.LTDA.

DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 5785215
Estado: ACTIVO
Geo clave:
Clave catastral anterior: 215330100600000000
Año de construcción:
En derechos y acciones: NO
Destino económico: INDUSTRIAL

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 0.00 m2
Área de construcción abierta: 0.00 m2
Área bruta total de construcción: 0.00 m2
Área de adicionales constructivos: 0.00 m2

AVALÚO CATASTRAL

Avalúo del terreno: \$ 255,629.99
Avalúo de construcciones: \$ 0.00
Avalúo de construcciones: \$ 0.00
Avalúo de adicionales: \$ 0.00
Avalúo de instalaciones: \$ 0.00
Avalúo total del bien inmueble: \$ 255,629.99

DATOS DEL LOTE

Estado: ACTIVO
Clasificación del suelo: Suelo Urbano
Clasificación del suelo SIREC-Q: URBANO
Área según escritura: 18,041.88 m2
Área según plano (lev.): 18,041.88 m2
Área gráfica (Sistema catastral): 18,038.81 m2
Área regularizada: NO
Frente total: 62.33 m
Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 1,804.19 m2 [SU]
Área excedente (+): 0.00 m2
Área diferencia (-): -3.07 m2
Valoración especial: NO
Denominación de lote: 05
Dirección: PIFO001 SIN NOMBRE PIFO
Parroquia: PIFO
Barrio/Sector: PALUGO
Dependencia administrativa: Administración Zonal Tumbaco

IMPLANTACIÓN DEL LOTE



FOTOGRAFIA DE LA FACHADA

Fotografía de fachada no disponible

PROPIETARIO(S)

| # | Nombre | C.C./RUC | % | Principal |
|---|-------------------|---------------|-----|-----------|
| 1 | REAZZEQ CIA.LTDA. | 1793098398001 | 100 | SI |

NOTAS

DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no reconoce propiedad, superficie, ni linderos, así como también no da ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por sí sola; sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

En caso de copropiedad y derechos y acciones, la suma del porcentaje tiene que corresponder al 100% de la propiedad.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el responsable catastral del GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Para los casos de regularización de superficies de terreno que se encuentran dentro del Error Técnico Aceptable de Medición-ETAM, el presente documento, siempre que conste con la firma de responsabilidad de la Autoridad Administrativa Competente o su delegado; (1) constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, dejando a salvo el derecho de terceros que se crean perjudicados.

Conforme al Libro IV.1, Título II, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; El presente documento, constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad física de su lote de terreno y que por lo tanto no afecta el derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 18038.81 m2.

CEDELA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCR-04

2024/05/06 10:38

NOTAS

Art. 2243.- Error Técnico Aceptable de Medición - ETAM. - El Error Técnico Aceptable de Medición-ETAM estará dado en función de la superficie del lote de terreno proveniente de una nueva medición realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, o por el propietario del bien inmueble, la misma que al ser comparada con la superficie que consta en el título de dominio se constata que existe un excedente o diferencia de área de terreno. Para predios ubicados en suelo urbano del Distrito Metropolitano de Quito, se considerará el Error Técnico Aceptable de Medición-ETAM, en un porcentaje de hasta el 10% en más o en menos del área original que consta en el respectivo título de dominio.

Para inmuebles ubicados en zona rural se tendrá en cuenta el siguiente cálculo para determinar el

ETAM Rural:

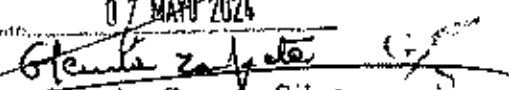
De 1 m2. a 25.000 m2. el 10%

De 25.001 m2. en adelante el 5%

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que anteced(en) a que obran en 1 (página) (páginas) materializado(s) en 24 página(s) web vía soporte electrónico que consta en la razón de certificación respectiva

Quito,

07 MAYO 2024


Gladys Zapata Silva
NOTARIA REGIMA OCTAVA UR QUITO

Quito, 06/05/24

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Certificado de Gravamen del Inmueble

Digitally signed by: GUIDO DESIDERIO
MANTILLA JACOME
Date: 2024.04.25 17:39:54 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 2816845

Número de Petición: 2960011

Fecha de Petición: 22 de Abril de 2024 a las 16:34

Número de Certificado: 2983493

Fecha emisión: 25 de Abril de 2024 a las 17:39



REFERENCIAS: Fecha de Inscripción: 24 de Agosto de 2022 a las 12:15 Nro. Inscripción: 24568 Fecha de Repertorio: 9 de Agosto de 2022 a las 15:50 Nro. Repertorio: 2022061473 Nro. Tramite: 1956543 Nro. Petición: 2068990 Libro: PROPIEDAD

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDQM-2013-012, del 28 de febrero de 2013, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. Toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año mil novecientos sesenta y seis, fecha en la que se expide la Ley de Registro; y, considerando que la base de datos de esta entidad está ingresada únicamente desde el año mil novecientos ochenta, hasta la presente fecha, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

LOTE número CINCO, del Proyecto Urbano arquitectónico especial denominado "Parque Industrial de Quito-PIQ", situado en la parroquia TUMBAGO de este cantón. Predio.No. 5785215.-

2.- PROPIETARIO(S):

REAZZEQ CIA.LTDA.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a la Compañía INMOBILIARIA INVESTA S.A., representado por el señor Fidel Fernando Martínez Minda, en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de agosto del 2022, según escritura pública otorgada ante el NOTARIO VIGESIMO SEXTO de QUITO con fecha 4 de Agosto del 2022, inscrita el VEINTE Y CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE Y DOS.- Antecedentes COMPAÑIA INMOBILIARIA INVESTA S.A., es propietaria del LOTE número CINCO, del Proyecto Urbano arquitectónico especial denominado "Parque Industrial de Quito-PIQ", situado en la parroquia TUMBACO de este cantón. Adquirido mediante compra a los cónyuges Alberto Moncayo Calero Y Martha Ofelia Guerrero Bueno, según escritura pública otorgada el cuatro de julio del dos mil catorce, ante el Notario cuadragésimo del cantón Quito, Doctora. Paola Catalina Andrade Torres, inscrita el diez y ocho de diciembre del dos mil catorce.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO EXISTEN ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVÁMENES HIPOTECARIOS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR, NI EMBARGOS. --- Se revisa gravámenes únicamente como consta en el acta de inscripción, y basado en los índices del nuevo sistema registral, susceptible de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.— "Este certificado no refrenda si el inmueble al que hace referencia es un bien patrimonial o no. Para conocer si el inmueble se encuentra inventariado como



bien patrimonial el interesado deberá revisar el informe de regulación metropolitana de la página web <https://pam.quito.gob.ec/mdmqweb/irm/lrm/buscarpredio.jsf>.

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de haber revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento deberá ser válida en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

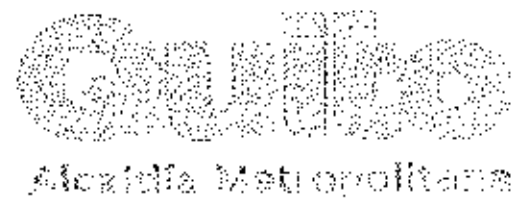
La elaboración, contenido y emisión del certificado es de exclusiva responsabilidad del certificador.

Responsable: YVQF

Revisión: YVQF

Documento firmado electrónicamente.

**DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



La conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y la Ley de Registro, así como con el numeral 51 del artículo 11 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que anteced(en) y que obran en _____ toja(s) fueron materializado(s) en la página web y/o sistema electrónico que consta en la razón de certificación respectiva.

Quito, _____

07 MAYO 2024

Glenda Zapata Silva
Dña. Glenda Zapata Silva
NOTARIA PÚBLICA OCTAVA DE QUITO



Se otorgò ante mi y en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
COPIA DE HIPOTECA CERRADA Y PROHIBICION DE
ENAJENAR ACREEDORA: AVALCONSULTING CIA LTDA,
GARANTE: REAZZEQ CIA. LTDA, DEUDOR: AZZORTI
VENTA DIRECTA S.A. encuentra debidamente firmada y
sellada en Quito en el mismo lugar y fecha de celebraci3n.


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO D.M.



